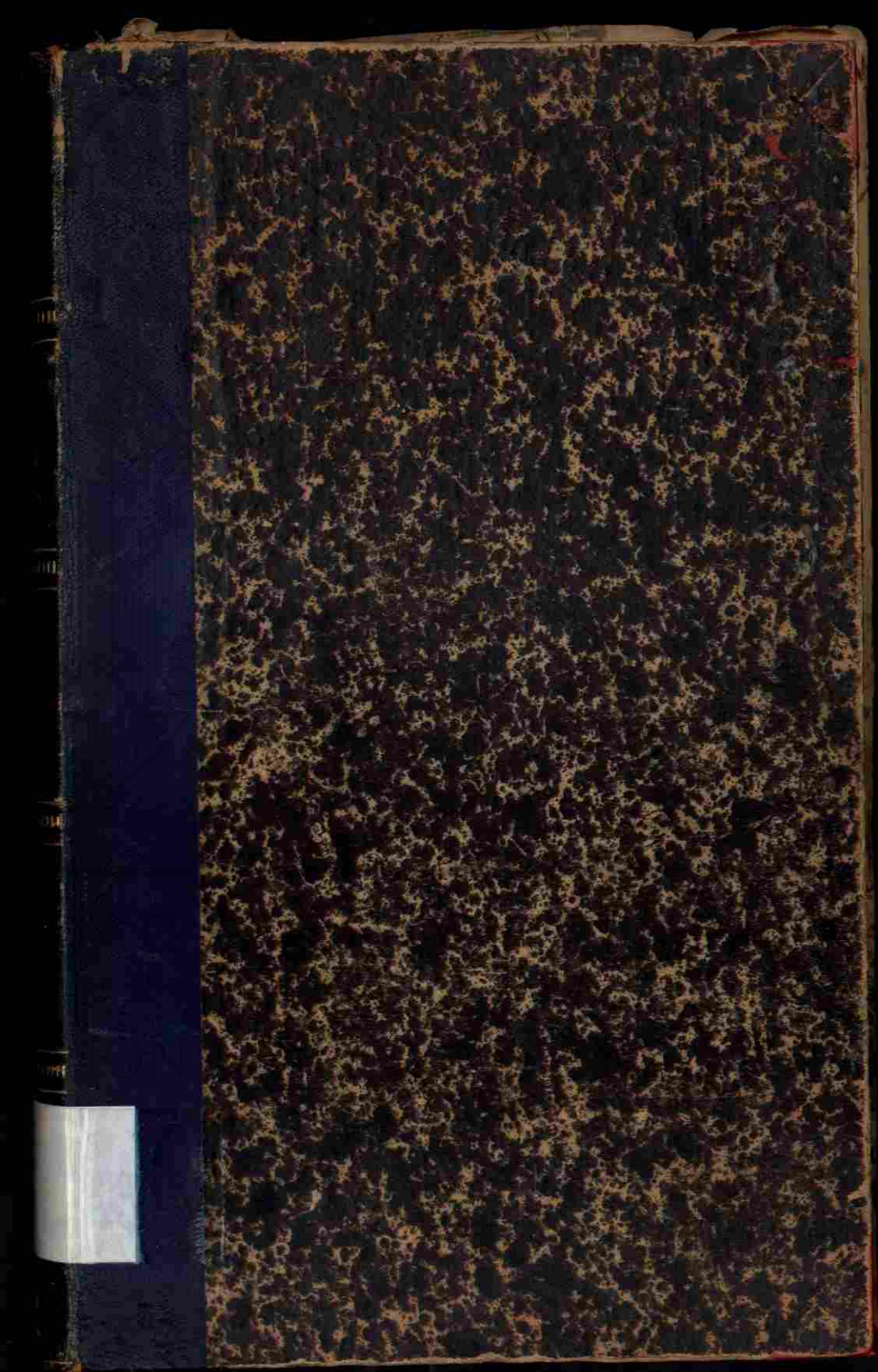




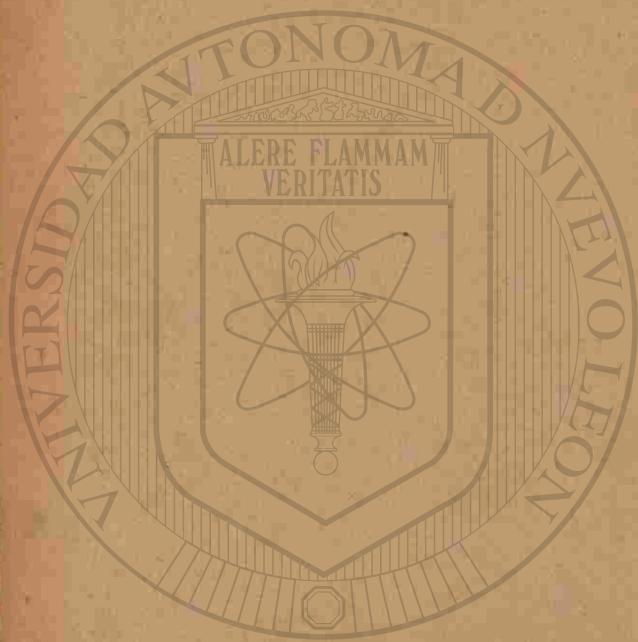
APUNTACIONES
SOBRE LA
FILOSOFIA
EN MEXICO

1

B1016
V32
c.1



1080023657



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

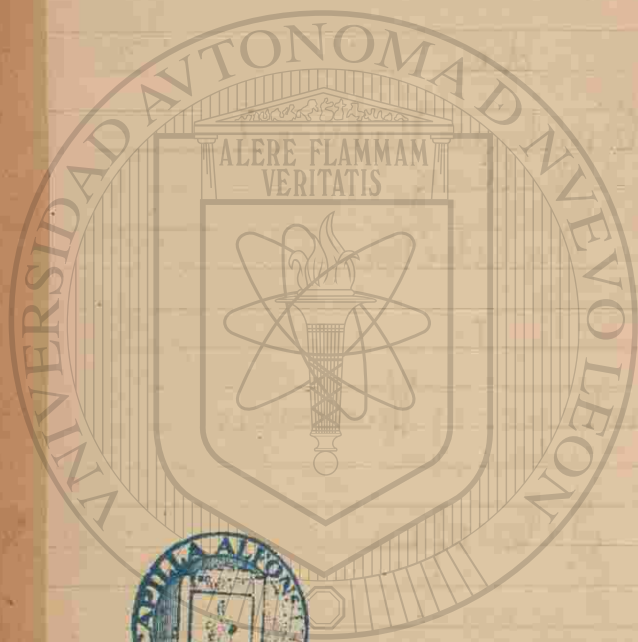
Obras
de
Don Eusebio Valverde
Zúñiga
Presbítero

I

Apuntaciones Históricas
sobre la
Filosofía
en
México.

55451

B1016
V32



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



Coat of Arms
Universidad Autónoma de Nuevo León

Apuntaciones Históricas

sobre la

Filosofía

en

México.

por el Presbítero D.

Emeterio Valverde Tellez

Ex-profesor de filosofía
en el Colegio Clerical del Ar-
zobispado de México, ex-cura
de Tlalmanalco y actual cu-
ra de Zinacantan.

Libros tercero y cuarto.

1596.

®

SECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

50556

Apuntaciones Históricas
sobre la
filosofía
en
México.

Libro tercero.

Capítulo I.

La Pneumología.

I.

falta de escritores.

Después del P. Carmelitano
Fr. Juan de S. Anastasio, florecie-
ron otros escritores de obras filo-
sóficas, pero ya fueron en cor-
to número, por lo menos hasta
la consumación de nuestra
independencia.

Únicamente encontramos á
Fr. Antonio de S. Fermín, car-
melita como el anterior, á P.

Francisco Bataller, que se propuso formar el texto de filosofía que debería estudiarse en el seminario de Minería, cuya fundación se hizo a fines del pasado siglo: el Canónigo D. Miguel Burgos, que escribió una obra ^{apologetica} del trono y del altar ^{contra los filósofos liberales del}, y, por fin, el Sr. D. José Miguel Guridi Alcocer, autor de un nuevo curso de filosofía moderna que no llegó a publicarse.

El corto número de escritores de esa época, satisfactoriamente se explica por la prolongada guerra de independencia que ^{clamaba} todo nuestro tiempo y actividad. En esa época, gloriosa por las hazañas de nuestros héroes, feliz por el noble entusiasmo que el amor a la independencia encendía en los corazones, calamitosa por la sangre vertida en combates; apenas se conservaban fríamente los estudios de reglamento ~~en~~ y se celebraban los actos públicos de la Uni-

versidad y de los Colegios; pero actos muy inferiores, á los que se habían presentado en días de tranquilidad.

Se consumió la independencia; ~~pero~~ ^{mas} en la embriaguez del triunfo, en los primeros duros de la deseada libertad; ¿quién pensaba en otra cosa? vino el primer imperio de efímera duración; cuando lo más urgente era constituirnos; ¿quién se ocupaba en estudios filosóficos? A los primeros golpes de la revolución cayó el débil trono de Fernando, se adoptó la forma republicana, la nueva organización de los poderes y del pueblo, y más que todo la ambición de algunos, la insubordinación de no pocos y la turbación general, todo ayudó á la distracción y, por consecuencia, al abandono de los estudios filosóficos.

El paso es quizá demasiado brusco, pero no hay remedio tenemos que atenernos á los datos que muestra constancia en

inquirir nos va proporcionando.
Supuesta esta observación pa-
samos adelante.

II

Datos históricos.

El pretencioso anuncio de
un curso teórico-práctico de
frenología, publicado en los pe-
riódicos el año de 1851, dio oca-
sion á que, *El Espectador de Mé-
xico*, periódico católico de la
capital, publicara unos datos
que valiosos á recoger, porque
se refieren á la idea filosófica.

Decíase en el anuncio, que
la ciencia (?) frenológica era
"casi desconocida en esta par-
te del Nuevo-Mundo y altamen-
te religiosa, moral... benéfica,
y humanitaria... cuya misión
es sólo explicar las causas de
varios males y bienes existentes,
y el medio de ir progresivamen-
te mejorando la condición del
hombre, poniéndolo en perfec-
ta armonía con la religión,
la moral y la razón".

Dos puntos encierra el
párrafo que acabamos de trans-
cribir: 1.º se asegura que la fre-
nología en 1851 era casi desco-
necida en México: 2.º se da
grande importancia moral y
científica que se da á la fren-
ología.

Se contesta á tales puntos
en el núm. 9, tomo II de *El Es-
pectador* que se publicó el 21
de junio de 1851. Sobre el pri-
mero se dice: "Nada tiene de
peregrina entre los mexicanos
esta ciencia que, si no nos
engana la memoria, hemos
oido citar en las lecciones que
en 1817 daba el sabio Dr. Mon-
taña en nuestra Universi-
dad; sobre la que posteriormente
en 1835 se suscitó una reñi-
da polémica en La Lima de
Vulcano, con motivo de una
carta por la que se solicitaban
suscriptores á un tratado de la
misma, que al fin se publicó; de
que en 1841 se pretendió tam-
bién dar un curso, y en 1844

se dio a luz una impugnación escrita por P. Flourrens y traducida por D. Manuel Andrade, que mereció bastante aceptación."

Éngase presente, 1.º que el tratado que se publicó en 1835 y a que se refiere *El Espectador* en las citadas palabras, es sin duda el que escribió D. José Ramón Pacheco y del que hablaremos muy por extenso en el capítulo siguiente.

2.º Que cuando en 1841 algunos pretendieron que se altera el curso de frenología es porque algunos le daban trascendental importancia, pero el Rector de estudios, probablemente de la Universidad, consultó al sabio P. Fr. D. Basilio Arrillaga acerca de la conveniencia del establecimiento de la repetida clase. El informe es muy interesante para nuestras apuraciones y afortunadamente lo encontramos reproducido

en *El Espectador de México*, lugar citado.

3.º Que la impugnación escrita en francés por Flourrens y vertida al castellano por D. Manuel Andrade, aunque no conocemos ningún ejemplar, podemos asegurar que no se dio a la pública luz en 1844, como dice *El Espectador*, sino hasta 1845 pues en *El Católico* también periódico mexicano y en el número que corresponde al 30 de Agosto de dicho año de 1845, se anuncia la obra así: "Examen de la frenología, escrito en francés por Mr. Flourrens y traducido al castellano por el Dr. Andrade" se recomienda en seguida la lectura aduciendo la razón de que el opusculo era el mejor material al materialismo de Gall, Spurzheim, etc.

El anuncio y la recomendación dieron ocasión a que en el número 1383 de *El Si-*

glo XIX," apareciera un comunicado contra "El Católico". Oportunamente se respondió a ese comunicado y en el número 5 de "El Católico," se hace una prudente distinción que es buen punto para la defensa; una cosa es afirmar que en la doctrina de Gall, haya materialismo solapado; y otra muy distinta sería condenar de modo absoluto la frenología.

4.º Que, según se consignó en el informe que en 1841 ^{27.º de mayo de 1841} rindió el Dr. Arrillaga, ^{por} ^{arbitrador del Consejo III} ^{la extinguida} ^{edición} ^{del 1859} aquellos días habíase hecho una aplicación de las teorías frenológicas en siete cabexas; pero con tan infeliz resultado, que dice, "afortunadamente se ha publicado en el Heraldo, para disgusto de todo hombre sensato y reflexivo".

Acercá de las ponderadas ventajas, que encontramos en él es lo segundo que encontramos en el anuncio, responde "El Es-

pectador, solamente publicando el informe ^{que} del Dr. Arrillaga había presentado diez años antes.

Quizá debiéramos decir, el informe para cuando nos ocupemos de la apologética católica y toque su lugar al Espectador supuesto que allí conocimos este documento: quizá, para seguir el orden cronológico debiéramos dar cuenta del mismo, después de sujetar á crítica la obra del Lic. D. José Ramón Pacheco; ~~pero~~ ^{sin embargo,} ~~ahora~~ ^{es} más oportuno hacerlo, porque en este capítulo recogemos los datos históricos.

III. El Informe.

Ya indicamos cuál fue el origen del informe que, ante el Rector de Estudios presentó el Dr. D. Basilio Arrillaga, ^{en} ^{el} periódico en que lo encontramos. Dicho informe, es joya de

inestimable valor: breve como una respuesta que se pide y se espera con ansiedad y, sin embargo, se admira en él, aunque fútil y correcto; o por picar para penetrar hasta la esencia de las cosas; especial conocimiento del asunto que se consultaba; erudición ni vulgar ni importuna; y acierto para ~~dejar un dictamen~~ ^{dar un dictamen} lo más conveniente.

Se lamenta del número de inteligencias que iban siendo invadidas por el materialismo.

En breves palabras formula las absurdas conclusiones del materialismo.

Asegura que los médicos materialistas, deducían esas conclusiones, de las doctrinas de Gall y esto con razón o sin ella.

Como la presunción de saber es una de las cosas que más perjudican a los estudios, y el materialismo es uno de los sistemas que echan por

tierra hasta los fundamentos de la moral, y siendo la presunción y el materialismo los dos grandes escollos en que han tropezado los frenólogos; no vacila en afirmar que tiene, "por positivamente mala o a lo menos por peligrosa, la doctrina frenológica, y por consiguiente muy digna de prohibirse su enseñanza y propagación".

Esto no obstante, aconseja que se proceda con prudencia; porque la prohibición absoluta excitaría la curiosidad y, en vez de contener la corriente del mal, se daría ocasión a que se aumentara.

Aquí cabe el medio oportuno, "obervigilar" las clases, "para que no se infecte de materialismo la ciencia médica."

Por fin, hace propias algunas reflexiones acerca de los médicos materialistas, y firma en México, Mayo 30 de 1841.

Capítulo II.

El Lic. D. José Ramón Pacheco.

I.

La obra y el Autor.

En el año de 1835 salió a luz la:

"Exposición Sumaria del Sistema frenológico del Doctor Gall, por José Ramón Pacheco, Abogado. — Ex-profesor de Economía Política, Estadística y Antigüedades mexicanas en el Instituto de Jalisco. — Miembro del Instituto de Geografía y Estadística de México. — De la Academia de Historia. — De la de la Lengua. — De la Sociedad francesa de Estadística Universal. — Premiado en esta Sociedad con una medalla de honor en una sesión de más de mil miembros concurrentes.

De la frenológica de Paris.
México. Impreso por Ignacio Cumplido, En la oficina de su cargo, Calle de los Rebeldes, núm. 2.
1835.

El Autor dedica su obra al Director y Profesores del Establecimiento de ciencias médicas, á quienes ofrece, (no sabemos si cumplió tal promesa) "una colección completa de cuantas obras en grande y en pequeño han salido hasta hoy sobre la materia." lo cual prueba cuando menos el entusiasmo del partidario decidido, y el celo de propagandista de las doctrinas frenológicas.

Añade que su intento es "despertar la atención pública hacia una ciencia que cree de inmensos resultados, y de que en general no se tiene una idea." Lo mismo se dirá en el anuncio de otra obra en 1851.

Si el Sr. Pacheco va á presentar un resumen, no ha de ser descarnado esqueleto, sino

que irá acompañado de propias observaciones que eviten la ligereza de juicio.

El discurso, por tanto es de propia cuenta, aunque "muchas veces aparecerán ideas y aun palabras de los famosos autores, sin poderlo remediar; de lo que se deduce el paciente estudio que había hecho de sus autores favoritos; sucediéndole lo que al héroe de la cullancha, que llegó a tomar por verdaderas las historias y las conversaciones y los soliloquios de los andantes caballeros. Sin embargo, emite como propias las ideas y asume la responsabilidad de ellas.

El Autor, parece que era jalisciense, pero figuró en México. Por algunas expresiones suyas puede inferirse que en 1835 estaba alijado de la política, pero después en 1838 era "ministro de la suprema corte de justicia, comisionado por el presidente Bustamante para todo lo relativo a la

función" (1) solemnísima que se organizó para recibir y honrar los restos del Libertador de México D. Agustín de Iturbide.

Con motivo de esa comisión que le dió el gobierno escribió también la:

"Descripción de la Solemnidad fúnebre con que se honraron las cenizas del héroe de Iguala, Don Agustín de Iturbide, en Octubre de 1838. La escribió por orden del Gobierno Don José Ramón Pacheco, y se publica por disposición del Excmo. Sr. Presidente, General D. José Joaquín de Herrera. - México. Imprenta de J. Cumplido. 1849".

Entre nosotros, si no fui el primero, si fui el que mayor importancia dió a los estudios fenológicos. ¡Ojalá que no parezca demasiado severo el juicio que acerca de obra vamos a emitir! Procuraremos que sea ajustado a la verdad.

(1) Alamán Hist. de Méx. vol. V. nota 50.

II

La definición
de frenología.

Antes de impixar, convi-
ne observar, que el Sr. Pacheco
creyó que era el primero en
inventar los nombres de las
facultades como habían de
correr en castellano. Después de
nombrar la "Adquisividad", se
expresa así: "Este y otros nom-
bres tendríamos que adoptar
en castellano, y yo soy el pri-
mero en introducirlos sin poder
traerlo de otra manera, y sin
temor de ser tachado de cor-
rupción del idioma por los
filósofos". Si en efecto fue el
primero que impuso tales
nombres a las facultades, po-
drán aclararlo los eruditos en
las cosas de España, por lo
demás no ~~creemos~~ que sea
gloria muy envidiable.

Se muestra Pacheco tan

fervoroso, por no decir faná-
tico partidario de Gall, que
en un arranque de entusias-
mo llega a darle el nombre
de di; divino! Se cedió el asunto Platon.

Los sistemas filosóficos,
aun los más absurdos, sue-
len tener algo de verdad ó
de razón de ser, pero el ex-
clusivismo sistemático los
hace inapetables: la paterni-
dad; el espíritu de partido,
ó el odio a los enemigos, ha-
cen que se exageren las ideas,
que se abulten las circuns-
tancias, que se prolonguen los
alcances de los sistemas ó
de las hipótesis y se los pre-
sente como la única doctrina
filosófica; como la única
ciencia que todo lo abraza y
que todo lo explica de la
manera más satisfactoria: por
isto es que tan frecuentemente,
al ser un encadenamiento lógico,
sustituye delumbador sofis-
ma; y por consecuencia el er-
ror usurpa el puesto de la verdad.

Apliquemos esta reflexión al libro en cuyo examen nos ocupamos. Para proceder con orden, dividiremos nuestro trabajo del modo siguiente: 1.º examinaremos la definición; 2.º las ~~presunciones~~ ^{presunciones}; 3.º los principios; 4.º las pruebas; y 5.º los hechos.

Defínese la frenología en el expresado libro: la "Ciencia que enseña la relación que existe entre las manifestaciones de la inteligencia ó de los sentimientos y la organización cerebral".

El nombre de ciencia se aplica, objetivamente, al conjunto de verdades relativas á un objeto, y enlazadas con sus causas por medio de relaciones reales. Si aquí es que, subjetivamente considerada, es el conocimiento de esas mismas verdades, y de esas mismas relaciones, con sujeción á los primeros principios; todo por demostración. El P. Palmieri y otros autores la concinicamente dicen que es: "Cognitio rerum per causas," ó

con mayor claridad, el conocimiento de la cosa y de la causa porqué es. (1)

Pero ¿qué el conocimiento frenológico llena las exigencias del conocimiento científico? No; porque no tenemos aún absoluta certidumbre, y sus pretendidas demostraciones, muy lejos están de tener la solidez que requiere la ciencia. Los hechos mismos que los frenólogos aducen como inexplicables por otros medios que por la frenología, no carecen, sin embargo, de otras satisfactorias explicaciones.

Además, todavía no están de acuerdo los frenólogos, y difícilmente llegarán á estarlo, en cuanto al número y exacta localización de las facultades que van multiplicándose indefinidamente, según las observaciones que cada uno ~~pretende~~ ^{creyó} haber hecho.

(1) Institutiones Philosophicae. Logica Critica. Thesi XXIV.

Finalmente, y á título de ser una ciencia "toda empírica", el Sr. Pacheco se muestra desde luego de las cuestiones trascendentes: pero esa mirada despreciativa es también subjetiva, y no quita la fuerza á los argumentos deductivos, ni el derecho que de usarlos asiste á los demás filósofos, que, procediendo con rigurosa lógica, pueden indicar y demostrar lo que de falso contenga ese sistema.

Siendo esto así, adoptamos mejor la definición que con racional sobriedad formula el Sr. Cardenal Gouxálex: "Conocimiento probable y conjetural de las facultades e inclinaciones del hombre, en cuanto puede obtenerse por la observación de la complexión y de los órganos que aparecen en su cuerpo" (1)

(1) *Philosophia Elementaria* vol. I. *Psychologia Empirica*. Cap. III. § II.

III.

Las ~~pretensiones~~ presunciones.

Creo cándidamente al Sr. Pacheco, que Gall ha venido nada menos que á echar por tierra la teoría que acerca del entendimiento dan las demás escuelas filosóficas. Digamos sus palabras: Gall, después de haber desechado la división del entendimiento de las escuelas filosóficas, y reconociendo que la memoria, el entendimiento y la imaginación no eran fuerzas primitivas, sino modos de acción de las facultades, ha atribuido todos estos modos de acción á los órganos, sean de sentimientos, sean de inteligencia. Más explícito y más franco es cuando se atreve á decir que: "El objeto de la frenología se ve en sus consecuencias, porque echa por tierra los sistemas de filosofía que le han precedido; demuestra su inutilidad, su falsedad y su insuficiencia,

y rectifica ó completa la metafísica, la ideología y la psicología etc."

Esto es lo que llamamos las presunciones. ¿Qué modo tan garboso de echar por tierra siglos y siglos de estarse disputando las verdades filosóficas, para que el magnífico edificio quedara destruido con un soplo de Gall. Ciertamente es alucinación del Sr. Pacheco, porque grande dolor nos causaría contemplar, "tanto yelmo quebrado" "tanto cuerpo de nobles destruido."

Sin embargo de que como hemos dicho, apoyándonos en la confesión del arrantelado frenólogo, el sistema es únicamente empírico; no podemos explicarnos que sean tan vastos sus alcances, que crea que todo viene por tierra con una filosofía como esta: "la memoria, el entendimiento y la imaginación no son fuer-

zas primitivas, sino modos de acción etc. etc." Con efecto, quixá tenga razón, pues lo primero que cae de su pedestal es el sentido común, y cuenta con que es la fuerza primitiva de toda seria filosofía.

La gran fuerza primitiva de acción en el hombre es el alma misma, ó si se quiere, el compuesto: ¿hasta qué punto el cuerpo será causa eficiente de nuestros actos?; ved ahí lo que procura definir la filosofía católica y que de hecho define conforme con la observación y el sentido común, haciendo la distinción de facultades sensitivas externas e internas; y facultades superiores e inferiores, ó afectivas. Además, hay otra cuestión metafísica que no sabemos cómo resolvía la frenología, y es, si las facultades que radican en el alma, las fuerzas primitivas se distinguen del alma ó son el alma misma con diversas denominaciones que recibe, en virtud de las diversas

manifestaciones de su actividad. Así serían diversos modos de acción, pero no de los órganos, porque prius est esse quam taliter esse, primero debería probarse que todas las facultades los tienen.

Dice que el objeto de la frenología se ve en sus consecuencias. También se ve su falsedad al menos tal cual la entendió el Dr. Pacheco. Es evidente, si echas por tierra los sistemas de filosofía que lo han precedido, pues que demuestra etc. etc, luego no refutifica ni completa, hace más aniquila la metafísica, la ideología y la psicología, es decir, el gran sistema gallico, en manos de Pacheco prueba tanto que se nulifica, "quod minus probat nihil probat," y tras tanto ruido de una diuca nueva exclamamos, "parturiunt montes, et nascitur ridiculus mus."

Adviértase que ridiculizamos las desatempladas pre-

sunciones, al propio tiempo que sabemos respetar, o dar su lugar a cualquier sistema filosófico propuesto en términos racionales.

IV.

Los principios.

Yendo al estudio de los principios, ellos nos descubren la solidez del edificio frenológico tal cual lo concebía el Dr. Pacheco.

1.º Las funciones intelectuales y morales se rigen en su desarrollo y manifestación por leyes físicas constantes e invariables. Mirando con atención, la proposición no es de todo punto falsa ni de todo punto verdadera, lo cual basta para que este muy lejos de elevarse a la categoría de principio. Como actos físicos, se concede, como actos morales, se niega. El adjetivo, físico, cabe aquí en sentido lato apli-

cándose a todo lo que existe realmente, o ^{sea} fuera de sus causas; ~~pero~~ como si dijéramos de un modo absoluto. Pero en cuanto a los actos bajo el respecto de morales, se ve que el autor descuida la libertad humana, que parece perderse en cierto fatalismo de leyes físicas constantes é invariables.

No queremos ahora hacer mérito de lo que asegura la filosofía católica ilustrada por la fe, a saber, que aun existiendo todo lo que físicamente pudiera determinar un acto, la libertad ayudada de la gracia puede disenter. Basta admitir la libertad desde el punto de vista meramente filosófico.

En obsequio de la verdad, hay que confesar que las ideas católicas del autor le salvaron de formar este principio y el tercero en todo su falso sentido; esas ideas

le salvaron del error formal, pues se impugna en defender al sistema del cargo de fatalismo que suele hacérsele y procura conciliarlo con la humana libertad.

Acercas de la naturaleza del alma, ^{exertion} ~~potencia~~ importantísima de toda filosofía; quizá considerando el Autor poco robusto para vencer las terribles dificultades que a su paso se opusieran; corta con sorprendente serenidad el ~~modo~~ gordiano, diciendo: "Si Dios ha dado al cerebro por sí mismo las facultades que el frenologista le ve, o le ha puesto allí un ser inmaterial para obrar con él, no es cuestión que pueda resolver el filósofo, y en que no tiene más luz que la religión revelada."

Suponiendo, sin conceder, que en efecto, sobre la existencia, espiritualidad é inmortalidad del alma, no hubiera más luz que la religión re-

velada; es evidente que podría adquirirse de falsedad el sistema que en sí o en sus consecuencias se opusiera a la verdadera revelación que, por tanto, es infalible. Luego ni puede negarlo.

Pero que miopi es la filosofía del Dr. Pacheco! Es falso que la revelación sea la única luz en este punto. La razón bien dirigida puede estudiar, estudiar de hecho y con satisfactorios resultados la existencia, y naturaleza de los actos del nuestra alma; deduce de allí la esencia de nuestras facultades y pasa finalmente a formar acertada idea del principio en que radican.

2.º "Las facultades y las inclinaciones son innatas en el hombre y en los animales." Observamos, que ^{de las} ~~hay~~ inclinaciones ~~de las~~ ^{de las} enumeradas por los fisiólogos, hay muchas que son buenas o malas aplicaciones de las fuerzas primitivas. Tales inclinaciones

se forman por la repetición de actos; y el inmatismo de las facultades, está en la actividad en sí considerada, o sea en el acto primero, para explicarnos con los escolásticos; no en el acto segundo, que en el hombre como ser inteligente, depende o puede depender de la libertad, al menos en aquello que es susceptible de bondad o malicia moral.

3.º "Las facultades y las inclinaciones del hombre tienen su sitio en el cerebro." Esto no es un principio, ni mucho menos; es una cuestión que requiere sus aclaraciones y distinciones, sobre ^{todo} tratándose de las inclinaciones en sus órdenes diversos. Es de situar el alma en el cerebro tiene también sus diversas acepciones. El alma como alma informa todo el cuerpo estando toda en todo y toda en cada una de sus partes; como sensitiva informa especialmente cada uno

de los órganos externos é internos correspondientes á los sentidos, y ¿cómo intelectual? bien conocida es la doctrina filosófica de los escolásticos.

1.º "No sólo son las facultades distintas é independientes de las inclinaciones, sino que lo son esencialmente las facultades entre sí y las inclinaciones entre sí; deben por consiguiente tener su sitio en partes del cerebro distintas é independientes entre sí." Con qué ligereza se juega con qué prontitud se expresan tallos ^{quisios} ~~estilos~~ ~~los~~ ~~pero~~ Se trata de encanalarlo todo á un fin y no hay que detenerse en los medios.

La filosofía escolástica estudia con plausible detenimiento las facultades en sí, y luego examina la distinción ó identidad de las mismas facultades entre sí, y con relación á la esencia del alma. A pesar de las distinciones y órganos que supone el Sr. Pacheco, quizá sea más probable

la opinión de aquellos que suponen en las facultades, no una distinción real como de entidades diferentes, sino modal ó sea que es un mismo principio activo y que obra de diversos modos y por eso recibe diversas denominaciones. Avanzamos hasta adoptar la opinión de los que aseguran que las facultades no se distinguen de la misma alma con distinción real, porque el alma racional es esencialmente intelectual y esto la distingue esencialmente del alma de los brutos. Para mayor claridad en esta cuestión ~~de su~~ ~~ya~~ tan metafísica, tengase presente la famosa distinción escolástica del acto primero y acto segundo, y que el acto segundo de las facultades en los seres creados no es de esencia, sino hipotéticamente. Ahora bien, ^{exponemos esta doctrina} ~~la doctrina~~ ~~ante~~ ~~de este punto la expresaba~~ ~~antes~~ á nuestros discípulos, de

la manera siguiente: el ~~alma~~ alma puede estar en acto segundo en cuanto a su ser, y en acto primero en cuanto a las operaciones: el alma humana es esencialmente intelectual; pero esto no quiere decir que esencialmente entienda en acto, sino solo, que esencialmente pueda entender.

Con citas sencillas observaciones se resuelven las dificultades que así pueden llamarse las razones que para probar la distinción real, aduce el *illmo. Sr. Goux* & en su *Psicología*.

Según *do. Pacheco* anduvo muy de prisa asegurando sin demostrar, la distinción esencial de todas las facultades e inclinaciones. No olvidemos, porque esto completa el cuadro, que ha dicho siguiendo a *Gall*, que la memoria, el entendimiento y la imaginación, no son fuerzas primi-

tivas, sino que han discurrido a la categoría de modos de acción de las facultades.

Éngase igualmente presente la multiplicidad de órganos y facultades e inclinaciones que suponen los *fenólogos*, y de que están y citarán siempre muy lejos de ponerse de acuerdo los ciegos partidarios del sistema. ¿Cuál será el número de los modos de acción? ¿en ellos se encuentra el entendimiento?

Por fin dice: que las facultades etc. "deben tener por consiguiente de tener su sitio en partes del cerebro distintas e independientes entre sí." Como suenan las palabras, son más que un con-
 siguiente, son una consecuencia, pero basta leer con mejor atención el principio (i) todo, para advertir la ilegítimidad de una consecuencia, porque de la distinción de las facultades, no se sigue la diversa localización de ellas en

el cerebro. Demuéstrase prime-
ro que todas las facultades e
inclinaciones necesitan de
órgano: esto se niega. Demués-
trase que todos los órganos han
de ser distintos: puede ne-
garse.

Sobre la distinción ó no
distinción de las facultades,
~~punto~~ que no sabemos si deba
llamarse consecuencia ó me-
dio de demostración, de la te-
sis en que se investiga si las
substancias son ó no inme-
diatamente operativas; véase
el artículo respectivo en la
obra del P. Palmieri que varias
veces hemos citado. (1)

5.º "De la diferente distri-
bución de los diferentes órganos y
de sus diversos desarrollos resultan
formas diferentes de cerebros." Ya lo
creemos, si no pasa con toda ma-
teria organizada y hay desar-
rollos ~~que~~ ^{que} dependen de estado
morbozo actual ó antecedente del

(1) Institutiones Philosophicae.

cerebro. La gran dificultad está
en saber si la diversidad de
formas depende de la diversi-
dad de facultades; y luego, en
la clasificación de las formas
en orden á las mismas facul-
tades; pero esto lo enseñará
el principio siguiente:

6.º "Del conjunto y del des-
arrollo de órganos determinados
resulta una forma determinada,
sea de todo el cerebro, sea de sus
partes ó de sus regiones parciales."
¿qué importa la forma del con-
junto si en si son absolutamente
independientes, según lo afirmó
en el 4.º principio? Por lo demás,
poco hemos adelantado y sobre
lo primero, ~~esto~~ ^{esto} sabemos que la
forma, ya del cerebro todo, ya
de una de sus regiones apa-
recerá determinada.

7.º "La conformación de
la superficie interna del cráneo,
es determinada por la formación
exterior del cerebro" etc. De la exac-
titud del principio juzguen
los ~~fisiólogos~~ fisiólogos.

V. Las pruebas.

Los hechos son las pruebas del sistema frenológico, como empírico que es. Todo argumento, sea inductivo sea deductivo ha de ser rigurosamente lógico, porque si flaquea por algún lado, no tiene fuerza científica. Ha de verse la verdad con evidencia siquiera sea inmediata remota, ^{haga un caso.} el enlace de las proposiciones, en las pruebas a posteriori, cuando se estudia la causa por sus efectos, y, sobre todo, cuando se pretende dar la única solución cabal del problema; y cuando se cree que dicha solución, es de tal manera avasalladora que relega al país de los sueños toda otra filosofía; no puede quedar la menor duda, la respuesta ha de ser ^{tan} satisfactoria, que no haya otra posible explicación. Pero

los hechos aducidos por el Dr. Pacheco, distan mucho de tener esa fuerza excepcional y pueden explicarse en sentido escolástico. Veámoslo.

1.º Las funciones del alma se interrumpen ó se descomponen, digámoslo así, por la lesión del cerebro; no sucede esto inmediatamente con la lesión de otras partes del cuerpo. Establezcamos ante todo, que no solo hay causa eficiente de una cosa, sino que hay también concusas y condiciones sine quibus non. La interrupción ó trastorno de las funciones del alma después de alguna lesión del cerebro, prueba dependencia inmediata ó remota que hay entre dichas funciones y el cerebro; pero, prueba la dependencia inmediata y de causa eficiente? es lo que toca ^{demonstrar} al Dr. Pacheco.

Entra en la economía del ejercicio de nuestras facultades, que los sentidos externos nos pongan en comunicación

con el mundo físico: que por medio de los sentidos internos cuyos órganos están en el cerebro, se suministre materia á las facultades superiores. Luego es claro que, dependiendo las facultades superiores en su ejercicio y desarrollo, de las facultades sensitivas, el trastorno de éstas redundará en aquellas, y dependiendo de órganos las facultades sensitivas, es evidente que lesionado el cerebro, algún trastorno se ha de notar en las facultades. Luego esa prueba carece de solidez.

Dice además, que no se nota el trastorno "con la lesión de otras partes del ^{cuerpo} ~~cerebro~~". Respondemos, 1.º que las otras partes del cuerpo no son órganos de facultades de que inmediatamente se sirva la inteligencia. 2.º Que todas las partes del cuerpo son órgano del tacto; pero con la condición de estar comunicadas con el cerebro, y así, más propiamente el cerebro es el que ejerce el oficio

de órgano. 3.º Que hay casos en que la lesión, ó ausencia violenta, ó interrupción ^{de los nervios} ~~de la vida~~ de una parte del cuerpo ^{con el cerebro} ~~trastorna~~ na la inteligencia, al menos con relación al sentido cuyo órgano se ha transformado, y durante el tiempo necesario, para que las demás facultades la rectifiquen con sus datos.

2.ª Prueba. "El cerebro no es necesario para la vida, y como la naturaleza no hace nada sin objeto, el de esta entranía no es otro que el de las funciones del alma. La prueba es que las facultades y las inclinaciones del hombre y de los animales se multiplican y ennoblecen en razón directa de la masa cerebral con proporción á la del cuerpo, y sobre todo á la masa nerviosa."

Si el Sr. Pacheco hubiera podido vivir sin cerebro diganlo los fisiólogos ~~que~~. Nosotros concedimos que la naturaleza nada hace sin objeto y hacemos al cerebro el receptáculo de todas

las ~~sumaciones~~ ^{funciones} de los sentidos externos, y el órgano ó conjunto de órganos de los sentidos internos. Esto mismo ayuda á explicar las relaciones de la masa cerebral con las facultades superiores.

3.^a Prueba. "La denominación evidente de que no es el cerebro en masa el que obra y siente, sino que son distintas sus funciones y en sus distintas partes, está en que á veces está en que á veces el alma fatigada ~~de~~ ^{del} ~~alguna~~ ejercicio de una facultad, se encuentra expedida para el ejercicio de otra etc. etc. No decimos que el cerebro

en masa sea el que obra, también le suponemos organizado. Lo de la fatiga producida por el ejercicio de una facultad y la expedición para el ejercicio de otra, tiene cumplida explicación con la dependencia inmediata ó mediata, sin recurrir á muchos órganos; pues el recurso

prueba demasiado, y por tanto, carece de fuerza. En efecto, se observa que hasta las funciones ó actos de la misma especie fatigan al alma y el simple cambio de una operación á otra dentro de la misma especie da el placer de la variedad que es de suyo agradable decauso. Así pasa aún en los actos más comunes de los sentidos externos; con mucha verdad decía un poeta, N. Antonio García Gutiérrez.

"El campo siempre verde me fatiga,
El cielo siempre azul me desagrada,
Eriste la luz del sol me pareciera
Sin una noche del dolor amiga.

Así pasa también con otras más nobles operaciones como las del cálculo. Si fuera verdad lo que en su última prueba asegura el autor, deberíamos tener una facultad y un órgano independiente en el cerebro para cada color, y para el color en cada objeto; para cada sonido, para cada olor, y para cada

impresión del tacto: ergo nihil probat.

VI.

Los hechos.

Tomé el autor una serie de hechos que son los siguientes:

1.º La observación que hizo en un febricitante que en su delirio cantaba, y que tenía desarrollado el "órgano de los tonos."

2.º De un estúpido que según se veía más o menos desarrollado su cerebro, la estupidez parecía respectivamente menor o mayor.

3.º De una mujer de vociferación fabulosa y que tenía muy desarrollado el órgano de la "alimentividad."

4.º De 22 individuos de "nucha ancha y salida," entrecados de 372 presidiarios, con la circunstancia de que en solo 13 individuos atinó el observador indicando la causa.

5.º La conformación de

nueve cabezas de suicidas.

6.º La observación que se hizo en las cabezas de cuatro criminales.

7.º Id. de la cabeza de otro criminal.

8.º Id. de las cabezas de dos hombres de bien.

9.º Id. del cerebro de Lamarque, del de Cuvier y del de Napoleón.

Eso es todo. Habiendo examinado los puntos capitales del sistema como son la definición, los principios y las pruebas, creemos inútil cansar a nuestros benévolo lectores, reflexionando sobre cada uno de los hechos enumerados en este párrafo, que se prestan bastante ^{a comentarios} como el gracioso órgano de los tonos, el órgano de la alimentividad, y los desgraciados de "nucha ancha y salida."

Las observaciones hechas en hombres de presidio, pueden tener alguna exactitud, porque ~~por lo común~~ ^{se lo general}, se trata de hombres

en quienes la mala educación, las circunstancias, el abandono formaron hábitos viciosos así se favoreció el desarrollo de la parte afectiva (pasiones) del hombre que tiene inmediata dependencia del organismo principalmente del sistema nervioso cuyo centro es el cerebro y así pueden determinarse desarrollos o inmaduridades parciales; pero no por esto ~~se deduzcan~~ ^{deben sintarse} ~~se deduzcan~~ como principios, proposiciones más que dudas; no se deduzcan consecuencias demasiado generalizadas; no se presuman causas ilusorias; ni menos se desconozca el poder de la libertad, viéndola perdida bajo la horrible tiranía de un órgano, como el de los temores, o la de la alimentividad.

Las observaciones hechas en los hospitales, manicomios etc. pueden también reclamar su parte de verdad, por tratarse de estados anormales, morbosos, que quizá determinen

una manifestación en la masa encéfalica.

Finalmente, acerca de hombres celiéres, el juicio va ya prevenido por el conocimiento y fama de sus aptitudes y se corre el peligro de alucinación, hallando más lo que se desea o se quiere encontrar que lo que haya en realidad. Curioso sobremodo sería confundir un cráneo de estos con otros muchos cráneos de hombres vulgares, por supuesto sin previo conocimiento ni de la existencia de tal confusión y ponerlos delante de un fisiólogo de las islas del Sr. Paduco; quizá un vez de sabios aparecerían estupefactos, como sucedió con Laplace, según refiere el Emmo. Sr. González.

(1) *Philosophia Elementaria*.

Capítulo II.

Los periódicos. Artículos filosóficos.

Consideraciones generales.

Desde que nació y se dió á conocer la prensa periodística, se la ha considerado generalmente, como uno de los mayores y más poderosos elementos con que cuenta la causa de la civilización; pero la triste experiencia ha enseñado, que ^{si bien} han existido y existen publicaciones donde colaboran el saber y la buena fe, hay ~~y~~ otras que son el refugio de la ignorancia o la malicia; pues no faltan hombres que carecen de la suficiente aptitud para comprender la sublimidad de la misión del periodismo, o les falta la necesaria honradez para cumplirla. Se todo se abusa, pero hay abusos que

por la naturaleza de los bienes que falsan, son muy trascendentales y funestos.

El liberalismo, que bastante se ha extendido, y cuyos adeptos han ocupado en muchas naciones los pulstos públicos, han proclamado en todas partes, como uno de los principales artículos de su credo político la libertad de imprenta; pero á decir verdad, como todas las libertades hijas de la revolución, traspasa los límites que la razón bien dirigida le señala y tal es la causa porqué, o no han sabido reglamentarla convenientemente, lo no han tenido suficiente e inflexible energía para hacer respetar sus leyes.

La prensa así considerada, no es como benéfico río cuyas cristalinas aguas aprovecha el prudente agricultor para fecundar sus campos, sino como desbordado torrente que en cambio de algunos bienes producidos por coincidencia, destruye los más preciosos sembrados y cubre por

tierra las más risueñas esperanzas

En efecto, al paso que con dificultad, al menos entre nosotros, se implica para difusión y defensa de las sanas doctrinas, sirve de vehículo al error aun en sus fases más repugnantes, como la impiedad que insulta los más sagrados sentimientos de un pueblo, y lanza a las más atroces calumnias contra instituciones y clases respetabilísimas, y así la libertad se perjudica ^{la misma} ~~la prensa~~ porque es toda la pluma y desembaxada difusión del bien, y esteriliza, casi por completo, la grande eficacia que, siendo bien dirigida, debiera tener en el adelanto intelectual y moral de los pueblos. Lo repetimos, el hombre abusa de todo, siempre que puede y quiere resistir a la fuerza moral de la razón y de la fe, de la voluntad y de la gracia que le inclinan al bien; pero mucho más cuando se autoriza el abuso, y más aún cuando se garantiza la impunidad, como ha sucedido en algunas naciones con la ~~prensa~~

libertad de imprenta.

Siempre que se trata de ensalzar la misión del periodismo, salun á relucir las altisonantes palabras de sublime misión, influencia regeneradora, apostolado del progreso, heraldos de la civilización, etc. etc. pero no todos los que entonan, detiran los a la prensa saben o procuran especificar, no todos definen, no todos distinguen entre los oportunos medios que aceleran la marcha del hombre en pos de la verdad y del bien, y los que la retardan; entre los que aseguran la consecución del fin y los que la ponen en duda; entre los que conducen por línea recta y los que duvian por extraviados caminos.

Es gloria exclusiva de la Iglesia Católica, aunque se la ha ya calumniado ^{prejuicio} ~~fortificando~~ la como tiranizadora del pensamiento, haber sabido contener en términos lógicos la libertad propia de la verdad en todas sus manifestaciones, morales, doctrinales, científicas, literarias, históricas, artísti-

y la intolerancia para el error que directa o indirectamente contradiga sus dogmas y su moral. Por esto a su prudente suspicacia, a su ardiente celo se ha llamado oposición a la elucina. Afortunadamente hay monumentos insuperables que vienen marcando de siglo en siglo, su marcha bienhechora.

Es ignominia de sus enemigos, haber esgrimido siempre contra ella el arma de la calumnia, y haber expuesto a las inteligencias a todo viento de doctrina.

En primera hora llegaron al mundo ~~a nuestra querida patria~~, las falsas ideas que, refinadas por la propia malicia de nuestro siglo y del que le precedió, ^{y de cada una de las naciones} se las ha denominado modernas y que señalan como común enemigo a la Iglesia Católica. Los desgraciados que de ellas se dejaron seducir, fueron desde el principio hijos de la revolución y se lanzaron a la revolución, siempre inquietos soplaron el fuego de la discor-

dia; fueron extremadamente volubles, ciegos por la insaciable ambición y presa de familiar avaricia, procuraron satisfacerlas por medios maquiavélicos, explotando y engañando al pueblo con apariencias de celo por su bien: mintieron, con escandaloso cinismo prometiendo las delicias de paradisiaca felicidad y en la práctica tiranizaron a los católicos con violentísimas leyes; fingieron hipócritamente respetar todos los legítimos derechos, como la más eficaz garantía de la paz, y pisotearon del modo más grosero el derecho de propiedad, el derecho natural y divino... a donde viámos a parir empujando solo las halagadoras ilusiones, y las amargas decepciones en personas y hechos que han tenido lugar en las naciones católicas de Europa y América.

Convidándonos a nosotros, venimos que se impuso terrible lucha en el campo de batalla y en el no menos agitado de las

ideas. En el primero ganó la fuerza física del liberalismo, como Dios sabe y la historia tendrá que aclararlo; pero en el campo del derecho y del raciocinio, no se han contestado aún las energías protestas, las nobles exposiciones y se conserva en pie la severa razón, la inflexible justicia indignadas ante la desvergüenza del sofisma.

Heroica época fue sin du-
da para México, aquella en que
aparecieron hombres del Temple
y decisión de los últimos Anón
Naxquex y Portugal y e Munguía
y todos los dignos compañeros
que tuvieron, en el episcopado,
entre los sacerdotes, y aun ^{entre los} Legales. La
lucha fue que se revelaran
las aptitudes y venen, acirrados
polémistas, hábiles raxonado-
res y siempre acerrimos de-
fensores de la doctrina, de la po-
lítica, de la libertad, de la filoso-
fía y de todos los intereses cató-
licos. La historia, cuando hayan
desaparecido los que por convenian

cia la laboran, hara justicia
á los iníquos varones que en me-
dio de las más calamitosas circun-
stancias, estuvieron siempre del
lado del derecho y de la verdad,
que en medio de la revolución
supieron asociar en su grande
alma la religión y la patria,
siendo la primera una garan-
tía de la independencia, felici-
dad y engrandecimiento de la
segunda; que cuando el error
tomaba incremento, ellos conciliaban en las propias y ajenas
inteligencias la fe y la ciencia,
y cuando el vicio invadía los
coraxones, ellos procuraron con-
servar su voluntad sujeta á la
gracia. Atentos á las documen-
tas enseñanzas de la historia,
no se alucinaron locamente
por utopías de éxito más que
problemático, completamente in-
cierto. Si resisten las reformas,
si insisten en las huellas del
pasado, no es para detenerse
fatigados, menos para retroce-
der por cobardía, menos aún

por cálculo para explotar á las masas populares, acusación calumniosa lanzada contra los católicos; no!, sino para dar seguros pasos siguiendo á la maestra de la vida, para aprovechar sus luminosas lecciones y continuar así la línea recta que conduce por el verdadero progreso y prepara brillante porvenir á los pueblos.

En ese tiempo y entre nosotros, el periodismo se tomaba muy á lo serio. Los más exagrados reformistas aguzaban su entendimiento, recordaban las argumentaciones de las escuelas, para dar viros de verdad al sofisma, parece que se esforzaban por vencerse de sus propios errores. Y los hombres del catolicismo, qué estilo! qué erudición! qué vigor de raciocinio!

Hemos tenido en México interesantísimas publicaciones periódicas que han sido honra de nuestra patria. No intentamos escribir ahora la histo-

ria del periodismo; pues además de que las circunstancias de aislamiento y ocupaciones en que nos encontramos⁽¹⁾ hacen que tal empresa sea por nosotros punto menos que irrealizable, no sería este su oportuno lugar; porque la mayor parte de lo que llena las columnas de los periódicos, se refiere á la información de sucesos de actualidad, y poco ó nada se relaciona con la especie de ideas cuya marcha nos hemos propuesto resumir, si no es que expresamente se consideran los hechos bajo el respecto de que son una manifestación de las ideas.

En general, la identidad de ellas determina casi iguales acontecimientos históricos, con las naturales modificaciones que imprimen la índole propia de los pueblos, y ^{las} mil circunstancias que dan especial fisonomía á los hechos. Lo que iba siendo un suceso consumado por la revolución en algunas naciones católicas

(1) Escribíamos esto en Zimacantepec.

de Europa, iba siendo en la muestra una larga y continua amenaza, y al ejemplo de los publicistas europeos se levantaban los nuestros con igual denuesto, y, quiza no citemos lejos de la verdad, si aseguramos que de aquellos quin más ha influido en los publicistas católicos mexicanos, fue Balmes que ha gozado siempre de inextinguibles simpatías, y cuyas obras se han impreso aquí y se han leído bastante.

Dieciocho días antes de que el Cura D. Miguel Hidalgo dio lugar en el Pueblo de Dolores el famoso grito que resonando en la nación entera, rebelaba á México contra su poderosa dominadora; nació en España el inmortal Balmes y ya en 1840 la vivísima luz de su genio iluminaba al mundo, y pocos años más tarde descendía al sepulcro una de las más grandes y más legítimas glorias del pueblo que

nos gobernó por el espacio de tres centurias.

La benéfica influencia de Balmes como filósofo y como infatigable defensor de la Iglesia católica en el terreno histórico-filosófico, hizo sentir en todas partes. Todas sus obras, al aparecer, fueron saludadas con entusiásticos aplausos; desde las "Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del Clero" hasta los últimos artículos de periódico que salieron de su infatigable pluma; todos sus escritos fueron buscados con afán; leídos con avididad; excitando la admiración de amigos y enemigos adversarios; unos se asimilaban su doctrina, otros la respetaban como la imponente voz de la razón; se imprimieron en varios lugares, se tradujeron á diferentes lenguas y circularon con excepcional fortuna.

Y había razón, porque del campo católico tan terrible-

mente combatido por encarnados enemigos, salía un heraldo que con el arma poderosa de lógica inflexible, aurraba las doctrinas y los hechos a la meridiana luz de los principios filosóficos.

Siendo esto así, no podemos menos que ocuparnos de algunos periódicos, pero fijando la atención en los artículos propiamente filosóficos.

Capítulo III.

"El Católico."

I.

Época y plan de este periódico.

El sábado 30 de Agosto de 1845 salió a luz el primer número de

"El Católico - Periódico Religioso, Político - Cristiano, Científico y Literario. - Dedicado especialmente al Illmo. Señor Dr. D. Manuel Posada y Garduño, Arzobispo de México, y a todos los demás Sres. Obispos de la República."

Este periódico se publica la semana siguiente al día sábado, siendo el 21 de febrero de 1846 cuando terminó el primer volumen. El 28 del mismo mes y año, empezó el

mente combatido por encarnados enemigos, salía un heraldo que con el arma poderosa de lógica inflexible, aurraba las doctrinas y los hechos a la meridiana luz de los principios filosóficos.

Siendo esto así, no podemos menos que ocuparnos de algunos periódicos, pero fijando la atención en los artículos propiamente filosóficos.

Capítulo III. "El Católico."

I.

Época y plan de este periódico.

El sábado 30 de Agosto de 1845 salió a luz el primer número de

"El Católico - Periódico Religioso, Político - Cristiano, Científico y Literario. - Dedicado especialmente al Illmo. Señor Dr. D. Manuel Posada y Garduño, Arzobispo de México, y a todos los demás Sres. Obispos de la República."

Este periódico se publica la semana siguiente al día sábado, siendo el 21 de febrero de 1846 cuando terminó el primer volumen. El 28 del mismo mes y año, empezó el

segundo, ~~voluntad~~ que se acabó el 22 de Agosto. El 29 del dicho mes y año se dió principio al tercer tomo que se cerró el 27 de febrero de 1847. Tal fue la primera época del *Almanaque* de que venimos hablando.

Comenzó la segunda época, pero solamente se publicaron cinco números, y hubo que suspender las tareas, á causa de las terribles circunstancias porque atravesaba la nación, y que hacía difícil la comunicación de la capital con los Estados. Terminó pues, el 1.º de Mayo de 1847.

Terminó los tres volúmenes á que hemos hecho referencia, y los cinco números del cuarto tomo.

Es sobremedida sensible que los escritores, por cierto nada despreciables, no hayan puesto su nombre al pie de sus artículos.

Parte dogmática. El perío-

do de a cuyo cargo estuvo esta sección, presenta los dogmas religiosos del modo que suele haberse en esta clase de publicaciones; es decir, no perdiendo de vista que el espíritu de la época adolece de racionalismo y de duda. Al efecto, demuestra las verdades como contenidas en el precioso depósito de la revelación, y luego descien- de á examinar su conformidad con la recta razón, que es precisamente donde la apologética católica encuentra su fuerza en contra de la incredulidad. Hallamos, por tanto, mucho de teodicea y de ética cristianas.

Demuestra contra los ateos la existencia de Dios. Contra los fatalistas, aduce con gran copia de erudición, las pruebas de la sabiduría y providencia de Dios; respondiendo á las objeciones que vulgarmente suelen formularse. Acerca del ateísmo, opina

que es muy corto el número de ateos especulativos. Pasa á tratar de la espiritualidad del alma y antes de entrar en el terreno de las pruebas, da breves pero exactas nociones de lo que se entiende por ateos, panteístas, materialistas, deístas etc. siendo en sí este tratado una verdadera psicología.

Al refutar los argumentos que los materialistas deducen de la frenología, hace propios los artículos que Balmes publicó en "La Sociedad", contra D. Lla-
piano Cubi y Goler. Lo demás no es de autor mexicano.

Política. En esta parte, se trataron muy difusamente puntos de ética cristiana; cuestiones de derecho eclesiástico público y privado; se ~~ponen~~^{pusieron} en claro los deberes que respectivamente tienen las potestades eclesiástica y civil, refutando se los principales errores que versan sobre las relaciones de ambas sociedades y que profe-

sa el liberalismo. Demuestra por fin y muy por extenso la benéfica influencia del catolicismo en la sociedad.

Otros artículos. No queremos ocuparnos en varios artículos que se publicaron en "El Católico"; nos bastará indicarlos, porque no ofrecen grande interés desde el punto de vista en que nos hemos colocado.

1.º El redactor de la parte dogmática hace una; "impugnación de la anti-católica y anti-social obra escrita por Mr. Eugenio Sire, titulada El Judío Errante."

2.º Hay ~~unos~~^{unos} artículos intitulados, "a la juventud"; en los que se le previene contra las falsas doctrinas y se le hace un retrato de la fisonomía moral del siglo XVIII. Los artículos están suscritos con las iniciales N.O.O. ®

3.º "Sobre la existencia de la ley natural, y la nueva escuela moral, conocida con el nombre de utilitaria." (Como en este caso se trata de la esencia de la moralidad, entra á la ética).

Este artículo no mal escrito, está firmado por M. M. N.

Ocupa muchas páginas del Católico una serie de discursos morales sobre las dominicas y festividades.

Finalmente hay en el revistas religiosas y políticas del interior y exterior de la República.

Lo más importante, es el estudio de la historia de la filosofía, que se publicó en este periódico.

II.

Historia de la filosofía.
Artículos que se publicaron en "El Católico"

No hemos podido averiguar quien fue el que escribió esos artículos de historia; si parece que se escribieron expresamente para El Católico.

Explicaremos la pequeña introducción porque en laconicas palabras nos presenta el autor

su modo de ver la filosofía y su historia y el plan que va a seguir.

"Es sin duda la historia de la filosofía una de las mayores pruebas de la religión revelada; pero es preciso tener una idea completa de la marcha del espíritu humano, abandonado a sus propias fuerzas, para conocer la verdad de esta proposición. El estudio de las ciencias filosóficas, de su origen, sus progresos, su decadencia, sus variaciones infinitas, eleva el alma y la engrandece. Viviendo la impotencia de la razón y sus tristes descubrimientos, se siente la necesidad de una autoridad que nos ponga a cubierto del error: entonces buscamos con ansia esta autoridad, y luego que la encontramos nos nos sometemos llenos de confianza a sus decisiones.

"El primer paso que damos es recoger las verdades fundamentales que nunca ha sido posible a nadie atacarlas seriamente, y sobre las cuales descansa el orden moral; abrazámoslas como inmi-

cas áncoras de salvación que pueden librarnos del naufragio en el abismo de la duda. Estas verdades son los puntos capitales de donde partimos para levantar solidamente nuestro edificio intelectual.

1.^o Cuán confundido queda
mucho orgullo al considerar con
una rápida ojeada, los diversos
de tantos genios sublimes que han
consumido el fuego de su vida en
la formación de los sistemas fi-
losóficos! ¿Tendría algún nuevo filó-
sofo la presunción de exerse más
hábil ó más infalible que esos genios
extraordinarios? ¿Qui podrá jamás
la razón por sí sola, si á tantos
que la han poseído en tan subli-
me grado los ha arrastrado á com-
ter contradicciones infinitas y absur-
dos increíbles?

"La historia de la filosofía es en consecuencia, particularmente en nuestros días, un complemento necesario para todo católico que quiera afirmarse más y más en la creencia de su religión. Mas como no es dable a nadie des-

culturar los profundos y abundan-
tes escritos de los filósofos, se ha-
ce necesario presentar el meollo de
los sistemas filosóficos para ver en
un terreno corto, y digámoslo así,
en una carta geográfica, la mar-
cha del espíritu humano.

No pocos laboriosos escritores han emprendido en nuestros días ese tan útil como laborioso trabajo, y de cuyas obras pudieramos extraer todo el material que llena nuestro plan. Entre otros pudieramos citar a Brueker, Gide-
mann, Buchle, Genneman, de Gerando, Ram, Salinus, Scorbiae, pero tememos cuanto podemos de-
sax para escribir una serie de artículos tan agradables como cuanto útiles en la historia ~~de~~
~~la~~ historia de la filosofía del sa-
bio obispo de Maus. ^{(Este fue Trouvier}
^{a quien se refiere literalmente)} cuando
el interés del asunto lo pida, nos
auxiliarán mucho para explicar
algunas ideas, los escritos de algu-
nos filósofos cristianos.

1 Para abrazar cuanto sobre
la filosofía se ha escrito, la consi-

deraremos: primero, en los hebreos desde la creación del mundo hasta Jesucristo: segundo, en las naciones orientales antes de los griegos: tercero, en los griegos: cuarto, en los romanos: quinto, en los cristianos hasta la decadencia de las letras: sexto, en los árabes desde su origen hasta nuestros días: séptimo, en los cristianos en la edad media: octavo, en los cristianos desde la restauración de las letras hasta el siglo XVIII: noveno, trataremos con particularidad de la filosofía en el siglo XVIII: décimo, por fin trataremos de la filosofía en el primer tercio del siglo XIX.

"Por lo poco fruto creemos que sacarán nuestros lectores, si limitamos la parte filosófica de nuestro periódico a la simple relación de las aberraciones del espíritu humano. Para darle todo el interés que el lector tiene derecho de exigirnos, y para cumplir religiosamente

con el programa de nuestro proyecto, presentaremos el análisis de la filosofía católica en oposición con los sistemas filosóficos de todos tiempos. Así es como se hará ver que los conocimientos filosóficos depurados de sus errores y bien dirigidos llevan al aprecio de la religión."

Lo que me parece digno de notarse en toda esta serie de artículos, es lo siguiente.

Al hablar del divino Platon, no puede menos que reconocer que en sus obras se encuentran "verdades muy claras, relativas a Dios, a la formación del mundo, a la providencia, a la dignidad del hombre y a las reglas de conducirnos en el mundo"; pero no es grande la admiración que muestra por el inmortal fundador de la academia, antes bien cree que hay exageración en sus admiradores.

El articulista concede el honor que corresponde á Ari-

total como lógico, y por la universalidad ^{de sus conocimientos} y el método que ^{en} supo introducir en los ^{estudios} ~~conocimientos~~ y, aunque admite que el estagirita refuta las ideas substanciales de su maestro; cree, sin embargo, que no se distingue el uno del otro en cuanto a la certidumbre; supuesto que aquel recurre a los principios indemostrables.

Sara Aristóteles el conocimiento tiene su origen en los sentidos; "pero, dice el escritor, de que modo se deducen de las impresiones adquiridas por los sentidos, las nociones generales, principios de la ciencia? Esto no se comprende fácilmente, y ~~pero~~ ^{aun, que} claramente se puede probar la imposibilidad de esta deducción." Sea lo que fuere de Aristóteles, esta es la eterna cuestión de la filosofía. No cabe duda en que los sentidos suministran materia y que la deducción se hace por medio de la abstrac-

ción. Dice como el articulista que se puede probar la imposibilidad de la deducción, es decidirse por el platonismo o más bien dicho, por las ideas innatas.

III

La filosofía escolástica.

(Según los artículos de historia que se publicaron en "El Católico".)

parte,
En esta ~~parte~~ si anduvo con sumo desacierto nuestro escritor. Hacer consistir a la escolástica, no en un gran organismo científico, consiguiente consigo mismo en todas sus partes, en cuanto al fin y al objeto, y en cuanto al procedimiento que llamaremos interno (*natio sub qua*); y no sólo y exclusivamente en el método de exposición de las doctrinas, o forma meramente externa; pues asegura que consistía en, "dividir, definir, asumir, probar, argüir, objetar, responder, discutir muchas veces,

disputar tomando para isto los principios de los peripatéticos y estoicos."

No se detiene aquí, sino que, parece confundir á la escolástica con el vegetismo. Nuestras aporismas son por la verdad dondequiera que esté. Somos los primeros en reconocer, que para la defensa de la verdad, no es necesario ocultar ó negar maliciosamente hechos ó dificultades, no, porque los hechos en tanto se oponen en cuanto que hay un vicio lógico, non causa pro causa. Concedemos, pues, que la escolástica ha tenido sus épocas de lamentable decadencia, y que ha merecido en ocasiones las amargas censuras que le han dirigido sus adversarios, ó los partidarios de una racional reforma, siéndole saludable la oposición; pero no podemos pasar con que se la confunda con el método externo con tanta torpeza, como si dijéran que el peripatetismo consiste en pasar por; y me-

nos nos conformaríamos con que se la tome por un abuso de dicho método.

Pone la introducción de esta filosofía hasta el siglo XII, y admite la división que algunos se malan de tres edades. 1.^a desde Abelardo hasta Alberto el Grande hacia la mitad del siglo XIII, 2.^a desde Alberto el Grande hasta Durand 1330 y 3.^a desde Durand hasta principios del siglo XVI."

Considera á Abelardo como el fundador de la filosofía escolástica. No todos admitirán tal aserción.

Muy escasa admiración engendran en su alma, los preclaros nombres de Alberto el Grande y de Sto. Tomás de Aquino; "genios raros que en otros tiempos hubieran hecho prodigios". Como si nada hubiera hecho el Angélico Doctor, al ser el inmortal autor de los monumentos de penetración y de saber llamados Summa Theologica y Summa contra gentiles y Commentaria in quatuor libros Sententiarum Magistri Petri Lombardi etc.

Pero el que queda hecho pedaxo a los ruidos golpes de la crítica del articulista, tan mal avenido con la filosofía de la escuela; es el pobre Doctor Subtilis que es apellidado por el *Guano*. (Card. Gonzalez), "el Kant de la filosofía escolástica," pues "Como el filósofo alemán, Escoto somete a una crítica implacable y desoladora las teorías, las demostraciones, las pruebas y las opiniones, siquiera sean aceptadas por todo el mundo y posean la autoridad de cosa juzgada." (2) Sin embargo, según el ^{historiador} articulista: "La fecundidad del genio quisquilloso de Escoto dio a luz 12 tomos en folio sobre filosofía y teología, pero llenos de cuestiones vanas, de abstracciones ininteligibles, de disputas en pro y en contra, de insignificantes razones y de

(1) Historia de la filosofía vol. II.

(2) Ibid.

insuportables puerilidades, que a nadie le da en el día tentación de leer."

Juicios tan ligeros, y tan de segunda mano, y tan poco favorables a los grandes hombres del escolasticismo; talentos privilegiados que emplearon sus vigorosas fuerzas intelectuales en los progresos de las ciencias filosóficas y teológicas, como las hubieran empleado en cultivar especialmente otras ciencias, si otro hubiera sido el gusto dominante; juicios así, repetimos, no pudieron pasar desapercibidos, sin que algún erudito escolástico mexicano, hubiera tomado la defensiva; y lo hubo en efecto.

En el número 17 de "El Tradador Católico mexicano," que salió en México el 6 de Enero de 1847, se habla de "un voluminoso cuaderno..... en que se forma la apología de Escoto, contra la crítica de su doctrina, que hizo el Católico en su núm. 20 del tomo 2.º" El autor de dicha apología, quiso que fuera publica-

da por los editores de "El Ilustrador," pero le responden con algo de desenfado diciendo: "Su autor nos ha dado además el pequeño y cómodo encargo, de que mandemos abrir una lámina de un grande dibujo que también nos acompañe, y representa al doctor Sutil predicando delante de muchos franciscanos, doctores, obispos, cardenales y de cinco papas (Mirabile vixit). Por diversas razones no podemos obsequiar el doble dibujo del remitente, pero le secundaremos en algo diciendo en defensa del doctor Sutil, que su doctrina no es ininteligible, aunque por demasiado alta y sutil, no es accesible al común de los ingenios medianos; y solo reservado a los grandes y profundos etc." Aduce varias autoridades. Breve respuesta pero bien dada.

Es de sentirse, voluemos a decir, que mal entendida modestia, o demasiado desconfianza, o no sabemos qué causa haya

~~haya~~ habido, para que los periódicos no conserven los nombres de sus redactores y colaboradores, sino es que los artículos sean tomados de alguna publicación europea. Así es que ignoramos los nombres de los defensores de Escoto.

Sigamos adelante: no se detiene ahí el anti-scotista escritor, porque le hace terribles cargos, asegurando que a partir de Escoto nada adelantó la filosofía, porque sus sutilezas "invadieron todas las escuelas, absorvieron el tiempo y desnaturalizaron y corrompieron todo." De suerte que en vez de frutos, encontramos considerable pérdida; en vez de adelanto, lamentable atraso. Sin embargo, esto no impide que con tanta inconsecuencia consigo mismo, como justicia con la verdad, se desquide y diga que "muchísimos hombres, en este intervalo se dedicaron con gran fruto al estudio de la filosofía y de la teología;" a fortiori debió ser mayor el fruto en los que men-

cional y, por tanto, no hubo la a-
ridad y prejuicios que poco ha
lamentaba.

En el último artículo refe-
rente a la filosofía escolástica, es
más explícito en su severa y ex-
rada crítica; porque con todas
sus letras asienta, "que el carac-
ter fundamental de la filosofía
escolástica no era investigar la
verdad, sino el arte de sutilizar
y disputar hasta lo infinito." Lo
cual confirma la imperdonable
confusión que padece el escritor, así
como el poco conocimiento que
tenía de la grande obra de la
escuela. Si alguna respuesta me-
recen vos dilates no será obra
que descubriese la caxa e
inclinarse profundamente pro-
nunciando el nombre de Sto.
Tomás de Aquino, gloria de
su orden, gloria de la religión
católica, lumbrera de su si-
glo y de todas las siguientes
edades, orgullo de la huma-
nidad y el más ilustre repre-
sentante del escolasticismo en

su genuino sentido.

Finalmente, Raimundo Lu-
lio para quien, hombres de gran
saber y recto juicio tienen frases
de admiración y justo encomio,
desgraciadamente para nuestro
historiador el Ars Magna no es
más que "un conjunto de disva-
rios a propósito para perder el tiem-
po."

IV.

Causas de atraso en los estudios.

No es nuestro ánimo mezclar
en estos apuntes nada que
se relacione con la política, para
que nuestra obra no pierda en
nada el carácter de seriedad que
hemos querido darle. Sin embar-
go deben indicarse, por lo menos,
los acontecimientos que son ex-
plicación lógica del decaimiento
de los estudios.

La falta de fondos y la fal-
ta de paz, causas han sido de
que los establecimientos eclesiás-
ticos no hayan podido sostener

se con el esplendor que la Iglesia sabe comunicarlos. Los establecimientos civiles en cuanto a filosofía han temido, como era de esperarse, sus vicisitudes; porque puestos por ley fuera de la corriente religiosa, no han podido marchar con firmeza de principios.

Ahora bien, la falta de fondos de la Iglesia, ya se sabe de donde proviene: de que los reformistas la han despojado de sus bienes y del derecho de poseer.

Precisamente el tiempo en que se interrumpieron los artículos de que venimos hablando en los párrafos anteriores, fue calamitoso para nuestra infortunada patria; porque se veía involucrada en los honores de una inicueta guerra y además era víctima de los abusos de algunos de sus ingratos hijos.

Los enemigos de la Iglesia, dominados por falsísimas ideas, ambiciosos, codiciosos, impíos, imitadores en ridícula caci-

catura de sus conguenres en otros países, ya algunas veces se habían manifestado; pero con reticencias y temores, porque no se les ocultaba el medio inminentemente católico en que se encontraban.

En 1847 se desencadenó la tempestad con inusitado furor. ¡Fue momento tan inoportuno! Sin embargo se hecho lo recorda la historia para juzgar del patriotismo de aquellos reformistas! Cuando los Estados del Norte se arrojan sobre México, como y con los mismos derechos que Attila y sus hordas, sobre la parte meridional de Europa en tiempos ya remotos: cuando el odioso enemigo ataca la sagrada propiedad de los mexicanos sobre su territorio; cuando el americano arrebató no sólo que por fuerza bruta nuestros riquísimos estados; cuando se da uno de los mayores escándalos ante el mundo civilizado y en pleno siglo XIX; entonces en el mismo seno de nuestra

nación; sus mismos hijos atacan
 otro sagrado derecho el de propiedad
 que la Iglesia tiene sobre sus bienes,
 y en vez de levantar el espíritu pa-
 trío, se le abate por medio de la di-
 vision. La Iglesia no ayuda! so-
 lemente mentira, porque bastante se
 la ha explotado. El erario está po-
 bre! ricos han de estar los que le
 hayan empobrecido. ¿Quié es cul-
 pa de la Iglesia? ¿Este es el cami-
 no recto para pedirle su coopera-
 ción?

La responsabilidad es, ~~para~~
 de los hombres que entonces mane-
 jaban la política, Gómez Farías,
 Juan F. Ros, el Sr. D. Andrés López
 de Nava. Este último, ~~sin cambiar~~
 no tardó en reconocer y retrae-
 tar sus ~~errores~~ ^{errores} en un documento
 que con fecha de 5 de Mayo de
 1847, envió al Illmo. Sr. Obispo
 de Guadalajara que era el Sr.
 D. Pío Aranda. (1)

(Véase este curioso documento en
 el "Suplemento al núm 8 de "La Cruz".
 Mayo 10 de 1856.

López de Nava era el leguleyo
 que redactaba las minutas y con-
 testaciones al cabildo eclesiástico
 y a los Illmos. Sres. Obispos.

La nación como nación no
 es responsable de esos abusos. Bastan-
 tes en número y bien razonadas
 fueron las protestas que se pre-
 sentaron para que no fueran es-
 cuchadas y se pisoteara la opi-
 nión pública. Recordamos ^{ahora} una
 vehemente: "Protesta del Pueblo
 Mexicano ante los cielos y la
 Tierra" con que terminaba
 el número 23 del tomo terce-
 ro de "El Católico".

Capítulo IV.

~~De~~ importantes publicaciones.

I.

"El Ilustrador Católico Mexicano."

El Miércoles 16 de Septiembre de 1846, salió a luz el primer número del periódico intitulado,

"El Ilustrador Católico Mexicano" — *Quid prodest in humanis proficere doctrinis, et marcescere in divinis?* — *Fidelis de lib. Gentil.* De qué servirá a una nación el progreso en las ciencias humanas, si retrogradara en las divinas? —

— Tomo I. — México: Tipografía de R. Rafael, Calle de Cadena número 15. — 1847.

Puede asegurarse que el programa de esta publicación se reduce a las palabras de d.

Fidoro, se debe procurar fe y ciencia, ciencia y fe y evitar que en México se implante la impiedad.

Casi todo el material es copiado: lo original é interesante, es todo cuanto se refiere a los ataques que impetaban a dirigirse muy rudamente contra los bienes del clero. Tenemos sobre esto artículos y protestas de mucho mérito.

Encontrase en el número 6 un articulito gracioso, "Defensa del Cura Hidalgo", escrito contra un ignorante que en oración cívica pronunciada en folina el día 16 de Octubre de 1846, hacía que Hidalgo apareciera con todos los colores de los libalillos vulgares.

El que redactó la "peticion ó deseos de buen año para 1847", se propuso presentar los males que se ocultan bajo las disimuladoras palabras de "positivo, lucis y progreso", que son medio de grande seduc-

ción en nuestro siglo, y hace votos porque la nación se vea libre del contagio de la impiedad.

II.

"El Observador Católico."

Mucho más importante es el periódico de este nombre; de igual índole que la publicación anterior, pero de mejor oportunidad, de más variado programa y de más limados artículos. La portada dice:

"El Observador Católico - Periódico religioso, social y literario" - Tomo II. Sábado 7 de Octubre de 1848. Hay que notar que poseemos solo dos volúmenes.

Se publicaron en este periódico, muy estimables trabajos, pero ajenos, tales son: "A don de vamos a parar", opúsculo del Abate Ganne; otro de Raymond, sobre "el Catolicismo en las sociedades modernas"; y "De la paz entre la Iglesia y los estados, por el P. M. M."

Dr. Clemente Augusto, Obispo de Colonia." etc.

Debido lugar preferente a las enérgicas protestas, artículos sueltos e impugnaciones que se recibían, contra los periódicos liberales que pedían la tolerancia o libertad de cultos.

Paréceme que son de autor mexicano las 15 "Lamentaciones cristianas en la contemplación de los funestos progresos de la increíble filosofía." Si dijáramos en estos años lastimeros desde las columnas de "El Observador," no pertenecen propiamente a la filosofía, porque son arrancados a un corazón piadoso, por el incremento de la impiedad, por el desprecio de nuestra augusta religión en sus dogmas y en su moral, en sus ministros y en su culto; por la ridiculización de la humana razón; por el abandono de la divina revelación, por el sumible descuido de la educación de la juventud, etc.

Vieronse en el mismo periódico unos artículos con el rubro siguiente: "La condenación de la obra de Juan Josafat Ben-Ezra, hecha por la Santa Sede, sostenida y vindicada contra un moderno apoloquista de la misma, por el Doctor Basilio Errillaga." Se publica con licencia del Ordinario. Estos apuntes son muy curiosos por la parte de historia que contienen. Por lo demás, no es obra filosófica y no nos pertenece, para darle lugar en estos apuntes, como lo dimos al informe que el mismo Doctor Errillaga rindió acerca del estudio de la frenología.

III.

"La Voz de la Religión".

El miércoles 19 de Julio del año de 1848, empezó a publicarse "La Voz de la Religión" forman parte muy principal de los volúmenes primero y segundo, apreciables pro-

ducciones y no en corto número, contra la tolerancia religiosa, que entonces era un proyecto. Figuran en primera línea los bien escritos artículos de el Lic. D. Juan Rodríguez de S. Miquel; una disertación por D. Juan Bautista Morales, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

D. Juan B. Morales fue el gracioso autor de "El Gallo Pitagórico" que tan agradables ratos hizo pasar á los que querían sinceramente la reforma de las costumbres; como pesados á los que tenían alguna culpa en los desórdenes administrativos y de diversion á todos los lectores. Véase: "El Gallo Pitagórico" - Colección de artículos crítico-políticos y de costumbres - Por el Sr. Lic. D. Juan B. Morales - Nueva edición corregida y revisada etc.... acompañada de una noticia biográfica del Sr. Morales escrita por D. Francisco Larco - Edición del siglo XIX. - México 7m =

prunta de Janacio Complido - 1857.

Algunas proposiciones poco favorables a la civilización cristiana le valieron la impugnación de los Redactores del "La Cruz". (1)

Véase además un "Examen filosófico de la tolerancia religiosa" por el Sr. D. José María Ruiz de Sollano, que fue muy estimado como rector de los establecimientos públicos, por las dotes que reveló en su dirección: ~~que~~ ^{que fue} ~~siendo~~ Obispo de León, teatro de su incansable celo por la instrucción y la moralidad, y donde de años Moran al caritativo padre y veneran al modelo de todas las virtudes.

El Sr. Sollano, hombre de juicio formado con la severa disciplina de la lógica; acostumbrado de seguro a ver frente a frente y con serenidad

(1) Véase "La Cruz" vol. I. n.º pag 129.

las más arduas cuestiones; lo primero que hace es definir palabras, para que el estado de la cuestión no quede entre sombras; porque sin esta precaución se habla mucho por una y otra parte, se declama con calor, quiza ambos contrincantes profirieran palmarias verdades que se ven opuestas, porque en la discusión ha reinado el vicio que los dialécticos designan con las palabras, "ignorantia elenchii".

Es oportuno recordar aquí, que en la biografía que del Illmo. Sr. Sollano publicó el Sr. Lic. D. Victoriano Aguiros en "El Imparcial" y que conservamos también en un Calendario de 1884, al párrafo V se hace mención de un "Curso de Lógica," escrito y publicado por dicho Sr. Obispo. No conocimos dicho curso; pero lo buscaremos, o esperearemos que aparezca en las: "Obras completas" del Illmo. y Rmo. Sr. D. y Mtro. D. José María

de Juan Diez de Sollano y Nába-
los Dignísimo primer Obispo de
la Diócesis de León. Coleccionadas
por José M. de Ferrero y Paredes, Sacra-
dote de la Diócesis de Puebla. - Mé-
xico Imprenta de Ignacio Escalan-
te San José el Real número 16 -
-1894. De estas obras no ha sali-
do a luz más que el primer
volumen.

También se encuentran
en "La Vox de la Religión" aprecia-
bles artículos que llevan la fir-
ma del Sr. Dr. D. Juan Bautis-
ta Ormaechea, que murió sien-
do Obispo de Tlaxiangua.

Posuemos todos los volú-
menes de "La Vox de la Reli-
gión" hasta el que termina
con el número que salió el
Sábado 28 de Junio de 1851.

IV.

Ultima época de "La Vox de
la Religión".

El Sábado 5 de Julio de
1851 salió al público el pri-

mer número de "La Vox" en su
nueva época; el material no solo
estaba mejorado, sino que era
elegante bajo todos aspectos.
La portada del primer tomo
dice:

La Vox de la Religión. -

- Periódico religioso y social, cien-
tífico, literario y de bellas artes,
dedicado a los ilustrísimos seño-
res Arzobispo de México y Obispos
de esta República, y a todo el cle-
ro en general. - Nueva época -
Tom. I. - México. Imprenta de la
Vox de la Religión, calle de San
Agustín No. 11. - 1851. (1)

Lo que hay que notar es
lo siguiente: En la pag 51 del
primer volumen, aparece un
discurso curioso por el enorme
objeto que trata en poquitas
palabras y la impugnación
que del ^{se hizo} en el periódico
"El Espectador". Como es tan
breve, vamos a transcribirlo.

Discurso. Pronunciado el
1.º de Junio de 1851 en la Nacional
y Pontificia Universidad de México

(1) de ~~este~~ ^{llegaron a formar} hasta cinco volúmenes.

co, por Bartolomé Bóves, al recibir el grado de bachiller en filosofía.

"*Amores:*

"Al subir a esta tribuna, tres son los objetos que me he propuesto.

El primero es, dar las más expresivas gracias al congreso nacional de la República por haber tenido a bien expedir el decreto por el cual se han dignado los honorables señores de esta Universidad darme los títulos de bachiller.

"El segundo es, manifestar mi profunda gratitud y eterno reconocimiento a las personas que, habiéndose bondadosamente encargado de mi educación, me han asistido en mis estudios hasta esta hora importante de mi vida; como también dar las gracias a los señores que me honran con su asistencia.

"El tercero y último es, permitir hacer una ligera reseña histórica de la filosofía en general.

"La primera dificultad que

se nos presenta es el significado exacto de la palabra filosofía, pues habiendo tantos y tan variados sistemas de ella, la etimología griega de *philo* amar y *sophia* sabiduría, no será satisfactoria o bastante circunscrita para la inteligencia de cualquiera sistema filosófico.

"La filosofía, según Aristóteles, es una ciencia engendrada por el amor a los conocimientos, los cuales se adquieren por ciertos principios, que, por ser anteriores a la ciencia, no pueden ser el objeto de ella, ni estar sujetos a procedimientos científicos.

"Este principio de todo conocimiento, según Aristóteles, consiste en observar las cosas exteriores y sus efectos, y conseguir, por medio de raciocinios lógicos, el conocimiento universal por medio del particular. Platon, al contrario, empezando por las ideas universales, nos conduce al conocimiento de las particulares.

"Esta es la principal diferencia

de las dos escuelas, la Platónica y la Aristotélica. Aristóteles nos enseña que la lógica es el instrumento organon por el cual se obtienen los conocimientos generales, y de aquí vino la importancia de la lógica en la escuela peripatética. Siendo muy difícil que inteligencias ordinarias comprendiesen este sistema, fue perdiendo su importancia, y desde el tiempo de Cicerón era enteramente desconocido y casi estaba olvidado. Se volvió a usar durante los siglos del VIII al X, en un estado corrompido, y al fin fue reputado enteramente por Bacon y Descartes, llamándose entonces filosofía escolástica.

Examinando las obras de Cicerón, vemos que la idea de la filosofía no es tan clara como la de los filósofos griegos, pues la llama de un modo vago: *vitarum dux, virtutis indagatrix, vitiorum explatrix*, la explica en otro lugar, de este modo: "La filosofía ha fundado ciudades, ha creado en el salvaje las mudanzas de la so-

ciudad; lo ha unido con sus semejantes por medio de los lazos del matrimonio, de las ciencias y del idioma;" la llama la inventora de las leyes y la fuente de todas las cosas divinas y humanas, la causa de todo y el conocimiento de todo. En esta definición se confundió la causa y el efecto, y por la misma razón no se ha podido fundar un sistema filosófico con solo la lectura de las obras de Cicerón, pues para hacer deducciones, se debe empezar con una verdad clara que no necesita de pruebas ni de explicaciones.

Lo más curioso de los sistemas filosóficos anteriores es, que algunos ramos de los conocimientos humanos, no han podido entrar en ellos y encontrar un lugar propio. La historia, por ejemplo, fue excluida del sistema de Aristóteles, y dividiéndose su filosofía en lógica, retórica y poética (comprendiéndose en esta última división las ciencias naturales y la metafísica), es

claro que muchas obras no podían encontrar clasificación conveniente en ninguna de estas tres divisiones. Del Ser Supremo, o del Creador del Universo, no se dice nada en este sistema, llamándole: to proton ton kinoun kineton comparando el universo con una gran máquina, que recibió su primer impulso o movimiento de la divinidad, y por esta razón fue Aristóteles más tarde acusado de ateo.

"Un gran genio, de extraordinaria capacidad, se propuso en tiempos modernos, después que había visto aparecer y desaparecer centenares de sistemas filosóficos, examinar profundamente hasta qué punto alcanzaban nuestras facultades intelectuales, nuestro entendimiento, nuestra razón, en cuanto a la comprensión de las cosas humanas y divinas, y de la fuente de todo lo creado, el Ser Supremo. Este eminente filósofo es Kant y publicó su obra Kritik der reinen Vernunft

(Crítica de la sana razón) en la que da como resultado que nuestro entendimiento no es capaz de demostrar la existencia de Dios; pero que nos vemos obligados, para explicar la armonía y la eterna ley de todo lo creado, a suponer la existencia de Dios como principio de toda filosofía.

"La consecuencia incalculable de esta profunda obra fue, que la filosofía se dirigió al verdadero principio en que debe fundarse toda filosofía, que es la revelación divina. Busquemos, pues, en ella una cuando la filosofía de los antiguos no dijo en la oscuridad, y cuando nuestra razón y nuestro entendimiento sean insuficientes para mostrarnos la verdad y hacernos conocer el origen y principio de que se deriva todo lo que existe en el universo.

"El resultado, que es lo que me he propuesto hacer notar,

fue un maravilloso cambio hecho por el estudio de la filosofía en las sociedades modernas. Ya no se considera á las naciones como miembros aislados de la humanidad, sino como parte de una misma familia. Los pueblos de la tierra comienzan á amarse, la filosofía cristiana ha penetrado en el recinto del consejo de los gobiernos y de los legisladores, apareciendo nuevas ciencias, como la economía política, para buscar leyes útiles, no á un país en particular, sino á la humanidad en general, y la obligación de ser cosmopolita, que no conocían los antiguos, dirige la pluma del publicista en favor de la misericordia y de la piedad. — Dijo.

Con solo leer el ^{trágico} anterior discurso, se nota desde luego, 1.º la gran disproporción que existe entre la proposición y el desarrollo; que á nuestro modo de ver supone, ó juicio muy ligero, ó un

cuerpo alarde de lectura mal digerida.

2.º Que si la filosofía aristotélica se enseñó del siglo VII al X y de un modo corrompido; desaparecieron los siglos gloriosos de la filosofía escolástica: y si ésta fue enteramente refutada por Bacon y Descartes, fue indudablemente multiplicada y muere para siempre. Si requiere calma.

3.º Sea, que la idea que de la filosofía da Cuvier, no es tan clara como la de los filósofos griegos. Como si fueran distintas ideas! Un talento competente ha dicho: "Cicerón y Lucrécio son expositores admirables de los griegos, pero el uno no pone de su parte más que la elocuencia, y el otro nada más que la pasión trágica y la sublimidad poética." (1)

(1) Ensayos de Crítica Filosófica.
— De las vicisitudes de la filosofía platónica en España. — Discurso de ... 1889 á 1890.

4.º Luego ~~su~~ ^{propia} ~~idea~~ ^{idea} de la filosofía ^{propia del filósofo} es de tal manera vaga que puede confundirla con la enciclopedia universal, supuesto que le extraña que en la filosofía antigua no quiepa la historia, por ejemplo, ni "muchas obras", (si) ^{probablemente} quiso decir, ciencias; aunque es figura retórica expresar, lo continente por lo contenido. Esa extraneza en tan laconico discurso, supone tal idea.

5.º Después, en cuanto a la construcción de la ciencia filosófica, se decide por el tradicionalismo, pues que siendo imposible demostrar racionalmente la existencia de Dios; y siendo por otra parte absolutamente necesario el suponerla, como primer principio de toda racional filosofía, tiene que constarnos dicha verdad, ya que no por la ciencia, solo por la revelación; luego la revelación es el principio de la ciencia.

Téngase en cuenta, que simplemente vamos notando los

gravísimos ^{errores} en que incurrió el laureado bachiller, que de seguro estuvo mal vigilado en el estudio, y subió a la tribuna y recibió el grado para probar el lamentable abandono en que había caído la Universidad, como en su lugar oportuno lo hemos dicho. Por lo demás no sería esta labor ponerse a refutar el discutido.

6.º Luego, pone algunas expresiones equívocas, porque no se sabe a dónde hay que recurrir en busca de luz si a la obra de Kant o a la revelación.

7.º Finalmente señala como fruto de la filosofía kantiana, que se haya iniciado un movimiento de cosmopolitismo y fraternidad universal.

A este discurso se hizo referencia en "El Espectador de México", como se verá en el lugar que corresponda.

No encontramos ni siquiera otro artículo que deba figurar

V.

"El Espectador de México."

Para ayudar al triunfo de la verdad católica, conduciendo a los lectores por ameno camino sembrado de flores, haciendo amable a la religión, mostrando sus virginales encantos, como lo hizo Chateaubriand, apareció:

"El Espectador de México - Revista semanal de Religión, Ciencias, Literatura y Bellas Artes. - Publicada por los redactores del Universal y los del antiguo Observador Católico."

Poseemos cuatro volúmenes. El primer número salió el 4 de Enero de 1851. El prospecto está bien escrito ^{en él} y promete: "pagar al católico el tributo de justicia y de inmensa gratitud que le deben las ciencias, las letras y

las artes." No fue redactado por D. Aureliano de la Portilla como se dice en el índice, pues se corrigió esta inexactitud. Sin embargo, a este castizo, erudito y celoso periodista, de origen español, a quien debió mucho "La Voz de la Religión" en su mejor época, a quien también se debe en gran parte la buena armonía que existe entre españoles y mexicanos, colaboró bastante en "El Espectador".

En el primer volumen apareció un artículo sobre "el descubrimiento de una ciudad antigua en los bosques del Brasil", traducido del francés por D. José J. de Amievas, expresamente para insertarlo en "El Espectador". Como el articulista francés hace en la introducción desatemplados y exagerados elogios de la "filosofía de la historia" y de Vico y Herder; dió ocasión a que D. Aquilino C. Franco escribiese algunos artículos, "De la

filosofía de la historia y de algunos escritores acerca de ella.

El Sr. Franco, iba guiado de la más pura intención, pero ella sola no basta en la controversia. Debio haber hecho con discreción las distinciones convenientes y no salir a la arena con expresiones tan absolutas que todo lo cebran a perder.

Dice que: "la pretendida filosofía de la historia es un conjunto de visiones orgánicas y fivolas, cuyo objeto no es otro que hacer desaparecer de la historia el personaje, la ley y el hecho que en ella aparecen con mayor evidencia, es decir, Dios, la ley de Dios y la dependencia de la humanidad."

Con efecto no es la filosofía de la historia ni supone ni requiere la acertada aplicación de sus principios, pero puede haber la verdadera filosofía y su legítima aplicación y las hay de hecho. Como demostración o aplica-

ción del criterio histórico, filosófico y cristiano pueden presentarse obras que son respetadas por todo el mundo, tales como el celebre "Discurso" de Bossuet sobre la historia universal y, "El Protestantismo comparado con el Catolicismo," del Dr. Walms.

Prim es verdad que Franco señala como verdadera filosofía de la historia la gran explicación bíblica y la tradición cristiana: esto es una verdad, es un hecho y la razón de él; ahora los principios, las deducciones, las conclusiones racionales y cierta generalidad, según propiamente la filosofía de la historia; pero en esto no se fija el impugnador, demagógico tradicionalista, al menos en la ocasión.

Después se ocupa en hablar de las obras de Vico y de Herder, para que se vea que no son acreedores

a la celeridad de que se les ~~ha~~ rodeado.

En el mismo "Espectador", vol. II, núm. 16 que salió el 9 de Agosto de 1851, hay un artículo intitulado: "El discurso académico de un joven." Transcribimos lo que basta para comprender que el joven, es el mismo Póves de quien hablamos en el párrafo anterior.

"En el número 968 del *Univox*, salíamos visto con la mayor sorpresa un discurso pronunciado por un joven de diez y siete años, al recibir el grado de Bachiller en filosofía, en el que se hacen grandes elogios de la doctrina filosófica de Kant hasta llegar a asegurar haber sido su obra (*Crítica de la sana razón*) la que ha hecho dirigir a la filosofía al verdadero principio en que debe fundarse toda existencia, que es la revelación divina: "Busquemos, pues, (se dice) en ella la luz, cuando la filosofía de los antiguos nos dice

en la oscuridad, y cuando muestra razón y nuestro entendimiento sean insuficientes para mostrarnos la verdad, y hacemos conocer el origen y principio de que se deriva todo lo que existe en el universo."

Ya hicimos muchas observaciones sobre el discursito. El articulista no va por el mismo camino; se alarma por que se ponen en manos de la inexperta juventud obras peligrosas, pues trata a esa filosofía como absurda é impia, por lo menos muy sospechosa, supuesto que sus fautores y propagadores han sido protestantes: para todo esto aduce citas de autores que así lo han asegurado.

Tales apreciaciones, como se dice en el tomo III núm. 7, (27 de Septiembre de 1851) disgustaron algunas personas, pero los redactores del *Espectador* contestaron en el expresado número 7, bajo el rubro de:

"La filosofía alemana." Parece que los primeros no estaban conformes con qué se llama impia, á la filosofía alemana; y los segundos, como supuesta, presentan una idea general de la filosofía kantiana; pero no nos ocupamos de ella por no ser original; porque al fin confiesa el articulista que ha tomado tal idea de la famosa obra: "introducción á la teología", del abate R. J. (Paris 1849.).

Capítulo V.

2. Antonio María Viscayno.

I.

La obra.

La obra del Sr. Viscayno, es una traducción del "Curso de filosofía", escrito por E. Geruxer, en Francia: la portada es como sigue:

"Curso de filosofía, — redactado según el programa para el Bachillerato, — por E. Geruxer, — agregado á la facultad de letras, — Maestro de conferencias en la escuela normal. —"

Traducido y adicionado considerablemente por Antonio María Viscayno, — Miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, Catedrático de filosofía, y Secretario del N. Colegio de San Gregorio.

"La filosofía alemana." Parece que los primeros no estaban conformes con qué se llama impia, á la filosofía alemana; y los segundos, como supuesta, presentan una idea general de la filosofía kantiana; pero no nos ocupamos de ella por no ser original; porque al fin confiesa el articulista que ha tomado tal idea de la famosa obra: "introducción á la teología", del abate R. J. (Paris 1849.).

Capítulo V.

2. Antonio María Viscayno.

I.

La obra.

La obra del Sr. Viscayno, es una traducción del "Curso de filosofía", escrito por E. Geruxer, en Francia: la portada es como sigue:

"Curso de filosofía, — redactado según el programa para el Bachillerato, — por E. Geruxer, — agregado á la facultad de letras, — Maestro de conferencias en la escuela normal. —

Traducido y adicionado considerablemente por Antonio María Viscayno, — Miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, Catedrático de filosofía, y Secretario del N. Colegio de San Gregorio.

Quinta edición francesa, revisada y corregida, — México — Imprenta del Instructor del Pueblo. — Calle del Puente del Correo Mayor núm. 6 — 1852."

El traductor y anotador dedica ~~de~~ la obra:

"A la
respetable Junta Directiva
del
Nacional Colegio de San Gregorio,
en muestra de gratitud,
con el mayor respeto."

Lo que ^{pertenece} propiamente al Sr. Vircaimo, es un "Discurso" de reglamento, que tiende a probar la importancia de las materias filosóficas que enseñaba, y las adiciones que pone al fin de cada tratado.

Nada de notable ofrece el discurso. Para qué supamos la ocasión en que se pronunció copiamos el encabezamiento:

"Discurso pronunciado

por el

Sr. Antonio María Vircaimo,

Catedrático de tercer año de filosofía,
el día 7 de Noviembre de 1852
al concluir el acto público que de las materias
explicadas en los tres años de filosofía,
sustentaron sus discípulos en el
general del N. Colegio de
San Gregorio.
Veamos ahora la materia.

II.

El Discurso.

Hechos dicho que el discurso nada ofrece de notable. Notamos, sin embargo, que parece suponer un primitivo estado puramente natural y libre en el hombre fuera de la sociedad.

Hay además, el siguiente párrafo muy significativo y que nos revelan sus lecturas y sus aficiones: "Era indispensable, dice, que hubiese una reforma filosófica, y aunque fue emprendida por genios alimanos llenos de brillo y originalidad como Lessing, Winkelman, Hamman, Herber, Götthe, etc.,

sin embargo, fui sin éxito alguno, pues la gloria de tan ardua empresa estaba reservada á ese genio de primer orden, que desde largo tiempo, ocupado en silencio, pero con ardor, de todas las vicisitudes de los sistemas filosóficos, se había preparado á corregir los vicios más esenciales; á ese illustre Kant, llamado por Victor Cousin el segundo Sócrates, que reunido el espíritu de investigación, enseñándole á conocer por sí mismo. La metafísica descansa sobre las bases del sentido común, así como en los conocimientos se fundan las matemáticas. Por lo que una ciencia consagrada á manifestar exactamente la posibilidad de estos conocimientos, su fundamento y su uso, es muy necesaria al espíritu humano y de la más alta importancia. Kant ha contribuido á este noble objeto, trazando una línea profunda de demarcación entre la filosofía y las matemáticas,

manifestando la ingeniosa diferencia entre el pensamiento y el conocimiento, cuya confusión puede dar lugar á muchas equivocaciones, y su distinción sirve para separar enteramente la lógica y la metafísica. De aquí emana la contemplación de la naturaleza, en virtud del principio de las causas finales aplicado á las formas de la misma naturaleza; los gozos de lo bello y lo sublime, en fin, la contemplación teológica del universo. Kant ha preparado un rico porvenir á la metafísica."

No sería este Sr. Hecaymo, quien enseñó filosofía al jóvenito de diecisiete años que también nos hizo el elogio de Kant? De todas maneras, tenemos con esto una nueva indicación de gusto por otra filosofía que la de la escuela, y ~~esto~~ en un profesor del célebre colegio de S.^a Gregorio. Todo lo demás no es

sino un elogio ó encarecimiento de las varias partes de la filosofía.

III.

Algunas opiniones de E. Goussier.

1.º En cuanto al método, el autor se muestra partidario de Bacon y de Descartes y asegura que: "La filosofía debe adoptar el método de las ciencias, que se resume en cuatro palabras: observación, experiencia, inducción y síntesis". No es esto el método completo; dónde quedará la deducción?

Más aún, pongamos nuestra atención en las palabras siguientes: "Debemos, sin embargo, de señalar algunas prerrogativas ó ventajas del método filosófico: la primera es que la observación no se hace con la ayuda de los sentidos sobre el mundo exterior, sino directamente por el principio del pensamiento que á la vez figura como objeto y sujeto de la observación. Este

doble papel permite aclarar los hechos con más exactitud. En segundo lugar, hay verdades en el orden filosófico á quéllegó la razón en virtud de la fuerza y de la autoridad que le son propias, tales como la noción de espacio absoluto, de duración infinita, de obligación moral, de causa, etc. y que no reclaman los lentos procedimientos de la experiencia ni los esfuerzos del raciocinio."

Curioso método: la naturaleza forma parte del objeto de la filosofía: los sentidos tienen un papel importantísimo en el conocimiento racional, por la materia que suministran al entendimiento, y como facultades cognitivas que suministran racional dirección y, sin embargo, el filósofo tiene que hacer su observación únicamente "por el principio del pensamiento que á la vez figura como objeto y su-

jito? Y asegura además que "este doble papel permite aclarar los hechos con más exactitud: no serán los hechos objetivos, de seguro, sino los meramente subjetivos y aun así no sabemos hasta qué punto: conocíamos lo que pensamos; pero nada podíamos pronunciar sobre el eterno problema de la filosofía, es decir las relaciones del conocimiento y la realidad externa. Finalmente creemos difícil que nombrás por sí y ante sí, sin más razón llegue el entendimiento a las verdades que señala al fin del párrafo.

Las apreciaciones sobre la filosofía escolástica prueban, ó de demasiada ignorancia, ó culpable dudin; pues se expresa así: "La escolástica, que fue la reina del silogismo, no tuvo otro método que la deducción: y como la teología había tratado el círculo en que obraba, ya estaba por este hecho condenada a

la impotencia: el resultado de todos sus esfuerzos fue oscurecer las verdades que pretendía aclarar con las luces de la razón, y arrojar hasta una sutileza mimbrada y frívola la teoría del raciocinio y los procedimientos de la argumentación. La escolástica, aunque no se puede negar que causó la excitación de las inteligencias, sin embargo dijo a la filosofía naciente por florecencia, "trabas que detuvieron por mucho tiempo su marcha y sus progresos." No necesita comentarlos.

2.ª La idea que tiene del yo es antifilosófica pues dijo que: "Al hombre es, pues, a quien debemos estudiar; ¿pero con qué orden emprendemos este estudio? El conocimiento del cuerpo no es el objeto de la filosofía (¡); el cuerpo no es el yo, es el instrumento, es un sistema de órganos que la naturaleza ha puesto a su servicio, pero que no lo com-

tituyéndose. Mal quedan las relaciones del alma con el cuerpo y la teoría del supuesto o sujeto de nuestras operaciones, con semejante doctrina.

3.º Trae en seguida la manuscrita cuestión de método; ¿por dónde se ha de empezar? y se divide por la psicología con su argumentito que fácilmente puede retorcerse.

4.º El yo es, en su existencia el principio de toda investigación filosófica. "La existencia personal es, pues, la base indubitable, y por esto el punto de partida de la ciencia es el célebre principio de Descartes: ego cogito, ergo sum: yo pienso, luego existo." Recuerdese lo que en otro lugar hemos dicho acerca del primer principio de los humanos conocimientos. El yo es el primer hecho subjetivo nuestro, el ser que piensa y, algunas veces el objeto del pensamiento; pero no es lo único y exclusivamen-

te necesario.

5.º Las ideas no se distinguen del alma misma: "El alma, dice, ~~no~~ no se distingue de sus emociones, de sus ideas, ni de sus actos; se distingue de las causas exteriores de sus emociones, de sus ideas y de sus actos." ~~Esto~~ No lo prueba, ni lo probará discutiendo hasta el fin del mundo: y en verdad que es mucho, asegurar por una parte el más radical innatismo de las aficciones, ideas y actos; y suponer por otra, causas externas contingentes de tales actos, ideas y aficciones. Patentísima es la torpe confusión entre el acto primero y segundo.

6.º Las ideas de infinito, necesario y absoluto se obtienen por una especie de revelación. "Pero conociendo lo contingente, lo relativo y lo ~~infinito~~ finito, el alma llega necesariamente a las ideas de infinito, necesario y absoluto; pero llega por una intuición

o aprehensión superior, que es una verdadera revelación". No hay medio, o es por deducción o por revelación: o es por ciencia adquirida o por ciencia infusa; ha dicho que la razón llega a esas verdades "en virtud de la fuerza y de la autoridad que le son propias". ¿Y no deduce a que viene ese enlace tan necesario que señala?

7.º No se atreve a resolver nada del gran problema de la objetividad de nuestros conocimientos. "No quiero, dice, penetrar en esta cuestión porque siento que pone a mi inteligencia en peligro, confunde mi pensamiento, y produce un vértigo a mi débil razón; pero veo y le doy gracias a Dios; reconozco que me ha dado el poder de conocerme, así como a la naturaleza y a él mismo y no me considero con fuerza para negar ni a Dios, ni a la naturaleza ni al alma humana." Pero, si por miedo, ni se intenta siquiera penetrar en la cuestión; nos en-

contramos sin filosofía, sin apoyo conciente de nuestra certidumbre. Es que el autor quiso encastillarse en el yo como objeto y como sujeto, y cuando allí quieren examinar las relaciones del conocimiento con la realidad, se encuentra la puerta cerrada y, para no caer en contradicción, se recurre a un medio misterioso: "veo y le doy gracias a Dios!"

Alma la atención, la objetividad que da a ciertas ideas. Pero falta resolver una inmensa dificultad, a saber, dónde toma el alma el objeto de estas nociones. En cuanto al mismo objeto, evidentemente es Dios; porque todo lo que tiene el carácter de infinito, de necesario, de absoluto, es Dios, o entón-
 ces habría muchos Dioses. El tiempo infinito o la eternidad, es la duración de Dios; el espacio infinito, la inmensidad, es la extensión de Dios; la justicia absoluta, la belleza absoluta, es la justicia y la belleza de Dios.

Hay que tener presente el modo con que ~~se~~ formamos las ideas, que es, por abstracción: de una cosa limitada, podemos ascender á la idea de una ilimitada, abstrayendo de los límites. Por lo demás el tiempo infinito no es lo mismo que eternidad pues son dos conceptos muy diferentes para el filósofo. ¿Me go? Hay extensión de Dios?

Si quisiéramos señalar una por una todas las proposiciones asentadas sin madura reflexión, no terminaría mos. Bastan las indicaciones hechas, para que se conozca el autor que simpatizó á Vicensano.

Pasamos á las Adiciones á cada parte del Curso de filosofía.

IV. Adiciones á la Psicología.

Las adiciones á esta parte no nos parecen de importan-

cia, porque no ofrecen ninguna originalidad.

Pone 1.^o algunas definiciones de filosofía dadas por alg. varios autores.

2.^o En su división de la filosofía hace entrar á la física, á la que deben referirse las matemáticas y todas sus partes, la geografía, la astronomía, la arquitectura, la química etc. etc. No, esa división es inadmisible porque desaparece la noción formal que debemos tener de filosofía. ¿qui viene á hacer aquí la arquitectura?

Después transcribe unas palabras de M. Adolfo Garnier acerca de la división de las facultades del alma, y otras de Balme relatives á la libertad.

En la advertencia que el traductor puso al principio de la obra, prometió insertar la traducción de la Ideología de Pesthut de Fracy, pero ya en este lugar prefirió la

de Balmes. Todo se presta para dudar de la fijidad de ideas en el profesor de filosofía.

V.

Adiciones a la Ideología.

Este tratado es puntualmente el de Balmes y que forma parte de la filosofía elemental del insigne español. La adición que se intitula "Origen y formación de las ideas," tampoco es de Vixcayno, quien dice ^{que} ha "tomado de un manual de filosofía," con el objeto de que se comprenda mejor la cuestión sobre el origen de las ideas." Mas lo curioso es que, lo que ha de servir para comprender mejor el origen de las ideas, está en contradicción con las teorías de Balmes y, en lo que ha de notar siquiera.

En efecto, Balmes después de haber hecho la clasificación de las ideas, se declara con-

tra las innatas, estableciendo las proposiciones siguientes:

1.^a Las representaciones sensibles no son innatas.

2.^a Las ideas intuitivas, sean sensibles o intelectuales, no son innatas.

3.^a Las ideas no intuitivas, sean del orden que fueren, no son innatas.

4.^a Las ideas universales determinadas no son innatas.

5.^a Las ideas indeterminadas no son innatas."

Ahora el Sr. adicionador, dice, aunque no de propia cosecha: "En resumen, la tabla rasa y el empirismo por una parte, las ideas innatas y el racionalismo por otra, son dos grandes soluciones al problema del origen y de la formación de las ideas. No hay otra tercera; por lo menos, ni la conciencia parece sugerirla, ni la historia la da seguramente." En seguida asegura que ninguna solución exclusiva es completa,

pero que las dos resuelven todo el problema.

En cuanto á las ideas innatas, es indudable que las admite, pues se expresa así: "Es necesario, que el espíritu las contenga, en sí virtualmente, implícitamente, sin conciencia tal vez, pero que sean tales que, cuando las descubra, las saque de sí mismo, las tome de su fondo, y por decirlo así de su casa. Ellas son naturales al espíritu humano; es el dote que trae á este mundo; nacidas en nosotros, se las podrá llamar innatas (natae intus, in nobis)."

Tenemos que lamentar la increíble confusión que había en la cabeza del señor Hircayno. Hasta aquí se ve el más decidido innatismo y, sin embargo, casi sin interrupción, continúa: "esto no significa que las concebíamos desde el nacimiento ó antes, sino simplemente que cuando las concebíamos, si alguna

vez las concebimos, será sin salir de nosotros mismos." Esto en buena filosofía, no es innatismo, sino immanencia; así como lo primero, no era immanencia sino innatismo.

VI.

Lógica).

En las adiciones á la lógica dice: "siguiendo el mismo orden que ha observado el autor, ampliamos sus doctrinas sobre la lógica, tomando algunos conceptos de los autores más bien recibidos en la materia."

Aligüe una serie de definiciones de lógica, á las cuales habría que poner muchos y graves reparos. Por ejemplo dice que la filosofía es, "el conocimiento de lo verdadero y de lo bueno, deducido de la recta razón y útil para la verdadera felicidad del hombre". Para que sea verdadera la definición necesita concretarse señalando

do el objeto formal.

2.º Juicio, es la comparación de dos ideas. Parece que así se define el juicio por uno solo de sus elementos, y no por el principal que es la afirmación o la negación. Tres elementos constituyen el juicio, los términos, la comparación y el resultado afirmativo o negativo.

3.º El raciocinio, es la comparación de tres ideas. La esencia del raciocinio está no sólo en la comparación, sino en la inducción o deducción.

Don 257 definiciones, salvo error, y en ellas, como hemos dicho, no faltan sino que sobran inexactitudes.

Todo lo demás relativo á Moral, teórica e historia, no nos parece muy mal.

Libro IV.

Capítulo I.

El Illmo. Señor D. Clemente de Jesús Munquía, Obispo de Michoacán.

I

Datos biográficos.

No hemos podido aún conseguir la obra que, acerca del Illmo. Sr. Munquía y sus numerosos y sabidos escritos, publicó el Sr. Lic. D. Miguel Martínez.

Los pocos datos biográficos que aquí podemos ofrecer á nuestros lectores, los hemos tomado, en su mayor parte, de la obra que se intitula: "Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán, presentadas á la sociedad ~~de~~

mexicana de Geografía y Estadística en 1860, por su socio de número, el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Michoacán. — México Imprenta de Vicente García Torres. Calle de S. Juan de Letrán núm. 5. — 1862.

Los rasgos que se leen en la obra, "Compendio de la Historia de México por D. Antonio García y Cubas", no difieren, en la substancia, de los que encontramos en las "Noticias". Se citarán además oportunamente las mismas obras del Sr. Alunguía y la obra de D. N. de Zamacois.

1.º Nació el Illmo. Sr. Alunguía en el pueblo de los Reyes el día 22 de noviembre de 1810, "de una familia oriunda de S. Pedro Piedra Gorda". Tres meses antes había nacido ~~en Villa Balnear~~ ^{en Villa Balnear} ~~de la carrera literaria~~ ^{de la carrera literaria} de este sabio mexicano, puede asegurarse que fue brillanteísima, supuesto el gran talento con que le dotó el cielo y supuesta la singular

afición que tuvo al estudio. El mismo en su Memoria que publicó sobre el Seminario Tridentino de Morelia nos conserva una noticia; dice así: "El Illmo. Señor D. Angel Mariano Morales se dignó darme una paternal acogida desde que emprendí la carrera literaria, obteniendo en mi favor una Beca de gracia del M. J. Honorable Cabildo en el año de 1830. El Sr. Lic. D. Mariano Rivas desde el año de 1832, en que entró al Seminario con el carácter de Rector sustituto, tomó a su cargo mi educación y mi carrera."

3.º Se recibió de Abogado. (Nota para cit.)

4.º En 1840 recibió las sagradas órdenes

5.º El día 8 de junio de 1843, tomó posesión del rectorado del Seminario (2)

(1) Romero. Noticias etc.

(2) Memoria instructiva cit.

6.º fue también Promotor, Provisor, juez de testamentos, Canónigo y Vicario Capitular á la muerte del Sr. Portugal. (1)

7.º El día 6 de Enero de 1851, tuvo que presentarse ante el Gobernador civil de Michoacán, para hacer su juramento de ley antes de consagrarse de Obispo. Ya en el acto mismo, creyó que en la forma en que se le pedía dicho juramento se comprometían los intereses de la Iglesia, y se negó energicamente á prestarlo. Esto impidió que se diese el pase á las bulas. El 27 del mismo ^{mes} se allanó á hacer el juramento, porque había cambiado el estado de la cuestión. Todo 8.º se consagró de Obispo el 18 de Enero de 1852. Lo relativo á este ruidoso incidente, que basta por sí solo para revelar el carácter, la firmeza, la integridad del Sr. Munquía, se encuentra en el Manifiesto que publicó y que describiremos en el párrafo siguiente.

(1) Romero Op. cit.

8.º se consagró de Obispo, el 18 de Enero de 1852.

9.º "El Illmo. Sr. Munquía visitó parte de su diócesis, fundó el colegio Clerical, estableció el Seminario de Patzcuaro, favoreció el de León, etc. (1)

10.º fue reformador de los conventos de religiosos.

11.º fue presidente del Consejo de estado no en 1854, como asegura el Sr. D. José Guadalupe Romero en su obra citada; sino que se le nombró en 26 de Abril de 1853. (2) (Vide Historia de México... por Nieto de Zamacois. Edic. de Barcelona 1880 vol. XIII págs. 655 y 656.) (1)

12.º Defendió valerosamente los derechos de la Iglesia, y salió desterrado el día 18 de Enero de 1861. Sobre esto hay que advertir que el día 17, ó el 18 se comunicó la orden de destierro dada por los liberales

(1) Romero — Op. cit.

(2) Aquí debe ir esta nota. Historia de México... por Nieto de Zamacois. Edic. de Barcelona 1880. vol. XIII págs. 655 y 656.

amantísimos de la paz y, más que todo, de la ciencia y del honor nacional, al Sr. Garza, al Sr. Madrid, al Sr. Murguía, al Sr. Espinosa y al Sr. Barajas. Este dato lo encontramos en la citada obra de Zamacois quien asegura que los desfilados salieron de la Capital el día 21 de Enero; que el 27 llegaron a Veracruz donde los despedieron otros liberales.

13.º El Illmo. Sr. Gabasti-
da, el Sr. Murguía y el Sr.
Guerrubias Obispo de Oaxaca, se em-
barcaron en Saint Nazaire con
dirección a México, el día 18 de
Agosto de 1865. (1) Zamacois. El día
17 de Septiembre de 1865 llegaron
a Veracruz, y el 11 del mes de
Octubre siguiente, entraron a la
Capital, después de una mar-
cha como de triunfo.

14.º Ya para terminar el
imperio de Maximiliano, vol-
vió a salir de la República.

15.º Murio en Roma el día ... de 1868.

(1) Zamacois.

II

Apuntes bibliográficos.

Hodavía no nos dison-
gamos de presentar una compli-
ta noticia de todos los escritos
del Illmo. Sr. Murguía. Para
proceder con orden, conviene
hacer una división de las obras,
y la haremos hecha del modo
siguiente: 1.º pondremos las
obras de carácter propiamente
filosófico: 2.º las de carácter
marcadamente religioso: 3.º las
de asunto literario y 4.º final-
mente las de política y de de-
recho.

1.º Obras filosóficas.

a). Los principios de la Iglesia
Católica comparados con los de
las escuelas racionalistas en sus
relaciones con la enseñanza y
educación pública — Morelia.
1852.

b) Memoria instructiva, sobre
el origen, progreso y estado ac-
tual de la enseñanza y educa-

ción pública en el Seminario Exi-
dentino de Moralia — Moralia
1852.

e). Del pensamiento y su enun-
ciación considerado en sí mis-
mo, ... sus relaciones y en sus

leyes + ó sea, ^{Página 411.} Curso elemental de
logia derecho natural y de gentes, p-
Lógica blico, político, constitucional,
la Cu y Principios de legislación,
dad el Lic. Clemente Munguía,
mun Rector del Seminario, Canónigo
de la Santa Iglesia Catedral
Provisor y Vicario General del
los Obispado de Michoacán.

que Obra escrita por disposición de
cio Ilmo. Sr. D. Juan Cayetano
Nº Portugal, dignísimo Obispo
de aquella Diócesis, para el
sob uso de los cursantes de A-
el t recho del mencionado colegio
la Seminario — 4 tomos —
co México — Imprenta de la Voz
de la Religión, calle de San
y Fori el Real No. 13. — 1849.

con la perfección intelectual, moral
y social de la especie humana.

1852 México — Imprenta de "La Voz
de la Religión". Esta en el mis-
mo volumen que la anterior
obra y siguen otros escritos
de índole literaria.

f). Del Derecho Natural en
sus principios comunes y en sus
diversas ramificaciones. + ^{ver el prefacio}
~~obra la hemos visto citada en~~
~~los mismos escritos del Sr.~~
~~Clemente Munguía.~~

g). Del culto considerado
en sí mismo y en sus relaciones
con el individuo, la sociedad y
el gobierno, ó sea,

Tratado completo de las o-
bligaciones para con Dios.

Por el Lic. Clemente Munguía,
Rector del Seminario, Prebendado
de esta Santa Iglesia Catedral,
Provisor y Vicario General del Obispa-
do de Michoacán.

Num tunc, et mandata eius observa:

Hoc ut omni omni homo.

Eccles. cap. XII, v. 13.

Mordia: Imprenta de Ignacio Arango,

Calle del Veterano, Número 6. - 1847.

2.º Obras religiosas.

a) Instrucciones pastorales del Lic. Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán a los fieles de su Diócesis, precedidas de su octava carta pastoral en que se las anuncia y propone los puntos que deben ser tratados en ellas.

México imprenta de J. M. Andrade y J. Escalante, Calle de Cadena número 13 - 1857.

b) Explicación pastoral de la Doctrina Cristiana, ó sea,

Curso seguido de instrucciones pastorales sobre los fundamentos de la religión, los dogmas de la fe, los preceptos de Dios y de la Iglesia, las virtudes, los pecados, los Santos sacramentos, la oración y las reglas de las virtudes cristianas, escritas para los fieles de su Diócesis. - Por el licenciado Clemente de Jesús Munguía. Obispo de Michoacán. - México. Imprenta de Vicente Segura Requelles - Calle de San Andrés número 14 - 1859.

3.º Obras literarias.

a) Disertación sobre el estudio de la lengua castellana - México 1852.

b) Discurso sobre la bella literatura - México. 1852.

c) Disertación sobre la doctrina religiosa - México - 1852.

d) Arengas - México 1852.

e) Ensayos de crítica. - México 1852.

Todos estos opúsculos están en un mismo volumen con los Estudios fundamentales y el Examen filosófico.

En la "Memoria instructiva", menciona los dos opúsculos siguientes:

f) Lecciones prácticas de lengua castellana.

g) Gramática general, ó aplicación del análisis á las lenguas.

4.º Obras políticas y de derecho.

a) Manifiesto que el Lic. Clemente Munguía, electo y confirmado Obispo de Michoacán, por Nostro Santo Padre el Sr. Pío IX, dirige á la Nación Mexicana, explicando

su conducta con motivo de su negativa del día 6 de Enero al juramento civil según la fórmula que se le presentó, y de su allanamiento posterior á jurar bajo la misma en el sentido del art. 50, atribución 12.^a de la Constitución Federal.

*Caram habe de bono nomine:
hoc unum magis permanebit tibi,
quam mille thuracii pectore et magni.
Eccli. cap. XLI, v. 15.*

Morlia. Imprenta de Ignacio Arango 1851.

b) Circular que el Obispo de Michoacán dirige al Muy Ilustre y Venerable Cabildo de su Diócesis, explicando el sentido de sus circulares expedidas con motivo del juramento de la Constitución contra la falsa inteligencia que se les ha pretendido dar en algunos impresos.

Suplemento al núm. 3 de "La Cruz" Mayo 28 de 1857. —

México. Imprenta de Andrade y Escalante — Calle de Cadena núm. no 13 — 1857.

c) Hay también un tomo que se intitula Defensa del Obispado de

Michoacán. No le conocemos.

d) Institutiones juris Canonici ex operibus sanioris doctrinae Doctorum excerptae et quampluribus annotationibus locupletatae a Clemente Munquía, ecclesiae Michoacanensis episcopo confirmato ad usum Seminarii Tridentini Moreliensis.

e) En la repetida Memoria instructiva, habla también de un opusculo intitulado "De la tolerancia, ó sea del culto público en sus relaciones con el gobierno". Ignoramos si se refiere á la última parte de la obra sobre el culto ó si es obra especial.

III.

Consideraciones generales.

Con indecible satisfacción al par que con profundo respeto y hasta con cierto temor, vamos á ocuparnos de considerar al Illmo. Sr. Munquía como filósofo. Se trata de una gloria nacional; pero ¿quién somos nosotros para

atravesamos á juzgar al eminente escritor mexicano, al denodado atleta de la verdad cristiana, al que fue sin disputa uno de los más sabios prelados que Dios ha dado á la América? Sin embargo, hay que obedecer al fin que nos tiene propuesto en estos humildes apuntes. Ojalá que todos los hombres que han escrito sobre filosofía hubieran tenido tan recto criterio, tan sanas intenciones, tanta laboriosidad para procurar el adelanto de la ciencia y el aprovechamiento de la juventud. Estas dotes reunidas en un mismo individuo hacen á un grande hombre.

Fue el último. Señor Almaguía, por unánime confesión de propios y extraños, de amigos y adversarios, uno de los más esclarecidos y fecundos talentos que han honrado las letras mexicanas. Fue en su tiempo y en su patria uno de los principales representantes del partido católico, uno de los más vigilantes

defensores, y de los más esforzados campeones de la verdad. Los mayores peligros, en vez de turbar la serenidad de su espíritu, avivaban más y más la ya penetrante mirada de su inteligencia y disponían mejor el filo de su lógica para herir al adversario de la verdad.

Con efecto, la voz del sabio Obispo de Michoacán, magistral, imponente porque revelaba la intuición de los principios; decisiva, terrible por el lógico encadenamiento de las deducciones y conclusiones, por la noble actitud que se asume cuando hay contención, no eiza sino proveniente de la rigurosa demostración científica y de su prodigiosa discreción y bien asimilada erudición. Todo favorecido por lo elevado de su carácter episcopal, y por el profundo respeto que le rodeaba; se levantó en calamitosos tiempos en que gente sin fe y sin miramientos á las tradiciones de sus mayores á las ^{creencias} convicciones de

la mayoría de la nación, daban a Dios de las escuelas, de la legislación, de la sociedad, y todo bajo pretexto de reforma y en nombre del progreso. Entonces muestra a los pueblos el peligro en que se encuentran de ser sorprendidos y engañados, señala el gran elemento y segura garantía del orden, el principio salvador de la sociedad, a saber, el elemento y principio católico que desarrollado en el mundo de las ideas y llevado al campo de la práctica, es llamado a conservar lo bueno que las pasadas edades nos han transmitido, a corregir lo malo, a perfeccionar lo todo y a preparar por consiguiente un brillante porvenir para nuestra patria.

En voz se levantó para procurar la reforma de los estudios filosóficos que, por la rutinaria manera con que se hacían, no se economizaba tiempo ni trabajo y por lo defectuoso del plan, el provecho alcanzado no

correspondía a los afanes de maestros y discípulos. faltaba pues un método de enseñanza en que no se perdieran las relaciones de las partes con el todo en cuanto al sujeto y al objeto de los conocimientos en cuanto a la índole de los establecimientos tridentinos: se deseaba la unidad de plan, y la conveniente elección de puntos de vista desde donde la mirada abarcara más vastos horizontes.

Para una empresa de este tamaño se requerían no vulgares alientos. Notaremos de paso que, digase lo que se quiera de la aplicación o ejecución de tan grande pensamiento de reforma del método; el mismo Sr. Monja en una nota a la Memoria Intitutiva le da el modesto nombre de ensayo. Es claro que quedara siempre en pie la posibilidad de la refutación, la imperiosa necesidad de efectuarla y reducirla a la práctica, en una palabra,

conservan su valor las ideas fun-
damentales, las consideraciones
generales, la razón del método;
y que inteligencias competentes
pueden ^{ser} aplicaciones y ensayos
de ~~mejor~~ mayor mérito ó de
mejor fortuna. Es verdad que
no adelantamos en las ciencias
porque las dislocamos, las ais-
lamos demasiado.

En un tiempo en que los
hombres de la revolución venían
levantando espesa polvareda in-
vocando pero exagerando hasta
la falsedad los derechos del hom-
bre, alucinando á multitudes
porque "stultorum infinitus est
numerus"; cuando por palpable
inconsecuencia si se oían las
aclamaciones al derecho se ol-
vidaban las obligaciones, sigui-
rá sean las más sagradas; el
Sr. Munquía con vigorosa ló-
gica llamaba á personas y
a cosas por su nombre y com-
binaba los derechos y las obli-
gaciones por manera que fue-
ra el más poderoso sosten de

de la paz para el individuo y
para la sociedad.

Como celosísimo pastor de la grey que el padre común de los felles le habia confiado, y no ocultándole los graves peligros á que estaba expuesta, reparte con abundancia y con oportunidad el pan de la sana doctrina, difunde la luz por todas partes; á los descarriados los llama con amor; á los que son constantes los fortifica con saludables consejos.

Hombre dotado de delicadísimos sentimientos, sabía estimar las bellas literarias, gozaba al encontrar e indicar los rasgos más sublimes de las piezas oratorias y poéticas y supo formular reglas de sana crítica.

Sorprenden las grandes
 aptitudes que reveló el Illmo.
 Sr. Munquía para todos los
 conocimientos, y no menos te-
 nemos que admirar la vasta
 erudición que campea en to-

dos sus escritos: parece que todos los ramos del saber le eran familiares según la naturalidad y desembarazo con que discurre sobre todo asunto que cae bajo su pluma. Esto indica que además de haber gozado de gran fuerza de ingenio acertó a emplear convenientemente el tiempo desde su juventud y que supo ordenar las materias de sus estudios siendo una viva y elocuente prueba de la eficacia de las reformas que deseaba introducir.

Igualmente llama la atención el número y extensión de sus obras: un solo libro bien escrito reclama la vida de un hombre: aquí son muchos y han sido producidos por una sola pluma.

Esto es tanto más notable, cuanto más iban complicándose las ^{grandes} ocupaciones del autor, y cuanto mayor era la escrupulosidad con que sabía cumplir con sus obligaciones, Rector del Seminario,

Superintendente de la Sta. Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado, por fin el Obispo de la Diócesis y autor de tantas obras!: ¡qué actividad! ¡qué laboriosidad! ¡qué fecundidad de ingenio! ¡qué vida tan preciosa y tan útilmente aprovechada!

A nuestro parecer lo que más descuella en esos escritos como dote de ingenio, lo que más cautiva es la rectitud lógica de su juicio y la armonía de su raciocinio, va con expedición, sin esfuerzo a los principios de cada cuestión, a indicar la trascendencia de su influjo, las múltiples relaciones: sabe mirar pronto y de frente las diversas del punto de partida de las diversas ramificaciones de las ideas, y acierta en la elección de argumentos que sirven para convencer de las verdades que inculca.

El estilo es, por lo común oratorio, hay en todas sus obras y diremos que casi en cada página trozos de elocuencia y de

posuía: parciales, sin embargo
un tanto difuso pero no desagra-
da porque siempre hay que ad-
mirar la abundancia de ideas
que acudían a su mente para in-
lustrar un objeto: la abundancia
de palabras, la multitud de flo-
res que sabía derramar a su pa-
so por cualquier cuestión tiene
sus atractivos, pero en libros didác-
ticos quizá perjudique a la clarí-
dad ocultando a ojos vulgares
el encadenamiento lógico de los
razonamientos.

Sea de ello lo que fuere com-
placémosle tener la honra de lla-
mar de nuevo la atención públi-
ca hacia las riquezas que en im-
mortales obras nos dejó el Illmo.
Obispo. Trabajó no solamente por
el bien de su diócesis, sino por la
felicidad de la nación entera.
Sus libros se escribieron, se publi-
caron, se aplaudieron, y en pre-
mio de la sinceridad de sus
críticas que no fueron comprendi-
das por los revolucionarios, tuvo
que sufrir los efectos de bárbara

persecución e ingratitude. Los
hombres de moderación y de
orden a la vez que de energía,
son insoportables a los revoltosos
y los que no se amoldaron a
sus intentos, fueron tratados con
crueldad.

Los hechos han sido y son
y serán la más patente prueba
de las verdades que insino, pero
la más estúpida ceguera origi-
nada por el espíritu de partido,
impide e impedirá quien sabe
hasta cuando que se le dé la
razón: fui católico, fui Obispo,
luego fui fanático, ocurrista
retrograda: fui víctima del
furor de sus enemigos, y no to-
quéis los sentimientos filantropi-
cos, humanitarios de los enemigos
de la inquisición.

Muchas veces hemos oído
que al Sr. Munguía se le llame
el Balmes mexicano, y en ver-
dad que no andan desacertados
los admiradores de nuestro Obispo
y no exumamos que pierda nada
Balmes en la comparación.

Capítulo II.

Los principios de la Iglesia Católica comparados con los de las escuelas racionalistas en sus relaciones con la infancia y educación pública.

El objeto de este opúsculo no puede presentarse de una manera más clara que como aparece en el título mismo.

¿Qué pasos tan seguros! con qué confianza entra a proponer el estado de la cuestión y desarrollar su tesis! Es que está plenamente seguro de la bondad de su causa, es que los convincentos, los argumentos acudirán espontáneamente para apoyarla y defenderla y saldrá diestro de su intento.

Primero es el campo que se dilata ante la mirada del filósofo que emprende la comparación del principio católico o

teológico verdadero, como se llama el Sr. Ellunguía, con los principios de las escuelas racionalistas que alijan de propósito toda información cristiana. Puede situarse primero en el elevado punto de vista de las ideas o de la verdad pura, comparando especulativamente la fuerza intrínseca, la fuerza lógica de principios y principios. Puede en seguida desender al terreno de la práctica y allí considerar y comparar los medios de desarrollo de aquellos principios. Puede finalmente estudiar los resultados de ambos sistemas, y aparecerá en la historia la asombrosa fecundidad del principio católico, así como la esterilidad para la virtud, del principio racionalista.

Para demostrar las ventajas que sobre el principio racionalista tiene el católico, vendrá en su ayuda la filosofía con ineludibles razones, contra las cuales en rigor lógico, no hay poderosos argumentos. Se opondrán ampulosos

las palabras, brillantes utopías, gal-
tados sofismas que caen por su
propio peso ó fácilmente de des-
baratan, como débiles muros al
golpe de arcite formidable. Si-
en su favor los argumentos
históricos, la experiencia, piedra
de toque de toda doctrina que tiene
por objeto al hombre moral y á
la sociedad: la práctica desha-
ce las nubes que suelen envolver
la verdad: el tiempo se encarga
de hacer girar el postizo ropa-
je con que se viste el error para
engañar á los incautos.

El autor comienza preguntan-
do las dificultades que hay para
definir de un modo categorico
la propia fisonomía de nuestro
siglo, "fuertemente agitado" pero "va-
gamente commovido", y que parece
que, "nada muele tanto como fi-
jarse". "Entusiasta por carácter,
tolerante por costumbre, ni deja de
hacer su cumplimiento a todas
las innovaciones que vienen, ni
da garantías de su adhesión á to-
das doctrinas pasajeras que inten-

tan seducirle con la pompa de
sus encantos y el prestigio de sus
bellas teorías."

Pero inmundo de esa repug-
nante versatilidad, hay algunas
verdades universalmente recono-
cidas que hay que recogerlas y
utilizarlas para que sirvan como
de punto de partida: una de ellas
que hace á nuestro caso es que;
"la razón y la historia nos reve-
lan de consuno, que los pueblos
corren la suerte de las opiniones,
y que estas se forman por la di-
fusión de las doctrinas, y que
las doctrinas están en razón di-
recta de los sistemas más genera-
les de enseñanza y educación".
Esas opiniones deben tener sus
principios. El vicio radical de to-
do principio racionalista es la
mayor ó menor exageración de
las fuerzas de la razón; es el
atraso más ó menos franco,
más ó menos solapado; así co-
mo la gran fuerza del princi-
pio teológico atribuye en el reco-
nocimiento de la razón, pero

ni absolutamente independiente, ni del todo multiplicada, sino en su verdadero valor, subordinada a la suprema razón, a una ley anterior, inmutable y eterna. Aquel por su misma naturaleza, no ha temido de hecho ni puede tener fija, sino que va resintiéndose de los caprichos de las pasiones. El principio católico, como participa algo de la verdad absoluta, es fijo y eterno y es tal su universalidad, que todo puede dirigirse e informarlo.

Queremos valernos de las mismas palabras del Sr. Mun-
guía que para trazar brevemente el camino que ha seguido en todo su discurso, dice así:

"Vamos a concluir, resumiendo con suma brevedad, las varias observaciones que llevamos hechas para manifestar la unidad, universalidad y verdad de los principios de la Iglesia católica, y las ventajas incontestables de estos principios

sobre las teorías diversas de las escuelas racionalistas. El motivo que nos ha decidido a escribir, es este Suminario, no menos que los ataques dirigidos contra el clero: nuestro principal objeto es la enseñanza y educación pública. Pero al tocar estos puntos, principalmente a la vista del giro de argumentos que se emplean para desvirtuar el concepto que el clero debe a su misión, a sus trabajos y a la opinión pública, nuestro acento ha debido tener una amplitud muy notable: pues combatidos nuestros planes de enseñanza y educación en el campo de la filosofía por la pretendida limitación de su objeto; el mismo carácter de la controversia nos ha hecho pasar hasta las ciencias, las letras y las artes, relacionar nuestros principios con la mejora de las costumbres, y hacer sensible su influjo en la perfección de la sociedad.

"La importancia de la educación, tanto más sensible entre nosotros cuanto más penosa es nues-

ha marcha social; la necesidad de establecerla sobre principios seguros y ciertos que pueden salvarla de esta invasión funesta de doctrinas que luchan tenazmente por conquistar la opinión de nuestro siglo, nos ha determinado á separar el principio, los medios y los resultados de la enseñanza y la educación eclesiástica, procurando partir de las nociones unánimemente reconocidas acerca de los caracteres que debe tener cualquier establecimiento humano, para adquirir derechos incontestables á la opinión y á la gratitud de los pueblos. Hemos procurado fijar con precisión y exactitud la necesidad de que todo establecimiento se gobierne por un principio, haue notat la universalidad que el católico tiene en la extensión y en la idea, y demostrat la generalidad de este principio que bajo el nombre de teología figura en el aprendizaje de las ciencias y en la escuela de las costumbres. Definido el

razón y fe en lo especulativo, naturaleza y gracia en lo práctico, hemos podido ya traerle al paralelo con las escuelas racionalistas, deteniendonos principalmente en la sensualista, en la eclesiástica y en la que no con mucha exactitud lleva el nombre de teológica. Nuestra exposición franca y sencilla tiene aquella fuerza que la naturaleza de las ideas y el carácter de los hechos conmuevan siempre al raciocinio independientemente del talento del escritor. Esta comparación, por otra parte tan fácil, nos ha convencido más y más de que el elemento científico y moral de la sociedad ha debido ser, es hoy y no dejará de ser nunca, la armonía entre la razón y la fe, entre la naturaleza y la gracia; armonía que brilla con todo su esplendor, y deja ver toda su fecundidad en el gran principio católico que fija el fundamento y gobierna la acción del cristianismo.

“La enseñanza de las doctrinas, la bondad y exacta observancia

de las prácticas, la elección de los regentes y maestros. He aquí el principio en acción, el sistema de los medios. Mas como en este triple orden ha sido combatida la enseñanza y educación eclesiástica, nos fue ya indispensable hacer ver la universalidad del principio teológico, la perfección y suficiencia de la educación religiosa, y la importancia del magisterio eclesiástico en aquellos establecimientos que se dirigen a rectificar y enriquecer el entendimiento, no menos que a formar el corazón.

Para lo primero, hemos recorrido los principales ramos de las ciencias, los diversos géneros de literatura, y aun echado una rápida ojeada sobre las bellas artes.

Para lo segundo hemos procurado hacer sensible la influencia de la educación religiosa, siguiendo la acción de la Iglesia desde las primeras prácticas de la vida doméstica hasta los hábitos comunes de un pueblo y las costumbres

verdaderamente nacionales. Sin limitarnos a nuestros propios raciocinios, y antes bien, hablando con la autoridad de uno de los más insignes escritores, creemos haber demostrado que el estado eclesiástico tiene por sí la grande misión de la humanidad: misión que no se le usurpa nunca sin orillar a la sociedad los abismos la sociedad entera.

“Nuestro argumento, por último, en materia de resultados tiene un carácter histórico, el cual nos ha facilitado la ocasión de mostrar todas nuestras ideas en un alto punto de verdad a donde llegan las cosas que han pasado por la prueba de los siglos. Desde el principio del cristianismo hasta el nuestro vicisitudes mil han, han señalado la vasta carrera de la razón: sus teorías han seguido la condición de la vida humana; brillantes en su nacimiento, presumtuosas en su juventud, oscuras y misera-

con preferencia á formar el coraxón de los jóvenes; el Sr. Munquía su inteligencia y el Ilmo. Sr. Sabatida procuró la higiene en el colegio, que hubiese buena alimentación, casa de campo etc.

Idea perfecta del expresado Seminario y de las reformas llevadas á cabo hasta el tiempo del Sr. Munquía, dará el opusculo que se intitula.

"Memoria instructiva sobre el origen, proyección y estado actual de la enseñanza y educación secundaria en el Seminario Tridentino de Morelia." Leída en el aula general del expresado colegio en la distribución de premios que se hizo el año de 1845. (Se desprende del cuerpo del discurso que fue en 1849; salvo error.)

Se divide el informe en tres partes que son 1.^a historia histórica del Seminario, desde su fundación hasta el año del 843. 2.^a reformas que se introdujeron en tiempo del Sr. Munquía. 3.^a Las reformas que debían introducirse.

Primera parte: lo que fue el Seminario desde el 33 de Enero del ~~1840~~ 1770 en que "colocó la Beca sobre los hombros del primer alumno, el Ilmo. Señor Doctor Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, dignísimo Obispo de esta Diócesis," hasta que en fuerza de los trastornos traídos por la guerra de independencia, se cerró el Colegio donde se educaron D. Agustín de Turbide, D. Mariano Abasolo, el Gral. D. Mariano Michelena, el Sr. D. Tomás Vargaz, D. Manuel de la Barrera, el Lic. D. Manuel de la Torre Llorca y D. Juan Martínez de Lejarza.

Fino la 2.^a época del Seminario, que en 1819 fue restablecido en virtud de los esfuerzos hechos por el Ilmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Morales que lo rigió durante doce años hasta que ^{fue} promovido al Obispado de Sonora. Fundó de su peculio la Cátedra de ambos Derechos, incorporó el Colegio á la Universidad de México etc. etc.

Siguio la tercera época, en

que fue Rector el Sr. Lic. D. Mariano Rivas, que luchando con gravísimas dificultades, insuperables para un hombre vulgar, supo vencerlas y elevó al Seminario a una altura en que mereció los aplausos de hombres de mérito. En 1843 dejó de existir el Sr. Rivas a quien mucho debieron las letras michoacan.

Punto segundo: rectorado del Sr. Munquía: reformas que introdujo en el Seminario.

El Sr. Munquía se hizo cargo del Colegio a 8 de Junio del 1843.

En el opusculo que examinamos en el capítulo anterior se encuentran las opiniones del autor en cuanto a la enseñanza y educación: lógico en sus ideas, consecuente con ellas en la práctica, vemos lo que puso en planta en su Seminario.

Ya nos ha dicho que los pueblos corren la suerte que les preparan las opiniones más generalmente extendidas. Luego las doctrinas merecen un estu-

dio presente, minucioso, delicado, para que el sistema de enseñanza responda juntamente de la pureza de ellas... de su fecundidad... de su universalidad... y esto sin miramientos de ninguna especie.

Habla 1.º de los estudios preparatorios y comunes: 2.º de la Jurisprudencia: 3.º de las ciencias eclesiásticas.

La filosofía se enseñaba en dos años, comprendiendo lógica, metafísica y ética, sirviendo de texto las *Institutiones* de Bouvier. El Sr. Munquía vindicó el uso del método sintético, y de la forma silogística para la discusión. Sin embargo no ha de ser de tal manera exclusivo este método, que el prudente maestro no deba aprovecharse discretamente del método analítico.

A continuación está la relación razonada de todas las reformas que se habían introducido en lo científico, moral y material del Colegio.

¿Qué reformas quedaban por introducirse en el orden científico? Esto nos dará una idea de la organización que en su entendimiento había dado a las ciencias el filósofo Dr. Cullenguiá. No nos detendremos a enumerar con el Autor las diversas asignaturas cuyas clases debían establecerse en el Seminario: importanos más que todo conocer la idea filosófica a que obedecía su plan.

Puede que desaparezca el aislamiento de los estudios que tienen principios comunes; así, se economiza tiempo evitando inútiles repeticiones; así, se facilita el trabajo intelectual y es a la vez más provechoso, procurando ver toda la luz, todo el alcance de los principios. Los estudios comparados: tal es la clave de este método de enseñanza: "Si el arte de hablar con pureza, propiedad y corrección, es hermano legítimo del de pensar con verdad y exactitud; si el cuadro de las lenguas es la

historia viva de la civilización y de la cultura de los pueblos: ¿qué no podría conseguirse aproximando por el empleo de un método racional, todas estas importantes analogías, y haciéndolas más y más sensibles al espíritu por medio de los estudios comparados?"

No hay ciencia completa que no aborde estos tres elementos: hechos, relaciones y leyes. Haciendo ante los ojos esta gran verdad se conseguirá tratar bajo un mismo método todas las ciencias y aproximar las unas a las otras o por los hechos o por las relaciones o por las leyes que los presiden y los determinan y los rigen. Pero organos al mismo Dr. Cullenguiá en este punto tan luminoso como interesante:

¿Por ventura, dice, la existencia, las relaciones y las leyes no son el triple elemento de la ciencia, de la felicidad y del bien? ¿Pueden separarse nunca de

las especulaciones científicas la Historia, la filosofía y el Derecho? En el mundo físico la existencia de los seres conduce al conocimiento particular de su naturaleza: este conocimiento no puede adquirirse sin que se muestren a toda luz las relaciones que entre ellos existen, ni comprenderse tales relaciones, sin que se abran las páginas del gran código a que está sometida la conducta del universo material. ¿Se trata de la inteligencia? Ella tiene el poder necesario para comprender y subir a su origen, y el instinto sublime para no quedar satisfecha con las tinieblas propias de su naturaleza ni los límites estrechos de su horizonte, para subir hasta la razón eterna, engolfarse en el misterio y descansar en la fe. He aquí el mundo intelectual: la Ideología le traza su historia; la Metafísica le muestra sus relaciones; la fe le da sus leyes. Ya desde entonces la inteligencia no

puede vivir sin la fe; la fe busca a la inteligencia: se comprende la diferencia que hay entre el sobre y el contra; y lejos de sorprender allí una rivalidad, se descubre un título de elevación. Si la fe está sobre la razón, es pues precisamente porque los destinos de la razón tienden a elevarla sin cesar, a enriquecerla de continuo, a inmortalizarla, y a colocarla, digámoslo así, en el rango de lo infinito. El mundo moral tiene como todo, su parte histórica, su parte filosófica y su parte legal; esto es, el corazón y sus sentimientos, las relaciones y sus efectos, la virtud y la felicidad.

Se ve en último resultado que esta preciosa Memoria es verdaderamente instructiva, por lo que respecta a la historia de la fundación, supresión, restauración, progresos y estado que guardaba el Seminario. Más instructiva aún porque nos habla del desarrollo que prácti-

caamente se había dado á los principios que se compararon con los de las escuelas racionalistas. Y más instructiva, si cabe, por lo que respecta á la posibilidad de la resolución de estudios.

El mostrarnos la aplicación de los principios católicos á la instrucción, educación y moralidad, lo hace con tal arte y vigor de raciocinio, acompaña los detalles de la descripción con tan juiciosas, tan oportunas y luminosas observaciones que, aunque pretende limitarse al Seminario que acertadamente dirige, son sin embargo el diseño del modelo á que han de acomodarse establecimientos de índole semejante, y en mucho aún aquellos que tiendan á diversos fines.

Operar el espíritu de la Iglesia, el elemento católico formando al colegio por manera que, además de procurar en cuanto sea posible la felicidad de los estudiantes amuni-

kando los estudios, entusiasmando á los jóvenes, teniendo los alijados de diversas seducciones; además de proporcionar dulcísima satisfacción á los padres de familia que habían confiado al Seminario las más preciosas prendas de su corazón; hacia concebir risueñas esperanzas para el porvenir de aquellos niños, y por consecuencia, de la Iglesia y de la sociedad.

Ojalá que estos dos opúsculos filosóficos fuesen leídos, meditados, aprehendidos de memoria principalmente por los maestros que tienen sus reuniones para tratar de pedagogía! y sobre todo deben ser practicados por cuantos de algún modo intervienen en la educación de la juventud, y que las leyes relativas á la enseñanza se conformen á tan sabias prescripciones. ¡Grate, lamentable decengano! todo es inútil ante el fanatismo del error: todo se estrella contra el odio que á la Iglesia se profesa: todo viene por tierra al contacto del interés

particular y de la ignorancia.

Capítulo IV.

"El Pensamiento y su Enun-
ciación"

I

De qué se trata.

Entre las obras filosóficas del
Ilustre Señor Almagro disuella
en primer término la intitulada.

Del pensamiento y su enun-
ciación, considerado en sí mismo,
en sus relaciones y en sus leyes,
ó sea.

La Psicología, la Ideología,
la Gramática general, la Lógica,
la Retórica, la Poética y la Críti-
ca, llamadas á la unidad de sus
principios por un nuevo método de
exposición.

Es la primera obra por su
importancia filosófica, por el gran
pensamiento que entraña, por lo

vasto de la concepción y la exten-
sión misma del desarrollo que quie-
so darle su autor.

Reclama reposado é impar-
cial examen, pero traspasaríamos
demasiado los límites de nuestro
humilde trabajo si le siguiésemos
paso á paso y en todos sus deta-
lles, así es que nos limitaremos
al estudio general.

Mala fortuna es sin duda
la de un libro que se lanza al
público, cuando la sociedad se
encuentra fuertemente agitada
por las pasiones políticas, cuan-
do el ruido de los combates aho-
ga la voz de la razón. Por for-
tuna todavía cuando el gusto do-
minante no es por obras del ge-
nero del libro. ¿Se ha leído su-
ficientemente "El pensamiento y su
enunciación"? ¿Se ha meditado?
¿Se ha enseñado según se plan-
ta abarca mucho y tiende á la
unidad? Para la enorme varie-
dad de materias que se enseñan
en los colegios del Gobierno, la
idea de refusión es sobre mane-

na provechosa.

Dominado el sabio escritor, por el nobilísimo empeño de poner sus conocimientos á servicio de la juventud; consagrado en cuerpo y alma á procurar la buena marcha de su querido Seminario; tendiendo su escrutadora mirada á los establecimientos científicos; dando su lugar á los adelantos y acomodándose á las exigencias de la época, creyó que todo podía conseguirse adoptando un buen método. Celoso como pocos, después de manifestar esta verdad con abundancia de razones, como lo hemos dicho en los anteriores capítulos, emprendió el arduo trabajo de una refusión.

La psicología, la ideología, la gramática general, la lógica, la retórica, la poética, y la crítica: ved ahí siete materias que en lo general se tratan y enseñan separadamente, sin que por esto sea posible que los tratadistas ó maestros digan de hacer

incursiones respectivamente en los otros campos, lo cual quiere decir que tales materias tienen mucho de común, que son ciencias humanas y que pueden aprenderse simultáneamente subiendo á más elevado punto de vista, es decir, "llamándolas á la unidad de sus principios" para expresarnos con el Sr. Cullen; por manera que en semejante refusión no pierdan, si así se quiere su individualidad científica, sino que pasen á formar parte de una comprensión sintética, armónica. No importa que por razón del organismo que con ellas se construya desaparezca el nombre que les corresponde usando aisladas, este será asunto meramente secundario puesto que existen realmente y en toda su extensión.

El método, ya lo hemos dicho, servirá para simplificar las materias, ganar tiempo,

entender mejor y retener con más facilidad y tenacidad.

Admiramos en aquella alma tan simpática, la extensión de los conocimientos, la profundidad a donde llega su penetración, el poderoso aliento que la elevó sobre sí misma para dominar la rutina y ordenar sus ideas hasta el grado que hay que reconocer en sus obras. Admiramos esa bella alma que, en la exposición metódica de las sanas doctrinas, no pierde de vista dos elevadísimos fines, 1.º la difusión de las ideas filosóficas de su escuela, haciéndolas más asequibles, más humanas, sin desdenarse de atender y aprovechar la gran filosofía que sin reflexionar en ella posea el vulgo: 2.º impedir que la aglomeración de materias empuje el paso progresivo de la comprensión de las ciencias.

¡Fijarnos muestra atención en esto: vivimos en una época de febril inquietud. Muestra sed ardiente de saber, lejos de

mitigarse con los sorprendentes descubrimientos de las ciencias físicas, se exacerba más y más; acudimos y aplicamos nuestros labios a todos los manantiales, sin que nos importe que el agua que surten esté turbia o envenenada. Vamos de prisa, muy de prisa y nos intranquila que la muerte nos sorprenda, sin que hayamos satisfecho la puéril vanidad de haber tocado siquiera todas las corrientes. Pues bien, en medio de ese loco anhelo por la universalidad de los conocimientos; cuando por galantear a esa especie de universalidad que se ha impuesto el siglo en que vivimos, los programas de estudios abarcan casi todo lo que hay que saber; no es una idea luminosa la que llama un grupo considerable de materias a la unidad de sus principios? ¿no es una idea benéfica la que ponga freno a la pedantería que es uno de los peores enemigos de la ciencia

y que por desgracia toma alarmante incremento merced á los imperfectos programas de enseñanza y educación?

Hay que luchar, es cierto, contra la ridícula moda de aparentar gran movimiento intelectual aglomerando indistintamente lenguas antiguas y modernas con sus gramáticas que nunca perdonan las repeticiones; las ciencias exactas, las ciencias de raciocinio, las ciencias morales, algo de cada cosa con sus correspondientes prevenciones en contra del catolicismo. Quiera luego que tropiecen se con dificultades hasta hallar talentos comprensivos, bien organizados, que sepan imponerse á los estudiantes, haciendo palpable la grande utilidad del método. ¡Ah! en verdad que no es cosa fácil la acertada elección de maestros; pero mucho se caminará con la acertada elección de directores. Se disminuiría el número de profesores en unos

casos, y en todos se convendrían de antemano en academias ad hoc para dar unidad al plan: cambiarla radicalmente, como es natural el método de estudios, pero se secundarían muchos talentos, por áun los mediocres entrarían á un medio favorable siendo por consecuencia más provechosos para sí y para la sociedad en que viven.

No nos detendremos aún en el fundamento de su refutación, porque esto dará materia al párrafo II, atendamos ahora al conjunto que abarca el "Pensamiento y su enunciaci^{ón}", la esencia del uno y de la otra, sus relaciones con el objeto y con el sujeto, sus mutuas relaciones, las leyes que los gobiernan en todos sentidos, que horizontes tan ilimitados! Allí se descubren, las ideas, los actos ó las operaciones que las engendran, las sensaciones que les dan ocasión próxima ó re-

mota, las facultades de donde nacen, las modificaciones que admiten, el alma donde radican las facultades, los atributos esenciales de ésta: la palabra, ser misterioso, expresión del objeto que significa y del pensamiento que manifiesta, sus relaciones con ambos, la verdad en la palabra, la belleza en la palabra etc. etc. van desfilando en orden admirable y magistoso bajo la pluma del eminente escritor que con finísimo tacto, con expeditiva, con maestría, los analiza, los compone, los combina y quitan al cabo como bañados de vivísima luz.

En el cuarto párrafo nos ocuparemos en emitir nuestro humilde juicio sobre el decurso práctico de esta teoría, e indicaremos las opiniones del autor en cuestiones discutibles aun entre los filósofos católicos.

A pesar del inmenso aliento, y de la grande y fecunda idea que preside al trabajo del Illmo. Señor Munquía, sabio

verdadero! se contenta con muy poco. Busca solo llamar la atención sobre el método de estudios comparados. Por lo demás, la obra no es ante su modestia más que humilde ensayo, un ejemplo práctico que puede aceptarse o no; pero que en todo caso deja en pie, la idea capital, para otro con más feliz acierto haga sus aplicaciones.

¿Y qué fuentes han de servir al Sr. Munquía? Dejémosle la palabra pues brevemente nos responderá.

“Sin aspirar á un título de inventores, queriendo ser útiles antes que notables, prestar como de paso en la vida el servicio que nos pueda corresponder, en nuestra corta esfera, examinemos los libros sistemáticos, para entrar en el fondo de la sociedad; abandonemos á los filósofos para estudiar á los hombres; apelaemos á la tradición, para reparar el estrago de los sistemas; á la fe, para rehabilitar á la ra-

ción en sus derechos, y al orden providencial de la inteligencia y del corazón, con el fin de reincorporar la juventud estudiosa en los amplios, luminosos y seguros senderos de la verdadera filosofía.

"Buscaremos al efecto dondequiera la correspondencia exacta de los principios que acabamos de establecer, nos haremos a la parte del vulgo, aun echando sobre nosotros la sarcástica burla de los filósofos. Después de nuestros análisis psicológicos e ideológicos, diremos, como dice el hombre del pueblo, que el alma tiene tres potencias, inteligencia, memoria y voluntad: la primera, para depurar los hechos, descubrir y ordenar las relaciones, conocer y aplicar las leyes; la segunda, para depositar todo esto como la historia de lo que se entiende, se quiere y se posee; y la tercera, para moverse en un sentido moral, esto es, en la jerarquía legítima del principio de la existencia humana, en la concordia consiguiente a las relaciones, y bajo

el influjo constante de las leyes. De esta manera los hechos, las relaciones y las leyes afectarán igualmente a las tres potencias de nuestra alma, y depuradas, formarán sus todos relativos a cada potencia, quedando los hechos en la memoria, las relaciones en la inteligencia, y las leyes en frente del albedrío para regir el paso de la voluntad del hombre.

"Llegándonos al buen sentido del género humano, reconocemos los derechos de la razón y los derechos de la autoridad; incorporándonos en la usura de la escuela católica, emplearemos todos los recursos que ella proporciona para demostrar las leyes fundamentales, o sean los principios generadores de las ciencias filosóficas y morales. De esta suerte, concluidas estas materias, podremos partir a investigaciones de otro orden, donde dilatarán más y más a la razón de nuestros lectores la usura de los conocimientos. Entonces podremos ver y demostrar cómo el catolicismo es el verdadero y único agente

de civilización en los tiempos modernos, vendremos a concluir que la razón y la fe, la naturaleza y la gracia, ya en el individuo, ya en la sociedad, conciertan la convivencia con la existencia, la libertad con el orden, la obediencia con el derecho, el individuo con la familia, la familia con la nación, la nación con el género humano, y el género humano con Dios Creador, Conservador, Legislador Supremo, y Arbitro soberano de los destinos del hombre." (1)

II.

Fundamento de la reducción.

Con lo que hemos dicho se descubre ya el punto de vista que escoge el Sr. Murguía: las ciencias y las artes, todos los humanos conocimientos constan en su totalidad de los tres indispensables elementos que por dos veces hemos in-

(1) "Del Pensamiento y su enunciaci6n" Introducción VI puntos de la doctrina.

dicado y son, hechos, relaciones y leyes; o en otros términos, historia, filosofía y derecho. En cualquiera ciencia o arte, hay una parte que estudia los hechos; otra las diversas relaciones de los hechos entre sí y con el fin, y la tercera que establece las reglas que conducen a conseguirlo. No hay cuestión en cada ciencia que no quiepa en estas divisiones.

He aquí ya un primer círculo en que pueden encajarse las ciencias que trata de refundir el Sr. Murguía y los hechos, las relaciones y las leyes de todas ellas caben en el estudio del pensamiento y su enunciaci6n.

Pero veamos más de cerca el método.

El primer hecho de que la conciencia nos da testimonio, es de la idea, ó, si se quiere, del conocimiento: este puede considerarse en sí mismo y con relación a la facultad que lo produce y por consecuencia nos lleva al estudio del ser ó sustan-

cia donde radicalmente existe. Hay la coincidencia de que, así como el pensamiento es inexplicable sin la facultad y el ser, del mismo modo, en cuanto a nuestra manera mediata de conocer, las facultades y la esencia son inexplicables sin el pensamiento. Tenemos ya la ideología y la psicología sin salir del pensamiento en su existencia y relaciones y leyes.

El mismo pensamiento es tan inexplicable sin el objeto, como lo es sin el sujeto. Si pensamos hay quien piensa y acerca de qué piensa. Las relaciones entre el pensamiento y la verdad que es el objeto y fin del conocimiento, reducidas a leyes no serían otra cosa que la lógica.

El pensamiento mismo toma cuerpo o revela su existencia a los demás hombres por medio de la expresión especialmente por la voz articulada. La palabra a su vez es esencialmente relativa al pensamien-

to. El estudio de la palabra en su esencia, en su mayor generalidad, en los principios o leyes fundamentales que presiden inmutablemente a todas las lenguas; esto es la gramática general y no salimos del pensamiento y su enunciación.

¿Cuál es el fin de la palabra? ¿cuáles son sus relaciones? ¿cuáles los medios de que dispone para conseguir la convicción y el buen gusto?

El arte de hablar en prosa y verso, en que entran por completo la retórica y la poética, es lo que sirve al H. en unguía para el desenvolvimiento de sus ideas en esta parte (1). El arte de hablar se define: una colección o serie de principios verdaderos, inmutables, y fundados en la naturaleza misma del hombre, los cuales nos ense-

(1) Véase Tom. III. Introducción.

man lo que debemos hacer y lo que nos es preciso evitar para hablar de la manera más aconducada al fin que nos proponemos" y como quiera que, "las reglas más comunes á las composiciones literarias miran, unas á los pensamientos, otras á sus formas, otras á las expresiones, y otras á las cláusulas," se sigue que la Retórica, como las ciencias de que hemos hablado, "no pueden traspasar nunca los límites en que se contienen los hechos, las relaciones y las leyes del pensamiento y su enunciación."

Lo que el Sr. Murguía entendiendo por crítica, es, "el criterio aplicado á las obras de literatura," de finición que concuerda con la que á su vez ha dado el Excmo. Sr. Card. González "Critica ars est dicere, qua de aliorum scriptis recte indicamus" (1) Ahora bien, los escritos sufren el exa-

(1) Philosophia Elementaria

men racional desde el punto de vista ideológico, lógico, gramatical etc. etc. por lo que, siempre será cierto que la crítica gira en el fondo común del pensamiento y su enunciación.

Creemos que lo dicho en este breve párrafo es suficiente para consueir el fundamento del plan seguido en la obra que venimos examinando.

III.

Algunas opiniones del Excmo. Sr. Murguía.

1.ª Comunicación del alma con el cuerpo.

Sabido es que este punto tan innegable en su existencia como obscuro en su naturaleza, ha sido objeto de discusión entre los filósofos que han inventado varios sistemas los cuales han tenido respectivamente sus partidarios. Todos hemos oído los nombres de causas ocasionales, armonía

presentable, y é influjo físico. Bal-
mus mira la cuestión como insolu-
ble. El Sr. Munguia, con suma se-
riedad, se limita á establecer los hechos
de que la experiencia nos da testimo-
nio y termina así: "fuera de isto,
¿qué queda por saber? una cosa
que Dios no ha querido que sepa-
mos, la explicación total y definitiva
ó sea la causa de esta mutua cor-
respondencia. Mas por fortuna esto
no es necesario; y la mejor prueba
de ello es, que el mundo físico, el
mundo moral, el mundo religioso
y social tienen ya sus mil años de
vida, y lo han ido pasando bien
sin necesidad de saber isto."

2.º Origen de las ideas.

Siempre ha sido, es y será cues-
tión que preocupe á los filósofos
el secreto del origen de las ideas y
no ha sido poco el ruido que hicieron
el entendimiento agente y posible,
las especies sensibles el nomina-
lismo, el realismo las ideas in-
natas etc.

No es este el lugar de estable-
cer las propias opiniones sino de

presentar las del Sr. Munguia,
y él, después de mostrar el sistema
ecolástico, dice: "Si no fuera un pro-
logo la miseria del espíritu vano,
nunca podría explicarse como se-
mejante absurdo pudo correr con tal
boga y por tanto tiempo entre los fi-
lósofos." En isto parece que mostró
algo de ligereza el insigne autor
del Pensamiento y su enunciación.

Ahora bien la opinión del
autor se verá en las palabras si-
guientes: "¿Qué diremos pues, acerca
del verdadero origen de las ideas?
Digamos á un autor de nuestros
días, que en pocas líneas nos pre-
senta un sistema bastante natu-
ral. Los sentidos, la conciencia
y la razón: tal es un último aná-
lisis la triple fuente de nuestras ideas.
Por los sentidos conocemos las co-
sas ^{materiales} que nos rodean; por la conien-
cia nos conocemos á nosotros mis-
mos; por la razón conocemos á Dios,
principio y centro de las verdades
absolutas."

Esto necesita una explica-
ción que pone en su lugar la

teoría escolástica verdadera o falsa pero que ve de frente la cuestión, y la teoría del autor moderno que ni la toca siquiera.

En efecto hay una lamentable confusión de ideas, pues una cosa es, lo que podemos llamar, el origen subjetivo del conocimiento que es el entendimiento: otra es el origen objetivo que será el objeto mismo y, si se quiere, las facultades secundarias que suministran materia al entendimiento lo cual no puede ser sin la conciencia: y otra muy distinta es la economía del conocimiento, la comunicación del sujeto con el objeto, el tránsito de la materialidad del objeto a la inmaterialidad de la sensación y espiritualidad del conocimiento intelectual. Y tal es la cuestión propuesta por los escolásticos.

La sensación es un acto cognoscitivo e inmanente: como conocimiento es de algo y por tanto se relaciona con el

objeto y por la inmanencia es inmensurable que el objeto esté dentro del sujeto. Sea como fuere: el objeto en el sensorio se llama especie sensible.

El entendimiento puede conocer y conocer de hecho los objetos singulares pero bajo la forma de universalidad, no hay duda de que hay acto de abstracción en la formación del universal lógico o directo; ¿quién nos reprendrá porque al entendimiento en cuanto que abstrae le demos un nombre y qué éste sea el de agente?

Si las palabras de desprecio que profiere el Ilmo. Señor Cienfuegos se refieren únicamente a la grosera naturaleza que algunos atribucian a las especies considerándolas como partículas desprendidas de los cuerpos, abundamos en sus ideas.

El Sr. Palmieri ha muy bien en relacionar la ideología con la teoría de los universales, porque no nos parece que esto sean otra cosa más que una

parte de la explicación del origen de las ideas.

3.º Origen de la palabra humana y de la escritura.

En esto sigue la opinión de que es moralmente imposible que el hombre haya inventado el arte de hablar y de escribir.

Lo primero puede sostenerse con seguridad de triunfar, porqué supuesto al hombre en el nacimiento que debió preceder al uso de la palabra y supuesta la falta casi absoluta de cultura que habría sin ella, sería encomendar el mayor y más sublime de los inventos al más bárbaro de los hombres. Regularmente se incurre en el defecto ó inconveniencia de creer tan fácil la palabra como lo es para nosotros, y tan ilustrado al hombre que hubiera de inventarla, como los que discuten tal invención.

Lo segundo es quizá una exageración de Bonald. Nótese que no hay igualdad de circunstancias entre uno y otro invento.

Recordamos haber puesto la cuestión de la manera siguiente, cuando la tratamos en la clase de filosofía: Hay que distinguir entre el hecho y la posibilidad. El primero, es cuestión de historia; el segundo, de raciocinio. El hecho para los que admiten la verdad por lo menos humana de los libros santos, es que Dios enseñó al hombre el lenguaje, como se prueba por las más antiguas de las historias que es el Génesis. Pero para cierta clase de racionalistas destituidos de sentido común, el hecho es que el hombre lo inventó, lo cual no puede probarse con la historia sino sólo apoyarse en levísimas conjeturas.

Vamos á la cuestión de posibilidad, meramente especulativa para los católicos, pero que bien aclarada confirmará la verdad del hecho que proclaman. Desde luego hay que negar el falso supuesto de que el hombre haya sido criado in puris natu-

ralibus, mas, siendo punto teológico nos limitamos á preguntar: si Dios no hubiera enseñado el lenguaje al hombre, ¿este hubiera inventado la palabra articulada? Quizá pudiera responderse haciendo una distinción, con posibilidad metafísica y física, sí, porque no hay intrínseca repugnancia, ni existe ley ninguna en la naturaleza que impida hablar al hombre perfectamente organizado: pero hay imposibilidad moral y esto basta.

En efecto, atendamos 1.º á que, como ya hemos observado, se comete ^{involuntariamente} la inconsecuencia de suponer al hombre primitivo inventor del lenguaje, tan ilustrado como un hombre de nuestros días, con sus ideas, con sus sentimientos y con toda la ayuda de la sociedad en que vivimos: y no es así, sino que el inventor tiene que ser inferior al último de los bárbaros, porque éste con solo el imperfecto lenguaje que posee, es dueño de inmenso

caudal de ideas, su entendimiento se ha desarrollado y está en vía de utteriores adelantos.

2.º Que es un invento prodigioso, sorprendente, el mayor de los inventos el que se encomienda á un conjunto de salvajes.

3.º Que lo que principalmente se aduce como irrefragable razón en favor de la posibilidad es la gravísima necesidad que casi instintivamente hubiera satisfecho el hombre. Pero bien examinada, lejos de ser en contra de nuestra Tesis suministra un nuevo argumento que la prueba. Cuántos y cuántos pueblos han caído ó por lo menos han sufrido gravísimas calamidades, por falta de medios de comunicación, de conducción rápida de gente, de pertrechos de guerra etc., cuanto se habrá perdido en las pasadas edades por falta de oportunidad en las noticias y sin embargo de que la necesidad existía, y de que la

experimentaban ~~los~~ y lamentaban
hombres civilizados, han pasado
siglos y más siglos para llegar
a las aplicaciones del vapor y de
la electricidad y se han requerido
los adelantos que con gigantes-
cos esfuerzos ha ido acumulando
la ciencia, teniendo en cuenta
que son elementos que han
estado en la mano del hombre
desde el primer vapor que levanta-
ron los ardientes rayos del
sol, desde la primera descarga
eléctrica que desgajó la rama
de árbol corpulento y puso es-
panto en el corazón de nuestros
progenitores. Pasamos en silen-
cio otros inventos como el de
la imprenta que necesitó alge-
mí de Gutenberg para sorpren-
der al mundo.

Hay pues que pesar estas ra-
zones y juzgar según ellas.

2.º Sobre los métodos.

Nadie niega la importancia
de la metodología científica, pe-
ro tampoco podría negarse que
el asunto ha sido tan debatido

como poco entendido a causa de
las exageraciones de escuela. Po-
ner cada cosa en el lugar que
le corresponde, es el fin que en esta
parte se propone el filósofo de la filosofía
guía. Habla de los métodos induc-
tivo y deductivo: el primero no
tan abandonado, como se quiere
hacer pasar, en el tiempo en que
imperó solo el escolasticismo, ejer-
citado con prodigiosa eficacia des-
pués por algunos grandes inge-
nios y exagerado finalmente has-
ta un extremo increíble y absur-
do por algunos racionalistas
y materialistas; el segundo, en
los felices tiempos de la escolás-
tica usado con sobriedad y con
inmenso provecho; exagerado ri-
dículamente por algunos derra-
mante la decadencia y ahora tan
justamente estimado por los res-
tauradores de la antigua es-
cuela como injustamente des-
preciado por los mismos racio-
nalistas y materialistas.

¿Qué método, dice, ¿qué me-
dio, dice, entre ambos extremos?

Glamar el criterio experimental y el deductivo á la unidad de la ciencia, y haarlos figurar uno y otro como partes de un gran todo, que, bajo el nombre de lógica, rectifica y alumbrá todos los caminos de la investigación, apropia y fundá todos los medios de exposición. Quixá podamos nosotros realizar esta idea, ó cuando menos consignar algunos de los principios, deducir algunos de las consecuencias, y haar algunas observaciones sobre las aplicaciones metodicas, que debieran entrar en la composición de una lógica universal é histórica, esto es, de una lógica que comprenda en su economía todos los sistemas hábiles de investigación y exposición, que utilice los trabajos de los más célebres filósofos y salve al mismo tiempo las diferencias características de los pormenores y la unidad científica del conjunto."

Dicemos, para terminar, que

los amantes de la bella literatura y los que se interesan por la historia literaria de nuestra patria, deben fijar su mirada en la tercera parte del Pensamiento y su enumeración, donde se revela en toda su plenitud el buen gusto y el delicado sentido crítico del Autor, la inmensa erudición que poseía y los sazonados frutos que de ella supo sacar.

Conviene igualmente leer con detenimiento el capítulo sexto, porque no pudió menos de interesar vivamente el "Criterio del clasicismo y romanticismo; origen y marcha de las opiniones sobre el clasicismo y romanticismo; observaciones conducentes á fijar las ideas; caracteres absolutos de la belleza y derechos imprescriptibles del arte."

Capítulo V.

Otros escritos del Sr. Munguía.

I.

Estudios fundamentales sobre el hombre.

Seguindo el mismo plan de reflexión de materias por medio de estudios comparados y buscando presentar un nuevo caso concreto, escribió el Ilmo. Sr. Munguía la obra:

Estudios fundamentales sobre el hombre, considerado bajo el triple aspecto de la religión, de la moral y de las leyes. - México - Imprenta de la Voz de la Religión. - 1852.

La obra tiende a presentar "cuanto puede figurar en la escala de los principios, tratándose de del hombre considerado en

si mismo, y en sus relaciones morales y religiosas." Va, por tanto y en cierto modo subordinada a la del pensamiento y su enunciación.

El hombre mismo es un hecho grandioso que debe estudiarse en su naturaleza, en su origen, en su destino, en sus relaciones, en las leyes que lo gobiernan en sus sentidos en su inteligencia en su corazón etc. etc. Nos parece desde luego ver aquí llamadas a la unidad de sus principios la psicología racional, la teodicea, la religión en lo que de ella pueda demostrar la recta razón, la moral y el derecho en lo que tienen de más fundamental, en la gran ley principio de toda ley "Amarás a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo."

(Bona fuente de doctrina el autor seguiría siempre la escuela católica.

sin entrar en más detalles

porque nunca terminariamos y porque la índole de estos apuntes exige sólo que con brevedad se dé una idea de los autores, de sus obras, sus tendencias, sus pensamientos dominantes, y el influjo que pudieron ejercer en la marcha de la idea filosófica: bastanos, pues, indicar el método general que siguió en la exposición de sus principios.

El primer libro trata de: "la existencia del hombre y espiritualidad del alma".

El segundo: "De la existencia, atributos y acción de Dios, considerado como primera causa".

El tercero: "Del último fin del hombre".

El cuarto: "Condiciones transitorias y permanentes de la existencia humana".

El quinto: "De la primera ley de la humanidad y sus inmediatas consecuencias y sus [inmediatas consecuencias]".

El sexto: "Influjo del pecado original en los destinos de la filosofía".

El séptimo: "De la existencia de la revelación, o sean pruebas filosóficas de la autenticidad, integridad, verdad y divinidad de los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento".

Tal es la materia que desarrolla el autor, sin salir del terreno filosófico, sin desviarse del camino trazado por la religión y recorrido ya mil veces por los apologetas católicos, agregando los encantos de la novedad en el estilo y en la argumentación, pues el método, el encadenamiento lógico, el descubrimiento de las más íntimas relaciones entre verdad y verdad, entre materia y materia y una dicción fácil, correcta y á veces poética no pueden menos que cautivar al que pasa su vista sobre las páginas escritas por el Dr. Ferragut.

II. "Examen filosófico."

Señala en proyecto el Sr. Almaguía, un curso general de Religión, de moral y de derecho universal, seguramente insistiendo en buscar la unidad de los principios. La introducción a esa obra que requiere poderosísimos alientos, es el opúsculo que en este momento nos ocupa. El Sr. Almaguía le da ese modesto nombre y cuenta nada menos que con 237 páginas: pero mira también a la magnitud de la obra material.

"Examen filosófico sobre las relaciones del orden natural y el sobrenatural, ya entre sí, ya con la perfección intelectual, moral y social de la especie humana. — Opúsculo escrito para servir de introducción a un curso general de religión, de moral y de derecho universal." Esta es el mismo volumen que los estudios fundamen-

Como todas las obras filosóficas de nuestro sabio Obispo, esta es fundamental, o para expresarnos con el mismo, "este libro es todo de principios."

Va a estudiar la verdad religiosa, moral y social, pero de una manera filosófica y acomodada a las exigencias de nuestra época, porque: "Hay un interés vital en ocuparse en el estudio de los verdaderos principios que deben regir la marcha de la ciencia, el paso de las costumbres y el sistema de las leyes."

Hemos podido comprender que el pensamiento dominante en este tratado es el de unir los grandes y poderosos medios de acción para que en ningún modo se esterilice su actividad ni menos por el empeño de su travesía al orden sobrenatural.

Primero consulta el frío raciocinio: va fijando la mirada en la razón, misma, en la voluntad, en la libertad, como facultades perfeccionadas por los medios

sobrenaturales. Como las reflexio-
nes rigurosamente lógicas no bas-
tarán, llama en su ayuda
los argumentos históricos.

En muchas de estas pági-
nas se recuerdan las del inmor-
tal autor de "El Protestantismo
comparado con el Catolicismo";
por el precioso caudal de filo-
sofía de la historia que encier-
ran.

En suma búscase aquí y
deuda buscar en la obra de re-
fusión que iba á emprender:
"La unión de la inteligencia y la
fe en la marcha de las ciencias,
la concordia de la razón y la
revelación en el cuerpo de las
doctrinas, la coalición de la na-
turalista y de la gracia en el sis-
tema de la conducta, el contado
permanente del derecho natural
con el positivo divino en el gran
cuadro de la legislación universal".

III.

Otros escritos.

1.º "Disertación sobre el estudio
de la Lengua Castellana, compues-
ta para servir de introducción á una
colección de trozos y piezas castellanar
en prosa y verso, para el uso del Se-
minario, el año de 1845."

Este y otros escritos, parece que
á primera vista no debíamos men-
cionar en nuestro humilde trabajo,
en este y otros escritos; sin embargo,
leídos con detención se ve la ten-
dencia del Autor á considerar filo-
sóficamente cada cuestión. Quiere
"vincular la suma importancia
de este estudio y exponer los me-
dios de perfeccionarle." Dividió na-
turalmente su trabajo en dos partes.

Para la primera sirven de
demostración las relaciones del lengua-
je con el trato social, con las cien-
cias y con la literatura.

Las ciencias! con mucha o-
portunidad se aprovecha de lo
que dijo un escritor del pasado

siglo, "se forman las cabexas por las lenguas", pues ve que las lenguas, "deben ser consideradas no solo como los conductos de comunicación que tiene el pensamiento, sino también como un instrumento principalísimo de que el alma se sirve para fijar sus ideas, determinar sus juicios, ordenar sus razonamientos ligar sus principios y sus consecuencias, o valiéndose de una expresión metafórica, para cavar los cimientos y poner la última piedra del edificio grandioso del saber."

Hace muy profundas observaciones, cosa que no escasea en ninguna de sus obras. Dice, por ejemplo, que "el arte de hablar con pureza y corrección es también el de pensar con propiedad y exactitud".

Sordillac decía que, "las lenguas son otros tantos métodos analíticos, y las ciencias unas lenguas bien formadas".

En la segunda parte trata de presentar un medio perfecto

de estudiar la lengua patria con aprovechamiento, y lo que más ha hecho á nuestro propósito es, que el autor decía que se estudie el castellano juntamente con el latín, para que al mismo tiempo haya ocasión de aprender lo que es común á todas las lenguas y se note aquello en que deben o pueden diferenciarse.

Las obras literarias del Sr. Murquía, son viva expresión del entusiasmo que en su alma producía la palabra embellecida por el arte. La poesía, la elocuencia arrobaban su espíritu criando para amar y admirar la belleza de la verdad y de la virtud; qué rasgos de fina y acertada crítica de obras y de autores! qué observaciones tan profundas y tan oportunas.

En la obra sobre el Culto, figuran cuestiones de teológica y de moral filosófica.

Hemos terminado ya nuestro humilde juicio relativo al Illmo. Sr. Murquía.

Libro V.

Capítulo I.

El periódico, "La Cruz".

I.

"D. José Joaquín Pesado"

El día 1.º de Noviembre de 1855 salió a luz el primer número de:

"La Cruz", periódico exclusivamente religioso, establecido expresamente para difundir las doctrinas ortodoxas, y vindicarlas de los errores dominantes. - México Imprenta de J. M. Andrade y J. Escalante. - Calle de Cadena número 13 - 1855."

La libertad de imprenta y el odio de partido dieron ocasión a que la grosera impiedad se desatara en insultos contra la religión católica y sus ministros y

y que se pidiesen las reformas o tiránicas leyes que después se formularon y expidieron en contra de nuestra augusta religión. La Cruz, salió a la defensa de los intereses religiosos y para hacer más eficaces sus esfuerzos, tuvo a un lado los intereses meramente políticos.

El periódico era bastante extenso, pues cada número tenía 32 páginas y se publicaba semanalmente. Estaba dividido en cuatro secciones, la primera exposición de alguna verdad; la segunda, de controversia; la tercera se anunciaba con variedades y la última se componía de noticias.

Figuran aquí nombres muy respetables, desollando el del director, D. José Joaquín Pesado, el de D. Alejandro Orango y Escandón, de D. Manuel Carrizo, de D. José María Roa Barcena, y D. José Sebastián Segura que tanto honraron la literatura mexicana con sus castizos es-

critos y principalmente con sus bellísimas composiciones poéticas.

El año de 1886 se publicó un tomo de: "Poesías - originales y traducidas - de - Don José Joaquín Pesado - miembro correspondiente - de la Real Academia Española - 2ª edición corregida y notablemente aumentada - México - Imprenta de Ignacio Escalante - Bajos de San Agustín, Núm 1." Al frente de este volumen, figuran unas "Noticias biográficas" del Sr. Pesado, escritas por el Sr. D. J. M. Roa Bárcena y fechadas en México año de 1885. figura además un estudio crítico que con el título de "Poesías de Pesado", escribió el Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obpo. de S. Luis Potosí.

Por fin, de las "Noticias biográficas", sabemos que Pesado nació en S. Agustín del Palmar, el 9 de febrero de 1801: que tempranamente perdió a su padre: que se educó en Orixaba: que, tempranamente aunque no asistió a colegio alguno tuvo tan buenas dotes in-

tellectuales y morales y tanta afición a toda clase de estudios que pronto adquirió vasta y sólida instrucción.

Servió varios puestos públicos, siendo partidario acérrimo de las ideas liberales: pero su educación, y la experiencia atesorada en su vida pública en época fecunda en acontecimientos no poco funestos para la patria, fueron modificando desde 1838 sus opiniones políticas y acabaron por filiarle en la escuela conservadora, en que hasta el fin de sus días figuró en primera línea, quedando, a la muerte de Alamán, a la cabeza de sus más distinguidos escritores. Entre sus obras en prosa de esta última época, merecen especialísima mención la "Biografía de Iturbide" y la brillante serie de artículos en que traxó de mano maestra en el periódico religioso y literario "La Cruz", los dogmas y la moral del catolicismo, y plantó y resolvió según ellos, los

problemas que agitaban á nuestra sociedad y cuya solución o puesta la revolución vino poco después á erigir en base de la política hasta hoy dominante."

Pisado fue tan estimado por sus excelentes dotes, vastos y variados conocimientos y gusto literario e inspiración poética, que, "Perteneció á casi todas las agrupaciones científicas y literarias de la República: á la reimplantación de la Universidad en 1854, fue nombrado doctor en filosofía y desempeñó la cátedra de literatura; y la Real Academia Española pocos años más tarde lo hizo miembro correspondiente suyo, enviándole diploma firmado por Martínez de la Rosa y Arce y de los Herceiros. Enviado segunda vez á principios de Enero del 860, y á los dos meses escasos, cuando su vigorosa complexión parecía prometerle mucho más larga vida, fue acometido de pulmonía y falleció el 3 de Marzo de en

el seno de su familia, después de recibir todos los auxilios espirituales, á los sesenta años y unos cuantos días de su edad."

Entre los escritos de Pisado que se publicaron en *La Cruz*, es notable la polémica que el insigne escritor sostuvo contra D. Juan Bautista Morales, el gracioso autor de "El Gallo pitagórico", colección de artículos que se publicaron primero como alcance á "El Siglo XIX" y después en volumen separado con una biografía del Sr. Morales escrita por D. Francisco Jarco, año de 1857. En el caso que en un artículo intitulado, "Estado de la República" que apareció en el núm. 2,475 del Siglo XIX, correspondiente al 6 de Octubre de 1855, sentaba D. J. B. Morales las proposiciones siguientes:

1.^a Es un hecho innegable que los países católicos son los más atrasados en todos ramos.

2.^a Parece que los eclesiásticos han nacido exclusivamente para

ser vasallos de los déspotas y predicar y sostener el despotismo.

3^a Hay muchedumbre de que los eclesiásticos abjuren el despotismo y la tiranía y se estrechen amistosamente con los liberales.

¡Qué lástima que de la pluma del gracioso y caustico autor del "Galto pitagórico", hayan salido proposiciones tan contrarias a la razón como a la historia! El que con envidiable acierto maneja la acerada arma de la sátira y el ridículo, contra los hombres y las cosas de su tiempo! En este caso habló con ligereza y luego se sostuvo por amor propio pues creyó quizá que sufriría menos su reputación si confesaba paladinamente su, al principio, inocente error. No por esto diremos que el Sr. Morales se apartó del catolicismo, no, porque parece que era católico de verdad y estos puntos al menos en el sentido en que salieron de su pluma, son secundarios a la fe y procuró alijar las consecuencias

que su contrincante deducía.

El campo era muy vasto para el Sr. Pesado, y éste era hombre de ingenio y erudición y acababa de salir a luz la monumental obra que demuestra con la historia y su filosofía los gigantescos esfuerzos del catolicismo en pro de la civilización: "El Protestantismo comparado con el Catolicismo".

Primero debieron ponerse de acuerdo en la idea de civilización, para no incurrir en los vicios lógicos que arguyen ignorancia del asunto que se trae entre manos. Segundo debieron comparar unos pueblos con otros para ver las aplicaciones y los resultados de la idea de civilización y saber qué pueblos gozan de mayores bienes y tienen mayor suma de felicidad. Tercero asignar las verdaderas causas del adelanto o atraso total o de alguna de las fases de la civilización, para no tomar una causa por otra. Este es el ca-

mino racional que Malines sigue en sus artículos relativos a la Civilización y en el "Protestantismo comparado con el Catolicismo".

No puede hacerse cargo más infundado al estado eclesiástico, (atendamos a que se habla del estado eclesiástico no de algún caso particular) que el que formula contra el P. Juan B. Morales en la segunda proposición. La Iglesia ha sido la que con más energía ha predicado y defendido la verdadera libertad, sin las restricciones y violencias a que tiende la tiranía, sin las laxitudes o relajamiento a que tiende el liberalismo: ella ha definido más exactamente que nadie los derechos y las obligaciones de las autoridades y de los súbditos: ella finalmente ha sido heroica víctima siglo por siglo de la tiranía de sus enemigos.

La última proposición es sencillamente un absurdo, porque las doctrinas liberales tienen

los que contradicen o contrarían a la doctrina católica y no es posible que el catolicismo se niegue a sí mismo, se haga la guerra, se haga revolucionario, y complique en los gravísimos males que la exageración de la libertad ha traído y prepara a los pueblos.

Esado fui el alma de esta interesante y amena publicación. Escribió artículos que se intitulan "Signos nociones sobre la Iglesia Católica" — Suicidios — Unidad de la Iglesia — De la existencia de Dios — Educación de la juventud por los jesuitas — Los derechos parroquiales — El clero y la ilustración — Breve de fonsa de los bienes de la Iglesia — Exposición en favor de la Iglesia mexicana: todos son notables artículos por lo reposado y bien fundado del discurso, por lo comedido de las palabras principalmente los últimos a que dieron ocasión la intervención de los bienes eclesiásticos en la discusión de Puebla y la expatriación del Illmo. Sr. Labas.

tida en tiempo de *Commonfort*.

Escribió, entre otras cosas "Controversia pacífica sobre la nueva constitución mexicana" — Contestación á las reflexiones sobre los decretos episcopales que prohiben el juramento de la constitución — Reflexiones sobre la Iglesia y el Estado — Perpetuidad de la Religión contra las tentativas de sus enemigos — Cuestiones sociales y religiosas — Los cementerios cristianos — Observaciones sobre la persecución al clero y sobre los decretos hostiles á la Iglesia de algunas legislaturas de los Estados — Sucesos de Coahuila y Nuevo León — Necesidad de la revolución — Ligeros consideraciones sobre la Iglesia y la situación actual de la República — Réplica al Sr. Secretario del Gobierno de Monterrey — Observaciones sobre la verdadera ciencia política — Consideraciones sobre la semana Santa — La esclavitud y el liberalismo — Consideraciones sobre la historia eclesiástica de México — etc.

Es difícil seguir al infatigable escritor que se propuso defender á la Iglesia en tiempos

calamitosos. Sus escritos abundan en preciosas observaciones, en argumentos de todas clases, y delir, en oportuna y agradable erudición.

II.

Otros redactores de "La Cruz".

En la sección de Controversia se publicó el "Proceso del Maestro Fray Luis de León

Ensayo histórico por el Licenciado Don Alejandro Orango y Escandón — del J. y N. Colegio de Abogados de México".

Obra que puede decirse que agota su propia materia en sentido histórico, modelo de monografías, escrito que supone en su autor un envidiable criterio para dar el debido valor á las personas, á los hechos á las circunstancias, á los tiempos y gusto literario y supone además delicadísimo gusto literario. Lo primero abrió al Cu-

por las puertas de la Real Academia Española de la Historia y lo segundo le mereció la aprobación de la Real Academia de la Lengua.

De este importantísimo trabajo histórico y literario que honra el nombre del Sr. Araugo y Escandon y el de nuestra patria, se hizo nueva edición, cuya portada dice así:

"Don Luis de Leon — Ensayo histórico por el Lic. D. Alejandro Araugo y Escandon Abogado del Colegio de México — México — Imprenta de Andrade y Escalante — Bajos de San Agustín N.º 1. — 1866.

2.º Después de los ruidosos ^{sucesos} de Puebla en 1866 en que mediaron virgicas comunicaciones entre las autoridades eclesiástica y civil y se tomaron por esta violentas medidas contra el Sr. Obispo de aquella Diócesis y se intervinieron los bienes eclesiásticos; el Señor Pio IX se ocupó de los negocios de México en una Alocución que empieza "Nunquam fore putavissimus" y

que se ve inserta en la "Sexta Carta Pastoral escrita desde Roma por el Ilustrísimo Señor Obispo de la Puebla de los Angeles Doctor D. Pelagio Antonio de Laortida (ii) y Navalos á todos sus diócesanos con motivo de la Alocución que Nuestro Santísimo Padre el Señor Pio IX dirigió al Consistorio secreto, el 15 de Diciembre de 1856, sobre el estado que guardan los asuntos eclesiásticos en la República Mexicana.

— Se acompañan varios documentos. — Paris — Imprenta del Señor Adriano Le Clere — Calle Cassette, 29, cerca de San Sulpicio — 1857."

Muy bien, con motivo de las apreciaciones que hizo el Señor Pio IX acerca de México, se publicaron aquí unos: "Apuntamientos sobre Derecho Público Eclesiástico — México — Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes núm. 2 — 1857." El autor del opúsculo fue D. Manuel Baranda, como lo asegura D. Ceselmo de la Portilla en su obra "México en 1856 y 1857." pág. 234

Escritos los "Apuntamientos" en sentido regalista ó con exagera-

ciones y sofismas en favor de la potestad civil y cediendo esto en menoscabo de los derechos de la Iglesia; comprendi los puntos siguientes: - "Primero: los motivos que hay para no admitir esa Alocución como auténtica. - Segundo: si el Sumo Pontífice dijo una cosa semejante, se demostrará que se le ha engañado. - Tercero: se tratarán los puntos que minora la Alocución, tal como corre, para demostrar que se han alterado los hechos, si ha atacado en su esencia la independencia y respeto al poder Temporal, se han atropellado las regalías y se ha provocado la guerra civil."

A este opusculo contestó en sentido netamente católico el Sr. Dr. D. José Julián Gornul y Mendivil, en una serie de diecisiete capítulos muy bien escritos, demostrando que, "los hechos demostrados denunciados por el Sumo Pontífice en su alocución al sacro colegio vaticano por desgracia; explano

(1) Por el título de los capítulos.

"con sus fundamentos teológicos y canónicos la doctrina de la Iglesia sobre los puntos contestados," y respondió "a las objeciones que a esta doctrina hace el autor de los Apuntamientos."

Más razonado, más elocuente y de mayor resonancia fue sin duda el "Discurso sobre la constitución de la Iglesia," obra del Dr. D. José Bernardo Couto, que también se publicó en un alcance de La Cruz y que inspiró al Sr. Arango y Escandón su bellísima "Epístola" que empieza: "Será, Bernardo, que de angustia y duelo

Esperas solo contemplar doquiera)

Debamos ay! al indignado cielo?"

También se publicaron con el repetido folleto del Sr. Baranda, unas "Ligeras reflexiones sobre un enadorno anónimo intitulado: 'Apuntamientos sobre Derecho público eclesiástico.' Por los R.R. de 'La Cruz'. - Suplemento al número 3 de 'La Cruz'. - Mayo 28 de 1857 - México etc. 1857.

No nos detendremos en el examen de esos escritos porque son de asunto teológico y canónico más bien que filosófico. Nos complacemos en mencionarlos porque revelan la índole del periódico y pintan la época y sus temores, las luchas y el valor moral y científico de los contendientes.

1.º Se vieron en dicho periódico unas "Nociones sobre disciplina eclesiástica", por el Dr. D. José María Ruiz de Sollano, Cura del Sagrario de esta Capital y Rector de la Universidad y del Seminario Conciliar. unos artículos sobre "Tolerancia Religiosa" y "Estudio religioso" por D. Mariano Meléndez y Muñoz, firmados en Eccehollán. En el volumen 6.º se publicó un largo "Apéndice" al tomo III, de la obra intitulada "Ponencia de México", escrita en sentido católico y dedicada a la pluma de D. Luis Gouza Cueva.

4.º El Dr. D. José María Rosá Barcena, elegante escritor

i inspirado poeta, contribuyó muchísimo a la amenidad del periódico ya con magníficas producciones propias o traducidas, ya con la oportuna y acertada inserción de composiciones ajenas. □

III.

Un Opúsculo.

Se publicó en México, en 1858 un opúsculo que llevaba por título "La mentira. — Ligera ojeada sobre las impiedades proclamadas por el protestantismo y el filosofismo en perjuicio de la fe católica." — Opúsculo que dedica a su M. J. y R. Prelado D. Pedro Lora Dignísimo Obispo de Sonora — El Presbítero D. S. (Dámaso Totomayor) — México Imp. de Andrade y Escalante. Calle de Cadena número 13 — 1858. ®

La dedicatoria se hizo en "Rosario, Diciembre 10 de 1857."

A nuestro modo de ver, el opúsculo es un articulillo de periódico y hecho muy de pri-

sa y muy ligeramente. Objeto tan vasto! que suelde dar materia a muchos libros; las impiedades proclamadas por el protestantismo y por el filosofismo en contra de nuestra religión, y el gran caudal con que esta cuenta para confundir a sus adversarios, por breve y ligera que sea la ojeada, esbelaro que parece que imposible que quepa en doce diminutas páginas.

Cuando habla del filosofismo se refiere a los impiés del siglo pasado.

Ocupan las notas un espacio mayor que el cuerpo del opúsculo lo se ve que todo lo que asegura está tomado de la "Historia Universal" escrita por Cesar Cantú; de "El Protestantismo y todas las herejías" por A. Nicolás y de la "Historia de las Variaciones" por Bossuet.

X D. Juan N. Adorno.

Las obras.

Adorno, va Mexicano; pero ignoramos el lugar donde vio la primera luz. Nació el año de 1807 pues en 1882 contaba 75 años de edad. Antes de esta fecha fue a Europa a cumplir con alguna comisión importante que nuestro gobierno le confió.

Según el mismo asegura en las notas de su "Almendra del Universo", en 1861 se vio gravemente enfermo de "una intermitente perniciosa"; esto le determinó a imprimir sus escritos al año siguiente de 1862 pero no giraría que corriera en el público sino hasta después de su muerte. Sin embargo algunos amigos obtuvieron ejemplares.

Durante su permanencia en Europa conferenció con varios hombres de saber y en Barcelona dió conferencias públicas en que expuso sus opiniones filosóficas.

Al volver se encontró con la pérdida de algunos manuscritos.

cutos y entonces fui cuando
hizo la impresion de obra
cuya portada copiamos:

La Armonía del Universo

Ensayo filosófico en
Ensayo filosófico en busca de la verdad,
la unidad y la felicidad.

Escrito

Por Juan Nepomuceno Adorno
en dos épocas.

Primera época.

Año de 1862.

Prolegómeno.

Primera parte. - Nociones
fundamentales acerca
del Creador y de la
Creación.

Catecismo de la Pro-
videncialidad.

México.

Fotografía de Juan Aba-
diano, Escalvillas 15.

Segunda época.

Año de 1882.

Segunda parte. - No-
ciones acerca de la morfo-
logía fundamental.

Tercera parte. - No-
ciones acerca de la natu-
raleza metamórfica.

Cuarta parte. - No-
ciones acerca de la Cos-
mogonía del sistema
planetario solar.

Quinta parte. - No-
ciones psicológicas.

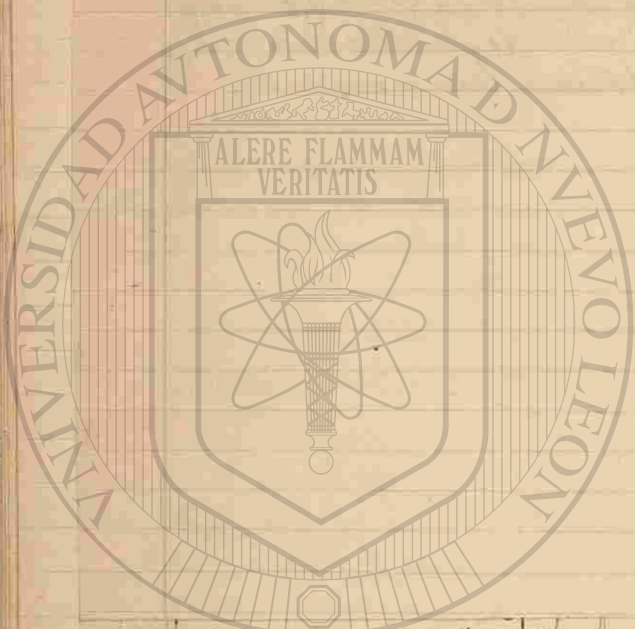
México.

Fotografía de Souza,
lo A. Estiva, San Juan
de Letrán Núm 5.

El ejemplar que hay en la Bi-
blioteca Nacional lleva al fin
el Catecismo de la Providencia-
lidad y no tiene el famoso
cuadro que describimos en
su oportuno lugar.

tante para muchos estudios de
las ideas filosóficas en México,
a juzgar por el título, La Armo-
nía del Universo o la Ciencia en
la "geodicea"; el Autor se refiere
a ella en el Prologo y en la página
38 del Catecismo de la Providencia-
lidad.

La obra de Adorno, que pose-
mos y que vamos a examinar
es el:



del Creador y de la Creación.

Catecismo de la Providencialidad.

México.

Tipografía de Juan Abad, Escalvillas 15.

Tercera parte. - Noticias acerca de la naturaleza metamórfica.

Cuarta parte. - Noticias acerca de la Cosmogonía del sistema planetario solar.

Quinta parte. - Noticias psicológicas.

México.

Tipografía de Gómez, lo A. Estiva, San Juan de los Ríos Núm 5.

Capítulo II.

D. Juan Nepomuceno Adorno.

I. Las obras.

Aquí, no podemos ofrecer a nuestros lectores algunos datos biográficos relativos a D. Juan N. Adorno.

Andamos en busca de una obra suya que sea importante para muchos estudios de las ideas filosóficas en México, a juzgar por el título, *La Armonía del Universo o la Ciencia en la Tridimensionalidad*; el Autor se refiere a ella en el Prologo y en la página 38 del Catecismo de la Providencialidad.

La obra de Adorno, que poseemos y que vamos a examinar es el:

"Catecismo de la - Providencia -
 lidad del hombre - deducida - de los
 sentimientos - de - religiosidad, mo-
 ralidad, sociabilidad y perfectibili-
 dad, propios de la especie humana,
 e indicadores del destino de ésta so-
 bre la tierra. - Escrito por - Juan Ne-
 pomuceno Adorno. - México 1862. - Ti-
 pografía de Juan Abadiano, Escalvi-
 llas número 13."

La obra comprende dos partes;
 una de investigación racional, y
 es su tema: ¿Será la humanidad
 feliz sobre la tierra? la otra se
 compone de ilusiones más que ca-
 prichosas sobre el porvenir del
 mundo y de la humanidad y
 es en cierto modo la solución afir-
 mativa de la primera parte: "La
 humanidad será feliz sobre la tierra".

Estamos por decir que el Cate-
 cismo es utópico hasta un extremo
^{incurible} ~~que haga en la obra~~ y en él se
 dan la mano la poca humildad
 de la razón y gravísimos errores
 y las más ^{raras} ~~decepcionadas~~ ilusiones.
 En lo general ^{altísimas} ~~el orgullo~~ de la razón
 cae a sí misma. Por fortuna, pa-

recu que muy pocos fueron los que
 fijaron su atención en el Catecismo
 y menos son los que ahora le consi-
 deran.

Para dar orden a nuestro estudio
 le dividiremos así: 1.º parte posi-
 tiva del Catecismo: 2.º parte nega-
 tiva: 3.º Utopías: 4.º Crítica: 5.º
 Cuadro sinóptico de la moral in-
 tuitiva y providencial.

En las tres primeras partes
 hemos extractado y formulado bre-
 vemente las proposiciones más
 evidentemente falsas; en la cuar-
 ta ponemos nuestras propias
 reflexiones y en la quinta da-
 mos una idea del famoso cua-
 dro.

II.

Parte positiva del Catecismo
 de la Providencialidad.

Aquí el Sr. Adorno hay
 que buscar una religión que
 las sustituya a todas; pero afor-
 tunadamente ni hay que alar-
 marse, ni que perder el tiempo

puesto que el autor ha dado con ella, y la anuncia en nombre de Dios, de la razón, de la misma Providencialidad, del espíritu humano y de la felicidad.

Esta religión es la Providencialidad, que se define "La expresión, consagración y práctica de los sentimientos providenciales que el alma humana posee y percibe en sí misma, cual preliosos instintos de adoración y culto hacia el Ser Supremo, y de imitación de su eterna, benefactora y divina Providencia."

De otro modo, la Providencialidad, es la misma religión natural, pero concreta, definida.

Dios ~~que~~ ha querido que le busque el hombre por sí mismo, y que contraiga el mérito de encontrarle y de rendirle un puro y providencial culto.

Casi todas las religiones han sido providenciales, pero en casi todas ha habido persecución y fanatismo.

La religión providencial de

be ser tolerante, permitiendo que se profusen otras religiones en cuanto no se opongan en nada a ella.

El alma es inmortal, porque siendo libre conserva su individualidad y por tanto es indivisible.

La materia es inmortal: la muerte está solo en sus evoluciones fenomenales: la materia elemental animada por el alma universal o la fuerza absoluta, va de transformación en transformación hasta la estabilidad perfecta.

El hombre fue criado hace millones de 80 a 100,000 años.

El hombre conoce los atributos ^{divinos} pero no la esencia de Dios.

El libre albedrío es el fundamento de toda virtud.

La conveniencia es una virtud providencial.

Las virtudes del porvenir son, libertad, igualdad, fraternidad y solidaridad.

Todos los hombres son libres en su opinión íntima.

Todos tienen igual derecho pa-

ra expresarla y publicarla.

El bien físico se distingue por la satisfacción y el placer, y el mal por la necesidad y el dolor.

El bien moral consiste en la felicidad que disfruta una virtuosa y benéfica conciencia, y el mal moral emana de la ignorancia del hombre que no había comprendido su destino providencial sobre la tierra, ni el modo de cumplirlo.

III.

Parte negativa del Catecismo de la Providencialidad.

El abuso de la religiosidad está en forzar a los hombres a que se dirijan a Dios de la misma manera.

La religión providencial basta por sí misma para que el hombre llene sus deberes y destino con Dios. Luego por lo primero, jamás podrá el providencialismo forzar a nadie, pero permitirá los abusos. Luego por lo segundo ningún

na religión es necesaria si no es la providencial.

La religión de la providencialidad no es revelada.

No tiene dogmas misteriosos y superiores a la razón, defecto de las otras religiones.

No existe el demonio como seductor.

No hay infierno con penas eternas, pues hay expiación hasta que las penas se extingan.

Para conciliar la libertad del hombre con la presciencia divina, Dios ha previsto la libertad, pero, "no ha querido prever las acciones individuales de los hombres, porque si las hubiera previsto, todas ellas serían ordenadas por Dios, y el hombre no tendría libertad, ninguna para dejar de ejecutarlas, ni sería responsable de las malas o meritorias por las buenas."

En su moral no menciona siquiera las faltas de pensamiento. Comparese esa doctrina con la moral de Jesucristo.

Aquí hay que poner los cinco sentidos porque a todos les toca. Hay que eliminar, dice, "muchas supuestas virtudes que no solo no conducían a la felicidad, ^{sino que a} y tales ^{eran} las virtudes artificiales que consistían en la abstinencia, en las privaciones y en el tormento de la carne".

Contra de la Biblia se expresa con el marcado desprecio, aunque sin nombrarla. De los patriarcas dice: "que en los libros antiguos los vemos descritos de manera desagradable, plagados de vicios y pasiones facticias." Y en otro lugar había dicho: "De la época primitiva de las sociedades solo podemos raciocinar a priori, pues no tenemos ningún dato histórico de ella."

IV.

Utopías.

Asegura el Sr. Adorno que en un futuro porvenir se verán las más utópicas maravillas, pues

siguiendo las indicaciones de la providencialidad y no podrán menos que seguirse, si no por que el hombre se decida, si por la misma fuerza de las cosas y entonces la transformación se efectuará lentamente, se verán cosas tan notables que no solo se transformará el planeta sino que desaparecerá toda deformidad, toda irregularidad será un paraíso por todos sus lados y en todos sentidos. Las mansiones de los hombres serán encantados palacios, no habrá distancias y le será indiferente dar pasos sobre la tierra, deslizarse sobre las aguas o volar. La uniformidad de los hombres será completa pues ni distinción de colores se verá. Desaparecerán las enfermedades. La muerte será el suave tránsito de una vida pasada a un reinado eterno.

La providencialidad está llamada a organizar radicalmente los laxos del amor sexual, pero no deja de ser extraña la manera

de que se contraxa el matrimonio y se disolván sus vínculos para volver a unir cuando quieran los contrayentes.

En el orden científico, no se diga *veritas sicut dei scientes bonum et malum*.

En el orden moral, desaparecen del mundo las pasiones facticias que son: el orgullo, la ambición, la avaricia, la envidia, la ira, la venganza, la guerra y el honor militar, el honor eclesiástico, el provincialismo, la intolerancia religiosa, civil y científica, la xenofobia social y la pereza.

El hombre en fin, y la naturaleza toda se dirige "hacia la estabilidad absoluta, o sea, la perfección e inmutabilidad de que es susceptible en un núcleo final."

V.

Crítica.

Hasta aquí, como se ha visto, no hemos hecho otra cosa que exponer sencillamente, y casi con

las mismas palabras del autor la doctrina de la Providencialidad. Bien difícil es escoger entre un cúmulo de proposiciones sin encadenamiento lógico, estos rasgos generales que den alguna idea de la rara fisonomía de este libro. Más difícil sería examinarlas una por una, el trabajo sería interminable, pero ^{sin} ~~afortunadamente~~ no es necesario.

Queda luego que se den dichas proposiciones advirtiéndose con evidencia la abierta oposición en que está la doctrina del Sr. Adorno con la doctrina o los dogmas católicos y por consecuencia con la única, sana y verdadera filosofía que para serlo no puede contradecir ni directa ni indirectamente a la revelación.

1.º La religión de la Providencialidad desecha toda revelación y es producto de la razón de jada a sí misma, es el naturalismo, es el deísmo. Este punto puede verse refutado en cualquier tratado didáctico de biología y en

multitud incontable de obras que demuestran y defienden las verdades de la posibilidad, necesidad y existencia de la revelación: todos esos argumentos subvierten el providencialismo desde sus fundamentos.

2.º Que el autor, que casi todas las religiones han sido providenciales! ahora bien, como para él, lo providencial es lo verdadero; podemos asegurar que casi todas las religiones han sido verdaderas y se repite un absurdo que ha sido refutado hasta el cansancio antes que todo por la filosofía del sentido común.

3.º Quiere ser tan tolerante de H. Adorno, que permite a sus adeptos profesar otras religiones en cuanto no se opongan al providencialismo. Luego es tan intolerante como cualquiera religión que estrictamente repugna lo que se le oponga.

4.º Asegura que el alma es inmortal porque siendo libre conserva su individualidad

y por tanto es indivisible. En efecto muestra almas es inmortal pero la razón en que quiere apoyar esta verdad, es de atenderse. Comencemos por qué nuestro filósofo confunde la individualidad con la indivisibilidad. Sigamos advirtiendo que el hombre es libre, que el hombre es individuo, es responsable de sus acciones y sin embargo no es inmortal como hombre, supuesto que el compuesto se destruye por la muerte.

5.º Que la materia es inmortal y que la muerte no está más que en las evoluciones fenomenales etc. Esto no puede decirse de modo absoluto. 1.º no es cierto que las evoluciones todas de los cuerpos no sean más que fenomenales: las hay substanciales. (1) Y acerca de la perpetuidad del mundo hay sus opiniones. (2)

(1) Vide J. Van Der Aa op. J. Cosmología, Cap. II. quæst. 2. Art. 1. prop. 47.

(2) Vide P. Norabum - Cosmología lib. I. Cap. II. Art. IV.

6.º Que el hombre fué criado hace menos de 80 a 100,000 años, ya lo exorcemos pues es una verdad tan cierta como si hubiera dicho que hace menos de un millón de años. A este propósito dice el P. Miguel Allic: (1)

"Por lo que toca á la aparición del hombre en la tierra, la cuestión es más larga y empeñada, y también imposible de resolver, á lo menos con alguna exactitud. En la Biblia no hallamos sobre este punto sino algunos datos tan confusos é inciertos, que han dado lugar á muchos sistemas de cronología. La célebre obra de los Benedictinos de S. Mauro Ante de verificar las fechas, empieza por exponer nada menos que 168 sistemas de cronología bíblica (y todavía podían añadirse algunos más eslogitados recientemente), en los cuales la fecha de la creación del primer hombre oscila entre 3483 y 6881 años antes

(1) "Harmonía entre la ciencia y la fe."

de Jesucristo. Como la Iglesia no se ha declarado jamás por ninguno de tales sistemas, la cuestión es libre, y cada cual puede adoptar el que bien le parezca, ó imaginar otro mejor. Amén; hombres doctísimos y de cuya ortodoxia no puede caber duda, afirman que no hay propiamente cronología bíblica; y que en la inducción de ésta, á las ciencias humanas, como decía el abate Le-Hir, es á quien corresponde averiguar la fecha de los orígenes de nuestra especie. Ahora bien; las ciencias en su estado actual se declaran impotentes para resolver este problema, confesando que la determinación de la edad en que apareció el linaje humano es una cuestión en que entran demasiados coeficientes no determinados, para que pueda ser resuelta satisfactoriamente."

7.º El libre albedrío es el fundamento de toda virtud, pero también lo es de todo vicio y no es el único fundamento.

8.º La libertad, la igualdad etc. son las grandes virtudes

en que los utopistas modernos han sonado, pero desvirtuando la genuina idea y sin tener en cuenta la naturaleza humana.

9.º Todos los hombres son libres en su opinión intima; es verdad, pero esa opinión puede ser verdadera o errónea, y por tanto, tienen la responsabilidad de ella, pues es la libertad que tenemos para el mérito del bien, es la libertad defectuosa de poder hacer el mal atornillándonos a las convenciones.

contrario, es posible, pero la dificultad de la razón y de la independencia de la mente, es imposible al menos a algunas personas.

10.º El definir el bien y el mal físico, lo hace por uno de sus efectos en el hombre y en el animal, y son algo más absoluto, son como los explica el P. Mercaburi siguiendo al Eximio Suarez: "El bien natural (o físico) es, lo conforme a cualquier naturaleza, ya sea racional, ya carezca de razón, según lo que es naturalmente o según que puede obrar natural y no libremente; y bien moral es lo conforme solamente a una naturaleza ra-

cional en cuanto obra libremente." Fácil es ya deducir la noción del mal físico y del mal moral. Luego la idea que el Sr. Adorno dió del bien y mal físico, además de ser inadecuada porque no comprende todo bien y mal físico, los confunde con sus efectos en los seres sensitivos.

Acercá de la parte negativa nos ocurre observar:

1.º Que si forzar a los hombres a que se dirijan a Dios de la misma manera es un abuso; el autor es o culpablemente intolante, porque exige que todos sean providencialistas no admitiendo lo que a esa religión se oponga; o es culpablemente indiferente, porque conociendo la importancia y trascendencia de la providencialidad, y teniendo la elevada misión de revelarla a los hombres, sin embargo, autoriza los otros modos con que muchos pretenden dirigirse a Dios y agradarle. En ambos casos es inconsecuente: en el prime-

no, va contra su propio principio, "forzar á los hombres etc.": en el segundo, contra su supuesta convicción de verdad y misión de apóstol del providencialismo.

2.º De la suficiencia de la Providencialidad, "prius est esse quam taliter esse": esto involucra la negación de toda religión revelada que no sea la del Sr. Adorno.

3.º La religión providencial no es revelada. Como no, si el Autor la ha revelado al mundo en nombre de Dios, de la razón etc.?

4.º No tiene dogmas superiores á la razón; quizá porque no deban admitirse dogmas que en realidad la superen, ó quizá porque la razón tiene que ser superior á todos los dogmas. ¡Qué maravillosamente asombra la cabeza el racionalismo más avanzado!

5.º Que no existe el demonio ni el infierno, podrá asegurar lo cuando destruya las pruebas

que aduce el Catolicismo en apoyo de estos dogmas; mientras tanto la sujeción es gratuita; expresa una conveniencia, y ~~destruye~~ niega lo que es una necesidad providencial en sentido racional y católico.

6.º Misericordísima idea de Dios y de la libertad, tiene el míope que para conciliar la libertad humana con la presunción de Dios, recurre á la grosera negación de que el temor prevenga las acciones libres de los hombres, porque si las previera serían por necesidad y dejarían de ser libres; y porque no negar mejor la libertad en el hombre que un atributo en Dios? Dira el autor que si se negara la libertad se sublevaría la conciencia para dementarle; pero la razón se sublevará para dementar lo que subvierte la idea de Dios. De suerte que el Sr. Adorno yerra lamentablemente en este punto capital. La sana filosofía admite la infinita ciencia de Dios en que entran los futuros absolutos, condicionados, libres, los mismos

futuribles, los posibles todos y admite por otra parte la verdadera libertad del hombre y halla ^{del} modo racional de conciliar estas verdades y en último caso estaría obligada a confesar su ignorancia antes que atacar ninguna de las dos verdades. (1)

1.º En efecto, en la moral providencial, tal como la expone el *St. Adorno*, se reprueban los actos malos externos, pero ni mención se hace de los internos: ¿qué moral digna de serlo puede prescindir de los pensamientos y deseos? El hombre ejecuta una insignificante parte de lo que piensa y desea y lo malo que ejecuta lo es en general, por lo que piensa y desea. En este punto es infinitamente más perfecta la moral cristiana. Se empeña en simplificar la moral; ¡infortunio impertinente! ¿puede darse mayor sencillez y más al alcance de

(1) Véase la sencilla respuesta que da Lahousse en su *Summa Philosophica* Theod. cap. V. art. I.

todas las inteligencias y de todos los corazones que está: Amanar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á ti mismo por Dios?

8.º ¿qué diremos de la injusta reprobación que hace de las virtudes ascéticas, como la abstinencia, las privaciones de objetos de placer, y en una palabra el tormento de la carne, la huida de las ocasiones la mortificación de las pasiones. ¿Cómo puede vitarse que ocurran malos juicios sobre su moralidad? Para descharlos y pensar mejor diremos que no conoce la existencia de esas virtudes, que no alcanzan á la sublimidad que entrañan, que suponen que alejan de la felicidad, pero será de una felicidad material y grosera que por ningún modo puede parangonarse con la indiscutible felicidad que experimentan los Santos en medio de esas privaciones y tormentos (que reprueba el *St. Adorno*). ¿qué noble, qué sublime, qué generoso es el sacrificio! Ah! si leyéramos con atención las preciosas páginas que

Los Santos han dejado escritas nos
mamorramos ^{mas} y más de la moral
cristiana, así como leyendo las
palabras del Autor ^{no} sospecha mal
de la moral de la providenciali-
dad.

Solo nos falta hablar de las uto-
pías; más, basta leerlas para que
el sentido común forme su recto e
inflexible juicio. La razón práctica,
la historia nos dirá también lo que
pasó en las sociedades que se sus-
taen a la influencia de la moral
cristiana; que en vez de que mar-
chen por el camino del verdadero
progreso a la felicidad realizable
en la tierra; andan con paso muy
lento, muy desigual y tienden
a su propio envilecimiento por
los mismos medios que, según
creen, debieran servir para en-
grandearlos.

El último capítulo del Cate-
cismo es sumamente curioso por-
que en breves palabras apdrecen
todos los sueños que cre se rea-
lizarán en el porvenir.

Ho. Por piedad, al menos, arroje-
mos las verdades cristianas como
trazos de luz sobre las frentes me-
tas de tantos extraviados, como
dardos de fuego clavémoslas en
sus corazones marchitos.

Han debilmente, como sus
fuerzas lo permitan, este será el
único y grande objeto de la So-
ciedad Católica. Libre de todo interés
mundano y de toda mira terrenal,
ha brotado en las sombras de la
tramidad, y se presenta sin pre-
tensión ni antecedentes a decir al-
go verdadero y bueno, por amor a
Dios y a los hombres. Este es su
programa sincero y su verdade-
ra intención. Para mejor realizar-
la, llamará en su auxilio todos
los medios que estén a su alcance.
Se dirigirá ya a la sociedad, ya
al individuo. En confirmación
de las verdades religiosas y mo-
rales que asiente, apelará al aus-
tero y reflexivo testimonio de las
ciencias, y invocará también, para
mover los corazones, a las bellas
letras, a la poesía, que ha recibi-

do el don de pensar alto, sentir con fuerza y expresarse con belliza y energía. Los hechos mismos, consecuencia de las ideas, fragmentos de experiencia desprendidos de una mole vasta mole de granito que se llama historia, los avorja en el platillo de la balanza del criterio humano, para dar más peso con ellos á sus aseveraciones, que desde ahora borra con su propia lengua, si no fueran conformes con la doctrina de la Iglesia.

Deja, en una palabra, la sociedad católica, hasta donde lo permita la debilidad de sus esfuerzos, reunir las lixas de nuestros poetas, las plumas de nuestros hombres pensadores, las páginas de nuestra historia, el testimonio de nuestros sabios, el sentido común del vulgo, el delicado sentimiento de los coraxones tiernos, agrupar en torno de todas estas grandezas de la patria, á nuestros compatriotas débiles y poderosos, pobres y ricos, á la nación toda, en fin, y

sobre este vasto pedestal enclavar triunfante la cruz de Jesucristo, para que á la luz de su esplendorosa irradiación pueda verse esta verdad, bajada de los cielos:

"Iustitia elevat gentem: misericors alitum facit populos peccatum".

Justitia, no parece decir, que jóvenes de muy buena sociedad, de entendimiento ilustrado por sólido saber, y por la luz de la verdad católica, de coraxon animado por la virtud y el anhelo de ver felix á nuestra patria, tomaron parte muy activa en el sostenimiento formal de esta publicación: véase ahí nombres nombres que han sido acreedores al común respeto, véase las apreciables firmas del Sr. Lic. D. José de Jesús Cuevas; del Lic. D. Rafael Gómez, que fue de los fundadores de La Voz de México y últimamente fue su digno director; el Lic. D. Rafael Sierra y Rosso; el Lic. D. Cirio Rafael Córdoba que después fue sacerdote; el Lic. D. Miguel Martínez; el Lic. D. Jo-

se Sebastián Segura, después sacerdote; Fray Pablo Antonio del Niño Jesús; el Dr. Manuel Berganza, después ordenado de sacerdote; Lic. D. José Ignacio de Arriaga; Lic. D. Octaviano Muñoz Lido; Lic. D. Ignacio Aguilar y Maracho; Lic. D. Bonifacio Sánchez Texera; D. Manuel Gargollo y Parra; Lic. D. Luis Gutiérrez Otero; D. José Joaquín Texera, etc. etc.

Hay un uso estimable publicación, muy razonados y muy documentados artículos de exposición y de controversia teológico-filosófica: puede asegurarse que todos los redactores y colaboradores, se esforzaron por dejar un puesto honroso la santa causa que defendían y lo hicieron con eficacia.

Los artículos de índole más marcadamente filosófica, son los del Dr. Lic. D. Rafael Gómez, entre los que se distinguen unas bellísimas reflexiones sobre el tiempo. El Lic. D. Miguel Martínez escribió bastante sobre filosofía

política, lo cual era muy oportuno en circunstancias en que se abusaba de la fuerza en contra de la Iglesia y en que ~~por~~ aprovechando favorables circunstancias una minoría oprimida casi a la nación entera. El Dr. Berganza escribió un artículo acerca del panteísmo y sobre el ateísmo y panteísmo se publicaron algunos escritos de D. Manuel Gargollo y Parra.

Además de estos periódicos, fundó la Sociedad Católica otro pequeño que se intitulaba "El Ángel de la Guarda" y, un poco más tarde "La Voz de México Diario religioso, político, científico y literario de la Sociedad Católica". El prospecto de la Voz de México se publicó el día 3 de Abril de 1870 y el día 17 del mismo mes salió al público el primer número del periódico que en este año cumple 26 de existencia.

Fundaron los socios algunos colegios de instrucción primaria para niños y niñas,

insinaban la doctrina cristiana en algunos templos, fundaron también un casino y una Escuela Preparatoria Católica.

El buen ejemplo dado por los señores de la Capital fue imitado en otras partes y se fundaron publicaciones con el mismo fin que "La Sociedad Católica" y "La Voz de México".

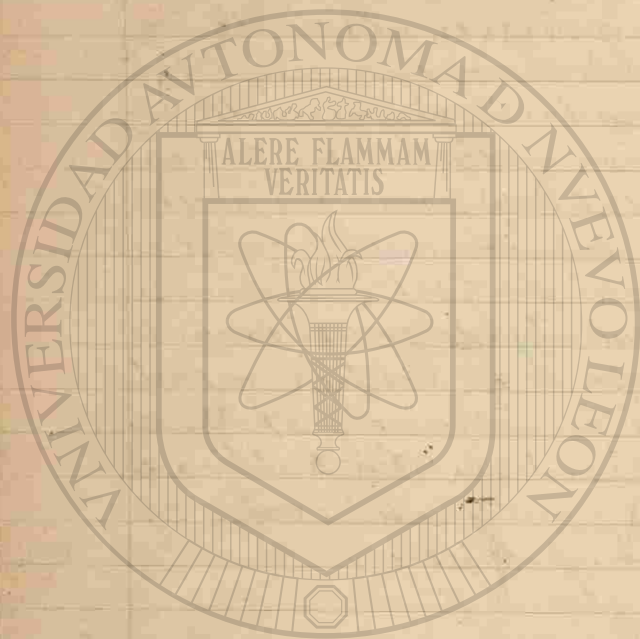
¡Cuántos bienes se hubieran ya conseguido, si la Sociedad hubiera perseverado en su primitivo fervor!; pero ya el 8 de Diciembre de 1871, se quedaba de la decadencia el Sr. Lic. D. José de Jesús Cuevas.

No sabemos porque somos tan poco afortunados en las empresas que requieren constancia.

Conocemos el fin, conocemos los medios que eficazmente nos conducirían a conseguirlo; más aún, nos levantamos con ánimo varonil, empezamos con un fervor que nos hace concebir las más dulces esperanzas: pero pronto nos caemos, la tibieza se apodera de nosotros, y no muy

vienen el olvido y aún la frialdad de la muerte; somos más constantes en variar que en perseverar y desgraciadamente no hemos sabido corregir este defecto que redundará en perjuicio de nuestra religión y de nuestra patria.

Antes de poner fin á este capítulo; tenemos que recordar el nombre del Sr. Genl. D. Remigio Tovar que alijado completamente del campo de la política y ocultado bajo el humilde velo de "Un católico de Tambaya", ha publicado muchos y muy interesantes opúsculos apologeticos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Apuntaciones Históricas. 543.
Libro V.

Capítulo IV.

Los Sres. Dñs. D. Agustín de la Rosa y D. Agustín Rivera.

I. Rasgos biográficos.

Los nombres de los Sres. de la Rosa y Rivera son bastante conocidos y respetados. Nadie niega a estos señores acendrado amor a nuestra patria, aplicación constante e infatigable al estudio, claro talento y vastísima erudición. El Sr. Rivera se distingue por sus muchos conocimientos en la historia de México, admira la memoria tan feliz que brilla en sus monografías por la riqueza de detalles: en estilo es especialísimo por la gracia que derrama en sus escritos que se leen con gusto aunque sean distintas las opiniones: en la polémica es terriblemente cáustico y sería temible

carr en sus manos, porque quedaria uno como queda España, como quedan los médicos, los bonetes y las capillas, en "La filosofía en la Nueva España" y el Sr. Dr. de la Rosa en los "treinta sofismas".

Sentimos no tener noticias biográficas del Sr. Rivera.

En cuanto al Sr. de la Rosa, todos sabemos que es antiguo y distinguido maestro del Seminario de Guadalajara: que ha influido mucho en la formación literaria del clero de aquella importante arquidiócesis: que ha sido excelente polemista católico y que ha sabido procurar el triunfo de la verdad en las discusiones en que se ha empeñado su bien cortada pluma, y que es profundamente humilde como los verdaderos sabios.

En el periódico intitulado, "El Católico" que se publicaba en la ciudad de Guadalajara, vol. II. núm. 67 correspondiente al día 13 de febrero del año de 1887, se lee una

pequeña biografía del Sr. Dr. de la Rosa, firmada con el pseudónimo "fidelio" hemos preguntado el nombre del autor y nos han dicho que fue el Sr. Dr. D. Atenógenes Silva, ahora Illmo. Sr. Obispo de Colima: no sabemos si esto es verdad.

Pues bien, por la expresada biografía sabemos lo siguiente:

1.º Que el Sr. de la Rosa nació en la Capital del estado de Jalisco año de 1824.

2.º Que empezó sus estudios en el Seminario de aquella Ciudad.

3.º Que el maestro que tuvo de latín y filosofía, fue el Sr. Lic. D. Jesús Ortiz, Dignidad Chantre de la Catedral.

4.º Que sus maestros de Teología fueron los Sres. Canónigos D. Casiano Espinosa y D. Cipolonio Mendizábal.

5.º Que enseñó derecho civil, el Lic. D. Plutarco García Nieto: procedimientos judiciales, el

Lic. D. Crispiniano del Castillo.
6.º Su profesor de Griego y de Hebreo fue el célebre lingüista Sr. Manuel de S. Juan Cusiostomo Nájera.

7.º En 1848 comenzó un curso en el Seminario y terminó en 1853.

8.º Desde el año de 1853 hasta la fecha ha enseñado Teología Dogmática.

9.º En 1852 se doctoró en Teología.

10.º En 1867 empezó a dar las clases de Griego y en 1878 la de Mexicano, materias que ha seguido enseñando hasta ahora.

Varias han sido las últimas producciones del distinguido escritor, pero en la biografía que hemos citado, de propósito se mencionan únicamente "La Religión y la Sociedad" que el Sr. de la Rosa empezó a publicar en tiempo del Impulso y se han formado ya algunos volúmenes. Mencionase también ahí, "La Voz de la Patria".

la Patria."

Hemos buscado todos sus escritos para fijar la atención en los que por ser propiamente filosóficos deban figurar en esta obra; pero nuestra mala fortuna ha hecho que poco muy poco haya llegado a nuestras manos.

II.

"La Verdad y la Certidumbre."

Lo primero que conocimos de los escritos del Sr. de la Rosa fue el opúsculo intitulado:

"Consideraciones filosóficas sobre la Verdad y la Certidumbre — por el Presbítero Agustín de la Rosa — Obsequio que el autor hace a los alumnos de la cátedra de 2.º curso de Griego de su cargo que pasan a la 1.ª cátedra de filosofía en el Seminario Conciliar de esta Ciudad. — Guadalajara 1870 — Tipografía de Dionisio Rodríguez, calle de Santo D.®"

mingo núm. 13.

La fecha del opúsculo es, como se ha visto es de 1870; y siguiendo nosotros el orden cronológico, en cuanto se pueda, este es el lugar que le corresponde.

La precisión que se ve en todo el escrito, la sobriedad con que está formado, convidarían a transcribirlo todo al pie de la letra, pero nos limitaremos a poner aquí el plan general, para que después pueda apreciarse el orden lógico de las proposiciones lo cual es el primer indicio del dominio que se tiene sobre la materia de que se trata. Vamos extractando.

1.º Se da la noción de la verdad en general, siguiendo a Sto. Tomás: *Adaequatio rei et intellectus*.

2.º Pone y explica la división de la verdad según que está en el entendimiento y según que está en la realidad de la cosa: en el entendimiento; cuando este sea el autor

de la cosa, o' que la conozca sin ser su autor: en la cosa; según que dependa del entendimiento que la conoce, o' según que sin depender de él pueda ser conocida. Aquí se ve en qué consiste la verdad en el artefacto de un artifice criado; lo cual naturalmente se relaciona con la ética.

3.º Divide la verdad en eterna y criada; explica ambas verdades, cuando y en qué sentido se dan, pues la verdad puede ser; 1.º en el entendimiento divino y el ser divino; 2.º entre el entendimiento divino y el ser criado; 3.º entre el ser divino y el entendimiento criado; 4.º entre este y el ser criado.

4.º Demuestra que de la verdad eterna tiene origen toda verdad.

5.º Trata luego la cuestión de; qué es lo principal en la verdad, si el entendimiento o' la cosa; y en seguida pregunta: ¿La verdad está principal-

mente en el entendimiento, ó en la cosa?

6.º Habla á continuación de la necesidad absoluta de ciertas verdades que presunden de la contingencia del ser criado; aquí hace notar la falsedad de la teoría platónica de las ideas, si se entiende que esas ideas sean abstractas y subsistentes por sí mismas fuera de todo entendimiento; así como también lo inadmisibile de la misma teoría en el sentido de aquellos que, queriendo evitar los absurdos que se seguirían de la subsistencia separada que colocaron las ideas en un entendimiento que no es el divino. Reduce sus últimas consecuencias diciendo:

1.º que las verdades necesarias y las razones de las cosas no dependen ni se fundan ni en las cosas ni en las inteligencias criadas:

2.º que no se puede suponer que, eternamente existan cosas en sí mismas, sin estar en ningún entendimiento: 3.º que tampoco puede suponerse que hayan estado

eternamente en un entendimiento distinto del divino." De isto, oportuna y acertadamente forma una demostración de la existencia de Dios.

7.º Entra después á patentizar la necesidad que hay de tener ciertas ideas con relación á la naturaleza de la verdad, para evitar absurdos como el sistema eclectico-panteista: "Dios es unidad y variedad, es infinito y finito y la relación de lo infinito á lo finito."

8.º Anula las contradicciones á que conduce el panteísmo aplicado al orden intelectual y las refuta en los párrafos que ahí siguen. Los errores son: "1.º No existe para el espíritu humano, una verdad absoluta ni completa, solo hay para él una progresiva sucesión progresiva y necesaria de verdades incompletas."

2.º Todo error no es otra cosa sino un aspecto ó forma de la verdad en la historia, ó una verdad incompleta."

3.º El espíritu humano no pasa

de la verdad al error; sino que su tránsito natural es de una verdad á otra, ó mejor de un aspecto de verdad á otro."

"4.º El error no sólo es posible, sino necesario; es uno de los elementos del pensamiento, tomado el pensamiento completo."

Por último trata de la necesidad de la certidumbre, la define y explica. En su concepto, la certidumbre es en último análisis; "El conocimiento de la verdad bajo la noción formal de verdad." Es decir, es la cuenta que se da el entendimiento de que lo que conoce es la verdad.

El opúsculo termina con los modos de que puede considerarse la verdad.

El tratado tal como lo tenemos parece que está trunco.

Creemos que el extracto que hemos hecho es enteramente exacto.

En el desarrollo laconico de sus proposiciones, como hom-

bre de verdadero talento y conector no vulgar de la filosofía cristiana, profundiza sin esfuerzo una materia que no deja de ser abstrusa y en pocas líneas páginas dilucida con acierto y con maestría, cuestiones de innegable importancia y trascendencia.

III.

"Observaciones á la obra de H. Ahrens."

El segundo opúsculo, que también hemos visto incompleto es:

"Observaciones á la obra de H. Ahrens intitulada, "Curso de Derecho Natural ó de Filosofía del Derecho," por el Presbítero Agustín de la Rosa."

Se publicaron en "La Religión y la Sociedad". — Guadalupe 1874.

Se refutan en primer lugar las falsas aseveraciones de Ahrens relativas al origen de la filosofía del Derecho. Dice este escri-

Por que, "el espíritu humano puso los primeros cimientos de la filosofía del Derecho hasta una época de cultura más avanzada, cuando ya se había ejercitado en los otros dominios de la investigación: que entonces investigó los principios para corregir las instituciones existentes que se reconocían como viciadas; y aún emprendió en su primer esfuerzo reformar la sociedad entera. Así en la antigüedad estableció Pitágoras según sus principios filosóficos una asociación a la vez religiosa y política como un modelo que sirviera para mejorar la vida política degenerada de la gran Grecia, y Platón trazó el plan de un estado ideal para detener la decadencia del espíritu y de las instituciones democráticas que se obraba rápidamente después de la muerte de Pericles."

Es evidente que esto no puede asegurarse de una manera absoluta, pues que nunca faltó

al hombre el conocimiento de los primeros principios de justicia, como lo prueba el mismo hecho de haber existido sociedades anteriores a Platón y a Pitágoras. Además los primeros principios son verdades de sentido común que todo hombre posee como un tesoro aunque por su ignorancia no acierte en las aplicaciones en que se necesita discernir.

Orrens, en verdad, fue inconsecuente cuando, en la cuestión del fundamento histórico de la filosofía del Derecho, hace punto omiso de los respetabilísimos documentos históricos que nos presenta el primero de los libros de la *Segunda Escritura*. Este gran Libro, desde su principio da materia a muy importantes consideraciones filosóficas, esclareciendo con vivísima luz el oscuro caos en que se ocultan los orígenes de la historia profana. Tenemos ahí la conciencia que Dios quiso dar al hombre, de su propia dignidad y

excelencia: "Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza"... el dominio sobre los demás seres de la naturaleza; "encontramos en el Génesis la necesidad natural que tiene el hombre de la sociedad con sus semejantes... el modo único de formar la sociedad de una manera digna del hombre y asegurando sobre bases sólidas la sociedad. Este es el matrimonio." ¿Es el matrimonio, donde se establece la dignidad de la mujer, y es la unidad é indisolubilidad del matrimonio la que asegura la felicidad de la familia toda y aun de la sociedad.

El célebre autor del "Curso de Derecho Natural", no estima en toda su grandexa la gigantesca obra del Cristianismo en pro de las sociedades, y que al reposado, profundo y filosófico talento de Balpus inspiró páginas de vida imperecedera! Ahrens pasa como sobre aguas, con imperdonable ligereza por tantos

y tan gloriosos siglos del Cristianismo y viene á ocuparse en la época moderna, cuya filosofía es para él la síntesis "del cristianismo, de la filosofía y del espíritu de la antigüedad, que á la vez viene á unirse á aquellos dos elementos y dirigirlos especialmente hacia la vida práctica." Pero el Sr. de la Rosa ha de ver que el Cristianismo de Ahrens, es el Protestantismo; que su filosofía, es el filosofismo moderno y que su espíritu de la antigüedad, es el paganismos.

No tratan de otra cosa las 24 páginas del opusculo que tenemos sobre la mesa, pero revelan las sanas ideas del Sr. de la Rosa y la oportunidad y energía con que señala los errores de los libros que ahora sin ningún escrúpulo se ponen en las manos de la inexperta juventud, olvidando el influjo que un solo error trascendental puede tener en la vida de un hombre.

IV.

"La filosofía en la Nueva España".

Hasta que todos seamos hijos de Adán y traigamos siempre nuestro acompañamiento de pasiones para que sea poco conveniente ocuparse en obras de crítica de personas que aún viven: con facilidad se suscita una polémica en la que puede lucir más una opinión por el talento de quien la defiende que la verdad real.

El paso en esta clase de obras no puede ser del todo desahogado y franco. No poco hemos procurado meditar nuestras palabras para no ofender, la modestia que suponemos en todos, ni herir la susceptibilidad de nadie. Por esto no salimos mucho de meras indicaciones ni nos lisonjamos de poder hacer más. ¿Quién somos nosotros para atrevernos

VI

El Cuadro.

Al fin del libro que hemos venido examinando hay un gran cuadro que es propiamente el código o catecismo que presenta la ética moral según como la ha concebido el Sr. Ledorno, aunque se notan algunas contradicciones con las doctrinas asentadas en el cuerpo de la obra. Empieza así:

"Cuadro sinóptico de la moral intuitiva y providencial.

Luego pone la "Verdad absoluta y base universal de la moral: Libre albedrío de la humanidad." En seguida de este primer fundamento vienen las bases secundarias, que son: 1.º "Verdades de reflexión originando la libertad individual y civil" — "Conveniencia: base del bien individual y origen de la libertad — Justicia: base del bien social y origen de la igualdad.

2.^o "Verdades de sentimiento originando la libertad social y religiosa. — Amor: base del bien general y origen de la fraternidad.

— Misericordia: base del bien provincial y origen de la solidaridad.

3.^o "Verdades de intuición originando con la reciprocidad de los deberes y derechos la identidad de las virtudes y goces — Providencialidad: base del bien absoluto y origen de la felicidad."

Puestas en orden e iniciando diversas columnas están las palabras, Conveniencia, Justicia, Amor, Misericordia y providencialidad hay debajo de cada una de ellas una serie de preceptos, relacionándose de modo que á un precepto que bajo la conveniencia mira al propio bien, bajo la justicia hay otro precepto para respetar el mismo bien en los demás; bajo el amor hay otro, para procurar dicho bien en los demás; bajo la misericordia, otro para evitar el mal ajeno y finalmente

bajo la providencialidad se pone el resultado del cumplimiento que es la felicidad. Por ejemplo.

1.^o "Diventíos sara y honestamente.

2.^o No os opongais á las honestas diversiones de vuestros semejantes.

3.^o Contribuid á su honesta diversión

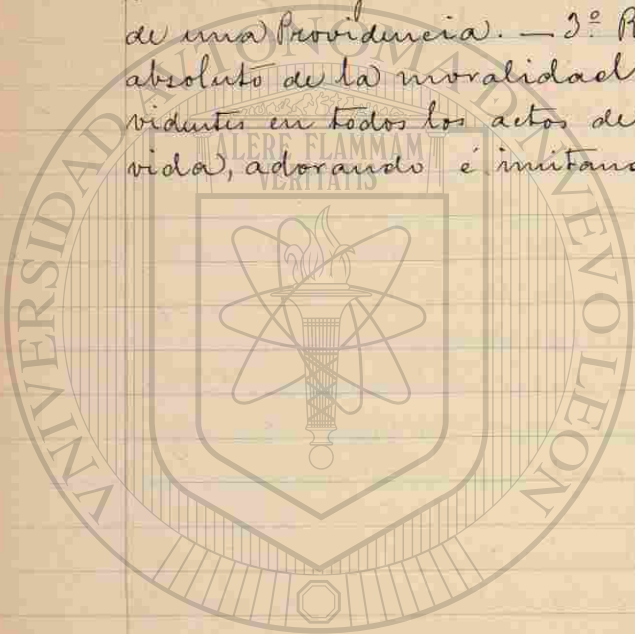
4.^o Que vuestra alegría realce la honesta diversión de los demás, y que alivie las penas del triste.

5.^o Vuestra vida se dulzará en la alegría, y las mismas penas no podrán turbarla, existiendo ella en vuestra virtud."

No hay que pasar en silencio la última consecuencia de los últimos preceptos, dice: "Así Dios os bendiga, y bendiga la especie humana, y la haga perenne, Providencial y feliz sobre este Planeta, convertido en el templo y Paraíso donde se adore é invite su divina y eterna Providencia."

Finalmente pone el 1.^o Resumen de la moralidad directa. Obrad con vuestros semejantes como si hubierais de ser su Providencia — 2.^o Resumen

de la moralidad indirecta. Agradece los beneficios que recibais de vuestro semejante como emanados de una Providencia. — 3.º Resumen absoluto de la moralidad. Sed providentes en todos los actos de vuestra vida, adorando e imitando á Dios.



Capítulo III.

"La Sociedad Católica"

Nuestra patria había pasado por momentos de angustiosa crisis. Los acontecimientos más tristes iban sucediéndose casi sin interrupción; una guerra ~~guerra~~ una guerra encarnizada tras otra no menos desastrosa iban ensangrentando cada vez más nuestro precioso suelo. Era la lucha para establecer el orden y por consecuencia la paz.

El campo de las armas en que centenares de veces había alcanzado la victoria el partido conservador, fué por en último término horrorosamente funesto con la ingloriosa toma de Querétaro por las fuerzas liberales.

El ruido producido con la muerte del infortunado Maximiliano y de sus más bravos y leales ge-

moralis, conservó a la sociedad en
tera; pero en cierto modo aseguró
al partido liberal un triunfo defini-
tivo en que vieron la oportunidad
de establecer sus reformas que ata-
can los derechos de la Iglesia.

No nos toca juzgar a los hom-
bres de esos partidos y de esos tiem-
pos, porque nuestro humilde traba-
jo no tiene ningún objeto político.
Respetemos las buenas intenciones
que hayan tenido unos y otros
de ver prosperar a la nación, la
mantenemos las tristes consecuencias
que los hechos han traído y si-
gamos buscando la idea filosófi-
co-católica.

Algunas personas, poseídas
de verdadero amor a la religión
católica, animadas de ferviente
celo porque ésta se conservase, de-
seosas de oponerse lo posible a los
males que unpehaba a producir
un sistema de falsas libertades
y de tiránicas opresiones; sorpren-
didas al prever el desborda-
miento de la demoralización
que tendría que ser lógica con-

secuencia del ateísmo oficial, de
la laicización absoluta de las es-
cuelas sostenidas por el gobierno,
de la libertad de imprenta etc. etc.
comenzaron a unirse en México
para formar lo que se ha llama-
do la Sociedad Católica. A ejem-
plo de la sociedad de señores
muy respetables, se formó una
sociedad de señoras y pronto
varias ciudades y pueblos de
la República imitaron a la
capital en la formación de
sus asociaciones.

La Sociedad Católica na-
ció a fines del año de 1868, pero
de una manera tan humilde
que casi no lo advirtieron los
mismos que la iban formando.
Poco tiempo transcurrió y ya pu-
dieron formar un pequeño perio-
dico llamado el "Semanario Cató-
lico" y ya en 29 de junio de 1869
se celebró la primera junta solum-
ne en el salón de actos de la
Escuela de Medicina.

En una solemnidad se pro-
nunciaron bellísimas composi-

ciones literarias y un elocuente discurso del Sr. D. José de Jesús Cuevas que ofreció sumo interés por ser una revista del origen de la Sociedad, del estado que en esa ocasión guardaba y de las halaguosas esperanzas que se abrigaban para el porvenir.

En la misma fecha en que se celebró dicha junta solemne, vio la luz pública el primer número de "La Sociedad Católica", uno de los periódicos más bien escritos y amenos que hemos tenido en México; periódico digno sucesor de "La Cruz".

El autor de la introducción, después de disertar extensamente sobre la imperiosa necesidad que de verdad y felicidad tiene el hombre en general y nuestro siglo especialmente y más aún nuestra sociedad dice así:

"El mensajero apremia a la batalla: de nuestra parte están la verdad y la justicia, y combatiremos en buen combate según la bella y santa expresión de S. Pa."

a imponer a ninguno nuestro juicio? Simplemente lo enunciamos y cada uno piense como quiera).

He buscado en algunas librerías de la Capital las obras del Sr. D. Agustín Rivera, pero no las he hallado. En los catálogos de la Biblioteca Nacional de S. Agustín está anunciada por lo menos la que se intitula "La filosofía en la N. E." por haber tenido que venirme a esta Parroquia ya no he podido frecuentar nuestra Biblioteca, mas en Coluca, en la Biblioteca del Estado de México hallé por fortuna, tanto dicha obra como la que se llama "Trent sofismas etc." Pues bien, la portada de la primera dice literalmente así:

"La filosofía - en - la Nueva España, - ó sea - Disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas, precedida de dos documentos. - Escrita en Lagos por Agustín Rivera."

In Germania, Galia, Macedonia,
Italia, ne exigua quidem reliquia
sit summularum... Sola Hispania
naenias amplectitur.

Villalpando.

En la Historia los documentos
son preferibles al dicho de las
personas, por respetables que
estas sean.

Jamaevis.

Lagos.

Ep. de Vincente Veloz a cargo de A. López Arce.
1885."

Después trae la *Dedicatoria*
que es como sigue:

"A dos de los vecinos
más ilustrados de Lagos
mi primo y amigo
el Sr. D. Eliseo Rico,
dueño del primer documento,
y mi amigo el Señor Licenciado
D. Conrado Pérez Aranda,
dueño del segundo,
Agustín Rivera."

En seguida está el

"Documento 1.º - Programa
de un acto público de Física que
hubo en el Colegio de Santo Tomás

de los jesuitas de Guadalajara), en
~~1764~~ 1764".

Las tesis son "De Principiis
intrinsecis entis naturalis. — De
existentia et essentia materiae
primae. — De dependentia et appeti-
tu materiae primae. — De forma subs-
tantiali. — De unione, et toto compo-
sito. — De Natura, et Arte. — De prae-
requisitis ad causandum. — De In-
fluxu, et Virtute causae. — De Cau-
sa prima. — De Motu, Actione et
Passione. — De Infinito, et Creatura
omnium maxima. — De Loco, et
Aeternitate. —

Por de pronto no es de extra-
ñar que todas estas cuestiones
de metafísica o si se quiere
de cosmología o física general
se tratasen como de física pues
tal confusión se hace ahora
por todos los que comprenden
la física y las matemáticas
en el curso de filosofía. Insis-
timos en lo que dijimos al
hablar de Fr. Alonso de la Ve-
racruz.

A continuación está el:

"Documento 2.º - Título y cinco proposiciones del Programa de un acto público de toda filosofía, en el Seminario de Guadalajara en 1798"

Las proposiciones no son más que cinco; ¿quién sabe las otras?

Entre a las numerosas pruebas de las que parece desprenderse 1.º Que España sea la nación más atrasada de Europa. 2.º Que en México su más importante colonia del Nuevo Mundo, no se enseñó la filosofía entendiéndola por cita no sólo lo que debe ser, considerada formalmente sino la física y demás ciencias naturales, al menos si nos hemos de atener a la fuerza de muchas de las pruebas. 3.º Que cuando habla de la filosofía en su genuino sentido, cree que no se enseñó otra que el escolasticismo, pero no el escolasticismo puro ~~el~~ sino el ergotismo, el abuso y 4.º Que fueron mal vistos los que se adherían a la filosofía moderna.

Se nota en el libro, que hay prevención en contra de España

y de su dominación en México. Es difícil contenerse en un justo medio. Las naciones son como los individuos, no hay ninguna absolutamente perfecta; y si juntamos en pocas páginas los defectos de una nación o de un individuo pintamos un monstruo. Los mismos lunares de un rostro hermoso si los suponemos juntos en un solo lugar y cubrimos lo demás harían una horrible mancha. La civilización, ya lo hemos dicho es algo más que el adelanto de la física moderna.

No es nuevo ni único este modo de sentir poco favorable a los españoles. Sea por ejemplo: recordarán nuestros lectores, que en tiempo de Maximiliano, el ministro D. Manuel Silíceo lanzó al público algunas especies a este propósito y no muy conformes con la historia. Un español apellidado Gil y Boixán, contestó al Sr. Ministro corrigiéndole la plana en términos poco comedidos, si se quiere, pero ¿quién no lo hace

cuando cree que una ofensa llega a lo más íntimo del alma porque ve ultrajado el amor a la patria? Pues bien, Gil y Boyxán fui llevado ante los tribunales y, aunque sentenciaron en su contra, como suele suceder cuando se ha herido la susceptibilidad de un hombre de poder; sin embargo, esto no quita el mérito a la defensa que hizo el Lic. D. Manuel Castellanos, probando los esfuerzos de España por comunicarnos su cultura. Véase: "Defensa hecha por el Licenciado Don Manuel Castellanos ante el Señor Juez 5º del ramo criminal, Lic. D. Dionisio del Castillo, en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado: Contestación de un español al E. I. Ministro Siliceo, — acusado por abuso de libertad de imprenta. — México 1865."

Si se usó o no se usó física moderna en las escuelas de la Nueva España no es cuestión que deba diluci-

darse en este libro supuesto el objeto formal que nos hemos propuesto, como lo hemos manifestado en varios lugares.

Si el escolasticismo que se usó fue ergotismo o no, las obras que se imprimieron o quedaron manuscritas darán testimonio.

V.

"La Instrucción en México."

Tal es el título de una serie de artículos que empezó a publicarse el Domingo 13 de Abril de 1887 en el periódico La Religión y la Sociedad que veía la pública luz en Guadalajara teniendo por director y casi único redactor al Sr. Dr. de la Rosa.

Se propuso en esos artículos los impugnar la obra de que hemos hablado en el párrafo anterior.

La honradura del Sr. de la Rosa y la conciencia de la bon-

dad de su causa), le hace tomar las pruebas ó argumentos en toda su dimensión y fuerza y sin atenuaciones de ninguna especie.

Contra la cultura de México dice: "opone el Sr. Rivera dos clases de argumentos tomados unos de hechos históricos y otros de los testimonios de nuestros mismos escritores."

El Sr. Rivera cita en su favor de sus opiniones unas palabras del P. Pareja, Cronista de la Provincia de la Visitación de Ntra. Señora de la Merced y luego varios lugares de la Biblioteca hispano-americana-septentrional, escrita por el canónigo Peristain. El Sr. de la Rosa busca cuidadosamente esos mismos lugares y casi sin salir de ellos, citando los hechos, las personas, las palabras y se desembaraza de las dificultades.

Después de la "Contestación á los argumentos que hace con-

tra los mexicanos el Sr. Rivera) por el retardo en admitir la filosofía cartesiana, por el terror que causó en la ciudad de México la aurora boreal de 1789 y por haberse publicado en México en 1812 una obra censurando el sistema astronómico de Copérnico" etc. va respondiendo á todos y cada uno de los cargos. Por no extender más de lo que nos hemos propuesto no ponemos la sustancia de cada respuesta.

Después se ocupa en presentar los "Testimonios honrosos de la cultura de México dados por escritores nacionales y extranjeros." Son 1.º de D. Adolfo Gilaos y Alcaraz, redactor de "La Colónia Española"; 2.º del norte-americano coronel Alberto S. Evans; 3.º del Lic. D. Manuel Castellanor (1865); 4.º de Zamacois; 5.º de Sr. Manuel de S. Juan Ciriaco Torro Nájera; 6.º del Barón de Humboldt; 7.º de Peristain; 8.º del Dr. Manuel Mercadillo; 9.º del Dr. Matías Montecagudo:

10.º del Autor de las *Gardes Américas*: 11.º del P. *Alxate*: 12.º del Dr. *Equiara*.

El que tratando en varios artículos, del establecimiento de escuelas de primaria enseñanza: establecimientos científicos; extensión de los conocimientos científicos; funciones públicas literarias más notables; sabios mexicanos que obtuvieron cátedras en establecimientos científicos de Europa; sabios mexicanos que por su ilustración fueron apreciados y elogiados en Europa; algunas noticias de otros sabios mexicanos: Algunos importantísimos servicios hechos en México a la ciencia; el estudio de las lenguas y conclusión.

Era de suponerse: no fue a Roma por la respuesta. "La República Literaria" quiso salir a la defensa del Dr. Rivera pero pareció que no entró al terreno de los argumentos serios.

Pero el mismo Dr. Rivera

se encargó de hacerlo *per longum et latum* no sabemos decir si con tanta razón como desenfado y gracia en un opúsculo cuyo frontis dice:

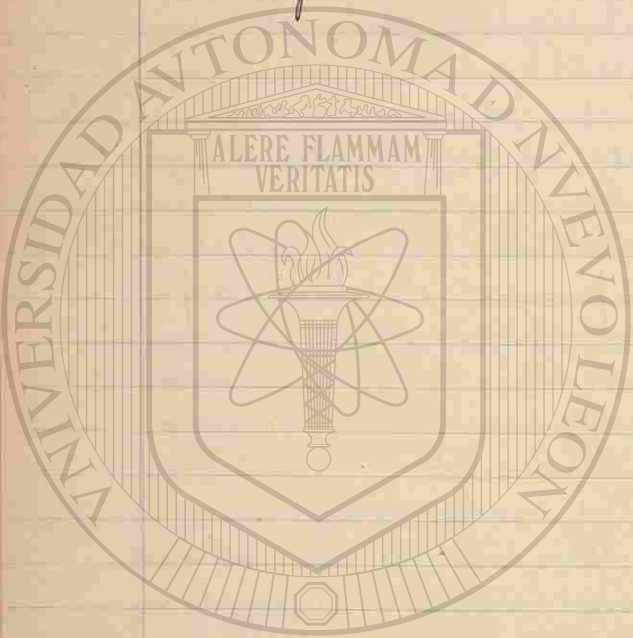
"Veinte Sofismas y un buen argumento del Señor Doctor D. Agustín de la Rosa, Canónigo honorario de la Catedral de Guadalajara, al impugnar el libro "La filosofía en la Nueva España" en su periódico "La Religión y la Sociedad". — Opúsculo de polémica escrito en Lagos por Agustín Rivera, autor de dicho libro.

Ut veritas semper vincat necesse est, sive confidenter, sive negantem.

"Es menester que la verdad siempre venza, así al que la confiesa como al que la niega." — S. Agustín.
— Lagos — Impreso por A. López Arce. Plaza de la Reforma, N. 12 — 1887."

La dedicatoria es: A mi amigo el distinguido literato calixtense — Señor Licenciado — D. José Lo-

perd - Portillo y Rojas, - Un pequeño obsequio. - Lagos, 18 de octubre de 1887 - Agustín Rivera.



Capítulo V. El Espiritismo.

I

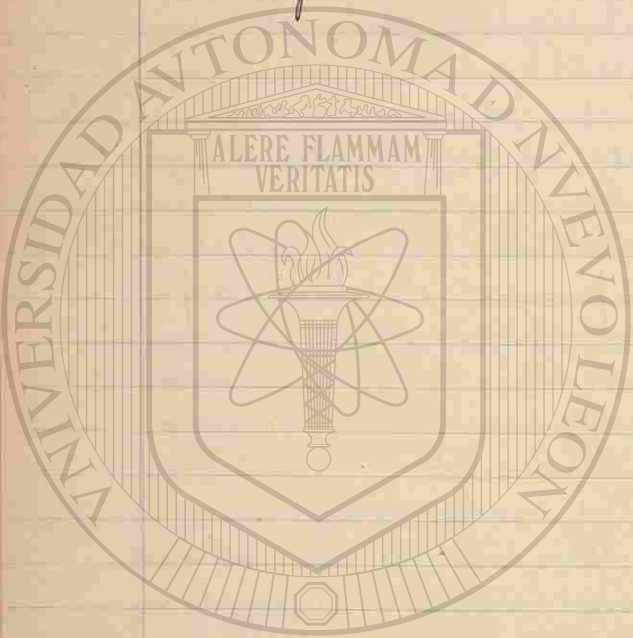
Una Disertación.

En todos tiempos y lugares ha sido la superstición una de las enfermedades de la especie humana; pero en el presente siglo forma singular contraste el desarrollo de la más radical incredulidad y al propio tiempo el avance de la más vana y grosera credulidad.

Hay en el espíritu humano afición instintiva a lo desconocido y suprasensible así como la presunción de conocerlo; por esto la filosofía oculta es una de tantas pruebas de la miseria de nuestra naturaleza.

En todas partes y épocas ha tenido y tiene el hombre las

perd - Portillo y Rojas, - Un pequeño obsequio. - Lagos, 18 de octubre de 1887 - Agustín Rivera.



Capítulo V. El Espiritismo.

I

Una Disertación.

En todos tiempos y lugares ha sido la superstición una de las enfermedades de la especie humana; pero en el presente siglo forma singular contraste el desarrollo de la más radical incredulidad y al propio tiempo el avance de la más vana y grosera credulidad.

Hay en el espíritu humano afición instintiva a lo desconocido y suprasensible así como la presunción de conocerlo; por esto la filosofía oculta es una de tantas pruebas de la miseria de nuestra naturaleza.

En todas partes y épocas ha tenido y tiene el hombre las

misimas pasiones; más ó menos disimuladas, más ó menos bien dirigidas y permiten que el error se extienda según el medio en que aparece. Aquí, á pesar de ser una sociedad eminentemente católica y de ser nuestra augusta religión enemiga de artes diabólicas, no han faltado quienes se hayan adherido á lo que llaman la filosofía oculta que entró de manera hipócrita y vergonzante.

Entre los que contribuyeron á desmascarar al enemigo encontramos al Dr. Fruto D. Homobono Anaya cura de Tecolotlán; después, de Mascota; más tarde, de Zapotlán; Rector del Seminario de Guadalupe y por fin Canónigo de la Catedral de aquella ciudad.

Stuvo la honra de atraer las iras de los que hostilizaban á la Iglesia, por la energía que mostró en su predicación, en la que se propuso combatir va-

rios errores principalmente el espiritismo. Fue calumniosamente acusado ante sus superiores: se sinceró de los cargos que se le hacían, y quedó tan satisfecho que "por separado escribió un artículo sobre dicha doctrina cuya lectura", dicen unos católicos jaliscienses, "creemos que será útil no sólo á los señores párrocos y demás eclesiásticos de esta Arquidiócesis, sino también á los fieles, á fin de que estén prevenidos contra esos errores que aquella doctrina contiene, no obstante la astucia y aparente ropaje con que se encubre."

"Unos católicos jaliscienses", dicen á luz la disertación del Dr. Anaya:

"Disertación sobre el Espiritismo escrita por el Sr. Cura de Tecolotlán D. Homobono Anaya. — Con licencia del Ordinario — Guadalupe — Tip. de Rodríguez, calle de Sto. Domingo núm. 13. — 1871."

El Dr. Anaya expresa su tesis desde el principio diciendo: "Le-

se pues, muy breve, sin perjuicio de la verdad y claridad con que me propongo tratar esta materia, y probaré que el Espiritismo es un error pestilente inventado por el demonio, con el fin de resucitar su culto que murió con el triunfo de la cruz. Los que profesan el Espiritismo pecan gravemente contra la fe y merecen ser tenidos como herejes, y por consiguiente contados en el desgraciado número de los excomulgados.

No considero al espiritismo, ni como religión ni como ciencia, y se limita a mostrar los principales errores que en él se contienen, lo que en sí lleva de idolatría, vana observancia, adivinación y magia, y luego lo presenta comprendido en los anatemas de la Santa Escritura y de nuestra Santa Madre la Iglesia.

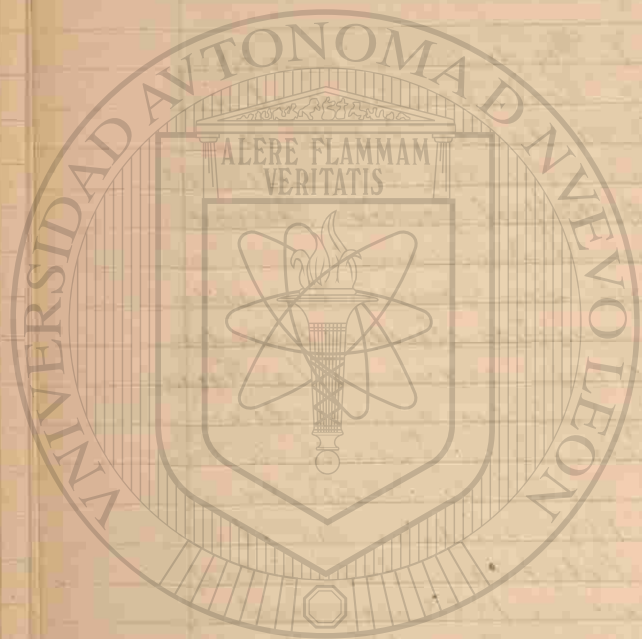
II.

"La Higuomania Resucitada"

En "La Voz de México", Tomo XXVII, núm. 172, correspondiente al domingo 2 de Agosto del 896, se publicó una pequeña biografía del Sr. Lic. D. Rafael Gómez, tomada de "La Lira Michoacana".

El Sr. Lic. Gómez ha sido uno de nuestros ilustres periodistas católicos: nació en la Hacienda de Chapultepec a inmediaciones de Patzcuaro Estado de Michoacán, en 22 de Septiembre de 1835: en 1850 ingresó en el Colegio de Patzcuaro, latín y lógica: en 1853 ingresó al Seminario de Morelia donde siguió la carrera de la abogacía: en 4 de Abril de 1860 se recibió de Abogado.

Ha tenido envidiable reputación como periodista habiendo figurado su nombre en muchas publicaciones, a saber: "La Lealtad", La Rosa de Michoacán, La Razón Católica, El Oriente, La Unión, después en La Sociedad Católica.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II

"La Nigromancia Resuscitada."

El Sr. Lic. D. Rafael Gómez ha sido uno de nuestros ilustres periodistas católicos, defensor de la verdad y castizo escritor, que se dio a conocer primero en "La Razón Católica," periódico que se publicaba en Morelia en tiempo del imperio de Maximiliano, después en "La Sociedad Católica" como digno compañero de los Martínez, Amievas, Córdovas etc. y en "La Voz de México" desde su fundación habiendo sido después por largo tiempo su digno director salvando a tan benemérita publicación de las dificultades que se iban oponiendo a su paso. Finalmente aquejado por penosas enfermedades contraídas quizá por la vida sedentaria del estudio ha tenido que retirarse a respirar los aires natales.

Quiero se ocupe de la historia

literaria contemporánea le juzgará como poeta pues ha escrito muchas y bellas composiciones y un extenso poema "Christo bal Colon" que procuró dar á la prensa para el día en que se celebró el cuarto centenario del descubrimiento de América. Es socio de la Academia Mexicana correspondiente de la Española.

El Sr. Lic. Gómez dió á la luz pública una obra de la cual no podemos hacer punto omiso en estas Apuntaciones.

Antiguamente había en México sus hechicerías ó brujerías que engañaban y admiraban y explotaban á la gente indígena y á los más ignorantes: esos juegos daban no escasas propinas al viejo ó á la vieja que en cada pueblo se dedicaba á la oculta y misteriosa profesión y de todo entendía el tribunal de la Inquisición.

A mediados de este siglo las cosas tomaron otro giro más

culto, más engañoso, más peligroso. Desde los años de 1854 ó 1855 comenzaron á observarse en México las prácticas del magnetismo como inocente diversión, las fundadas sospechas de personas timoratas dividieron las opiniones de que fue objeto la nueva doctrina entre nosotros; pero de todas maneras el amor á dichas prácticas fue en tan prodigioso aumento que ya en 1873 "Sociedades Espiritas" y se fundaron varias publicaciones periódicas, aunque sin éxito al menos ostensible, excepción hecha de "La Ilustración Espirita" que se editaba en la Capital de la República y contaba con mayor número de curiosos lectores.

Con el noble deseo de poner dique al desbordamiento del mal, escribió el Sr. Lic. Gómez su obra intitulada:

"La Nigromancia resuscitada, ó sea el magnetismo, el sonambulismo y el espiritismo, por Rafael Gómez, Abogado."

Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est.

¿Qué es lo que hasta aquí ha sido? Lo mismo que será. ¿Qué es lo que se ha hecho? Lo mismo que se ha de hacer.

Eclesiastes C.I. 10-9. - E.

Edición de la "Voz de México".

México, año de 1874. - Imprenta de la "Voz de México", Escatorillas número 21.

Daremos una idea general de la obra, cuyo mérito nos complacemos en reconocer, admirando la vasta y bien aprovechada lectura que supone como trabajo preparatorio y luego la paciente reflexión que debió preceder y acompañar a esta labor de controversia católica.

Del resultado de la obra nada podemos asegurar, porque en general, las obras serias poco o nada se leen; los libros de controversia salidos del campo católico, son lidos con avidez por algunos católicos pero no por todos: los ad-

versarios devoran los escritos que favorecen sus propios errores y desdeñan y duplican a priori todo lo demás. La obra en cuestión, es seria, reclama atención y estudio, cualidades que difícilmente se encuentran en espíritus frívolos que gustan de divertirse con las comunicaciones y revelaciones de los espíritus, más que con las verdades de la ciencia que el hombre va conquistando y atesorando con el sudor de su frente.

De todas maneras, la obra prueba el generoso, honrado y bien desempeñado esfuerzo del autor; la gran tesis pueda formularse en muy breves palabras diciendo: ¿Existen de hecho los fenómenos que se atribuyen al magnetismo, sonambulismo y espiritismo?; si existen, ¿cuál es su naturaleza y cuál su verdadera causa? La respuesta es la obra y las cuestiones parciales tienen el orden siguiente:

1.º Desarrolla la parte

puramente histórica, desde México 1778 hasta nuestros días.

2.^o Prueba la verdad de los hechos con testimonios irrecusables, y hace sus debidas distinciones porque es una materia en que no han faltado ni faltan imposturas, algunas veces perfectamente disimuladas.

3.^o Presenta datos en abundancia sobre los antecedentes históricos del moderno espiritismo: se remonta a la antigüedad bíblica, estudia la antigüedad pagana en los pueblos limítrofes y lejanos del pueblo judío; consulta la historia posterior al establecimiento del Cristianismo; cuida de aprovechar los elementos que pueda suministrarle la antigua historia de las américas septentrional y meridional.

En la misma exposición histórica va justificándose el título de la obra "La Nigromancia Resuscitada," y la oportunidad del texto bíblico que puso en la portada.

4.^o Un católico que ilustrado

que con tal atención y provecho registra la historia, no podía menos que encontrarse con legaciones inspiradas por el Cristianismo y por tanto, sapientísimas disposiciones para destruir la nigromancia, por esto el autor tratará en varios capítulos, de la benéfica influencia de la religión cristiana en ese sentido.

5.^o Desde el capítulo XVIII. entra al examen de las causas de los fenómenos, pero bueno será tener en cuenta la clasificación que hace de ellos, así como también la reducción de las causas, para que después, por medio de una eliminación filosófica se prepare la prueba y por consecuencia el triunfo de su opinión. Son muchos los fenómenos y los divide en cinco series: "la primera que comprende los que se producen de una manera mecánica y física, como los ruidos, los golpes, los movimientos de las mesas, los relámpagos, los truenos."

nos, los rayos, las luces, las voces, las armonías etc., etc., y que denominaremos fenómenos físicos. La segunda que abarque los que afectan las funciones vitales del hombre y su organización, como la insensibilidad ó exagerada impresionabilidad que se observa no pocas veces; las enfermedades extrañas que se causan y las no menos extrañas que se curan; la interrupción de las sensaciones el trastorno y trasposición de los sentidos, etc., etc., fenómenos que llamaremos fisiológicos. La tercera la formaremos de aquellos hechos que modifican ó perturban las operaciones ordinarias del alma ensanchando ó estrechando el círculo en que suelen tener lugar, y aumentando ó disminuyendo el poder y virtudes del espíritu más allá de la esfera á que están uno y otras circunscritos, como la segunda vista, la vista á distancia, el conocimiento de las cosas ocultas, y la aptitud poliglota tan fácilmente

te trocada en realidad en los mismos ignorantes que se desatan de súbito hablando lenguas desconocidas; y estos hechos los distinguiremos con el nombre de psicológicos. La cuarta serie comprenderá los que, como las comunicaciones, revelaciones, mistificaciones, noticias de las cosas futuras que no existen, ó de las pasadas que, aunque existieron, no dejaron traxas de su memoria en la tradición, ni en la historia, ni en los monumentos, debemos llamar extranaturales ó sobrenaturales, en atención á que la causa de que provienen pertenece inconcusablemente á un mundo superior y está colocada fuera ó sobre de la naturaleza; no de la naturaleza universal que abraza el gran conjunto de todos los seres, sino de esa naturaleza particular cuyo centro ocupa la criatura humana; y finalmente la quinta serie, compuesta de los que apellidaremos indiferentemente mágicos, míticos ó místicos, por cuanto

a que su reproducción confunde los cuatro órdenes anteriores y afecta de la misma suerte el mundo inferior de los cuerpos y el superior de los espíritus separados, como el sueño magnético murcino, por ejemplo."

Lo dicho, como se ve se relaciona con los fenómenos que conviene reducir a ciertos grupos según las analogías que tuviesen entre sí. Ahora, en cuanto a las causas, habiendo, como hay, gran variedad de teorías, no se detendrá de ellas el autor, aunque por el íntimo enlace o parentesco que las acerca, "formaremos, dice, tres grupos que comprendamos en los mismos argumentos: uno de aquellas que explican los hechos, mediante la influencia de un agente físico, yendo a la cabeza de este grupo, permitáenos la manera de decir, el magnetismo; otro, de las que con idéntico fin recurren a una causa inteligente, pero sin salir del hombre, y al frente de este irá dominando el sonambulismo; y en suma, un

tercer grupo de las que suponen también una causa inteligente, pero no existente en el hombre, y este último grupo seguirá la suerte y se colocará bajo la ley del espiritismo o espiritismo."

Hucha tan importante clasificación tiene que exponer sucesivamente las teorías del magnetismo, sonambulismo y espiritismo y hacer el tránsito a su demostración dilucidando un punto tan difícil como importante y cuya solución sorprende y a primera vista hace vacilar y es, que la causa de todos los fenómenos es una sola; pero, ¿cuál es?

6.º Esa causa no es el magnetismo: se examina esta teoría en sus relaciones con la física, con la metafísica y como puesta en acción.

7.º Comienza el segundo volumen, patentizando la insuficiencia del sonambulismo y del hipnotismo como causa de los fenómenos que se han señalado.

Y como quiera que el sonambulismo pareció basarse en algunos errores de psicología, por esto se impugna el autor en combatiéndolos sustentando la doctrina escolástica acerca de las relaciones entre el alma y el cuerpo, entre el alma y los sentidos. Examina otras teorías afines del sonambulismo y trata finalmente de la alucinación.

8.º En el capítulo VII se pone ya frente a frente del espiritismo, que es la teoría que más se acerca a la verdad. Pero dentro del mismo espiritismo, hay que excluir las almas de los difuntos; hay que suponer, refutar el error de los que suponen la creación simultánea de las almas, la unión accidental y no substancial entre el alma y el cuerpo, la reencarnación y la creatividad.

9.º Dentro del mismo espiritismo hay que excluir a Dios y a los ángeles buenos.

10.º En vista de tales exclusiones, queda como causa del espiritismo y éste reducido a data-

nas y sus legiones. No se contenta, ya el autor con enunciarlo solamente pues comprende el compromiso en que se encuentra, presenta las pruebas de la existencia del demonio, de la causalidad de éste en los efectos de que se trata y responde a los argumentos contrarios.

Tal es, según nuestro humilde parecer el exacto y breve resumen de la obra del Sr. Lic. Gómez y que da idea del plan que desarrolla.

III.

Ideas filosóficas del Sr. Lic. D. Rafael Gómez.

En la dogmática, en la doctrina católica se encuentra sublimísima filosofía; pero, aunque ocupa un lugar muy preferente en el corazón del Sr. Gómez, como fervoroso y sincero católico, sin embargo, no se le ocultaba que siendo su obra de controversia y fundiendo que combatió enemigos racionalistas, los argu-

mentos de razón debían tener el primer lugar, y se lo cede. En varios puntos se ve que sus soluciones se conforman á las de la escolástica; mas no toma la doctrina como simples supuestos, porque dejaría una salida que podría aprovechar astuto monje con un *falsus in quo suppositum* & prius est esse quam taliter esse, no; la expone á su vez y á su modo, es decir, que bien asimilados sus conocimientos escolásticos, sabe raciocinar por propia cuenta.

Hace una digresión en el capítulo VII del primer volumen, describiendo y subalternando el criterio filosófico, el criterio teológico y el criterio de los pastores católicos. A este propósito se nos ocurre una ligera explicación. Dice: "el criterio filosófico se apoya en sola la razón y en sus inducciones que nunca son necesarias é infalibles, y, en no pocos difíciles casos, se auxilia de la conjetura." Quizá pudiera encontrarse en tales palabras

sabor tradicionalista, pareo que se oponen á la noción de ciencia que da la filosofía católica: la ciencia es de *necessariis*. El criterio filosófico ó científico es infalible en cuanto á los primeros principios; lo es igualmente en las deducciones inmediatas que no requieren grande esfuerzo de raciocinio y su evidencia se descubre aun á primera vista, y puede serlo en las deducciones mediatas y remotas según que sea ó no escrupulosamente lógico el procedimiento. Además, ¿donde quedarían las bellísimas teorías de los criterios de verdad tan magistralmente expuestas y aplicadas por los filósofos católicos?

Acerca del criterio teológico se expresa así: "El criterio teológico parte de la razón, camina á la resplandeciente luz de sus deducciones y á las rimas é intermitentes penumbras de la conjetura misma, en los momentos en que aquella luz padece

se desmayos y sufre eclipses; pero no se contenta con esto, sino que se abraza a la fe, sol puesto entre dos mundos, y se ayuda de las verdades reveladas, y con la ciencia de ellas accede al tesoro de la ciencia propia." Si no nos engañamos, es verdad que esta poética noción, más bien es aplicable al criterio filosófico-escolástico, que no al teológico propiamente dicho. En el orden teológico, la razón parte de la fe y llega a la fe principalmente y solo de un modo secundario se auxilia de la razón porque ésta es la que discute ilustrada por la fe y porque algunas veces como que se complace en hallar con la razón lo que encontró con la fe. Mas es el principio formal que de la teología y otro el de la ciencia humana, para expresarnos con los mismos escolásticos. De la primera escribe Santo Tomás que: "esta ciencia puede recibir algo de las ciencias filosóficas, no porque nuncie de ellas, sino

para mayor manifestación de lo que enseña. No recibe sus principios de las otras ciencias, sino que los recibe inmediatamente de Dios por revelación." (1)

Antes de dar paso a las consideraciones y observaciones a que se presta la teoría del magnetismo, vista a la luz de la metafísica, hace el Sr. Gómez una breve apología de esta sublime ciencia, despreciada sin embargo, por el moderno positivismo.

A los que suponen el periespíritu, o cualquiera ser intermediario entre el alma y el cuerpo, dándole el nombre que quieran, no es posible confundirlos sin recurrir a la metafísica. Y el autor lo hace muy acertadamente poniendo fincapie en la unidad de alma en el hombre, en la unión substancial que existe entre el alma y el cuerpo; la unidad de supuesto o de persona;

(1) Summ. Theol. p. I. q. I. a. V
ad 2.^{um}

la Teoría de materia y forma aplicada al hombre.

En el capítulo XXV, la noción de los caracteres de la verdad y del error. "La verdad se define a sí misma". El error toma su fuerza de las pasiones, de las formas más externas que lucha a la verdad y de la energía o "valor de espíritus enfermos y de inteligencias degeneradas". Si, la verdad es la verdad, su luz no es prestada sino propia, su ser es independiente del talento mayor o menor de quien la propugna o la expone o la prueba. Pero el error, por el hecho de serlo, es inconsistente por sí mismo, y si alguna boga alcanza, su llega a seducir algunos entendimientos, ha de ser porque especialmente en los asuntos que se rozan con la moral, suele favorecer a las pasiones que de suyo tienden a oscurecer el entendimiento para preparar su triunfo: se imascan para ocultar su faz

repugnante; roba a la verdad sus atavíos para más alucinar a los incautos; y, si quien se encarga de propalar el error, no es de vulgares aptitudes, le comunica su prestigio y ved ahí al error aparejado para recorrer el mundo y hacer los estragos de una epidemia.

Los partidarios del sonambulismo que suponen que el alma puede obrar, en el tiempo de unión, no con abstracción racional, sino separada, aislada de los sentidos, desconocen la naturaleza del compuesto humano, y por consecuencia las relaciones que median entre sus elementos, facultades y operaciones. "El ser, la dice el autor, obra como es, y es como lo muestra su naturaleza". "Un ser es tanto más perfecto, se acerca más al tipo de la perfección, cuanto más conforman sus movimientos y sus acciones con su naturaleza constitutiva. Todo lo

que tiende a contrariar la naturalidad es una especie de violencia etc." La unión es substancial y es natural, no es un castigo.

Al tomar en cuenta los argumentos que, contra la existencia de los ángeles malos, y contra la eternidad de las penas del infierno, aducen algunos; se propone esclarecer una cuestión difícil, sin embargo, es, la conciliación de la presciencia de Dios con la libertad de las criaturas, punto trascendental y que ha sido en varias épocas terriblemente debatido.

Godavía tendremos ocasión de hablar acerca del Sr. Gómez.

Capítulo VI.

D. Ignacio Ramírez. (El Nigro-maní.)

I.

Rasgos biográficos.

El orden cronológico al cual, nos hemos venido sujetando, pediría que antes de tratar del célebre Nigromante, nos ocupáramos de las: "Lecciones elementales de filosofía. Guadalajara - 1874. - Imp. de R. R. Cavillo," (1) escritas por D. José María Hajar y Hara, mas, no hemos tenido ocasión de leerlas.

Además, encontramos en la capital del Estado de México y poseemos un librito de:

(1) Catálogos de la Biblioteca Nacional de México - formados bajo la dirección de José M. Vigil - tercera división filol. y Pedag. 1889.

que tiende á contrariar la naturalidad es una especie de violencia etc." La unión es substancial y es natural, no es un castigo.

Al tomar en cuenta los argumentos que, contra la existencia de los ángeles malos, y contra la eternidad de las penas del infierno, aducen algunos; se propone esclarecer una cuestión difícilísima y es, la conciliación de la presciencia de Dios con la libertad de las criaturas, punto trascendental y que ha sido en varias épocas terriblemente debatido.

Godavía tendremos ocasión de hablar acerca del Sr. Góme.

Capítulo VI.

D. Ignacio Ramírez. (El Nigro = mante.)

I.

Rasgos biográficos.

El orden cronológico al cual, nos hemos venido sujetando, pediría que antes de tratar del célebre Nigromante, nos ocupáramos de las: "Lecciones elementales de filosofía. Guadalajara - 1874. - Tip. de R. R. Cavillo," (1) escritas por D. José María Hajar y Hara, mas, no hemos tenido ocasión de leerlas.

Además, encontramos en la capital del Estado de México y poseemos un librito de:

(1) Catálogos de la Biblioteca Nacional de México - formados bajo la dirección de José M. Vigil - tercera división filol. y Pedag. 1889.

"Elementos de filosofía racional, ó sea de lógica, por Joh. Gottlieb Heineccio. — Traducidos del latín por el Lic. Pedro Ruano, quien dedica esta traducción á sus muy queridos y dignos discípulos los Señores Trinidad M. Murguía y Felipe Villarejo. — 70. — [Lima: 1875] — Imprenta del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez". En estos elementos nada encontramos que sea verdaderamente original y si se ven lamentables equivocaciones. Cuantos manuales de lógica hay superiores con mucho! Conste solamente que la traducción, es de autor mexicano.

Pasemos pues, al objeto de este capítulo. Remitimos á la vista las:

"Obras de Ignacio Ramírez. — 70. — I. Poesías. — II. Discursos. — III. Artículos históricos y literarios. —

México — Oficina tip. de la Secretaría de Fomento — Calle de San Andrés núm. 15. — 1889."

El tomo segundo contiene I. Economía política. — II. Cuestiones políticas y sociales. — III. Diálogos

de "El Mensajero".

Aquí no se comprenden las "Leciones de Literatura" que se imprimieron por separado y de las cuales forzosamente tendremos que hablar.

Esta esmerada, correcta y casi completa edición de las obras de Ramírez, va precedida de una extensa biografía del autor, escrita por su discípulo y admirador D. Ignacio Manuel Altamirano, y lleva la fecha de, febrero de 1889. De ahí tomamos los datos siguientes:

Ignacio Ramírez, nació en S. Miguel el Grande, hoy de Atlende en el Estado de Guajarat, á 22 de junio de 1818. Empezó sus estudios en la ciudad de Querétaro y en 1835 vino a continuarlos a México principalmente en el Colegio de San Gregorio donde siguió el "Curso de Artes" y donde por su desempeño en hablar empezaron a llamarlo el Voltavie de México.

Antes de terminar la carrera ingresó a la Academia de el Juan de Estrán fundada por los hermanos Sacunxas, y en el discurso de recepción se propuso probar la tesis siguiente: "No hay Dios; los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos". Inútil es describir el espanto que produjo en nuestra sociedad profundamente piadosa esa atrevidísima negación lanzada en nombre de la ciencia.

En 1845 apareció el primer número del "Don Simplicio", fundado por Ramírez, y en el que defendió el credo liberal más avanzado que después se puso en práctica por la Reforma de la cual se le considera como el precursor e incansable propagandista en la clase en el periódico y en la tribuna a pesar de las persecuciones que sufrió. El último número de

En 1847, D. Francisco Modesto de Olaguibel del Estado de

dicho periódico, "se publicó en blanco el 23 de Abril de 1846." (1)

En 1847, D. Francisco Modesto de Olaguibel Gobernador del Estado de México, lo nombró su Secretario de Guerra y de Hacienda y lo llevó a Toluca. En 1848 se le hizo "jefe superior político del territorio de Tlaxcala," (2) puesto que pronto abandonó para vivir del ejercicio de su profesión en Toluca hasta que Olaguibel solis Director del Instituto Literario lo nombró profesor de primero y tercer año de Derecho. Fundó una clase de Bella Literatura que se daba los Domingos.

Las ideas radicalmente liberales que inculcaba a sus discípulos, alarmaron a los católicos y llegaron a conseguir que se le separase de las clases. Por entonces fundó su periódico "Hermos y Educación" que a poco an-

(1) Biografía pag. XXXVII. XXIII.

(2) Ibid. XXXII.

dar fue denunciado y suprimido a causa del artículo "A los Judios".

En 1852 el Gobernador de Sinaloa lo nombró su Secretario de Gobierno y el pueblo de aquel Estado le dio sus votos para diputado. Vino a México, pero a seguir en sus trabajos literarios principalmente como profesor de literatura en el Colegio Poliglota fundado por Santa Anna. Después el gobierno de Santa-Anna le puso en la prisión.

Comonfort en Sinaloa lo tuvo su Secretario. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1856 y 1857. Fundó el periódico "El Clamor Progresista", contra Comonfort y éste le mandó aprehender, pero sus amigos le salvaron de la prisión, se dirigió al interior de la República, fue de nuevo aprehendido y remitido a México. Robles Pezuela le abrió en esta vez las puertas de la prisión y se dirigió a unirse con Juárez y fue uno de los principales promotores de las leyes de Reforma que Juárez expidió en los primeros

meses de 1859." (1)

Cuando Juárez ocupó a México en 1861 le dio a Ramírez la encarga a Ramírez del Ministerio de Justicia, Instrucción Pública y Fomento, puesto que después renunció para retirarse a la vida privada.

En 1862 redactó el periódico "La Chimaca". En Abril de 1863 entró al Congreso en calidad de diputado. Al salir el gobierno republicano para el Luis Potosí; Ramírez se dirigió a Sinaloa; de ahí pasó a Sonora, donde redactó el periódico "La Proyección" en el que sostuvo una famosa polémica con D. Emilio Castelar que le concedió la palma del triunfo.

Después de varios sucesos de menor importancia, fue desterrado a Yucatán y amnistiado volvió a México. Al triunfar la República y en 1868 se le nombró magistrado de la Suprema Corte de Justicia, puesto que ocupó

(1) Biogr. XLVI. p.

durante dos años. El Sr. Gual.
Piad le confió el Ministerio de
Justicia e Instrucción Pública.
Falleció Ramírez el día 15 de
Julio de 1879.

II.

Filosofía del Sr. Ramírez.

Hombre de superior talento
era Ramírez; porque negarlo?
y hay que conceder que su eru-
dición era vastísima pues todo
se ve en sus obras: pero desgra-
ciadamente estudiado a la luz de
la filosofía cristiana sus ideas
eran radicalmente opuestas a
la religión a la filosofía y a
la política cristiana. Para la
religión y la metafísica no usa-
ba de otra arma que el más pro-
fundo desprecio y el ridículo pe-
ro rayando las más de las ve-
ces en imperdonables ofensas
al clero y a los católicos.

Francamente, antes de que co-
nocieramos por nosotros mismos
sus obras y habiendo oído desde

niños que hacía gala de ateísmo,
nos presumíamos que sería tan ter-
rible en sus raciocinios como es-
peluznantes son sus proposicio-
nes. Es imposible hallar profe-
sion más decidida de ateísmo
que la manifestada por Ramírez
en la Academia de S. Juan de
Letrán: "No hay Dios; los seres de la
naturaleza se sostienen por sí
mismos".

No conocemos impreso ese
discurso, pero según lo que dice
el Sr. J. J. y J. J., citado por el
Sr. Altamirano; "desenvolvía en
su disertación una teoría intora-
mente nueva, fundada en los
principios más severos de las
ciencias exactas, y deduciendo de
una serie inflexible de verdades
experimentales la conclusión, in-
audita hasta entonces, de que
la materia es indestructible, y
por consiguiente eterna: en este
sistema, podía suprimirse, por tan-
to, un Dios creador y conservador" (1)

(1) Biografía - XIV.

podemos fuertemente deducir que, por deslumbrados que haya sido en la forma y rico de datos científicos, abundante en originalidades relativas a la evolución de la materia; llegaría a concluir sin duda que las sustancias materiales se destruyen pero no se aniquilan y que la muerte no es sino una condición para pasar a nueva vida porque sin que esto se encontrara con el prologo "corruptio melius est quam ratio alterius". Suponemos que llegó filosóficamente a la idea de sustancia y que confundió en ella el ente per se existente con el ente a se y por eso creyó que los seres naturales se bastaban a sí mismos para existir. Veía ordenada multitud de causas y efectos en la naturaleza siendo aquellas razón suficiente inmediata de los fenómenos, pero no se levantó porque no quiso de las verdades experimentales al orden metafísico al que tenía positiva

aversión y confundiendo la necesidad hipotética con la absoluta, la imposibilidad física con la metafísica, los órdenes en una palabra, negó la primera causa. La lógica es muy exigente para la deducción de una consecuencia. ¿Lo que físicamente es en cierto modo indestructible por sí mismo, ni ha necesitado metafísicamente "quien le dé la existencia", ni hay metafísicamente quien pueda quitársela?

En efecto, ¿cómo ha de reconocer la subordinación de las causas en la esfera de lo absoluto quien se ríe de la metafísica que es precisamente el campo donde la cuestión ha de ventilarse? La misma noción de filosofía autonómica a la ciencia para señalar las causas inmediatas y próximas reservándose para sí como objeto formal el mostrar las del orden trascendental.

De igual modo parece que razona en las "Secciones de Sittenatura" pero no adelantamos.

Ramírez era materialista y hemos dicho que despreciaba la metafísica: así se ve con evidencia en su discurso "Espiritismo y Materialismo" pronunciado en el Liceo Hidalgo, año de 1875, (1) en caminado, aunque solapadamente y entre chistes de mal gusto a negar la existencia de todo espíritu: igual tendencia se hace más sensible en el artículo intitulado "Los estudios metafísicos" publicado en 1867, (2) y en el "Plan de estudios".

No creamos que niegue la metafísica apoyándose en plausibles razones, no, sino en expresiones sarcásticas pretende ridiculizarla "de modo que todo el mundo diga: esa es la vieja que corrompe todavía a la juventud estudiosa," (3) aunque dice con notable franqueza

(1) Obras de Ignacio Ramírez ^{1^o} pag. 377.

(2) *Ibidem* - I vol. p. 355.

(3) *Ibid* I vol. p. 355.

que le es característica: "No examinaremos la metafísica como metafísicos: sería enloquecerse para estudiar la demencia." (1)

En el "Plan de estudios" (1867) promete ocuparse en ulteriores artículos "de las supuestas ciencias metafísicas que no son sino enfermedades, aberraciones de la inteligencia, y que van cayendo con la teología, ya pretendan servirle de trono, ya la adornen como corona." (2).

X Conviene más la doctrina filosófico-positiva de Ramírez en su obra: "Secciones de Literatura" - por Ignacio Ramírez - México Imprenta de Francisco Diaz de Leon Calle de Laredo Número 3. 1884." Todas las páginas de esta obra ofrecen alguna originalidad, la revelación del talento, las notas de la poesía: un trabajo que parece tan árido se llenó párrafos tan bellos como éste: "La literatu-

(1) Obras de J. Ramírez. Vol. I - 355.

(2) Obras " " " Vol. II. 167

na forma una cadena no interrumpida; pero algunos de sus eslabones se extienden y decoran por el genio. El genio es el sol de las épocas tempestuosas; arroja su brillo sobre los cuerpos inanimados, y con su brillo, aguas cristalinas y fragantes flores." (1)

En otro lugar dice: "Una misma sensación que efectos produce inmediatamente en diferentes organismos? Al aparecer la aurora, el buho y el murciélago se esconden, el venado salta por las praderas, las aves cantan y los hombres hablan. Un estruendo repentinamente sacude el hogar doméstico; las palomas vuelan, los caballos retroceden, los perros corren, los niños chillan. La sangre humiente atestigua los destrozos de la muerte, y la silenciosa hominización comunica a sus semejantes, por nudos de los palpos, los horrores que las esperan en el camino, y las obliga a retroceder o a

(1) Lecciones de Literatura pág. 9.

desviarse; el perro atalla, el toro observa, el hombre se honora" (1) Finalmente y por no extendernos más; "Ley física invariable, es que los cuerpos simples con sólo cambiar su posición en un compuesto, pueden producir las más complicadas y maravillosas apariencias; las partículas acuosas que en nubes invaden el espacio, aproximándose ligeramente caen en lluvia, se precipitan en rios y se amotan en espumoso oleaje; y si disminuyen todavía sus distancias, brillan en cristalizadas flores, compiten en dureza con el mármol y durmen en brazos de los siglos sobre los polos de la tierra". (2)

Para Ramírez "el lenguaje no es más que una manifestación fisiológica de la organización humana" (3). Mas en este caso es necesario advertir que la manifestación no es mera-

(1) Lec. de Liter. pág. 27.

(2) " " " " 39.

(3) " " " " 9.

mente mecánica sino consciente en el hombre que sabe lo que expresa y puede reflexionar sobre el modo como lo expresa exagerando, atenuando, modificando de propósito la expresión.

"Los literatos, especialmente, dice en otro lugar, tarde ó temprano, funden que vive en la elocuencia y en la poesía una función complicada pero exclusiva, del misterio propio organismo." (1)

En su doctrina desaparece el alma espiritual e inmortal, la inteligencia y voluntad obrando con independencia al mero necesario de la materia, la sensación como acto simple y que requiere un principio superior al cuerpo. Vémoslo en las definiciones.

¿Quié es el hombre? "Un conjunto de glóbulos, los unos vivos y los otros estériles, unos con prolongaciones y otros desmenuados, tal es el animal llamado hombre." (2)

En todo se ve paciente observación (1) Lecciones de Lic. C. I. — p. 11.

(2) Ibid. C. I. — p. 11.

ración se estudian las funciones del organismo en sus más delicados detalles, hay sensación y conocimiento y expresión, pero vemos lo que entendi por las facultades.

"Ya se habrá comprendido, dice, que aunque hago uso de muchas palabras que forman el tecnicismo de la metafísica y de la lógica vulgar, de ninguna manera las acerto con las numerosas y vagas significaciones con que las veo correr por el mundo literario; por lo mismo, para concluir, definiré a mi modo algunos de esos términos fundamentales." (1)

Sensación. Es la continuación del movimiento de un cuerpo extraño en los nervios de un cuerpo organizado. (2)

Memoria. Es la reacción del movimiento sensorio. (3)

Tanto la sensación como la

(1) Lec. de Literat. Cap. I. p. 22

(2) " " " " " "

(3) " " " " " "

memoria tienen su original explicación en las palabras siguientes: notese que sin salir de la materia. "Una sensación no es más que un movimiento especial, cuyas ondas ó leyes varían de centro á centro nervioso: ese movimiento se distribuye por dos clases de conductos: los músculos y los centros nerviosos superiores. El movimiento muscular se transmite á los cuerpos ambientes; pero supuesto que todo movimiento es eterno, ¿qué sucede con aquellas fuerzas que se internan, sin reflexión inmediata, por las regiones superiores del encéfalo? Una parte de esas fuerzas sensiblemente se convierte en calor; esto nos lo atestigua la experiencia en los grandes trabajos mentales. Pero otra parte de esa fuerza, por medio de un equilibrio desconocido ó por una combinación química, ¿podrá permanecer almacenada en el cerebro para reaparecer en un desequilibrio momentáneo ó en ciertos cambios funcionales de electricidad ó de galvanismo? Este fenómeno es todavía un misterio para la fisiología, pero es un hecho para la experiencia; la memoria no puede explicarse sino por medio de esta hipótesis: algunos centros nerviosos conservan, en un estado latente, sus impresiones" (1).

"Imaginación. Es la reacción del movimiento sensorio en los nervios de los sentidos.

Voluntad. Es la reacción del movimiento sensorio en los nervios musculares, cuando comienza en un segundo centro nervioso ó en un tercero.

Automatismo. La reacción que se verifica en el centro nervioso más cercano á un sentido. (2)

Percepción. La reproducción en un segundo ó en un tercer centro nervioso de una transformación de movimiento verificada en los centros segundos

(1) Lección de Literat. C. I. págs. 17 y 18.

(2) Todas estas def. están en el Cap. I. p. 22.

ó primeros.

Instinto. La voluntad cuando en sus determinaciones no ha intervenido el lenguaje fonético.

Entendimiento. Todas las operaciones sensorias ó musculares en que intervienen los signos fonéticos.

Comparación. Acción de un centro nervioso sobre un par de impresiones. Resultado de un par de impresiones.

Juicio. Una comparación en que interviene el lenguaje fonético.

Raciocinio. Una serie de juicios⁽¹⁾

Retenerse á examinar racionalmente estas definiciones en su valor filosófico sería necesario escribir un completo tratado de lógica de psicología é ideología.

Alrededor de las ideas políticas de Ramírez; D. Anselmo de la Portilla distinguido periodista y hombre bien conocido y muy estimado en México hizo el juicio siguiente:

(1) *Leciones de Literat.* C. I. págs. 22 y 23.

"Ramírez figuró siempre desde entonces, en la falange de la oposición revolucionaria del congreso; pero sus ataques eran poco temibles, porque nadie creía, ni aun sus mismos compañeros de oposición, que fuera posible reducir á práctica sus delirios democráticos. Resumí todas sus opiniones en la máxima, reductant vetera, nova int omnia, aplicada en todos los foros menores, y llevada hasta los últimos extremos; hace alarde de ir más allá que ninguno en punto á innovaciones, y puede decirse que estuvo solo en sus opiniones en el congreso, porque nadie llegó á donde llegó él en el menosprecio de todas las tradiciones políticas y religiosas. Atacó el proyecto de constitución porque empujaba invocando el nombre de Dios, y combatió muchos de sus artículos porque no le parecían bastante democráticos; la ley de desamortización no le pareció bien, porque quería que los bienes del clero se declararan nacionales, y

prodigó ataques al gobierno porque no adoptaba una política enteramente revolucionaria. Sus discursos eran escuchados con cierta curiosidad mezclada de espanto, porque la originalidad de su estilo, la audacia de sus ideas, y sus tendencias de todo punto trastornadoras, eran una novedad nunca vista en México. Píoñino descargado se llamó á sí mismo en un periódico que redactó algunos meses después, con el título de "El Clamor." (1)

En efecto, en política era Ramírez de los más radicales y exaltados partidarios de las modernas libertades, sin atenuaciones en las doctrinas, sin mudas tintas en exposiciones y defensas, sin consideraciones de ninguna especie: "Sabedlo de una vez"

(1) "México en 1856 y 1857 — Gobierno del General Comonfort, por D. Aureliano de la Portilla — Nueva-York: Imprenta de S. Hallett 107 Calle de Fulton 1858." página 53.

decía el 5 de febrero de 1864, esa Constitución es la emancipación absoluta de la inteligencia humana (1)... La inteligencia humana es una, la misma en todos sus actos, y por eso la constitución es una; es la misma en todos los derechos que consagra, en todas las reformas que realiza. La libertad de enseñanza, la libertad de reunión, la libertad de comercio, la libertad de la prensa, la libertad de cultos, no son más que la libertad de la inteligencia humana." (2)

Como decidido reformista, siendo ministro en el gobierno de Juárez, lució su radicalismo llevándolo a la práctica con celo digno de mejor causa. Lo que hizo está condensado en las siguientes palabras de su aprehendido discípulo y entusiasta admirador D. Ignacio Manuel Altamirano: "En época de su"

(1) Obras de J. Ramírez vol. I. — p. 165.

(2) " " " " " " " " " " " "

ministerio fue corta, pero fecunda, semejante á esas tempestades que derriban con su soplo los árboles caedizos, pero que difunden con el nuevos gérmenes en las montañas y en las llanuras. Tocábale exclaustar á los frailes y á las monjas, y los exclaustro destruyendo de una vez aquel imperio monacal que tenía más de tres siglos. Después llevó su autoridad á todas partes. Reformó la ley de hipotecas y juzgados; hizo prácticas las leyes sobre independencia del Estado y de la Iglesia, reformó el plan de estudios, siendo el primero que destruyó la rutina del programa colonial, suprimió la Universidad y el Colegio de Abogados. Luego fue á Puebla, la ciudad levítica, y después de haber exclaustro también allí á los monjes, y de haber dado el palacio episcopal al gobierno del Estado etc. etc. (1)

(1) Biografía - pág. XLVII.

Para Ramírez la religión es un mito, de todo duda para todo juega en sus labios la risa de la burla y se ve en su rostro el gesto del desdén. Su criterio histórico en cuanto se refiere al catolicismo y á España y á Francia desde la intervención se inspira en el odio más implacable y sus expresiones son terriblemente sangrientas. ¿Para que repetir esos desahogos de pasión?

Ramírez como literato tiene otra significación, por lo que es en sí y por el influjo que tuvo en la formación del gusto de sus discípulos. No nos toca juzgarle bajo este aspecto: muchos se han ocupado de él, y últimamente lo ha hecho un juez competente, el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo y aún tiene que ocuparse según se expresa en la introducción á la Antología de poetas hispano-americanos.

Capítulo VII.

D. Ignacio Manuel Altamirano.

El nombre del Nigromante trae a la memoria espontáneamente el de D. Ignacio Manuel Altamirano.

Ni Ramírez ni Altamirano fueron filósofos en la estricta acepción de la palabra: fueron hombres de la revolución reformista, que hacían alarde de avanzadas ideas, que invocaban el sagrado nombre de filosofía a imitación de los revolucionarios del siglo XVIII y sólo por esto figuran en nuestro estudio.

Nació Altamirano el 13 de Noviembre de 1834 en Xixtla Estado de Guerrero; era indígena de pura raza. En 1849 ingresó al Instituto Literario de Coluca donde empezó a oír y admirar a Ramírez. Después

pasó al Colegio de S. Juan de Letrán en México. Como parte como militar en la revolución de Ayutla. Terminó su carrera de abogado en ~~1856~~ 1859. Fue electo diputado en 1861. En 1863 se lanzó a combatir contra la intervención francesa y el imperio de Maximiliano. Al instalarse de nuevo el régimen republicano, entró como Magistrado a la Suprema Corte de Justicia en que permaneció durante muchos años.

Entre sus obras los hemos tomado de la pequeña biografía que figura en la "Biblioteca Universal" - Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros. Tomo XLV - Poesías líricas mexicanas de Pabel Prieto, Rosas, Sierra, Altamirano etc... Coleccionadas y anotadas por Enrique de Olavarría y Ferrari - Madrid. Dirección y Administración - calle de Leganitos, 18, 2. - 1898. - (1)

Finalmente fue a París en calidad de Consul General de México.

(1) Páginas 185 y siguientes.

co en Francia y murió en el Reino el 13 de febrero de 1893.

Ensalcen los méritos literarios del Sr. Altamirano, los que se dedican a esa especie de crítica.

Las opiniones filosóficas eran quizá las mismas que de Ramírex; no de otro modo se explicaría la grande complacencia que experimentaba al recordar que había sido su discípulo; "Fue la dicha de ser discípulo de este grande hombre." (1) No bastaría esto, si hubiera tenido criterio para aprovechar sin detrimento de su razón y de su corazón, pero el aprovechamiento estuvo en abrazar las ideas del maestro pues dice: "ha decidido quizá, de mis creencias políticas, de mis ideas filosóficas, y sin duda alguna, de mis aficiones literarias." (2) Y hablando de su asistencia a la clase de Bella Literatura que Ramírex daba cada Domingo en

(1) Obras de J. Ramírex - Biogr. I.

(2) " " " " " "

el Instituto Literario de Coluca, dice: "Allí se formó nuestro carácter, allí aceptamos nuestro credo político al que hemos sido fieles sin excepción de una sola individualidad. Porque es de advertirse, y es una cosa notable ciertamente, que ni un solo discípulo de Ramírex, en el Instituto, ha renunciado de los principios liberales que le inculcó el Maestro" (1)

Racionalista, no en el sentido de tomar la recta razón por guía, sino la razón individual, apasionada, maníaca, dominada por poderosa preocupación se mostró muy descaradamente impío en unos artículos que bajo el rubro de "Bosquijos" se publicaron en el periódico "El Federalista" por el año de 1871. Allí decía: "El catolicismo del padre Ripalda! ¿Quién en México no conoce al padre Ripalda? Y ¿quién que tenga en algo la razón y la libertad, no detesta ese monstruoso código de inmoralidad, de fanatismo,

(1) Obras de J. Ram. Biogr. fág. XXXV.

de estúpido), que sumigante á una sierpe venenosa se enreda en el corazón de la juventud para desenvolverlo lentamente? Yo no sé cómo todavía las prensas de un pueblo republicano y culto, se ocupan en multiplicar los ejemplares de ese librito odioso, que sumbra en nuestras clases atrasadas, principios de tiranía y de superstición, incompatibles con nuestras instituciones y enemigos de la dignidad humana.

"Reflexionando, en buen hora, hombres bastante innumeros o bastante innumerados, para servir á las miras de un partido de oscurantismo (cortisimo por fortuna), y que quiere resucitar en pleno siglo XIX las ideas del tiempo colonial. La civilización, la libertad, la ciencia, no hacen caso de lo que griten los falsos apóstoles de una religión de paz, de humildad y de dulzura, y ellas reprueban y acabarán por aniquilar las doctrinas estúpidas que contienen libracos como el de Ripalda

"Si el cristianismo ha de vivir algo mas, no ha de ser seguramente difundido por el catecismo de ese viejo jesuita, misionero del papismo y de la reyesada upatola, cuyo bello ideal era la imbecilidad de los pueblos" (1)

No negamos que Dios nro. Señor haya querido dar al Sr. Altamirano, como al Nigromante, un vulgar talento, y por eso menos nos explicamos la bajiza de sus desahogos contra la moral cristiana, el fanatismo de su impiedad y la casa estúpida que revelan esas líneas. El mismo, si volvió á luchar antes de su muerte de seguir que quiso borrarlas. Verdadera muerte que en ese caso supo obscurcir la luz de su inteligencia y ó tan mala ligereza fue terrible castigo de su presunción, por aquello de "Maiores ma-

(1) Páginas 105 y 106 del opusculo "El Catecismo del Padre Ripalda - Colección de artículos escritos en su defensa por el Lic. M. Rafael Gómez - Edición de la "Jornada Católica" México Imprenta de J. Benavente y C. Bajos de San Agustín, Núm. 1. - 1871.

iorum deliramenta doctorum' cuando estos no están provistos de suficiente tesoro de humildad.

Como quiera que el adversario gratuito de la moral cristiana en la sencillez con que nos la presenta nuestro manual y precioso Catecismo compuesto por el sabio y virtuoso jesuita P. Gerónimo de Ripalda, hacía alarde de seguir una moral filosófica y la nuestra no toma en manera alguna el examen de la razón, antes bien lo invoca para hacer más glorioso su triunfo; no faltó quien saliera denodado a su defensa.

El Sr. Lic. D. Félix Rafael Córdoba (después sacerdote) con sus cartas suscritas por "El Cura de la Sierra", (1) fue el primero. La carta que conocemos, es la que corre impresa como apéndice al opusculo del Sr. Lic. D. Rafael Gómez que describe =

(1) Qui tal vez era la persona oculta bajo ese pseudónimo nos lo aseguró el Sr. Gómez, si mal no recordamos.

mos delante.

Por ese mismo tiempo, año de 1871, publicó el Lic. Córdoba la traducción de un escrito de oportunidad: se intitulaba: "La Moral filosófica antes y después del Evangelio. - Estudio escrito en francés por el R. P. Carlos Daniel y traducido expresamente para la 'Idea Católica' por Félix Rafael Córdoba - México Imprenta de Ignacio Escalante y C.ª Bajos de San Agustín, Num. 1. - 1871."

El pensamiento del Autor es; "demostrar que la razón no se basta a sí misma, y que por el contrario siempre tiene motivo para desconfiar de sus propios esfuerzos cuando se trata de decidir acerca de esas grandes cuestiones que es imposible dejar a un lado, y que tienen para nosotros un interés supremo; nuestro origen, nuestro fin último, nuestros deberes, los medios de llegar al término de la vida feliz; cosas todas que no podemos conocer bien, si Dios no nos llama del fondo de las tinie-

blas á su admirable lux)." (1)

El humilde traductor no cree que haya hecho una perfecta versión, pero comprende que si hay algunos defectos, era sin embargo oportuno el opúsculo, y en verdad que se necesitaba en aquellas críticas circunstancias en que el racionalismo se erguía con simblante amenazador.

Las dos palabras del traductor de la obra del P. Carlos Daniel, llevan la fecha siguiente: "México, 31 de Mayo de 1871."

En la misma imprenta y por los mismos días se dieron á la estampa en forma de folleto, unos artículos que ya se habían publicado en "Los Nos de México." La portada dice así: "El Catecismo del Padre Ripalda - Colección de artículos escritos en su defensa por el Lic. D. Ra-

(1) Op. cit. págs. 5 y 6.

José Gómez - Edición de la "Idea Católica" - México Imprenta de J. Escalante y C^a - Bajos de San Agustín, Núm. 1. - 1871.

En los Preliminares que forman el primero de los artículos, aparece bien definida la posición en que se había colocado el Sr. Altamirano, poco favorable á las aptitudes que desde el principio nos apresuramos á reconocer. Por otra parte, se sientan las bases de una discusión reposada y filosófica.

Como quiera que el escritor racionalista había dicho con notable discomodimiento para con la sociedad mexicana, católica en su mayoría, que el Catecismo del P. Ripalda era un monstruoso código de inmoralidad etc., el Sr. Gómez opone esta tesis: "El Catecismo del P. Ripalda, no solo no es un monstruoso código de inmoralidad, sino que lo es de la moral más pura, moral á que no pudo llegar la sabiduría de

(1) Primera letra que emitió siendo cura del P. de México.

Atenas y de Roma antes del Evangelio, y que nunca podrán, ya no mejorar, pero ni siquiera igualar, los modernos racionalistas de después del Evangelio." (1)

Claro es que la primera parte de esta tesis es acurto histórico y de simple comparación; la segunda es de simple parte es de historia y en mucho es cuestión de principios. Campo muy vasto, es verdad, pero que elegido con acurto el mejor punto de vista, puede abarcarlo con brillantes resultados.

Los demás artículos están formados de consideraciones filosóficas acerca del credo, mandamientos, oraciones y sacramentos.

(1) Op. cit. pág. 17.

Capítulo VIII.

El Pbro. D. Nicanor Lozada.

El año de 1880 salió a luz en México una obra cuyo título es:

Apuntes de Lógica, Cosmología y Psicología, para los alumnos del Seminario Conciliar, por un profesor del mismo Colegio.

Este profesor fue el Padre D. Nicanor Lozada, michoacano, según nos han informado: nosotros le conocimos cuando era familiar del Illmo. Sr. Arzobispo Gabastida, su fisonomía era de las que nunca se olvidan, a primera vista revelaba la dedicación al estudio, la humildad, la afabilidad y modestia; su edad quizá no haya llegado a los 40 años, falleció el

Por confesión del mismo P. Lo-

Atenas y de Roma antes del Evangelio, y que nunca podrán, ya no mejorar, pero ni siquiera igualar, los modernos racionalistas de después del Evangelio." (1)

Claro es que la primera parte de esta tesis es acierto histórico y de simple comparación; la segunda, en su simple parte es de historia y en mucho es cuestión de principios. Campo muy vasto, es verdad, pero que elegido con acierto el mejor punto de vista, puede abarcarlo con brillantes resultados.

Los demás artículos están formados de consideraciones filosóficas acerca del credo, mandamientos, oraciones y sacramentos.

(1) Op. cit. pág. 17.

Capítulo VIII.

El Pbro. D. Nicanor Lozada.

El año de 1880 salió a luz en México una obra cuyo título es:

Apuntes de Lógica, Cosmología y Psicología, para los alumnos del Seminario Conciliar, por un profesor del mismo Colegio.

Este profesor fue el Padre D. Nicanor Lozada, michoacano, según nos han informado: nosotros le conocimos cuando era familiar del Illmo. Sr. Arzobispo Gabastida, su fisonomía era de las que nunca se olvidan, a primera vista revelaba la dedicación al estudio, la humildad, la afabilidad y modestia; su edad quizá no haya llegado a los 40 años, falleció el

Por confesión del mismo P. Lo-

gada, los apuntes de Psicología salieron a luz tales y como los había escrito el Sr. Puerto. D. Pablo Sandoval, ahora Canónigo de la Cta.

Iglesia Catedral de México; dice así:

"En sus partes abraza la obra: Lógica, Cosmología y Psicología. Esta última sale a luz tal cual la escribió el muy recomendable y estimado Sr.

Puerto. D. Pablo Sandoval, cuando fue profesor de la misma asignatura.

La Cosmología es trabajo exclusivo del autor. La Lógica en su mayor parte lo es igualmente, pero ha mucho le sirvieron para ésta los apuntes del profesor citado." (1)

Hace referencia también a unas tesis de Ontología y otra de la inmortalidad del alma, escritas por el Puerto. D. José M.^o de los Cobos, ahora Canónigo de la J. y C. Colegiata de Sta. María de Guadalupe.

Se trató con este librito, como se ve, de imprimir los Apuntes que suelen hacerse en las clases y ahí se habían hecho para facilitar a los

alumnos la inteligencia de algunas cuestiones en la materia de que se trata explique, aclarar los lugares oscuros o hacer prudentes observaciones sobre el libro de texto. La materia, era la filosofía; el texto, si no nos engañamos, era el "Breviarium Philosophiae Scholasticae" de Graciano.

Concede el autor con verdad y modestia que su libro "no es una obra tan maduramente pensada, ni tan esmeradamente corregida como debiera." (1)

En la lógica, siguiendo a Aristóteles, Agnoscibilis, Sanseverino y otros, asegura que la lógica sea al mismo tiempo ciencia y arte. Esto es, si se quiere, una cuestión de escuela que nada impece a la legítima importancia y utilidad de la lógica, pero no ayuda poco para discernir y aclarar los respectivos conceptos de ciencia y de arte.

A nuestro modo de ver, en tanto hay duda en cuanto que traye cierta confusión de ideas: la ciencia bajo el respecto de ciencia ó concepto formal de ciencia, no es arte; el arte, bajo el respecto ó concepto formal de arte no es ciencia; pero una misma cosa bajo diversos aspectos reales puede tener diversas denominaciones. La lógica como conjunto de reglas para pensar y discernir y expresarse con precisión y verdad no es ciencia; como conjunto de inducciones y deducciones en que entra forzosamente la demostración racional, consciente, participa de la dignidad de ciencia y no es simplemente arte.

"¿A no ser, asegura el P. Forada, que digamos que todas las ciencias son artes a la vez, preciso es convenir que la lógica es arte?" (1) Pero entendámonos. Hablamos de las ciencias experimentales y prácticas y de las artes liberales: cuando el

estudio del objeto formal de la ciencia se limita á la indicación de las reglas que conducen á conseguir el resultado, sin ulteriores investigaciones, sin penetrar á la íntima naturaleza, sin darse cuenta razonada de lo que se hace, entonces es evidente que no entramos en los dominios del arte: así sucede por ejemplo en los elementos de cualquiera ciencia que se exigen en la enseñanza más rudimentaria. Por el contrario, cuando el estudio del objeto formal del arte se eleva hasta su íntima naturaleza y á darse cuenta razonada de lo que se hace y se ven los principios y eternas leyes á que ha de sujetarse lo hermoso, lo bello para verlo en verdad; no es cierto que nos encontremos ya en la filosofía del arte y que penetremos en los dominios de la ciencia?

El objeto formal de la ciencia y del arte no puede menos que ser intrínseco á la ciencia y al arte respectivamente, y ambas deben tener por base real la íntima naturaleza de su propio objeto, con

la diferencia notabilísima y hasta esencial de que la ciencia debe responder racional y razonadamente de su fundamento y el arte solo debe suponerlo.

Así es que no nos explicamos porqué "las reglas de la lógica como las de toda ciencia", son intrínsecas a su objeto y las de un arte son extrínsecas, a su objeto — ni cómo los razonamientos que allí se expresan destruyan la proposición de que, bajo diverso respecto puede la lógica llamarse arte y ciencia.

Opina también el P. Lorada por la no repugnancia de la creación eterna. Difícilmente podría probarse esa opinión porque tendríamos al tiempo igualando a la eternidad. Sin embargo, es por lo menos un punto en que se fijan y aplican las ideas de tiempo, de eternidad, de mensario, de contingente y otras muchas del orden metafísico.

Por no extendernos demasiado, nos limitaremos a recordar, a nuestros lectores que el P. Palmieri, a quien

hemos citado en otros lugares de esta obra, trata esta cuestión con la amplitud que requiere su importancia, en la Cosmología. (1)

Sobre si Dios puede comunicar a la criatura la virtud de crear, responde con suma sencillez y admirable oportunidad, diciendo: "yo, cuando reflexiono que Dios ha comunicado al sacerdote la facultad de consagrar el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y también la de perdonar los pecados, no sé porqué Dios no pudiera igualmente comunicar a la criatura la virtud de crear." (2)

Admite la distinción real de las potencias del alma entre sí y entre éstas y la esencia. Las razones en que se funda son de facilísima solución. Nosotros hasta ahora más bien nos inclinamos a creer que no hay distinción real pareciéndonos que hay respuesta para las objeciones y apoyándonos, mutatis mutandis en las razones que

(1) Vol. II. Cosmol. c. IV. th. XXXI.

Salvini aduce para probar que las sustancias pueden ser inmediatamente operativas. Formulábase en la clase nuestro sentir diciendo que el alma en su esencia física está in actu secundo en cuanto a su ser e in actu primo en cuanto a las operaciones. Si en la esencia del espíritu no entra el ser inteligente in actu primo, no sabemos cómo quedaría la psicología cristiana en cuanto a su dogma de la espiritualidad, y por consecuencia, de la inmortalidad del alma. (1)

(1) Conf. citatum Antiorum.

Capítulo IX.

El Positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria.

I.

El Sr. Dr. D. Gabino Barrera.

Si el positivismo tuvo algunos partidarios en nuestra patria, entre los jóvenes de ideas avanzadas; no excitó ciertamente fervoroso entusiasmo, sino con el triunfo definitivo de la República y el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo director fue el Sr. Dr. D. Gabino Barrera; siendo además profesor de filosofía, se constituyó apóstol de la idea positivista; tuvo discípulos de sobresalientes aptitudes y que han conservado su adhesión a las doctrinas y al maestro.

Muy desgraciada tendría que ser una escuela filosófica que nada incluyese de verdad. Todas las escuelas más o menos, en sus credos, son susceptibles de convenientes y saludables distinciones. Cada una en su idea primordial genuina y, sobre todo, primitiva envuelve por lo menos algún llamamiento a la

Salvini aduce para probar que las sustancias pueden ser inmediatamente operativas. Formulábase en la clase nuestro sentir diciendo que el alma en su esencia física está in actu secundo en cuanto a su ser e in actu primo en cuanto a las operaciones. Si en la esencia del espíritu no entra el ser inteligente in actu primo, no sabemos cómo quedaría la psicología cristiana en cuanto a su dogma de la espiritualidad, y por consecuencia, de la inmortalidad del alma. (1)

(1) Conf. citatum Antiquum.

Capítulo IX.

El Positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria.

I.

El Sr. Dr. D. Gabino Barrera.

Si el positivismo tuvo algunos partidarios en nuestra patria, entre los jóvenes de ideas avanzadas; no excitó ciertamente fervoroso entusiasmo, sino con el triunfo definitivo de la República y el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo director fue el Sr. Dr. D. Gabino Barrera; siendo además profesor de filosofía, se constituyó apóstol de la idea positivista; tuvo discípulos de sobresalientes aptitudes y que han conservado su adhesión a las doctrinas y al maestro.

Muy desgraciada tendría que ser una escuela filosófica que nada incluyese de verdad. Todas las escuelas más o menos, en sus credos, son susceptibles de convenientes y saludables distinciones. Cada una en su idea primordial genuina y, sobre todo, primitiva envuelve por lo menos algún llamamiento a la

verdad, alguna protesta contra un error o contra una destemplanza exageración, pero sin talento excepcional, sin delicadísimo estremo y sin severísimo sentido común, se destilaban sobre las doctrinas los naturales defectos del hombre y luego se las hacían arma de las pasiones. No puede ser más vulgar el in vitium dicit culpae fuga, si carit arte, del poeta venusino; mas, ¡ojalá que fuese una observación que aprovechara igualmente a todos los que la saben. Nosotros seremos partidarios entusiastas de la observación sensible, reconocemos quítoros su necesidad para dar pasos seguros y progresivos en las ciencias físicas; pero estamos muy lejos de creer el único criterio de verdad la única razón científica de nuestros conocimientos. Admitimos la inducción como uno de los medios de que el hombre dispone para llegar al conocimiento de la verdad; pero protestamos contra el que la considere como único y exclusivo procedimiento legítimo del raciocinio.

El exclusivismo, la exageración han monstruosos los sistemas sacándolos de sus justos límites y con descuido se les coloca en la

región de las locuras humanas.

Halaga el positivismo, precisamente por lo que le priva de fundamento racional y por consecuencia de solidez; es decir, por el desdén y aún desprecio con que mira los estudios trascendentales: seduce, por el aparato con que suele presentarse alardeando de fecundidad científica. Sea de ello lo que fuere, no tratamos ahora de refutar el positivismo, sino de desinjar con la mayor sencillez sus pasos en México para evitar acaloradas, estrepitosas y estériles discusiones.

Si mal no recordamos, hemos oído decir que Barrera era hijo del Estado de Puebla: en 1880 salió para Europa con el objeto de arreglar un negocio que nuestro Gobierno le encomendó; volvió a fines del mismo año; pero su predilecta clase estaba ya ocupada por el Lic. D. José María Vigil, de ideas filosóficas abiertamente opuestas, a las que se habían inculcado por muchos años en aquella cátedra. Poco tiempo sobrevivió Barrera, pues el día 10 de Marzo de 1881, murió el que, según frase del Sr. Vigil, "introdujo y propagó en nuestro país la doctrina de Augusto Comte." (1)

(1) Revista Filosófica: pág. 48.

Debemos recordar en nuestras humildes "Apuntaciones", el nombre de aquel que importó estas ideas, e influyó más que ningún otro, en el plan de los estudios preparatorios oficiales.

El que debe saber, cuál era bien definido el credo filosófico de Barrera; lea su "Testamento filosófico", como le llama el atildado escritor D. Rafael Angel de la Peña, y es el siguiente: "Positivismo es la escuela filosófica que tomando las ciencias matemáticas y físicas como tipo y como base de sus especulaciones, ora sean cosmológicas y biológicas, ora sociales y morales, se abstiene sistemáticamente de la investigación de las causas eficientes y de la ciencia íntima y absoluta de las cosas; aunque sin afirmar ni negar cosa alguna sobre ellas; sino únicamente como inaccesibles a nuestra inteligencia, y como desprovistas de toda utilidad: que limita en consecuencia sus pretensiones bajo el punto de vista teórico a descubrir, comprobar y formular las leyes de invariable sucesión, de constante coexistencia y de relativa similitud de los fenómenos que estudia; y que bajo el punto de vista práctico, considera la previsión

basada en las expresadas leyes, como el principal objeto de nuestras investigaciones, por ser ella el indispensable fundamento de toda actividad racional." (1) Estas terminantes palabras, están en el opúsculo que se intitula:

Discursos pronunciados — por los Profesores — José M. Vigil y Rafael Angel de la Peña — en las juntas de catedráticos celebradas — en la Escuela Nacional Preparatoria — Los días 27 y 31 de Agosto y 1º y 4 de Setiembre del presente año, con motivo de la designación de texto para la clase de Lógica — Publicados por orden del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — México — Imprenta del Gobierno, en Palacio, — Dirigida por Sabás A. y Murguía. — 1885. De estos discursos trataremos después.

Ya se ve que el sistema filosófico de Barrera, es netamente positivista, con todas sus pretensiones absurdas, por sus absurdas abstenciones, limitaciones y exclusiones, que en la práctica equivalen a negaciones, porque en realidad, o fundamos la ciencia en los principios racionales, trascen-

(1) Discursos pronunciados, etc. Pág. 28.

duntales, metafísicos; o' no podemos ni siquiera un solo paso sobre terreno seguro.

En efecto, supone a "las ciencias matemático-físicas, como tipo y como base de sus especulaciones"; pero, dado sin conceder, que tales ciencias sean tipo y base de toda especulación racional, no podrán verse libres de la petición de principio: tales ciencias se consideran como constituidas racionalmente y ¿en qué descansan?; se dirá que en sus principios, ¿y los principios?; en la observación y en la experiencia: ¿qué garantiza la verdad de la observación y la experiencia, la legitimidad del raciocinio?; se hablará con entusiasmo, de la inducción y su transformación en deducción. Para salir del laberinto necesitamos renunciar a las preocupaciones y resolvernos a pisar campos metafísicos.

Tanto la inducción como la deducción son procedimientos legítimos de nuestro entendimiento con tal que se sujeten escrupulosamente a las severas reglas de la lógica. El exclusivismo envolvería contradicción: el mismo procedimiento inductivo supo-

ne para ser legítimo, un caso concreto de deducción en que se desciende de lo universal a lo particular contenido en él. Es un principio por todos admitido, que siempre que la observación reviste tales y cuales caracteres, puede hacerse el tránsito de lo particular a lo universal: es así que este caso (lo decimos explícita o' implícitamente) reúne todas esas condiciones; luego puedo formular por legítima inducción mi consecuencia universal. Luego hay aquí obvia aplicación de la deducción. Ahora si volvemos a apelar a la inducción, ya no hacemos nada, por el vicio lógico que cometemos procediendo hasta lo infinito.

¿De dónde tiene su fuerza lógica la inducción? Hay, como les bien sabido según los escolásticos, inducción completa e incompleta: la primera no ofrece dificultad; porque la conclusión inductiva no es más que las premisas bajo distinta forma y es caso análogo a éste, $1 + 1 + 1 + 1 = 4$. No puede decirse lo mismo, sin sus correspondientes salvedades, acerca de la inducción incompleta: ¿qué

legítima el tránsito de algunos particulares enumerados al universal? Digamos por unos instantes al Padre Príncipe: traducción de D. Gavino Fajardo.

"No obstante, dice, que de hecho esa cualidad (sea cual fuere el caso concreto) no se ha visto existir sino en algunos individuos ó en algunas especies, concíbela como existente en todas las demás: y esto por virtud de un principio racional, que nos dice que si hay otros individuos más, u otras especies más de los observados, también ellos ó ellas deben tener aquella cualidad. A este principio racional que engendra esa persuasión, llámale principio de analogía, según el cual la mente procede del siguiente modo, á saber: observa primero que la cualidad comprobada en algunos sujetos, existe en ellos constantemente, y observando esto, discurre así: — "Lo que es constante no puede ser accidental, pues el accidente no es siempre é invariablemente lo mismo; luego esta cualidad que yo observo existir constantemente en tales sujetos, es

una propiedad que se deriva de su naturaleza. Si hay, pues, otros sujetos de la misma especie, como que deben ser de la misma naturaleza, deben tener la misma propiedad." He aquí cómo la cualidad que se ha visto existir en algunos sujetos, puede pensarse que existe indudablemente en todos los demás de su misma especie, y por tanto atribuirse á toda ella⁽¹⁾

Además, en todo conocimiento y prescindiendo del método, se suponen necesariamente, según lo hemos dicho ya, el primer principio, que es el de contradicción; el primer hecho, que es la propia conciencia; y la primera condición que es la evidencia, ~~ningún del criterio que viene~~ que proviene de cualquiera de los criterios. La aplicación de estos principios tan fundamentales, sea implícita ó explícita, es ciertamente deductiva.

De todos modos, hay que tener ideas claras respecto de la inducción y de la deducción;

(1) "Elementos de filosofía Especulativa" obra traducida por D. Gavino Fajardo. vol. I. págs. 120 y 121.

porque equivocar esas nociones no es digno de la filosofía, aunque por el inestimable beneficio que Dios nos ha concedido con el sentido común, de hecho raciocinamos con sujeción a los principios.

No se ocupa el positivismo en la investigación de las causas eficientes, porque las considera inaccesibles. Falso, porque son inaccesibles a los sentidos, no a la razón, al menos de una manera mediata, mas lógica. Menquados serán los límites de una filosofía que se sujeta a las estrecheces de la percepción sensitiva, cuyo objeto es lo más externo de los cuerpos. Algunos parecen que no distinguen a la filosofía de las ciencias físicas, de lo que resulta que desaparece como ciencia el objeto formalmente distinto. ¿No qué habíamos de estudiar, ¡¡ Dios?; ¡el alma humana?; la naturaleza de las ideas?; la íntima esencia de la materia? Nada de esto, porque todo ha sido declarado inaccesible. Toda ciencia ha sido reducida al conocimiento de los fenómenos observables por los sentidos.

II.

Los textos de filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria.

En tiempo del Sr. Barrera, se adoptó como texto primero el Stuart Mill y luego Bain.

A fines de 1880, cuando el Sr. Barrera estaba en Europa, a instancias de varias personas consintió el Sr. Lic. Vigil en encargarse de la clase de lógica en la Escuela N. Preparatoria. El Sr. Vigil, estimable caballero, se ha mostrado siempre decidido, ilustrado e infatigable enemigo del positivismo, y partidario de una filosofía espiritualista que se lleve con sus ideas liberales.

Repetimos, que a fines de 1880 Barrera volvió de Europa y que sobrevivió muy poco tiempo, tres meses.

Por entonces se propuso que continuase Bain como autor de texto, mas no fue admitido por el gobierno, porque ya trataba éste de suprimir de sus escuelas la enseñanza del positivismo, que, por su tendencia radical al escepticismo, al

materialismo y á la negación de toda religión incluída la natural, lastimaba las creencias de los alumnos, lo cual es contra el espíritu de las instituciones liberales. La inmanencia de una doctrina infundía alarma en los padres de familia y, como era de esperarse, en el mismo gobierno; en aquéllos, porque veían la demoralización de la juventud y la atribuían á las perniciosas enseñanzas; en éste, porque no podía ver con serenidad, dados sus principios y tradiciones, que fuesen tomando incremento las escuelas católicas, á medida que se desprestigiaban las oficiales. El gobierno adoptó á Fierberghien, autor krausista: mal camino; pero el paso se había ^{hecho} fuera del positivismo.

Véase el documento que está al fin de los Disursos pronunciados por los Sres. Vigil y Peña: el documento lleva la fecha de 14 de Octubre de 1880, va firmado por el Sr. Mariscal y dirigido al C. Vicepresidente de la Junta Directiva de Instrucción

pública: ahí se ven no pocos cargos que se hacían al positivismo y una apología de la filosofía utilitarista.

El año de 1882, comenzó á publicar el Dr. D. Luis E. Ruiz, unas "Noiones de Lógica", en el folletín de "La Libertad" periódico de esta Capital. (1) Después se hizo en forma la edición de esta obra y se propuso como texto para la clase de lógica. Adoptarla, era lo mismo que restablecer la inmanencia que se había tratado de destruir de la Escuela: sin embargo, la Junta directiva de Instrucción pública no la aprobó.

En su oportuno lugar habíamos de esas "Noiones", así como, también, de la impugnación de ellas, emprendida por el Sr. Vigil.

Cada año, en cumplimiento de la ley de 15 de Mayo de 1869, art. 65; fracción I, se hacía la junta de profesores para que en ella se

(1) "Revista filosófica". Revista de Periódicos correspondiente al 1.º de junio de 1882. Pág. 80.

se señalase el texto, (1) y por consiguiente, cada año se renovaba la discusión.

Se convino en que las lecciones de lógica fuesen orales y lo fueron durante poco tiempo. En 1883 ya se aceptó como texto el "Tratado elemental de filosofía para uso de los Establecimientos de enseñanza" por Paul Janet.

En 1885 la controversia, fue acalorada, y en esa ocasión se pronunciaron los discursos cuya portada ~~conocen ya mis~~ hemos transcrito. Llevaban la palabra en favor del positivismo exclusivista, los señores Flores, Garay y Gamboa; figuraba con este grupo el Sr. Lic. D. Justo Sierra. En favor del espiritualismo, o de mejor dicho, en favor del método científico completo, estuvieron ~~con~~ los Sres. D. José M. Vigil y D. Rafael Ángel de la Peña.

De entonces acá, no han faltado ni discusiones ni escritos sueltos en favor o en

(1) Esta cita la encontramos en el documento de que hemos hablado ya: "Se creará de justicia e instrucción pública etc."

contra del positivismo.

D. Mariano Osa y Avila, Director del Colegio Rosales en Culiacán, escribió en "El Eco Popular" en sentido positivista y fue refutado en un opusculo suscrito por varios católicos.

En febrero del 1891 se publicaron en el periódico "El Universal", artículos en pro y en contra de la referida doctrina; los primeros salían de la pluma del Sr. D. Porfirio Parra; los segundos fueron escritos por el Sr. Vigil.

En Marzo del mismo año de 1891, vióse en "El Universal" una "Carta abierta" que el Sr. Vigil dirigió al Sr. Lic. D. Justo Sierra, con motivo de un discurso que este Sr. pronunció, al clausurarse las sesiones del Congreso Pedagógico.

No hace mucho tiempo que, ciertas apreciaciones del Sr. Parra y del Sr. Sierra acerca de la metafísica, motivaron una defensa en carta abierta, suscrita por D. Antonio Septién, cuyos artículos se publicaron en La Voz de México, por el mes de Octubre de 1891. Mentira parece que

tinga que defenderse la metafísica en pueblos civilizados. Dilates en contra de esta ciencia, no sientan bien en personas, cuyo nombre mercedamente goza de cierta boga, y que dedicadas al servicio de mejor causa que al dar prestigio al positivismo exclusivista, pudieran tener como filósofos imperecedera gloria.

Por el mes de Noviembre de 1894, se publicaron en "La Bandera Mexicana" unos artículos intitulados; "El Positivismo y sus deducciones", firmados por D. Adalberto Rabyobegers.

En "El Tiempo", núm. 3340, se probaba en un artículo, que "El Positivismo es ateo." En este mismo periódico, el P. D. Manuel Gortolero, desafiaba a los positivistas a una polémica, proponiéndose probar, que el sistema positivista es anticristiano.

Capítulo X.

El Sr. D. José María Vigil.

I.
La "Revista Filosófica".

Nació el Sr. Vigil en la Ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. Ha cultivado por vocación y con entusiasmo las bellas letras y ha producido composiciones de verdadero mérito que revelan no vulgar inspiración poética.

A él se debe la organización de la Biblioteca pública de Guadalajara: después ha organizado también la Gran Biblioteca Nacional, que por número de volúmenes, lo escogido de las obras, los ejemplares de ediciones raras, la hermosura del edificio que es el antiguo y espacioso templo de S. Agustín, ha en qué sin duda, sea la mejor Biblioteca de la América Latina. A este propósito hay que añadir, que ha formado los catálogos, de los cuales algunos corren ya impresos.

tinga que defenderse la metafísica en pueblos civilizados. Dilates en contra de esta ciencia, no sientan bien en personas, cuyo nombre mercedamente goza de cierta boga, y que dedicadas al servicio de mejor causa que al dar prestigio al positivismo exclusivista, pudieran tener como filósofos imperecedera gloria.

Por el mes de Noviembre de 1894, se publicaron en "La Bandera Mexicana" unos artículos intitulados; "El Positivismo y sus deducciones", firmados por D. Adalberto Rabyobegers.

En "El Tiempo", núm. 3340, se probaba en un artículo, que "El Positivismo es ateo." En este mismo periódico, el P. D. Manuel Gortolero, desafiaba a los positivistas a una polémica, proponiéndose probar, que el sistema positivista es anticristiano.

Capítulo X.

El Sr. D. José María Vigil.

I.
La "Revista Filosófica".

Nació el Sr. Vigil en la Ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. Ha cultivado por vocación y con entusiasmo las bellas letras y ha producido composiciones de verdadero mérito que revelan no vulgar inspiración poética.

A él se debe la organización de la Biblioteca pública de Guadalajara: después ha organizado también la Gran Biblioteca Nacional, que por número de volúmenes, lo escogido de las obras, los ejemplares de ediciones raras, la hermosura del edificio que es el antiguo y espacioso templo de S. Agustín, ha en que sin duda, sea la mejor Biblioteca de la América Latina. A este propósito hay que añadir, que ha formado los catálogos, de los cuales algunos corren ya impresos.

En 1855, al triunfar la revolución de Ayutla, se encargó de la clase de filosofía en el Liceo de Varones de Guadalajara.

En 1879, vino al Congreso Nacional como Diputado por el Estado de Jalisco.

El año siguiente, en 1880, se encargó de la clase de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria, imprimiendo desde luego la lucha de que hemos hablado en el capítulo anterior.

El periódico "La Libertad", publicaba artículos en que se defendía la doctrina positivista: "El Positivismo, dirigido por el Sr. Dr. D. Porfirio Parra, ^{tiene} ~~era~~ el principal objeto de propagar la expresada doctrina".

Para oponerse a la influencia que pudieran tener esas publicaciones, el día 1.º de febrero de 1882, salió a luz el primer número de la

"Revista Filosófica" - Director y Editor José María Vigil - México - Imprenta y Litografía del Juicio Paz - Calle de las Escalerillas, núm. 7 - 1882.

El Sr. Vigil saltaba a la arena para combatir: el programa parecía ocultar los bríos con que el

atleta se lanza a la lucha, pues solamente quiere: "determinar el valor de ciertas doctrinas filosóficas; exponer lo que han alcanzado los pensadores más profundos sobre esos grandes problemas que han fatigado y fatigan la inteligencia humana; dar a conocer en cuanto sea posible el movimiento filosófico de nuestra época, empleando de preferencia los trabajos de ilustres escritores: tal es el objeto de la presente publicación." (1)

Comuniqué al escritor su "Revista Filosófica", al parecer sin que hubiese amenazas de tempestad; pero muy pronto se vio en el escabroso terreno de la polémica. El enemigo que se le puso delante, fue el positivismo, cuyos defensores salían quixá, por lo menos algunas veces, del terreno meramente filosófico, dejando asomar el apasionado ahnor a las propias opiniones. Por su parte el Sr. Vigil supo conservar la dignidad, la serenidad de juicio y la calma un tanto heroica que suele ejercitarse en discusiones de esta índole.

Figuran en la Revista al-

(1) Revista Filosófica, págs. 206 y 207.

gunos escritos ajenos, cuyos autores son europeos: sólo la elección de la materia y la traducción de los artículos, es lo que se debe al Director.

La parte principal es la que en el mismo periódico se intitula "Revista de Periodicos"; por que es donde se trata de los artículos filosóficos que iban apareciendo en la prensa; se refutaban algunos corruptos de otras publicaciones, o se defendían las doctrinas que en números anteriores se habían asentado.

Allí se muestra agradecido el Director, por la buena aceptación que desde sus principios había tenido el periódico, y responde al "Positivismo", que se mostraba desdén con los escritores cuyos artículos habían tenido cabida en la "Revista." Trata igualmente del notable discurso, "La negación positivista y su valor científico", por el P. Félix celebre orador jesuita: el discurso fue inserto y comentado en varios periódicos y aún se imprimió por separado: poseemos un ejemplar impreso en Mexico - José M. Sandoval, Impresor - Jesús María núm. 4 - 1882. Allí también se

dirige al "Positivismo", haciéndole observar, que supone muy poca lógica quien muestra igual adhesión a Compté, Littré, Mill y Spencer, que entre sí son inconciliables. Además, procura probar que son ilusorias las glorias que pretenden atribuirse la escuela en cuestión.

Demuestra la inconciliabilidad de los jefes del positivismo, en dos artículos que llevaban el rubro de; "La anarquía positivista", fijando primero la atención en las ideas de Augusto Compté y de Herbert Spencer. Un escrito del segundo, sirve para demostrar ^{el} argumento; pues Spencer mismo señalaba los muchos puntos de diferencia. Después pone de manifiesto el gran desacuerdo que existe entre A. Compté, J. Stuart Mill y E. Littré.

A su vez el "Positivismo" se empeñó en demostrar, que las contradicciones que existen en las doctrinas de los mencionados filósofos, no son de grande momento. Intitulábase los artículos: La pseudo-anarquía positivista.

La revista de periódicos

correspondiente al 1.º de Julio, justifica con argumentos las denominaciones de empirios y sensualistas, que antes había dado a los partidarios del positivismo.

En la 6.ª Revista, que corresponde al 1.º de Agosto, refuta breve y enérgicamente, "un dictamen redactado por el Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz, y presentado en el Congreso Pedagógico sobre esta cuestión: ¿cuál es el método de enseñanza que da mejor instrucción a los niños sin comprometer su salud?". La solución que el problema dio el Sr. Ruiz, es la siguiente: (transcribiendo las palabras que están entre comillas y que va comentando el Sr. Vigil), "La observación nos enseña que hay en nuestra alma hay inclinaciones buenas e inclinaciones malas; que ambas espontáneamente solicitan los actos cuyo ejercicio las satisfacen, por el solo hecho de recibir con ello placer y sin otra consideración. Por otra parte es un hecho científicamente comprobado que sin órgano no hay función y que ésta dis-

minuye ó aumenta en la misma proporción que el órgano. Estas sencillas consideraciones, nos marcan con toda claridad, el camino que debemos seguir para alcanzar el fin de la moral. Desarrollar los órganos de las acciones benévolas y atrofiar los de las contrarias para moralizar al educando al más alto grado".

Nos contentamos con hacer solo las indicaciones, para no herir susceptibilidades ni suscitar estériles cuestiones; si no por lo que son en sí, por el carácter que suele dárseles.

Desde que comenzaron a publicarse las "Noticias de Lógica", por el Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz, en el folletín del periódico "La Libertad", prometió el Sr. Director de la Revista Filosófica, hacer sus observaciones acerca de la nueva obra. En efecto, tales observaciones aparecieron en tres extensos artículos intitulados: "Bibliografía - Noticias de Lógica arregladas por el Profesor Luis E. Ruiz".

Después de los incidentes propios de una polémica; ya

la Revista del 1.º de Enero de 1883, pone fin á la discusión; estima lo que ha dicho en las anteriores, como suficiente para que pueda juzgarse de la obra.

La Revista del 1.º de febrero es una mirada sobre los trabajos emprendidos y llevados á término en el año que había transcurrido desde la fundación del periódico. La que se publicó el 1.º de Marzo, fué para decir que: "la completa falta de escritos sobre materias filosóficas, nos va á poner en la necesidad de suprimir esta parte de nuestra publicación. Hace un año se notaba cierta animación en el periodismo mexicano para tratar cuestiones que más ó menos directamente se relacionan con la filosofía, y creíamos por lo mismo, conveniente dedicar una sección especial para dar cuenta de estos trabajos, en que veíamos la expresión de un movimiento intelectual que debía ser tomado en consideración. La experiencia, sin embargo, nos ha venido á probar que

nos equivocamos enteramente; que aquella animación reconocía causas muy distintas de las que suponíamos, teniendo en consecuencia que desaparecer con ella como ha sucedido. Esto nos detendremos en fijar las causas, porque sería salimos de nuestro propósito, penetrando en un terreno que nada tiene de filosófico, limitémonos á señalar un hecho, que no carece de significado. Tal vez más tarde se renueve la discusión, pues no nos sorprenderá que se hagan esfuerzos para establecer una enseñanza que cuenta con fervorosos adeptos, en tal caso volveremos nosotros á emitir nuestras opiniones con la franqueza que acostumbremos, no porque nos lisonjemos con decir algo nuevo á adversarios cuya ilustración es notoria, sino porque es conveniente que todas las opiniones se examinen bajo sus diversos aspectos, pues de esta manera, aun las personas ajenas á cierta clase de estudios, pueden formarse un juicio exacto en cuestiones de un interés general.

Las luchas filosóficas no son nuevas; aun en las épocas de más ignorancia y de menos libertad intelectual, los pensadores se han dividido formando escuelas que se han disputado ardientemente el dominio de las ideas. Se comprende que sectarios apasionados que se figuran que fuera de sus opiniones no hay más que errores e ignorancia, se impacienten de que haya alguien que ponga en duda la infalibilidad de oráculos, y menoscabe de alguna manera el prestigio y los intereses que se abrigan a la sombra de esa infalibilidad; pero es preciso ver las cosas desde un punto de vista más elevado, reconociendo que no siempre el espíritu de secta se identifica con la conveniencia social. No debe extrañarse, pues, que si hay quienes opinen que el mayor servicio que puede prestarse a la juventud es inocular en su espíritu los gérmenes del ateísmo, del materialismo y del escepticismo, hay quienes juzguen

de un modo enteramente contrario, y que aun por lo mismo del derecho de exponer su pensamiento con entera libertad. Los primeros se irritarán y agitarán contra los segundos las armas del orden trascendente, pero los arranques de cólera no disminuirán en un solo ápice la dosis de verdad que se contenga en las doctrinas opuestas. Conocidas como son las ideas que profesamos y la marcha que en su exposición y defensa seguimos, nada tenemos que ofrecer de nuevo, y esperamos que los lectores encuentren siempre en esta publicación, la misma buena fe, la misma imparcialidad y el mismo respeto hacia nuestros adversarios." (1)

II.

Discursos pronunciados por el Señor Vigil.

Ya al hablar de la cuestión de los textos en la Escuela Nacional Preparatoria, me

(1) Revista Filosófica pág. 224.

cinco mención de los discursos pronunciados por los Profesores Vigil y Peña. Los discursos, en ya postada hemos transcrito, se imprimieron por orden del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El primer discurso del Sr. Vigil fue pronunciado en la junta de profesores del 27 de Agosto de 1885, "contestando las objeciones del Sr. Flores contra el tratado elemental de filosofía de P. Janet, propuesto como obra de texto para la cátedra de lógica y moral." Las objeciones eran: 1.ª que la lógica debe preceder a la psicología; 2.ª que Janet habla muy poco de la inducción.

El Sr. Vigil opta por que primero deba enseñarse la psicología, y la razón en que se apoya es, en pocas palabras, que primero es el ser que la manera de ser. Nosotros enseñábamos en nuestras clases por la lógica, y esto era, porque si primero es el ser que la manera de ser, distinguíamos; en el orden ontológico, conudo; en el orden lógico, luego. Y aún subdistinguíamos: en cuanto al enten-

dimiento divino que conoce inmediatamente las esencias, conudo; en cuanto al entendimiento que conoce ~~de~~ por modo abstractivo y que de los accidentes y propiedades pasa a las esencias, luego.

También asienta el Sr. Vigil, que la inducción, entre los aristotélicos, se reducía a la enumeración perfecta. No, los escolásticos que en este, como en otros muchos casos, son los aristotélicos, admitían la inducción perfecta y la imperfecta. Esta segunda no requiría la enumeración completa, sino que bastaba un número suficiente de particulares, para formar por inducción la proposición universal. Tal era, por decirlo así, el método de construcción del raciocinio; pero no el fundamento racional del mismo raciocinio; de lo cual hemos hablado en otro lugar, copiando a Prius. Sobre este particular añade el citado autor: "Conforme a esta doctrina, admitida por Aristóteles y explicada por los escolásticos, podemos decir que la verdadera distinción de la inducción en com-

plata e incompleta no consiste, como quieren los modernos, en qué esté o no integramente enumeradas las partes que determinan el todo lógico de la conclusión, sino que esa enumeración integral sea actual o potencial; en otros términos: consiste en que la cualidad atribuida a la especie o al género se halle de hecho comprobada en todos los individuos o en todas las especies (enumeración actual), o en que lo esté sólo en algunos individuos o especies, pero que en virtud del principio de analogía, se la tenga como cierta e indudablemente realizable en todos los demás individuos de la misma especie, o en todas las demás especies del mismo género, no sólo reales, sino también posibles" (1)

El siguiente discurso fue pronunciado por su autor, el día 1.º de septiembre del referido año. En este discurso ya se determina el estado de la cuestión, se la conduce al terreno

(1) Elementos de filosofía especulativa. Tomo I. págs. 121.

de los principios, se pregunta ya: "¿Cuáles son los principios filosóficos, entre el espiritualismo y el positivismo, que sea preferible adoptar como más convenientes en la enseñanza de la juventud?" (1.)

Pero además de esta cuestión, habíase suscitado otra meramente práctica, la legitimidad de la resolución que el gobierno había dictado en 1880. Hací una breve al par que docuente defensa de la metafísica contra la cual se había hablado en términos de desprecio: comprendí por triste experiencia y confieso lo difícil que es llegar a convenir en algo cuando se discuten los diferentes principios filosóficos: deploro como perjudicial a la juventud estudiosa, la anarquía que en aquella sazón reinaba en la enseñanza que se impartía en la Escuela, pues se fundaba en principios inconciliables: dificultando la disposición del gobierno y para añadir el positivismo por lo que incluye de ateísmo; por ser un

(1) Discursos etc. ... pág. 36.

sistema contrario á las instituciones liberales y al cual nada deben las ciencias, aunque mucho deban á la inducción; se mata las causas de divergencia entre los jefes del positivismo quienes por sus sistemas, se colocan en una pendiente, de donde les aparta el mismo sentido común, el lógico y el pensador.

El tercer discurso fué pronunciado el 4 de Septiembre, para contestar á los señores Garibay, Garay y Flores. Trueta á tratarse de la disposición dada por el gobierno, de la ingenuidad producida por la enseñanza del positivismo, la razón que asiste á los padres de familia para alarmarse y, finalmente, toca otras cuestiones de menor importancia para nuestro propósito.

Capítulo XI.

Un discurso del Sr. D. Rafael Angel de la Peña.

Con el señor Vigil estaba en la discusión de que hemos hablado, el Sr. D. Rafael Angel de la Peña, Secretario Perpetuo de la Academia Mexicana correspondiente de la Española; persona sumamente recomendable por sus bellas cualidades y muy estimable por sus conocimientos especialmente en nuestra lengua. Los dos oradores pensaban lo mismo, en cuanto á que la enseñanza del positivismo debía seguir prescrita de la Escuela Preparatoria, dando lugar á una filosofía espiritista.

Pronto en la disputa se precipitó del texto que se proponía y, por tanto, vino á su punto secundario concentrándose las reflexiones en el valor científico de los principios de escuela. Aquí está el punto de partida en los razonamientos del Sr. Peña ^{el cual} ~~quien~~, ^{en} ~~esta~~ ga-

sistema contrario á las instituciones liberales y al cual nada deben las ciencias, aunque mucho deban á la inducción; se mata las causas de divergencia entre los jefes del positivismo quienes por sus sistemas, se colocan en una pendiente, de donde les aparta el mismo sentido común, el lógico y el pensador.

El tercer discurso fué pronunciado el 4 de Septiembre, para contestar á los señores Garibay, Garay y Flores. Trueta á tratarse de la disposición dada por el gobierno, de la ingenuidad producida por la enseñanza del positivismo, la razón que asiste á los padres de familia para alarmarse y, finalmente, toca otras cuestiones de menor importancia para nuestro propósito.

Capítulo XI.

Un discurso del Sr. D. Rafael Angel de la Peña.

Con el señor Vigil estaba en la discusión de qué hemos tratado, el Sr. D. Rafael Angel de la Peña, Secretario Perpetuo de la Academia Mexicana correspondiente de la Española; persona sumamente recomendable por sus bellas cualidades y muy estimable por sus conocimientos especialmente en nuestra lengua. Los dos oradores pensaban lo mismo, en cuanto á que la enseñanza del positivismo debía seguir prescrita de la Escuela Preparatoria, dando lugar á una filosofía espiritista.

Pronto en la disputa se precipitó del texto que se proponía y, por tanto, vino á su punto secundario concentrándose las reflexiones en el valor científico de los principios de escuela. Aquí está el punto de partida en los razonamientos del Sr. Peña ^{el cual} ~~quien~~, ^{en} ~~esta~~ ga-

lano y atildado estilo de habilita consumado, con la imparcialidad y seriedad propia del filósofo, pone primero ante la vista de sus oyentes, las pretensiones del positivismo, para examinar en seguida si se han realizado.

"El positivismo, dice, puede considerarse como doctrina y como método. Como doctrina es un conjunto de exclusiones, ó mejor aún de negaciones, que sirviendo de fundamento ya á una, ya á otra clasificación científica, descansan á su vez en la célebre distinción de los tres reinos."

"Como método es un procedimiento incompleto que reposa en la estrecha base de la experiencia."

Pero, como es tan grande la anarquía que reina entre los positivistas que propiamente puede aplicarseles el "tot opiniones quot capita"... No queda otro recurso que reunir un cotejo de las doctrinas asentadas por los filósofos positivistas más reputados, para deducir de él sus grandes disidencias, y conocer así mismo

cuáles son sus caracteres comunes. Estos, como habrá ocasión de manifestar, no bastan para crear una escuela nueva, porque son rasgos de fisonomías conocidas de muy antiguo, pues lo son en efecto el empirismo y el sensualismo, el materialismo y el escepticismo."

Contra en la comparación de las doctrinas y patentiza las hondísimas diferencias que separan á los principales jefes del positivismo; por lo cual se cree suficientemente autorizado para dirigir á la nueva escuela "aquellas palabras célebres en las controversias teológicas: Qui va-rius, luego tuus es la verdad"

Examina en seguida, los principios que sirven de base al sistema y que no son otros que los del empirismo y sensualismo, señala otros inconvenientes y por último responde á las objeciones que se habían propuesto contra la obra de P. Janet.

Capítulo XII.

Notiones de Lógica por el Sr.
Dr. D. Luis & R. Ruiz.

Habrán notado y seguirán notando nuestros lectores, que tratándose de obras cuyos autores aún viven, procedemos con la más prudente discreción que quexa toque los límites de la timidez. Casi no hacemos otra cosa que mirar indicaciones bibliográficas y si salimos de ahí, es solamente para emitir una que otra sencilla observación según nuestro humilde criterio.

No sin razón procedemos así, pues conocemos los graves peligros á que se expone el que habla de escritores que todavía viven. Aunque haya la más pura intención; la imparcialidad casi siempre es muy difícil, como lo es, que el hombre en cierto modo prescinda de sus convicciones y aficiones; y lo es mucho más, cuando

embaraza el temor de herir delicadas susceptibilidades, ó el deseo de no desagradar á ninguno. Por otra parte, la pasibilidad serena en el escritor sujeto á una crítica desfavorable, aunque á todas luces sea justa, es heroísmo. No importa que hagamos mil salvedades; que abstraigamos entre doctrinas y personas; que concedamos que hay principios ó verdades absolutas, innegables, como también opiniones particulares discutibles; que admitamos la existencia de las reglas de sana crítica, al propio tiempo que gustos y aficiones particulares; que distingamos entre la doctrina y el método de exponerla; que no lleguemos á nuestra presunción al grado de que nos creamos infalibles; que confesemos que es propio del hombre errar, y sapienter mutare consilium; no importa, repetimos, que especulativamente estemos convencidos de famosas verdades, si en la práctica descubre la humanidad sus miserias y esto es, porque las doctrinas las hacemos nuestras, las opiniones son nuestras, los prin-

cipios son nuestros; nuestro modo de ver, el más recto; nuestras reglas, las más seguras; nuestro método, el más filosófico.

Ya en los capítulos anteriores hemos tenido que poner el nombre del Sr. M. Ruiz, cuyas opiniones filosóficas fueron impugnadas en las páginas de la Revista que dirige el señor Vigil por los años de 1882 y 1883. Los que hayan leído la citada Revista y la obra del Sr. Ruiz, habrán advertido que la discusión se hacía en sentido bastante general, yendo a las ideas más dominantes del sistema positivista, casi sin concretarse a las ideas emitidas en el libro. La polémica, empero, llegó a un extremo delicado y prefirieron darla por terminada.

La obra del señor Ruiz lleva la portada siguiente:

Noiones de Lógica — por Luis E. Ruiz — México Oficina tip. de la Secretaría de Fomento — Calle de San Andrés núm. 15 — 1890.

Esta no es la primera edición.

La dedicatoria de la obra dice así: "El señor General Carlos Pacheco Secretario de Fomento, sencillo testimonio de gratitud."

— A mi generoso amigo Felisforo García, pequeña muestra de verdadero e inolvidable afecto."

En la introducción se presenta la división de la materia que va a tratarse, y las razones en que se funda dicha división terminando de esta manera: "Así pues, estos elementos de Lógica contienen:

Primera parte — Noiones de Psicología.

Segunda " I. Reducción.

" " II. Inducción.

" " III. Definición.

" " IV. Sofismas."

Si de alguna cosa ha de tratarse en la psicología, será sin duda, del alma misma y de las facultades en su esencia y economía. Es lo que nunca apareció en esta psicología; aunque por ello no hay que culpar al autor, porque no hace más que ser consecuente con las teorías de su escuela que aseguran que la intimidad esencial de las cosas es desconocida e incognoscible. Comienza por una noción de espíritu la

más general y la menos exacta; pues que comprende hasta el alma de los brutos. En otras circunstancias, quizá pudiera dejarse correr una definición; pero nunca en una obra técnica y didáctica.

La psicología parece más bien un tratado de ideología; y en la gran cuestión del origen de las ideas no se estudia la legitimidad del procedimiento intelectual, sino que se limita a indicar el procedimiento mismo, y tan someramente, que no basta para formar perfecto juicio del origen, formación y legitimidad de las ideas.

La teoría de la formación, en último resultado se reduce a que, "todos nuestros conocimientos se derivan de la experiencia". "Y más allá de la experiencia, es uno de los lados flacos de la naturaleza humana." La experiencia, pues, es el único criterio de verdad.

En la segunda parte, da ante todo la noción de deducción. En todo el curso de la obra se ve la mucha importancia que se da a esta especie de raciocinio; pero poco importa si al

cabo resulta que el fundamento de la deducción es la inducción; porque todos los principios y todas las proposiciones generales, de ese modo se forman.

El estudio de la deducción, comprende en sí el examen de las palabras, de las proposiciones y del silogismo. Sin extenderse mucho en la esencia de la palabra, trata de la cuestión relativa al significado de los vocablos, es decir, si expresan el objeto o la idea. Resuelve la dificultad diciendo que se adhiera a la opinión de los que creen que la palabra significa el objeto mismo.

Bien está; pero hay demasiado laconismo en una cuestión algo complexa. Primeramente debe establecerse la diferencia que existe entre el significado y la suposición de la palabra, para evitar confusión. En segundo lugar, ~~no~~ aceptamos la opinión de los modernos escolásticos: el P. Palmieri dice con su acostumbrada intuición y claridad: "Los términos son signos manifestativos de los conceptos, supositivos de las cosas. El significado su-

positivo es el principal; pues el que habla no quiere propiamente enseñar a los demás lo que piensa, sino las cosas mismas: el que oye desea saber las cosas, y piensa en las cosas, no en el pensamiento. Sin embargo, los términos significan las cosas según que las concebimos; de aquí es que, concibiendo en lo general las cosas como universales, tenemos muchos vocablos comunes. Y, como quiera que el conocimiento puede ser reflejo, así la locución que le sirve para ser expresado, puede ponerse por las mismas ideas; cuando se revela lo que se piensa, las ideas hacen las veces de cosa." (Log. Dialect. c. I. art. VI.)

Advertamos, que pues hay en qué significamos sólo las cosas, pues en qué expresamos sólo las ideas, y que no faltan ocasiones en qué nos referimos a las cosas precisamente como conocidas por nosotros.

Hace en seguida la división de los términos, en que por fuerza existen omisiones importantes para los que examina en

la existencia de la metafísica, o por lo menos la estudian para dar la razón científica de su incredulidad.

Cerca de la significación de las proposiciones, plantea la cuestión del modo siguiente: "¿cuál es el hecho que significa la proposición, y de qué depende que sea admitida como verdadera?" Dos partes comprende esta tesis; dejando para otro lugar la segunda, deténese el autor en la primera refutando la opinión de Hobbes, "quien decía: el predicado es otro nombre para el objeto nombrado por el sujeto." Tal opinión pareció al Sr. Ruiz no sólo incompleta, sino reducidísima, porque no se extiende más allá de las proposiciones en que dos términos, sujeto y predicado, son denotativos, quedando fuera todas las proposiciones que tienen ambos términos connotativos o uno de ellos; pues entonces no solamente son distintos nombres, sino distintos significados, porque expresan diversos conceptos.

Refuta igualmente la opinión de los que aseguran que, cuando se enuncia una proposición

el propósito del que la formula es éste: hacer entrar una cosa en una clase ó excluirla de ella". Claro es que no se expresa el propósito, ni éste es siempre el de clasificar.

Para el Sr. Dr. Ruiz, lo que se expresa en toda proposición es, ó cantidad, ó coexistencia, ó sucesión. En la cantidad, entra toda idea de igualdad y "comprenden el conjunto de la ciencia matemática y todas las aplicaciones numéricas de esta ciencia á las otras y á las artes". "... Las proposiciones de coexistencia pueden referirse al objeto ó al sujeto". "... Las proposiciones de sucesión pueden dividirse en dos grandes grupos según que el orden en el tiempo es ó no causal".

Con nuestro humilde modo de ver, no sabe toda idea ó toda predicación en esos tres géneros que no comprenden todas las categorías. Tampoco nos parece que sea una respuesta categórica á la pregunta; porque en vez de ser general la respuesta, es una clasificación. Expliquémonos; tratase de saber, no lo que significan las propo-

siciones, según su más general clasificación; sino lo que significan todas, ó lo que á todas es común por ser expresiones de algo. La pregunta equivale á ésta: ¿en qué sentido se toman el sujeto y el predicado de una proposición; ó de quién se verifican como elementos de la proposición unidos ó separados por la copula afirmativa ó negativa?

A este propósito, nos parece muy exacta, filosófica, genérica y categórica la doctrina del P. Palmieri que hacemos mucha. Dice así: ¿En qué sentido se toman el sujeto y el predicado de una proposición? El sujeto y el predicado significan la misma cosa; pero de distinto modo: á saber, el sujeto se pone por la cosa en la cual está la forma que expresa el predicado; y el predicado se pone por la cosa, en cuanto que está tiene tal forma: lo mismo debe entenderse cuando se dice, que el sujeto se toma según su significado material, y el predicado según su significado formal. Así, por ejemplo, el espíritu es simple, am-

que el espíritu sea en sí lo mismo que simple, sin embargo; como el entendimiento puede distinguir en él, ya la forma de simplicidad, ya el sujeto de esta forma; distinguiendo estas dos cosas y uniéndolas luego por el juicio; indica, mediante el sujeto de la proposición, al espíritu que es el sujeto de la forma; y mediante el predicado, determina la forma que existe en aquel o le expresa en cuanto que tiene tal forma.

El sujeto manifiesta en confuso, lo que distintamente expresa el predicado." (1)

Habría solamente una dificultad y es; que parece que la teoría no abraza las proposiciones en que ambos términos son denotativos y tienen el mismo significado, como en el ejemplo que a su propósito adujo el Sr. Ariz; "Julio es Cicerón". Mas, puede responderse, que en todo juicio de identidad, por un esfuerzo no ageno á la índole de nuestro entendimiento, la cosa se considera como distinta, al menos por denominación.

(1) Dialéctica c. II. — Art. II.

Tanto es así, que todo el mundo tacharía de eminentemente tautológica la proposición "Julio es Julio"; lo que no sucede con esta otra "Julio es Cicerón"; porque equivale á esta: La persona designada por la palabra Julio, es la misma que la designada por la palabra Cicerón. Hay quien ignore la identidad del significado.

El párrafo intitulado "El juicio y la proposición", nos permite dudar, de que el Sr. Ariz estuviese de acuerdo con nosotros en las ideas que brevemente vamos á indicar. El juicio es un acto cognoscitivo del entendimiento. El juicio, por ser acto cognoscitivo, puede considerarse; 1.º con relación al sujeto que lo ejecuta; ó sea como una operación que supone una facultad, la cual á su vez supone un sujeto radical: esto es objeto de la ideología ó si se quiere de la psicología. 2.º Con respecto al objeto conocido de cuya conformidad, ó falta de conformidad, depende respectivamente la verdad ó falsedad del juicio: esto, es objeto de la lógica. 3.º En cuanto á

la certidumbre o adhesión del entendimiento a la verdad. Puede existir el juicio sin ser verdadero. Puede faltar la certidumbre cuando haya la verdad. Propiamente hablando el juicio no es la enunciação: todo esto es objeto de la lógica. La proposición es la expresión del juicio objetivo. Del juicio se ha dicho, que en él no se afirman o se niegan los conceptos formales, sino los objetivos. (1) Es imprescindible hablar del juicio donde se habla de la proposición.

Pasando a otra cosa: el axioma del silogismo es, según la opinión que adopta el Sr. Ruiz "dictum de omni et dictum de nullo" y la fuerza de esta argumentación no consiste en que la proposición menor se deduzca de la mayor, porque habría petición de principio, vicio lógico, que nadie ha acertado a quitar del silogismo si no es un eminente pensador, que, con dialéctica irresistible, ha zanjado todas las dificultades, etc. En resumen,

(1) Utráburu. Log. Min. Disp. 2. c. I. a. I.)

quiero decir que la menor no se deduce de la mayor, sino que se hace conforme a ella: que en la mayor hay una parte de registro y otra de inferencia.

Los axiomas, son verdades adquiridas por inducción y no por intuición, como muchos quieren.

Parte principalísima de las nociones de lógica es la inducción, o como la llaman el Sr. Ruiz la forma inductiva de la inferencia. Pronto se encuentra ante el problema del fundamento filosófico de la inducción. La uniformidad en los hechos esenciales observados, se hace extensiva a todos los casos observables; pero, ¿por qué? ¿cuál es la base lógica de ese procedimiento? Se responderá con la uniformidad e invariabilidad de las leyes de la naturaleza.

No sabemos cómo podrían uadiarse aquí la petición de principio, los partidarios de esa teoría. La invariabilidad de las leyes de la naturaleza es el apoyo de la inducción. Y, ¿cuál es el fundamento de esta proposición; las leyes de la naturaleza son cons-

¿antes? Ni todas las leyes se han observado, ni todos los casos de cada ley.

Las mismas leyes de la naturaleza tienen su acto primero y su acto segundo, aunque una distinción así da horror a los antinaturalistas y antimetafísicos.

En cuanto a la definición, nega el autor que haya definiciones reales: toda definición es nominal: reduce la naturaleza de las cosas a las propiedades. Se descubre muy claramente el positivismo.

La definición de lógica es así: "el anti científico de la apreciación, y valoración de la prueba basada en la inferencia."

Por fin, en un apéndice hace la "Clasificación de las ciencias"

1.ª Ciencias abstractas.

- | | |
|------------------|----------------|
| I. Matemática. | IV. Química |
| II. Cosmografía. | V. Biología |
| III. Física. | VI. Psicología |
| VII. Sociología | |

2.ª Ciencias concretas.

- | | |
|-------------------|----------------------|
| I. Astronomía. | IV. Historia natural |
| II. Meteorología. | V. Antropología |
| III. Geografía. | VI. Geología. |

Tanto en la definición de lógica, como en esta clasificación, es difícil que muchos estén de acuerdo.

Capítulo XIII.

Sus obras.

En nuestro índice, incompleto aún, de las obras de filosofía escritas en México, contamos las siguientes:

Sinopsis histórica, filosófica y política de las revoluciones mexicanas // por // Victor José Martínez // Abogado mexicano, // incorporado en el Ilustre y Real Colegio de Abogados // y en la Universidad Central de Madrid, // segunda edición // corregida por el mismo. - México - [imprenta tipográfica] - Callejón del Ratón, núms. 2 y 3. - 1884.

Propiamente es obra histórica; pero el Autor se propone dar la razón de ser de nuestras revoluciones. No cabe duda en que el Sr. Lic. Martínez fue persona de grande y aprovechada lectura y que de van familiares las obras del Ilmo. Sr. Monquía,

Tal se descubre desde el "Plan razonado de la obra" en que no se puede menos que recordar las primeras páginas del Pensamiento y su Enunciación; porque el autor en todo encuentra, los hechos, las relaciones y las leyes.

Lo mismo se ve en la "Introducción instructiva."

En mis ratos de soledad -
Pensamientos filosóficos - del General - Manuel Márquez de León. - México - Imprenta de José Barbier. - Enero de 1886.

No hacemos más que mencionarla, porque es difícil emitir juicio ninguno sobre una especie de caos, en que hay algo de cristianismo, de espiritismo, de racionalismo; peregrinas y graciosas explicaciones del Hombre etc., de la Iglesia, del clero, del celibato, etc. etc. etc.

Proceso de la Historia - (Momento supremo) - Europa y América - Próxima transformación en los hechos y en la civilización - La lucha es la vida -

"Iustum et tenacum propositi virum"

Non civium parva prudentium,
Non vultus instantis tyranni
Mente quati solida."

- José Román Leal - Pro-
piedad del Autor - México -
Oficina tip. de la Secretaría de
Fomento. - Calle de San Andrés
número 15. - 1890.

Esan original, o mucho
más que las otras. El Autor
se propone condensar el fun-
to de sus propias observacio-
nes, dando ya de mano
a los maestros y los libros.

Capítulo XIV.

El Presb. D. Rafael Cagigas.

I.

Datos biográficos.

fuimos condiscipulos ^{del P. Cagigas} durante
muchos años, con colegas en
el profesorado, con las mis-
mas aficiones a los estudios
filosóficos, amigos insepara-
bles, todo contribuyó a que co-
nocieramos bastante. En su
muerte perdimos al amigo
carinoso y al infatigable cul-
tivador de la filosofía.

El P. Cagigas nació el 8 de
Mayo de 1864, pasó sus prime-
ros años en Atlixco, Estado
de Puebla, al lado de su vir-
tuosa madre la Sra. Dña.
Emelina González, pues muy
temprano perdió al autor
de sus días.

En 1877 ingresó al Cole-
gio Preparatorio Josefino, que
hacia poco tiempo se había
fundado en un departamen-
to del Colegio Clerical, enton-

Non civium parva prudentium,
Non vultus instantis tyranni
Mente quati solida."

- José Román Leal - Pro-
piedad del Autor - México -
Oficina tip. de la Secretaría de
Fomento. - Calle de San Andrés
número 15. - 1890.

Éan original, o mucho
más que las otras. El Autor
se propone condensar el fun-
to de sus propias observacio-
nes, dando ya de mano
á los maestros y los libros.

Capítulo XIV.

El Presb. D. Rafael Cagigas.

I.

Datos biográficos.

fuimos condiscipulos ^{del P. Cagigas} durante
muchos años, con colegas en
el profesorado, con las mis-
mas aficiones á los estudios
filosóficos, amigos insepara-
bles, todo contribuyó á que co-
nocieramos bastante. En su
muerte perdimos al amigo
carinoso y al infatigable cul-
tivador de la filosofía.

El P. Cagigas nació el 8 de
Mayo de 1864, pasó sus prime-
ros años en Atlixco, Estado
de Puebla, al lado de su vir-
tuosa madre la Sra. Dña.
Emelina González, pues muy
temprano perdió al autor
de sus días.

En 1877 ingresó al Cole-
gio Preparatorio Josefino, que
hacia poco tiempo se había
fundado en un departamen-
to del Colegio Clerical, enton-

es situado en el ex-convento de la Concepción en la Ciudad de México. El objeto de este Colegio Preparatorio era disponer a los niños que tenían vocación al estado eclesiástico, para que empezaran la carrera con la suficiente instrucción primaria.

Desde luego dio muestras el niño Cagigas, de viveza extraordinaria y se incorporó a nuestra clase de primer año de latinidad que habíamos empezado en 19 de Septiembre del año de 1876.

Por fortuna nuestra, casi al empezar el tercer año de latinidad, en Octubre de 1878, llegó a México el sabio sacerdote español D. Benito Retolaza que se hizo cargo de nosotros enseñándonos el latín; fue después nuestro maestro en el primer año de filosofía; y finalmente nuestro catedrático de Teología Dogmática durante cuatro años. Fútil es observar que el joven Cagigas, se distinguía por su talento; por la facilidad en aprender las lecciones, penetrar el sentido de las cuestiones y

proponer serias dificultades ya a la doctrina del Autor, ya a las explicaciones del maestro.

En el mes de Noviembre de 1881, después de haber empezado el primer curso de Teología Dogmática, partió para Roma, con el que ahora es el Sr. Pbro. Mr. D. Antonio de J. Paredes, y el Sr. Canónigo Mr. D. Leopoldo Ruiz y el ya difunto Pbro. Mr. D. Matías Montoya. Fueron con el laudable objeto de perfeccionar los brillantes estudios que habían hecho y terminar la carrera sacerdotal. Ingresaron al Colegio Pio-latino-americano dirigido por los PP. Juitas e incorporado a la Universidad Gregoriana.

Los Sres. Paredes, Ruiz y Montoya, tuvieron la envidiable satisfacción de ver coronados sus esfuerzos volviendo a México después de haber obtenido los grados académicos; aunque el Sr. Montoya contrajo con el excesivo estudio, terrible enfermedad que no le permitió dedicarse a ningún trabajo, ni menos a la enseñanza y, al

cabo de breve tiempo descendió al sepulcro en Huixquilucan su pueblo natal. Pero el joven Cagigas, por lo débil de su constitución y lo delicado de su salud, pronto se vio estorbado en el cumplimiento de sus legítimas y nobilísimas aspiraciones. Un año apenas había permanecido en la Ciudad Eterna, cuando los médicos le prescribieron volver a la patria.

Costo, como se ve, fue el tiempo en que frecuentó las numerosas y bien servidas cátedras de la Universidad Gregoriana; pero, para su ~~ex-~~ privilegiada inteligencia, fue suficiente para adquirir el vasto y sólido conocimiento que tubo de la filosofía escolástica y de las matemáticas, ciencias que amaba con singular entusiasmo y en que lució sus naturales y sobresalientes dotes.

De nuevo en México, sin apartar la vista del estado eclesiástico, al que desde niño se sintió llamado, asistió algún tiempo a las clases del

Seminario Conciliar, dedicándose a la teología y a recobrar su perdida salud.

El grato recuerdo de los primeros años de su carrera; la cariñosa amistad que conservaba con sus antiguos compañeros; el irresistible amor al retiro y al estudio; el vivísimo deseo, en fin, de hallar un medio más adaptado a sus aficiones filosóficas, hicieron que ingresase nuevamente al Colegio Clerical, que en Julio de 1885 se había trasladado al ex-convento de S. Joaquín a media legua del pueblo de Tacuba. Allí, a la vez que continuaba sus estudios, desempeñaba las clases de metafísica y de matemáticas, captando el cariño y excitando la admiración de sus discípulos.

Ordenado de sacerdote, fue modelo de piedad, sobre todo cuando ofrecía el incremento sacrificio de la Misa. Siguió estudiando y enseñando, hasta que la falta de salud le obligó a retirarse al seno de la familia pues necesitaba de los solícitos cuidados de su tierna y virtuosa madre. No vino a Mé-

xico el P. Cagigas, á llevar una vida ociosa, ajena de su activo carácter; sino á colaborar, primero en las columnas de La Voz de México, después en El Renaldo, periódicos católicos.

El innato amor al saber, y el precoz desarrollo de sus facultades ~~fuero~~ superiores, fueron con detrimento de sus fuerzas físicas. A primera vista se notaba el abandono que tenía de sí mismo. A la vez que conversaba con agradable jovialidad, veíale abstraído en sus propios pensamientos.

¡Qué alma tan bella la del P. Cagigas! ilustrada con los resplandores de la ciencia, adornada con los atractivos de la virtud, enamorada de la belleza filosófica á imitación de los platónicos, y ansioso de hallar en el número la explicación de muchos misterios, como los pitagóricos.

Falleció de pulmonía el P. Cagigas en la Ciudad de México, ~~el día~~ en la madrugada del día 12 de Diciembre de 1896 á la edad de 26 años 7 meses y cuatro días.

Sus amigos le lloramos: varios periódicos dieron con profundo sentimiento la noticia del fallecimiento: en el Colegio de Santa Cecilia, que está bajo la dirección del Señor Loretto se organizó una velada fúnebre que se verificó la noche del sábado 20 de Diciembre, ocho días después de la sentida muerte del P. Cagigas.

Se leyeron varias composiciones y en diversas lenguas: el Sr. D. Trinidad Sánchez Santos pronunció una bellísima

Elegía

¡Me enuchas!... Hasta el trono de luceros
Que habitas hora en el Edén divino,
¡Llegarán los acantos lastimeros
Del que sigue en la tierra peregrino?

Tú, que apagaste en tan temprano ocaso,
Astro gentil, las ascuas de la gloria,
Hoy, en tus dichas ¡guardarás acaso
De los que aquí te amaron, la memoria?

¡Enucharás el llanto de tristeza
Que ante tu fosa el corazón destila,
Hoy que en el magno Sol de la belleza
Baña tu quiso la inmortal pupila?

¡Ay de mí! que no sé si á tus oídos
Llegar podrán los ayes de mi pecho,
O en el espacio del dolor perdidos
Se extinguirán en el turbión deshecho....

Ay de mí! que al poder ante mis ojos
La huella azul de tu mortal destino,
Sentí brotar de nuevo los abrojos
Que tu mano arrancó de mi camino.

¡Oh hermano de adopción! tú que rasgaste
La oscura niebla de mis tristes días
Y con tu luz de arcángel penetraste
A iluminar las desventuras mías;

Y tú que fuiste angelical testigo
De que besé al dolor la santa mano
Cuando dije al abrojo: "eres mi amigo,"
Y le dije al tormento: "eres mi hermano";

Y viste que el sufrir no me fatiga
Ni me hiere el dolor, porque revisto
Des que vine al combate, una loriqua,
La impenetrable, la inmortal de Cristo;
Tú, que si ves las luchas emprendidas
En una ruda y formidable guerra,
No has de mirar mis alas abatidas
Mientras quede una cruz sobre la tierra;

Tú, que me diste el remo, cuando á solas
Luché en el mar de la injusticia humana,
Para vencer sus subterráneas olas,
Bajo el esquife de la fe cristiana;
Mira, te ruego, mi dolor ahora;
Mira correr las lágrimas que en vano
Quiso arrancarme un lucha atrozadora
La eterna garrá del dolor tirano.

No escuchas, no, para atender mi duelo,
Zanar el arpa que empolvó el olvido:
Mira mi corazón, desde ese cielo,
Con la guadaña de tu muerte huido.

Desde la eterna luz de tu existencia
Nueve los ojos á mi vida inerte,
Y mira en el sepulcro de tu ausencia
La más helada forma de la muerte.

Ruega por mí; yo sé que la ventura
Es generoso y compasivo y pia;
Pues hoy eres feliz, y que en tu alma pura
Halle un recuerdo la desdicha mía.

Ruega por mí; si como acá en el suelo
Me amas aún con el amor cristiano,
Sígueme acompañando desde el cielo,
Sigue siendo mi luz, siendo mi hermano.

Y aunque es el sol que sempiterno brilla
Hoy inunda tu espíritu de gloria,
Acepta la modesta florcilla
Que vine á deshojar en tu memoria.

II

Permanimientos

El Sr. Lagigas publicó her-
mosos, profundos y erudi-
tos artículos sobre el amor:
sostuvo contra el Sr. Lic. D.
Justo Sierra una polémica a-
cerca de la moral indepen-
diente.

De la colección que
pensaba hacer y publicar de
sus obras, solamente vio la

702 *Annotations*
Luz pública un precioso Tomi-
to, cuya portada dice así:

Obras de Rafael Cagigas, Pbro.

Tomos I. Volumen I.

- Tomos I.
1.º Pensamientos
2.º Estudios sobre el amor
según la filosofía griega.
3.º Ensayo sobre un nuevo
sistema ideológico.
4.º Estudios sobre la moral.

México

Imp. del "Círculo Católico".
Calle de Medinas núm. 25.
1890.

Redicó la obra al Señor D.
José Fernando de Bomee.

En el volumen nos ofrece
en 225 paginitas, sus bellos
pensamientos, serie que llega
hasta el número CCXXXI. "Al-
gunos pensamientos, dice diri-
giéndose al lector, tienen por
objeto al hombre: quizá al-
guno me tildó de temerario,
por haber intentado penetrar
en los abismos del humano
corazón con la escasa luz de
25 años."

703 *Historicas*
Escasa luz de 25 años! aquí
tienen oportuna aplicación aque-
llas palabras de la Santa Escri-
tura: "Senectus enim venerabilis est
non diuturna, nec annorum numero
computata: cari autem sunt, sensus
hominis". No es la duración larga
de la vida, no es el número de
los años en lo que consiste la
ancianidad, y lo que la rodea
de veneración: las verdaderas
canas, son los sentimientos ele-
vados y nobles. Algunas veces,
desde los primeros años de la
vida la luz intelectual es muy
intensa; la fuerza reguladora
de las pasiones es muy enérgica.
Hay en el entendimiento cier-
ta penetración intuitiva de la
naturaleza de las cosas, cier-
ta previsión que parece que
adivina. Al contrario, no po-
cas veces lleva el hombre a la
vejez gran caudal de reveses
y desengaños, sin que por es-
to haya habido provecho de
las ensimanzas de la experien-
cia. El libro del mundo está
abierto, muchas son sus
páginas: unos temprano
leen, otros acaban la vida
sin conocer apenas sus ca-
racteres.

El primero de los pensa-
mientos es un "Canto a la Belleza",
especie de diálogo entre un cris-
tiano y un platónico. Allí pro-
cura dar la idea que puede te-
nerse de la belleza con las solas
luzes de una sublime filosofía,
y la que de la misma puede
tener un cristiano. Resulta
más perfecta, más armónica la
idea cristiana: el corazón se
enamora de esta belleza la de-
sea ardientemente y tiene la dul-
císima esperanza de poseerla cuan-
do se rompan los lazos que lo
detienen en este mundo. Allí apa-
rece la hermosura en sí y por su-
cia; la hermosura comunicada
a las criaturas según la perfec-
ción de cada naturaleza.

El ccix es un discurso "pro-
nunciado por el autor en el "Círculo
Católico de México", la noche del
19 de mayo del 1890". Este discurso, mo-
dulo en su género, galanísima
muestra de erudición, es una ojea-
da general sobre la filosofía des-
de sus comienzos: se detiene des-
pués en reconocer los adelantos
y notar los errores modernos: fi-
nalmente muestra el camino que
dibe seguirse para evitar tales er-
rores, que es, volver a la filosofía

del Ángel de las Escuelas.

Acercia de los pensamien-
tos sueltos, se necesita leerlos
para estimar su valor. ¿Cuán-
to hay que estudiar en el hom-
bre y qué digno de estudiarse!

El P. Chagas ve a cada pa-
so los extremos de grandeza y
pequeñez del hombre, los imor-
tunes contrastes que ofrecen a la
inteligente mirada del obser-
vador; ve problemas casi in-
solubles si no es con los me-
dios superiores a los pobres
recursos de la razón. La su-
blime facultad de la intelligen-
cia naufraga para la verdad,
¿por qué está sombreada en al-
gunas ocasiones por la duda;
y en muchas obscurecida por
la ignorancia? Mas el cono-
cimiento mismo de nuestra
pequeñez nos eleva a muy al-
ta sabiduría. La voluntad,
nobilísima por su natura-
leza, irresistiblemente inclina-
da al bien, ¿por qué abate sus
alas hasta llegar a manchar-
las con inmundo fango? pe-
ro el conocimiento de tan tris-
te miseria es poderoso medio
para levantarse a la cumbre
de celestiales virtudes. El fin-

mano corazón, centro de amores,
y de castos gozos; por qué a-
bandona el amor de la ver-
dad y del bien verdadero? por
qué sigue los caprichos que
distráen de la verdadera fe-
licidad?

Cuando solamente
se ve muestra summa pequenez,
sin atender á más relaciones,
corremos peligro de hundir-
nos en los abismos de la des-
esperación: el hombre es, "ser
miserable, ser contradictorio,
ente infinitésimo". "Si echa
el hombre una mirada sobre
su espíritu, ve que es una
capacidad ilimitada pero vacía;
si echa una mirada sobre
su cuerpo, ve que por do-
quiera tiene límites." (IV). "El
hombre es de suyo tan pobre
y tan miserable, que necesita
de las cosas exteriores, ruines y
bajas para poder llamarse rico
y poderoso" (VI). "El alma es una
pobre cautiva enamorada de
su cárcel" (VIII). "El hombre es
muy desgraciado, porque es
mayor su impotencia que su
ambición" (XIX). "La tristeza es
una planta que roba al al-
ma todo su jugo." (XXVII). y

así pudiéramos sin dificultad
aducir ejemplos.

Otras veces se ve por tal
manera muestra grandexa, que
nos alienta la glata esperan-
za de acercarnos á Dios. El pla-
tónico, ya ilustrado con los re-
flectos de la belleza cristiana,
dice: "Ah si conociéramos la
riqueza de nuestras almas,
si penetráramos en el seno de
sus tesoros y pudiéramos nu-
merarlos y contemplarlos por
su orden! Ven, alma mía,
más bella que el verbo de
un ángel, más fuerte y más
potente que la resultante de
de todas las fuerzas del Uni-
verso aplicadas á un punto;
entra en ti misma, contem-
pla tu esencia, mide tu pu-
janza." (Canto á la Bellona).

Pero viamos al hombre
diversamente agitado, trécho,
por decirlo así triste juguete
de sí mismo: "El hombre es
un monstruo de contradicciones:
ama lo recto y se acostumbra á
lo torcido; busca incesantemente
la verdad, como el lugar de
su reposo y se encamina hacia
el error, lugar de horrible agita-
ción; le espanta el absurdo y

lo abraza con amor; un apetito lo eleva hacia lo grande, otro lo arrostra hacia lo pequeño; un instinto de inmortalidad lo aproxima á lo inmutable y eterno, otro instinto de muerte lo inclina á lo caduco y transitorio; quiere que todo le contente, y, como nada le contenta, todo le aflige; aprende las ciencias y queda con las mismas incertidumbres que el ignorante; adquiere mil tesoros, mil honores y mil laureos y le afligen las mismas miserias y dolores que afligen á un labrador infeliz." (XXVIII) — "Todo lo que hay en la naturaleza nos trae un bien y un mal: la nube que riega los nutritivos campos, arroja el rayo matador; el fuego que nos calienta nos abrasa; la ciencia que nutre nuestras almas, derrama sobre ellas la semilla de la duda; la rama que nos cobija, amenaza desprenderse; los hombres que nos consuelan nos afligen, el yo que tanto nos ama nos atordenta." (LXVII.)

El P. Lagigas, filósofo católico no es utilitarista, no es

fatalista, explica en otros pensamientos el secreto origen de tantos males, el objeto de tantos bienes, la conciliación de tales contradicciones. "Se muestra primitiva naturaleza no vemos más que ruinas, pero estas ruinas nos muestran muestra pristina grandezga." (LXXI) — "No existe más seguro refugio para un ser tan lleno de incertidumbres como el hombre, que la fe: ¿por qué la desprecia?" (CXL) — "¿Será posible, oh incrédulos, que el sujeto nobilísimo de estas miserias, la substancia dotada de mente que tan bien las conoce, haya nacido solamente, para vivir esta vida infeliz?" (CLVI.)

Si además de los pensamientos, sueltos nos hubiera dado una filosofía metódica, forzosamente hubiera habido en ella algo de novedad, la novedad que dan á las ideas los pensadores de propia cuenta: pero discretamente adornadas con los galanos atractivos de una poesía original, poesía que es toda luz, color, armonía, hermosura; poesía objetiva, poesía subjetiva, admirable consonancia de ambas.

Con efecto, ¿qué cosa más prosaica que la teoría de la

materia y forma? Y, sin embargo, para la ardiente imaginación, para el entendimiento sumador del P. Sagigas, allí existe armonía sin límites, poesía de sublimos quilates. La teoría de las formas debió parecer bellísima suena al gran Escagivita, y tal pareció a la mente juvenil de nuestro escritor. Líanse, véanse a leer, saboreense las páginas desde la 31 y algunas siguientes en que desarrolla su teoría.

No sabemos cuál sería su "nuevo sistema ideológico"; recordamos que alguna vez nos habló sobre esta materia, diciéndonos que iba a extenderse en explicaciones de cierto intimismo de las ideas. Y creemos adivinar qué pensaba que, así como en la materia se encuentran todas las formas, por el modo que tan bellamente explicó en el Canto a la Belleza, así iba a buscar en la forma del alma los elementos, o las razones, o la capacidad, casi infinita de combinar esas razones adquiribles; pero, ¿cómo?... Se nos figura qué buscaba y hablaba en el alma, algo así

como aquellas notas dormidas de que en su oportunidad habla Becquer, y que espiran la mano de nieve que sabe arrancárlas.

Suponemos que con exquisita discreción, evitaría los escollos en que han tropezado los ontólogos, pues no solo sabía la ciencia ideológica sino que la enseñó, aunque ajustándose al autor de texto.

Así hemos querido interpretar aquellas expresiones: "¿Qué grabaste en la materia todas las formas y en el espíritu todas las bellas razones y las tristes concordias, por tan admirable modo, que cada bella forma de la materia responde a cada bella razón del alma, como la línea, el círculo, la parábola a sus ecuaciones." (1)

Así igualmente entendimos lo que el platónico, ya convencido y maravillado de la belleza por la explicación del cristiano; no queriendo sumar como antes, dice: "Fungo en mí mismo, me pertenezco quizá, más que mi cuerpo mortal, las razones de

(1) Página 41.

lo bello y si que están escondidas en mi alma, como las formas en la materia". (1) En otro lugar se lee: "de qué sirve que una monada tenga una representación del Universo, como creo contigo y con Leibnitz, si los miembros del cuerpo, desligados de la mente, son incapaces para hallar las formas preciosísimas que por modo ideal y miramente inteligible existen en las almas? (2) Y finalmente, en la página 57 dice: "La luz, la sinfonía, la serenidad del aire, la quietud y silencio de los seres, la contemplación de los mundos lucíferos, despertan las adormecidas ideas y hacen que el hombre sienta vividamente la indestructible armonía que existe entre la naturaleza y el espíritu y que renazca su misterio amor."

III.

El Discurso.

En el párrafo anterior, hicimos mención del discurso que pronunció el P. Lagigas, en el

(1) Página 53.

(2) " 55.

"Círculo Católico de Clérigos", la noche del 19 de Enero de 1890. Nos ha parecido conveniente dedicarle párrafo aparte.

Al leer este discurso, se siente como el autor va cautivando con sus valientes, con sus enérgicas frases que dan idea exacta de las generales tendencias de la filosofía antigua a la perfección científica y moral. No cabe duda; había muchos y muy lamentables errores; pero la razón se esforzaba en sacar a la luz del abatinimiento en que la tenía postrada, el politeísmo y la divinización de las pasiones.

El cristianismo por medio de la revelación y de la gracia, resolvió de un golpe los más difíciles problemas que la filosofía apenas hubiera planteado y nos puso en posesión de verdades que jamás hubiera sospechado.

En la lucha contra el paganismo no duplicaron los sabios cristianos la antigua labor filosófica: cristianizaron la filosofía y poco a poco llegaron a darle nueva y completa organización.

Cuando habla de la filosofía moderna, entiendo la filosofía que hace gala de impia y que describe! oiganos sus palabras! "Oh, señores! Toda palabra es débil y pobre, para describir esta filosofía! Esta filosofía que refleja en las ciencias y en la sociedad, y las ciencias y la sociedad se reflejan en ella. Jamás secta alguna filosófica había alcanzado tanto predominio, ni tan copioso número de copistas se había unido tan voluntariamente a sus coynadas. Erroja, como la estoica, friamente al suicidio y muere a despreñar como la técnica, indigna y vergonzosamente el dulce blin de la vida: arrastra, como la de Epicuro, al contentamiento de los sentidos, y como la pirrónica atormenta al espíritu con la indiferencia y el tedio, el abatimiento y el dolor. Quiere, como la eclectica griega de los Plotinos y de los Porfirios, conciliar hipótesis difíciles que no se concuerdan a semejantes tareas, concordar autores y doctrinas que no se compadecen ni con sus principios, ni con sus ob-

jeto y que son muchas veces, por lo que mira a su índole y estructura, contradictorios: quíbrese resolver, en fin, y en esto porfía extramadamente, valiéndose de medios científicos, como suele decir, temerosos problemas que superan toda experiencia y todo poder racional. Si paga su merced a la pobre razón, por sus labores arduas y continuas, ni se digna, al menos, llamarla operaria de la verdad; la azota, si habla, y la reprime acerbamente, si calla; la escarnea siempre y toda mofa en todas partes. Por esto la que no ha un siglo todavía, fue reina omnisciente y absoluta, es ahora, y allí mismo, esclava miserable que vive de limosna, sin lumbre y sin hogar. Habrá menos de ochocientos señores, se dijo que la pobre meretriz que hizo el papel de diosa razón en la revolución pagana del pasado siglo, había muerto en un estroguilino; decidme: ¿no ha acontecido esto mismo a la razón antes tan orgullosa, hoy tan humilde y tan pobre? ¿La incredulidad de Voltaire y de Rousseau, de Diderot y de

Condorcet, la coronó, París y el mundo incrédulo la adoraron, con el mismo entusiasmo y sensualismo con que los gentiles adoraban a Venus Anathusia en Chipre y en Corinto: pero vino la duda, la eterna fatídica, la prometida de este siglo incomparable, la sombra errante que con su aliento marchita ánimo y corazón, y tocó el altar de la diosa: esto bastó para derribarlo. El nacimiento positivo la miró con desdén y la misma amante de la filosofía cristiana la envolvió en sus ondas, donde fue sacudida, por las cristianas y fervorosas manos de Bonald, Ventura de Raulica y Donoso Cortés. El positivismo y el tradicionalismo, fueron el azote con que Dios vapuló a la deiciada, a la que por largos años había batallado contra él y contra su amada porción.

Si la filosofía pagana iba, a medida que se ensanchaba, despojándose de sus esencias y mantillas, la filosofía moderna, desde Descartes, hasta aquí, va en evidente decadencia: así lo pregona ella misma con

fervores gritos, mostrándose a los ojos profanos del vulgo, como conjunto de todos los errores, como ventina de toda inmundicia, como tropizo y ruina de todos los espíritus y como laberinto, donde el más avisado se confunde de súbito. ¿Qui cosa es para ella la moral, ora en las cátedras, ora en la sociedad ~~de~~ que corrompe? La moral negativa del nulo y del inmundo. ¿Qui es la estética? Un catálogo donde no entra para nada el análisis metafísico que la hizo tan grande, desde que le dio pomposo, aunque falso nombre un filósofo alemán, un catálogo, digo, de sus momentos históricos, como tuvo a bien traerlo el más ingenioso de sus corifeos, Fainé. ¿Qui es el mal? una graduación del bien, como le llamó textualmente no sé si Michellet o Vachet. ¿Qui es el hombre? Un autómata que cree, como la piedra del filósofo Spinoza, que se mueve por que quiere. ¿Qui es Dios? Un nuevo Proteo, forjado por Renán. ¿Qui cosa es para ellos causa final? Una quimera de los

metafísicos: ¿Qué cosa es Providencia? Una quimera de los metafísicos: ¿Qué cosa es la virtud? Una quimera de los metafísicos y de los teólogos: ¿Qué es la teología? Vano pasto de los espíritus débiles, como llamo a las Matemáticas un ilustre orador francés: ¿Qué son la misericordia y la justicia divinas? fantabmas que creó el temor, como diría, si resumitara, Lucrécio Caro. A semejantes aberraciones ha llegado esta filosofía, por haber dado de mano a la idea religiosa: ha retrocedido veinte siglos por haber visto con malos ojos a la religión. Mientras la filosofía griega iba trahendo a un lado la absurda teología y las tradiciones rúicas, medraba; mientras la filosofía moderna se alija de la religión, mengua y se obscurece: aquella hula de las sombras: ésta huye de la luz más apacible: de aquí que unos hayan progresado y otros anden tan desmedrados: de aquí que la moral alcance entre aquellos, por sólo las humanas fuerzas la relativa perfección que le dieron

Séneca, Epicteto y Marco Antonio, y entre estos sea un catálogo de asquerosos principios que subvierten todo orden y todo lo enseñan, menos el modo de cohibir las pasiones." (1)

Después de esta vivísima descripción que deja sabor delicioso en el ánimo, vuelve la vista a la filosofía tomística, la considera como llamada a dar nueva solidez a los espíritus como en los días en que imperaba casi sola en el mundo: ¿Quién puede negar que haya tenido suficiente fuerza para para resistir los muchos combates que se han emprendido contra la verdad religiosa, por los partidarios de la falsa filosofía? Hace el P. Capigas, las observaciones siguientes: 1.^a "que el sistema tomístico, si permanece estacionario, como algunos maliciosamente afirman, es porque el objeto de sus disquisiciones, por lo que respecta a la intensidad de la idea, está en cierto modo agotado". — 2.^a "Que los sistemas a él extraños

(1) Págs. 176 y siguientes

han comido la misma suerte que las herejías, en tanto que el tomismo permanece íntegro e inviolable como la Iglesia de Cristo; 3^a que todos los sistemas antitomísticos (se entiende que no me refiero al scotismo y al guarianismo), son incapaces, no sólo para mantener su autonomía e inmunidad, sino para resistir, como, el tomismo, a los ataques de los sistemas contrarios". (1)

IV.

Crítica.

Hay que reconocer que el P. Cagigas fue dotado de excepcionales aptitudes para la filosofía: que era verdaderamente una esperanza, para los que amamos los estudios filosóficos.

Nuestro juicio está suficientemente manifestado en todo este capítulo; más, para que no se crea que habla el afecto de compañero y amigo, recordemos que juzga-

(1) Páginas 207 y 208.

garon muy favorablemente del P. Cagigas, los periódicos del país, no sólo católicos sino contrarios. Su nombre pasó los mares y mereció elogios de hombres tan competentes como el Emo. Sr. Cardenal González, D. Marcelino Méndez Pelayo y D. Eugenio de Ochoa.

En México se ocupó de él especialmente el Sr. D. Frimidad Sánchez Santos en las columnas del Heraldo.

En la edición ilustrada del "Tiempo", correspondiente al Domingo 22 de Julio de 1894 se publicó un artículo firmado por A. J. J. Alverdi, y tomado del "Apéndice a las Celebridades católicas de nuestra época." El articulista aconsejaba al Sr. Balbín de Unquera, que no olvidase "la hermosa y simpática figura de Cagigas, muy digna de figurar en su brillante galería."

No puede hacerse más entusiasta y elocuente elogio de nuestro joven y malogrado escritor, pues dice: "No había tenido todavía tiempo de terminar tan sabrosa lectura, rebosante en sabrosos concep-

tos poco comunes, y cuya belleza de forma compaña con la sublimidad del fondo.... malograda inteligencia que tan risueña esperanza hiciera concebir... No me ha sido dado leer más que sus Pensamientos, demostración gallarda de lo que, con el tiempo, hubiera sido capaz esta todavía ternísima inteligencia. Pero, así y todo, me ilustra en ella filósofo y escritor de altos vuelos. Es tal el sello de originalidad con que estas cartas, pero sublimes páginas, están marcadas, que desde luego me atrevo a sostener que si la parca fuera no hubiera cortado el hilo de su existencia, antes de muy pocos años la fama de su nombre, pasando el mar, no hubiera tardado en circular por Europa entera."

"Las armas del Protestantismo - Cartas a Mr. Rider Haggard por Adams, publicadas en "El Tiempo", diario católico de México, - México - Imp. de "El Tiempo", Leandro Valle núm. 1. - 1894.

El objeto de estas cartas, es refutar algunas mentiras que se habían publicado en Londres, acerca de las momias que hay en México y que gentes ignorantes ó mal intencionadas, han atribuido a negras maquinaciones de frailes y al Sto. Tribunal de la Inquisición, que horroriza a los fieles hijos de Enrique VIII.

No perdono medio el autor para agotar su asunto. Indagó el origen de las momias que están en nuestro Museo Nacional, las que están en Cholula etc., y se hace mención de las famosas momias que se conservaban en el osario de Sto. Domingo de esta ciudad. En 1861 ^{se extrajeron y se hizo unidos alhama.} se dan detalladas noticias en los

Apuntes biográficos - de los - Trece Religiosos Dominicos - que en estado de momias se hallaron en el osario de un Convento de Santa Domingo de esta Capital - México - Imp. de Plélan, calle de San José el Real N. 7. - 1861.

Poseemos un ejemplar de este raro y curioso opusculo escrito por el R. P. Fr. Tomás Olmaro, secretario de Provincia de los Religiosos de Santo Domingo, según afirma el P. Solé en sus "Cartas", pág. 109.

Capítulo XV

722 1/2

El Sr. Presbítero Dr. D. Manuel Solé.

El reputable Sr. Dr. Solé, de origen español, pero muy afecto a nuestra nación, es bastante conocido y justamente estimado, para que intentemos hacer su elogio. Mereció gran confianza del Illmo. Sr. Gabastida, de feliz memoria, y la ha merecido de nuestro actual Illmo. Prelado.

Es el Sr. Solé, persona de superior talento, escrupulosamente metódico, asiduo cultivador de la ciencia, estudia sin descanso. Ha sido por muchos años catedrático de Geología Dogmática en el Seminario Conciliar de México, y ha formado aprovechados discípulos. Por su vasto saber, y recto juicio se le ha encomendado la censura de muchas obras.

Ultimamente, en atención a sus relevantes prendas intelectuales y morales, así como también, a sus indiscutibles méritos, fue nombrado Vice-canciller de nuestra Pontificia Universidad Mexicana, y de mano del Illmo. Sr. Alarcón, recibió la bota de Dr. en Sagrada Teología.

El P. Solé ha escrito mucho; pero lo que conocemos y que basta para apreciar la sana crítica, su peculiar útil, el modo de penetrar al fondo de las cuestiones y verlas por todos sus lados, es, primero el opusculo intitulado:

los misterios de la vida, creen resolver el problema de la muerte; y siempre quedan satisfechos con palabras y frases más o menos bulcas, y que en último análisis involucran un sofisma o dicen que nos morimos porque nos morimos.

Demócrito, atomista decidido, creyó que "la atmósfera opresora, más pesante que el ser vivo, expulsa del organismo, con su presión, los átomos vivificantes."

M. Bichat, enciclopedista de la pasada centuria, desenvuelve con todo el aparato de su escuela, una hipótesis que en sustancia no difiere de la teoría de Demócrito.

Jorge Cuvier, célebre naturalista, justamente llamado el Aristóteles del siglo XIX; no difiere de Bichat, sino en la "claridad y precisión de los términos."

Lomismo plus minusve, dice M. Denys Coellin en "L'Évolution et la vie", teoría a la se han adherido algunos filósofos neo-escolásticos y hasta teólogos de nota.

Milne-Edwards y M. Paul Janet, abrazan y exponen una teoría en que se "asienta que la fuerza vital se consume por el uso, esto es, por el trabajo que desempeña en la organización de la materia inorgánica."

Sigue pasando revista a las opiniones de A. Sabatier; de Littré; de M. Maupas; de Helboenf, catedra

Aunque interesantísimo de todo punto este trabajo histórico-crítico, no nos toca estudiarlo en estas Apuntaciones. No sucede lo mismo con otras Cartas de carácter marcadamente filosófico, que empezaron á publicarse en el número 32 de

El Grano de Arena - Religión y Ciencia - Revista semanal, que dirige el R. P. Fr. Hilario Plaza, entonces ~~Cura~~ Vicario fijo de Cuajimalpa y ahora Capellán de S. Fernando. (Dicho número corresponde al 17 de febrero de 1895).

Las Cartas á un cuervo versan sobre el discutido problema de la muerte.

No se trata de las muertes accidentales, "es decir, producidas por alguna lesión orgánica, interna ó externa, violenta ó pluvial, que destruyendo ó inutilizando algún elemento esencial del organismo acaba por paralizar las funciones necesarias de la vida". La cuestión es, acerca de las muertes naturales ó normales.

Si bien el Dr. Solé ingenuamente confiesa que para su estudio, le ha servido de pauta, y le ha suministrado materiales un erudito artículo Pourquoi mourons-nous, suscrito por el P. Roux, sin embargo, nada de propia cuenta, ostenta las galas de su estilo y la final conclusión es enteramente original.

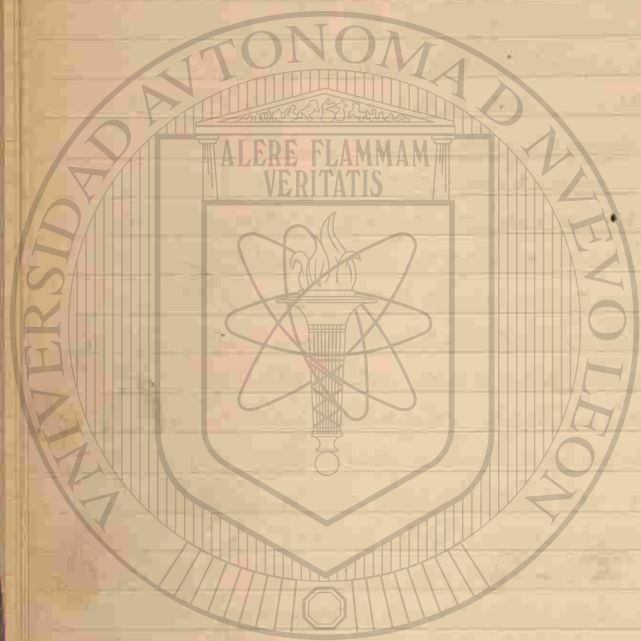
Filósofos y naturalistas de nota, al paso que pretenden descubrir

tico de Lieja; de la escuela evolucionista citando á Weismann, etc. hasta llegar á la teoría del tan modesto como docto jesuita, P. Roux.

Después de hacer el P. Solé sus propias reflexiones, concluye: "Como quiera, el proceso de la vida va acompañado de un proceso de endurecimiento en la materia orgánica, ya sean objeto de él las moléculas celulares, ya lo sean las células, ó ya por fin los tejidos; ó bien las tres cosas juntas, ó dos de ellas. Ese endurecimiento, en el hombre, favorece la evolución vital hasta los 25 años de edad; y desde esa edad va creándole dificultades hasta la última vejez. De ese endurecimiento progresivo resulta la menor flexibilidad en los órganos todos de la vida; y de esa menor flexibilidad, en salvando el punto más favorable, resulta la menor aptitud y eficacia para cumplir cada órgano con sus funciones. Fíjate, amigo, en la circulación de la sangre. Por medio de tubos capilares de cada una se el líquido reparador y depurador en todos los tejidos del organismo. La menor flexibilidad de los tubos capilares trae consigo necesariamente una mayor torpeza en el desempeño de las funciones propias; y esta mayor torpeza entorpece á su vez, así la elaboración y asimilación de materiales, como la desasimilación y expulsión de los desechos. De ese mismo entorpecimiento en las funciones de asimilación y desasimilación resultan con el tiempo los obstruccion-

positos de residuos, de que nos habla el P. Roux, y quizás también la formación de sustancias verdaderamente tóxicas. Recuerdate, amigo, de que es achaque principal de la vejez la falta de circulación en la sangre; y de que al correr de los años, aparecen también las obstrucciones conocidas en medicina con el nombre de ateromas. — Lo dicho acerca de la circulación de la sangre puede aplicarse a cualesquiera otras funciones del organismo; lo mismo que puede aplicarse a cual todo ser viviente, sea animal, sea vegetal, lo dicho acerca del hombre.

Por lo tanto, está la razón de la muerte en el proceso mismo de la vida, en cuanto a que verifica se este proceso por vía de inducimiento de los productos vitales. Como en todas sus evoluciones, procede aquí la naturaleza gradual e insensiblemente, pero con paso firme y jamás detenido. No hay un solo producto que, bien sea por sí mismo, bien sea a causa del medio que lo circunda o compensa, no resulte menos blando que el producto anterior por el reemplazado. De ahí lo apergaminado del cutis en la vejez, y la dificultad de los movimientos. De ahí la decadencia general del ser, una vez traspuesta la cumbre de la vida; y por fin, la muerte.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Capítulo XVI

"Ensayo sobre la filosofía de la educación"

I.
El Autor.

Conocemos ya una parte muy considerable de los trabajos que el Sr. P. Longinos Cadena tiene preparados, para una obra que modestamente ha llamado, "Ensayo sobre la filosofía de la educación". Podemos asegurar que la obra es eminentemente filosófica en el conjunto y que tiene multitud de detalles de vivísimo interés. Ha escogido una materia tan importante como difícil y, si llega al feliz coronamiento de sus labores, guiado como va por escogidas lecturas, consagrándose a la meditación de puntos que así lo requieren, y procediendo en todo con sano criterio, habrá merecido bien de la filosofía y mejor de la edu-

cación. El asunto sobre el cual comunmente se habla mucho en libros y conferencias, se discute poco y mal y se practica menos; porque de hecho se camina de un modo rutinario y se implantan reformas perjudiciales a los talentos.

El joven escritor ocupa ya honroso lugar entre nuestros periodistas y lo merece, por sus bien redactados artículos, por sus bien sostenidas polémicas, por el ardor con que sabe defender sus principios y opiniones.

Nació en la histórica y hermosa ciudad de Puebla el año de 1862, siendo sus padres, D. José Eugenio Cadena y Dña. Guadalupe Hernández de Cadena.

Hizo sus estudios preparatorios y cursó Derecho, en el célebre Seminario Palafoxiano: pero las circunstancias por que atravesaba este colegio y las condiciones que el gobierno exigía para conferir los títulos hicieron que el Sr. Cadena y muchos de sus compañeros vieran, en cierto modo errado el porvenir en la carrera de

las letras y, en consecuencia tuvieron que abandonar el establecimiento y dedicarse a trabajos de índole muy diferente.

Diffícilmente se pudo la decidida y natural inclinación al estudio y el hábito formado por la constante aplicación, de suerte que el Sr. Cadena continuó dedicándose con incansable afán a los libros durante el tiempo que sus ocupaciones le permitían, o diremos mejor, hurtando horas al legítimo descanso.

En 1884 vino a la capital de la República, y el Sr. Lic. D. Rafael Gómez, director entonces de "La Voz de México," conociendo las aptitudes del joven hizo cuanto pudo por que se consagrara al periodismo. Desde entonces ha escrito en la prensa católica, sobre política, literatura y ciencias.

Por el año de 1893 se aumentaba bastante la oposición al gobierno y entonces aparecieron en "La Voz de México" y en "El Cruzado" periódicos católicos y de oposición algu-

nos artículos de crítica delicada, que al calor llevaban el pseudónimo de Mefistófeles.

El Sr. Ladina ha sostenido varias polémicas. A su pluma debemos un hermoso poemita "Pedro el Ermitaño" que mereció ser traducido al francés: una novela "Ecos de un solitario", de la cual sólo fragmentos se han publicado en "La Voz de México" el fin del autor, es, hacer amable la religión católica por la manifestación de sus bellezas. Ha publicado igualmente unas novelitas llamadas "Historias maravillosas" y sabemos que trata de continuarlas. Por fin en 1894 dio a la estampa un folleto intitulado "La Constitución de 57, juzgada a la luz de la razón".

II.

La Obra.

Ha poco tiempo suplicamos al Sr. Ladina que nos enseñase los manuscritos de su "Ensayo sobre la filosofía de la educación". Hemos tenido la satisfacción de

observar, que aunque en algunos detalles y cuestiones incidentales no estemos de acuerdo, porque todavía sobre ellos no se ha pronunciado la última palabra; sin embargo, ha comprendido el autor, y no esterilmente la vital importancia de la filosofía de la educación, porque conoce que tal problema encierra a su vez todas las cuestiones sociales; que del mayor o menor acierto en el método educativo depende la mayor o menor eficacia de los esfuerzos pedagógicos; y que de una idea falsa, o, aunque buena, mal aplicada, se sigue el perjuicio de los maestros, de los discípulos y de las mismas ciencias.

Comprende por otra parte, lo complejo del problema; porque el hombre, ni es todo entendimiento, ni es todo corazón, ni su mirada debe concentrarse a los estrechos límites de la vida y utilidad individual; sino que es un ser intelectual y moral servido por los sentidos, que le ponen en contacto con el

mundo externo, y que los sentidos tienen órganos que dependen de la economía del cuerpo: es un ser social, que debe conducir sus facultades todas por el recto sendero de la verdad y del bien.

El verdadero fin del hombre, señalado por la religión revelada; ved ahí el punto de partida en el orden especulativo; ved ahí la mira inalterable en el orden práctico, y al cual deben subordinarse los fines parciales: "primum in intentione, ultimus in executione".

Siene su lugar aquí, la historia de la educación; con algunos hechos resumidos y estudiados por la agena y la propia observación; para ver así lo que, en cierto modo, es espontáneo en el niño, la senda que sigue la naturaleza y si puede imitarse en sus pasos, preparando más copiosos y satisfactorios frutos.

Se atiende también al complicadísimo sistema de relaciones en diversas direcciones: relaciones de la vida

intelectual moral y física: relaciones entre las facultades, el entendimiento, la voluntad, la memoria, la imaginación, los sentidos externos, las pasiones: relaciones entre el pensamiento, en su más lata significación, y la enunciaci^on en el sentido de lo racional, de lo bello etc.: relaciones del hombre con el hombre, con la sociedad, con las épocas, las preocupaciones propias del medio en que vive, heredadas o adquiridas.

De Todos estos estudios se pasa al estudio de las leyes a que debe sujetarse la educación; leyes que pueden considerarse aisladamente y formando un conjunto armónico en que hay que atender á la filiación y subordinación de las ciencias, no solo por el enlace natural que los escolásticos llamaban ontológico, sino relativamente al orden de desarrollo de nuestras facultades y al procedimiento espontáneo de la naturaleza.

Es, en brevisimo resumen, la idea que de la obra nos hemos formado: quiera Dios concederle aliento para llevarla a feliz termino y que diveras llene el vacio que se encuentra de una obra fundamental y estrictamente filosófica sobre educación.

En "El Eco Pedagógico", dirigido por el sr. Andrés Oscoy, publicamos "Lecturas prácticas", para los alumnos de 5.º año de educación secundaria. El autor es el sr. Cadena.

Conclusión.

Hemos advertido que nuestros estudios filosóficos siguieron la corriente genuinamente escolástica, hasta la segunda mitad de la pasada centuria, en que empezó a dominar, y a triunfar, la innovacion hecha en el método científico, en cuanto a las ciencias físicas; pero que, por cierta inconsecuencia, fenómeno que se repite en la historia del pensamiento, se depreciaron las especulaciones metafísicas.

Corrientes, propiamente contrarias a la filosofía cristiana, no han existido aquí sino hasta que el positivismo se estableció en la Escuela Nacional Preparatoria. Antes de esto, no se daban sino casos aislados de racionalismo que se agrupaban, dada la ocasión, para formar partido político.

¿Cuál es el estado actual de los estudios propiamente filosóficos? lamentable; no puede haber mayor abandono. ¿Cuál es el porvenir de la filosofía en nuestra patria? Si seguimos como vamos, no se nos da adivinar para dudar de futuros adelantos.

Plegue al cielo, que mis humildes escritos sirvan para llamar la atención, hacia la preciosa ruina de las ciencias naturales: que en los seminarios eclesiásticos, donde se cuida tanto de la pureza de la doctrina, se emplee el tiempo ~~en~~ en el estudio de la filosofía, bajo la dirección de maestros competentes. La Teología, el Derecho, la Hermenéutica, todos los estudios superiores, suponen como preparación indispensable, la filosofía. (1)

(1) Es una rutina impendable no distinguir formalmente la filosofía, de las matemáticas y de la física y dar a la primera nombre que un año! ¿Qué digamos. Formas y suaves?

Apéndices

a las

Apuntaciones Históricas

sobre la

Filosofía

en

México.

Apéndice primero.
Escritores de filosofía.

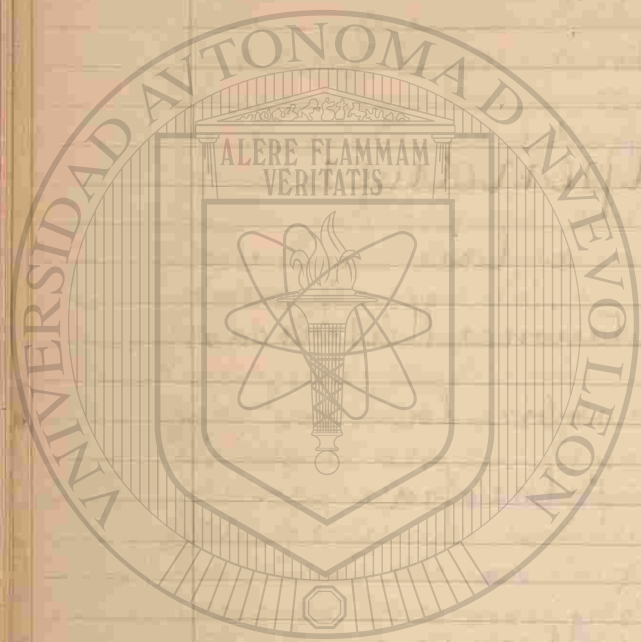
I.

Advertencia general.

En este Apéndice daremos una breve noticia de los escritores de filosofía que, ó han sido mexicanos, ó han florecido en México; pues á nosotros, y á cualquiera que se proponga hacer un estudio sobre el pensamiento filosófico en nuestra patria, conviene saber quiénes libros se han de buscar para formar una historia completa.

El Apéndice forzosamente deberá tener dos partes principales; una en que se den á conocer los autores que florecieron durante la dominación española; otra en que figuren los escritores que hemos tenido posteriores al grande acontecimiento de nuestra emancipación.

Nos haremos cargo de todos, colocándolos por orden crono-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lógico, se indicará su nacionalidad, si fueron eclesiásticos o seculares; y en el primer caso se notará si fueron seculares o regulares y la orden á que pertenecieron. También se dará cuenta de las obras que escribieron.

Ya en su oportuno lugar, hemos entrado en más amplios detalles biográficos y bibliográficos.

Para la primera parte de este Catálogo nos ha servido principalmente la

Biblioteca Hispano-americana-septentrional, por el Doctor D. José Mariano Beristáin y Souza - Segunda edición - Publicada el Presbítero Dr. Portino Hipólito Vera - Cura Vicario foráneo de Amecameca - Tipografía del Colegio Católico 1883.

Como en toda Biblioteca de esta clase, en la de Beristáin, por seguir el orden alfabético, se ofusca en la mayor confusión autores y libros, al lado de un escritor de Geología, veis otro que trató de medicina; junto con un paciente naturalista, se menciona á un famoso predi-

cador; acompañan á un inspirado poeta que vive de ilusiones, algún incansable anticuario, ó el más serio cronista. Nada digamos del orden cronológico.

Nuestro trabajo en esta parte del "Apéndice", hemos de confesarlo, es de mucha paciencia; la que se necesita para buscar y escoger sólo á los escritores de filosofía; para ordenar nombres y fechas etc, con el fin de que el trabajo entre en un plan histórico; y la que se requiere, para extraer cuidadosamente lo que conviene á nuestro objeto.

En la segunda parte no hemos tenido otro recurso que los datos que fuimos adquiriendo en nuestro aislamiento y pobreza.

Servirá también este trabajo, para ser con opaca general la dirección de nuestras escuelas.

II.

Autores que florecieron durante la dominación española.

I.

Fr. Alonso de la Veracruz. Nació

738. Apuntaciones
en España en 1504, de la Orden
de S. Agustín, llegó a México
en 1536 y murió en esta ciudad
en 1584.

Sus obras filosóficas son:

- a) Recognitio Summularum.
- b) Dialectica Resolutio.
- c) Physica Speculatio.

2.

Fr. José de Herrera. Nació en
Sevilla, fue agustino; pasó a
México en 1557. Fue R. y Catedra-
tico de filosofía y teología en
nuestra Universidad.

Escribió:

Summa Philosophiae Scholas-
ticae Pat. Dominici de Soto. Ord.
Praedicator. in usum Academiae
Mexicanae accommodata.

No se publicó esta obra.

3.

Fr. Tomás Mercado. Natural
de Sevilla: muy joven vino a
México y profesó como dominico,
a 27 de abril de 1553. Fue alum-
no y después maestro de la
Universidad. Murió en 1575.

Sus obras filosóficas escritas
en México y publicadas en Es-
paña, son:

Historicas.

739.

a) Commentarii in textum Petri
Hispani. Hispali typis Ferdinan-
di Diaz. 1571. in fol.

b) In Dialecticam Aristotelis
cum Opusculo Argumentorum
Hispali eisdem typis et anno.

En el Catálogo de la Biblio-
teca Nacional se lee:

Mercado Thomas. Commentarii
lucidissimi in textum Petri Hispa-
ni. Prima editio cum argumen-
torum selectissimorum opusculo
quod vice enchiridii esse pos-
sit dialecticis omnibus. Hispali
- 1571 - Ex off. Ferdinandi
Diaz. 1 vol. 4.º perg.

4

El P. Antonio Rubio. Nació en la
Villa de Rueda, Medina del Cam-
po, España. Se hizo jesuita en
1569 y pasó a México donde flore-
ció durante muchos años. Murió
en Alcalá, el 8 de Marzo
de 1615.

Sus escritos son:

a) Commentaria in Universam
Aristotelis Logicam. Coloniae
sumptibus Arnoldi Milii, 1605.
- Valentiae 1607 - Coloniae 1609,
y 1615. A esta obra llamó el
autor Logica Mexicana, como

740

Apuntaciones

escrita y enumerada en México.

b) Commentarii in 8 Lib. Aristotelis de Physico auditu. Matriti apud Sánchez 1605; y reducido á compendio, en Valencia 1610, y en Colonia 1615.

c) Commentarii in Libros Aristotelis de Anima. Ediciones de 1613 y 1621.

d) Commentarii in Libros Aristotelis de Caelo et Mundo. Coloniae Typis Crithii 1617.

e) Commentarii in Libros Aristotelis de Virtute et Intuitu. Coloniae 1619.

De todos estos libros se hizo una nueva edición en León de Francia en 5 tomos en 8.º, año de 1625.

5.

El P. Antonio Arias. Español y uno de los primeros y más doctos jesuitas que vinieron á México. Murio en esta ciudad en 1603 y aun no tenía 40 años, así es que nació por el 1562, y floreció á fines del siglo 16.

En la Biblioteca de los PP. del Oratorio de México se conservaban los siguientes Mus.

Históricas

741.

a) Illustris explanatio Commentariorum P. Doct. Francisci de Toledo, de Physica auscultatione.

b) De generatione et corruptione

c) De rebus meteorologicis.

d) De sphaera mundi.

6.

Fr. Juan Contreras. Nació en México, fue agustino, estudiante y después maestro de la Universidad. Murio en 1613.

Dejó manuscrito un libro intitulado:

Sectiones Philosophiae studentium captui accommodatae.

7.

Fr. Antonio Hinojosa. Mexicano, dominico; profesó á 25 de Abril de 1590, Dejó manuscrito un.

"Clypeum Thomistarum ex Quaestionibus metaphysicis et theologicis affabre compactum.

8.

Fr. José Calderón. Originario de Oaxaca. hizo sus principales estudios en el Colegio Mayor de Santos. Se hizo dominico en su provincia. Escribió:

"Compendium Philosophiae

742. *Apuntaciones*
Theoritical in usum Fratrum Prae-
dicatorum Provinciae S. Hippolyti
de Oaxaca.

Cuemos que se imprimió es-
ta obra, supuesto que durante
muchos años sirvió de texto
en los colegios de la Provincia.

9.
Fr. Pedro Celis. Natural de Mé-
xico: tomó el hábito de la Mer-
ced, a 11 de junio de 1604, (1) Por-
ficción sus estudios en Europa
frecuntando primero la Universi-
dad de Alcalá, luego la de Sa-
lamanca donde fue "uno de los
más queridos y aprovechados dis-
cípulos del insigne jesuita, Gabriel
Vázquez, cuya doctrina antes de
imprimirse vino a enmarcar a Mé-
xico. Véase el capítulo respectivo
en estas Apuntaciones. Murió
en 1617 a la edad de 30 años.
Escribió:

Laurea Mexicana, sive
Quaestiones disputatae. Mexici
1615.

10.
Fr. Diego Villanueva. Oxiundo de

(1) En esta fecha hay divergencia entre
Beristain y el Cronista P. Parja.

Historicas. 743.
Puebla, nació por el año de 1562
fue maestro; murió en Pattecuaro
a los 60 años de edad en 1622.
En la Biblioteca de Charo es-
tuvieron tres volúmenes mss.
de este Padre:
Philosophia Scholastica-Christiana.

11.
Fr. José Gabalda. Nacido en Va-
lencia, España: franciscano: Termi-
nó en México su carrera literaria
y pasó a Guatemala a dedicarse
a la enseñanza. Murió en Yuc-
tán a la edad de 48 años en
1638. Escribió
"Dos cursos de artes iuxta mun-
tem Scoti, et Commentar. in Aris-
totelem."

Estos Mss. se perdieron, así
como unos Comentarios a los
libros del Mtro. de las Sentencias.

12.
El P. Alonso Guerrero. Nació en
México por 1576: jesuita: maestro
de filosofía. Murió en 1639 de
63 años de edad. Repó:

Dos Tomos manuscritos de Co-
mentarios a los físicos de Aristóte-
les; que estuvieron en la Biblio-
teca de los PP. Oratorianos.

D. Marcos Portu. Nació en Puebla y llegó a ser Canónigo Magistral de la Catedral de México. En el Colegio Mayor de Santos se guardaban tres tomos Mss., con fecha de 1639 y se intitulaban: Commentaria in Aristotelem.

14.

D. Luis Sandoval y Zapata. Mexicano; seglar; ignoramos la fecha de su nacimiento: era excelente filósofo, según el P. Francisco de Florencia. Escribió:

- a) Quaestiones Selectae.
- b) Examen veritatis
- c) Doctrinae quatuor et haereticorum.

15.

Fr. Diego Basalengue. Nació en Salamanca a 25 de Julio de 1577. Fue agustino. Murió de 74 años de edad, a 12 de Diciembre de 1651. Dejó:

Philosophia ad usum Scholae.

Este Ms. con otros estaba en Charo, después estuvieron en Valladolid, hoy Morelia.

16.

Fr. Buenaventura Salinas. Nació

en la ciudad de Lima. Después de haber estado en Europa, vino a México en 1646 en calidad de Comisario general de los franciscanos a cuya orden pertenecía. Murió en Cuernavaca a 15 de Noviembre de 1653. Escribió: "Cursus Philosophicus. Ms."

17.

Fr. Francisco Cruz, ¿Mexicano? ... diuino. Murió en 1655; y escribió:

Curso de filosofía Escolástica para uso de los estudiantes de la Provincia de S. Diego de México.

18.

El P. Diego Caballero. Mexicano; jesuita: enseñaba filosofía en Guadalajara por el 1693. En la biblioteca del Colegio Mayor de Santos hubo un Ms. del P. Caballero:

Controversiae Scholasticae in 8 lib. Physicorum Aristotelis.

19.

Fr. Andrés Borda, Mexicano; franciscano, murió a principios del siglo 18. Dejó Mss.

- a) De Qualitate Qualificabilium

746

Apuntaciones

Propositionum.

b) Commentaria in Scoti Quodlibeta.

20.

Fr. Miguel Diaz. Nació en S. Luis Potosí: fue franciscano. En Santiago Tlatitoleco de Mameban el Excto de la N. E. Expuso los escritos del Mtro. de las Sentencias.

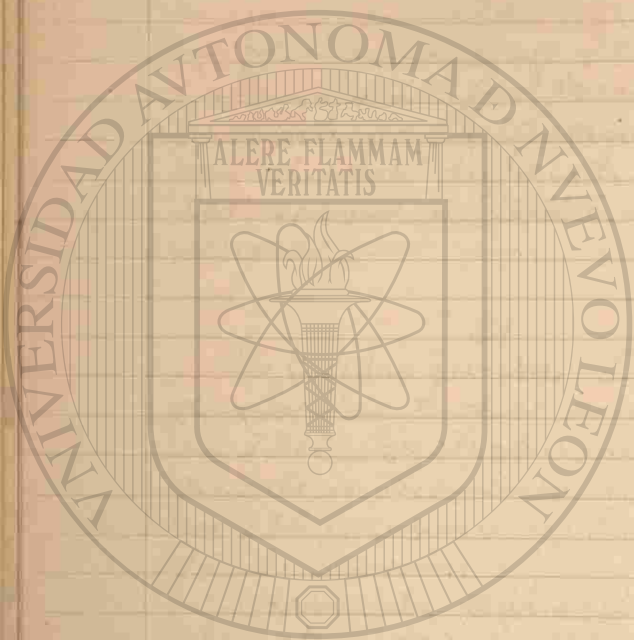
21.

El P. Pedro Zúñiga. Originario de Puebla: profesó como jesuita en 1712. Enseñaba filosofía en el Colegio Máximo de México, en 1727. Murio en Oaxaca en 1739. Escribió:

Naturalis Philosophiae explanatio. 4 vols. Mss. que estuvieron en la Biblioteca de la Universidad y luego en la de S. Gregorio.

22.

Fr. José Aldrete. Mexicano (?); franciscano. Nijo un ms. con fecha del 1740. Tricentricus Scholasticar philosophiae cursus, Hortus conclusus.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Históricas

747

23.

El P. Lucas Rincón. Nació en Guadalupe á 25 de Junio de 1685. Visitó la sotana de jesuita en 30 de Junio de 1701 en el Colegio de Tepotzotlán. Fue profesor de filosofía en el Colegio Máximo de México. Murio en esta Ciudad á 18 de Abril de 1741. Estuvo en el Colegio M. un Mss. intitulado "Cursus Philosophicus integer."

24.

El P. Juan Antonio Oviedo. Nació en Bogotá á 25 de Junio de 1670. En 7 de Enero de 1690 se hizo jesuita en el Colegio de Tepotzotlán. Enseñó filosofía en el Colegio Máximo y murió de 87 años de edad en México á 2 de Abril de 1757. Escribió: Cursus Philosophicus. Mss. que estuvo en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo y después en la Universidad.

25.

El P. Gregorio Vázquez de Puga. Nació en Compostela, Guadalupe á 15 de Julio de 1677. Se hizo jesuita en 1698. Durante tres años enseñó filosofía en

748

Apuntaciones.

Puebla; donde murió, el año de 1747. En la Universidad existieron sus Mss.

a) Philosophia ad usum Scholarum Societatis Jesu, 4 Tomos contenta.

b) Disputationes in 8 Aristotelis Lib. Physicorum.

26.

El P. Juan Lorenzo Valdetaro. Nació en Atlixco, Puebla, a 17 de Diciembre del 1718. Se hizo jesuita en 1736. Enseñaba filosofía en Guadalajara por 1748. Escribió: Philosophia Jesuitica. Ms. de la Universidad.

27.

El P. Nicolás Prieto. Nativo de Monterrey; año de 1696. Vestió la sotana de jesuita en 1718. Enseñaba en México filosofía por 1729. Falleció en Mérida de Yucatán en 1751. Escribió: *Cursum Philosophicus integer*. Ms. de la antigua Universidad.

28.

Jr. Pedro Zapian. Nació en Guatemala; fue dominico. Imprimió un *Cursum Philosophicus juxta*,

Históricas.

749.

miram praecelsamque Sivi Thomae Aquinatis doctrinam. 2 Tomos en 4.^o Mexico, 1754.

29.

Jr. Manuel Murillo ó Morillo. Nació en México; fue agustino y presidió un capítulo en 1754. *Pasciculus Selectarum Quaestionum*.

30.

El P. José Padilla. Nació en México a 24 de Enero del 1721. Entró a la Compañía de Jesús a 1.^o de Julio de 1736. En 1755 era catedrático de filosofía en el Colegio Máximo. Escribió: *Jufans Philosophia*. Ms. de la Universidad.

31.

Jr. Cristóbal Coriche. Nació en Puebla; fue dominico. Escribió: *Disertación apologética por las ciencias y las virtudes contra las que escribió Juan Jacobo Rousseau y le premió la Academia de Dijon*. Se imprimió en Puebla, año de 1746. 4.

32.

El P. Andrés de Guevara y Bascobal. Nació en Guanajuato.

fue jesuita. Véase el Capítulo correspondiente.

33.

D. Juan Benito Diaz de Gamarran y Navalon. Véase el Cap. correspondiente.

34.

El P. Diego José Abad. Nació en una Hta. junto a Tiquilpan a 1^o de Julio de 1727. Estudió filosofía en S. Jldifonso. Se hizo jesuita en 24 de Julio de 1741. fue comprendido en la ley de extirpamiento y salió con sus hermanos en 1767. Murió en Bolonia a 30 de Septiembre de 1779. Escribió: *Cursus Philosophicus*. Ms. de la Universidad.

35.

Jr. Miguel Francesch. Nació en Cataluña: era dominico. Llegó a Chiapas en 1752. fue maestro de Teología en la Universidad de S. Carlos de Guatemala. Escribió: *Philosophia Div. Thomae Aquinatis quatuor Tomis comprehensa*. Edita Guatimalae, 1766.

36.

P. Francisco Javier Clavigero. Na-

ció en Veracruz a 9 de Septiembre de 1731. Empezó el noviciado en la Compañía de Jesús a 13 de febrero de 1748. Salió desterrado con los demás jesuitas y murió en Bolonia a 2 de Abril de 1787. En la Universidad estuvo con sus *MS.* filosóficos.

a) *Cursus philosophicus* cum in Americanis gymnasiis desideratus.

b) Dialogo entre Filaletes y Paliófilo contra el argumento de autoridad en la física.

37.

El P. Francisco Javier Alegre. Nació en Veracruz a 12 de Noviembre de 1729. Ingresó a la Compañía de Jesús en 19 de Marzo de 1747. Habiendo sido desterrado, murió en Bolonia a 16 de Agosto de 1788. Escribió un *Tratatus de Chronica*, que está en sus *Elementos de Geometria*. Se imprimió en Bolonia.

38.

El Illmo. Sr. D. Ezequiel de Ribera Guzmán. Nació en México a principios del siglo pasado; pasó a España en 1735. Murió en Ma-

752 Apuntaciones
drid. por el año de 1790. De-
jó ms. un tratado De Prae-
iudiciis Scholasticorum.

39.

Fr. José de S. Bartolomé. Na-
ció en Castro, Palencia, España.
Formó el hábito de Carmelita
descalzo en Puebla, año de
1779. Enseñó filosofía en Toluca,
S. Angel y S. Jodavim. Dejó
ms. un Diálogo crítico sobre
la filosofía moderna con res-
pecto a la peripatética.

40.

Fr. Juan Furazá. Nació en
Palma de Maiorca. Fue domi-
nico: vino a Guatemala en 1752
y enseñó en la Universidad
de S. Carlos, durante más de
30 años. Publicó:

Collegium Sacratissimi Ro-
sarii Guatemalanum: Philosophia
divi Thomae verbis expressa,
ad summam redacta. Goati-
malae Typis Sebastiani de Arce-
valo, 1792.

41.

Fr. Francisco Camacho. Quixá
fue mexicano. Franciscano que

Históricas

753.

floreó en el primer Tercio del
pasado siglo. En la Biblioteca
de Santiago Tlatilolco estuvo
estuvo un Ms. del P. Camacho,
intitulado:

Philosophia Scotistica ad
usum Imperialis Collegii de
Tlatilolco.

42.

Fr. Juan de Estrada. Nació
en Tabasco: fue franciscano y
profesor de Escoto en Guatemala.
Ignoramos en qué tiempo vivió.
Dejó ms. Philosophia Scotisti-
ca ad usum Fratrum Minorum.

43.

Fr. Jacinto Garrido. No sabemos
si fue mexicano; si fue domi-
nico de la Provincia de S.
Vicente de Chiapa. Floreó en
Guatemala. Escribió: Commen-
taria in libros Aristotelis de celo
et mundo.

44.

Fr. Francisco Santelices. Guate-
malteco, franciscano. Ignora-
mos el tiempo en que vivió.
Dejó Mss.
a) Philosophicae consideratio-

754.

Apuntaciones

nes, novaque Theoremata, quibus scoticae doctrinae ultimum apponitur fulcrum.

b) Tractatus de Scientia Dei, in quo nova molitur via conciliandi libertatem creatam cum Providentia et Praedestinatione.

45.

Jr. Diego Valencia. Mexicano, Mercenario: dice Beristain que dijo ~~varios~~ ^{muchos} mss. filosóficos.

46.

Jr. Francisco Vidal. Gallego franciscano. Conservábase en Guatemala un ms. cuyo título: *Mastrus abbreviatus: sive Scotistica Bartolomei Mastrii Philosophia in compendium redacta.*

47.

Jr. Juan de S. Anastasio. Natural de Villaxasa en Sevilla. Tomó el hábito carmelitano en Puebla, año de 1759. Murió en 1800. Véase el cap. respectivo.

48.

El Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de

Históricas.

755.

J. Jernin. Nació en Estella de Navarra por el año de 1740. Vestió el hábito de carmelita en Puebla. Murió en los baños del Pinón, año de 1806. Escribió:

Reforma de Estudios; y vicios de los nuevos métodos. Ms. que se envió a España para su publicación.

49.

D. Francisco Bataller. Natural del reino de Granada (Esp.) Mtro de filosofía en el Seminario de Minería de México. Seglar. Dijo Ms. filosofía para uso del Seminario de la Minería de México.

50.

D. Manuel Burgos. Mexicano; Canónigo de la Colegiata de Ntra. Señora de Guadalupe. Escribió: Defensa del trono y del altar contra los filósofos liberales del día. Impreso en México 1813.

51.

D. José Miguel Gividi Alcor. Nació. Nació en S. Felipe Jxta-cuixtla E. de Puebla. Clerigo

756. *Epuntaciones.*
 Dijo Mr. un Curso de filo-
 sofía Moderna.

III.

Escritores mexicanos

De todos los escritores de
 filosofía, de que hemos hecho
 mención, en el párrafo an-
 terior, son mexicanos los
 que a continuación se expre-
 san.

1. Fr. Juan Contreras.
2. " Antonio Minojosa.
3. " José Calderón.
4. " Pedro Felis.
5. " Diego Villanueva.
6. P. Alonso Guerrero.
7. D. Marcos Portu (Canónigo).
8. " Luis Sandoval y Zapata.
9. Fr. Francisco de la Cruz.
10. P. Diego Caballero.
11. Fr. Andrés Borda.
12. Miguel Díaz.
13. P. Pedro Zurita.
14. Fr. José Alderete.
15. P. Lucas Rincón.
16. " Gregorio Vazquez de Puga.
17. " Juan Lorenzo Valdetaro.
18. " Nicolás Prieto.
19. Fr. Pedro Zapata.
20. " Manuel Murillo.

Históricas. 757

21. P. José Padilla.
22. Fr. Cristóbal Coriche.
23. P. Andrés de Guvaca y
 Baruañabal.
24. " Juan Benito Díaz de
 Gamarrá y Bárdlos.
25. " Diego José Abad.
26. " Francisco Javier Clavigero.
27. " Francisco Javier Alegre.
28. Illmo. Fr. D. Feobaldo de
 Ribera Guxmán.
29. Fr. Francisco Camacho(?).
30. " Juan de Estrada.
31. " Jacinto Garrido.
32. " Francisco Santelices.
33. " Diego Valencia.
34. D. Manuel Burgos (Canónigo).
35. " José Miguel Guridi
 Alcocer.

Los demás eran españoles,
 excepción hecha, de Fr. Buena-
 ventura Salinas, que era
 peruano y el P. Fr. Antonio
 Oviedo Juan Antonio Oviedo
 que era colombiano.

IV.

Los mismos autores, según
 el estado y orden á que per-
 tencieron.

1.^o

Franciscanos.

1. Fr. José Gabalda.

- 758 Apuntamientos
2. Fr. Buenaventura Satinas.
 3. " Francisco de la Cruz.
 4. " Andrés Borda.
 5. " Miguel Diaz.
 6. " José Alderete.
 7. " Franco. Camacho.
 8. " Juan de Estrada.
 9. " Franco. Santelices.
 10. " Franco. Vidal.

- 2.º
- Dominicos.
1. Fr. Tomás Mercado.
 2. " Antonio Hinojosa.
 3. " José Calderón.
 4. " Pedro Zapata.
 5. " Cristóbal Coriche.
 6. " Miguel Franceschi.
 7. " Juan Ferraza.
 8. " Jacinto Gabido.

- 3.º
- Carmitas.
1. Fr. José de S. Bartolomé.
 2. " Juan de S. Anastasio.
 3. Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de S. Fermín.

- 4.º
- Agustinos.
1. Fr. Alonso de la Veracruz.
 2. " José de Herrera.
 3. " Juan Contreras.
 4. " Diego Villarrubia.
 5. " Diego Basalengue.
 6. " Manuel Murillo.

- 759 Históricas.
- 5.º
- Jemitas.
1. P. Antonio Arias.
 2. " Antonio Rubio.
 3. " Alonso Guerrero.
 4. " Diego Caballero.
 5. " Pedro Zurita.
 6. " Lucas Pincoñ.
 7. " Juan Ant.º Oviedo.
 8. " Gregorio Vazquez de Puga.
 9. " Juan Lorenzo Valdetoro.
 10. " Nicolás Prieto.
 11. " José Padilla.
 12. " Andrés de Guvaca y Barcoaxabal.
 13. " Diego Abad José Abad.
 14. " Franco. Javier Clavigero.
 15. " Franco. Javier Alegre.

- 6.º
- Mercenarios.
1. Fr. Pedro Celis.
 2. " Diego Valencia.

- 7.º
- Oratorianos.
1. Presb. D. Juan Benito Diaz de Gamara y Navalos.

- 8.º
- Clérigos.
1. Canónigo D. Marcos Portu.
 2. Ilmo. Sr. D. Teobaldo de Ribera Guxman.
 3. Canónigo D. Manuel Burgos.
 4. P. D. José Miguel Guridi Alencor.

Seglares.

1. D. Luis Sandoval y Zapata
2. " Francisco Bataller.

Resulta, que tuvimos entre estos escritores: 10 franciscanos; 8 dominicos; 3 carmelitas; 6 agustinos; 15 jesuitas; 2 misionarios; 1 oratoriano; 4 clérigos y 2 seglares.

Al

V.

Obras impresas.

Solo se imprimieron las obras de los autores siguientes; Fr. Alonso de la Vera Cruz; Fr. Tomas Mercado; P. Antonio Rubio; P. Fr. Pedro Celis; Fr. Pedro Zapian; Fr. Cristobal Corlehi; P. Andrés de Quivara; P. Gamarra; Fr. Miguel Franceschi; P. Alegre; Fr. Juan Terraza y Fr. Juan de S. Anastasio.

VI.

Obras que existen en la Biblioteca Nacional.

Las de Fr. Alonso de la Vera Cruz; de Fr. Tomas Mercado; del P. Antonio Rubio; de Fr. Pedro Zapian; del P. Gamarra;

y de Fr. Juan de S. Anastasio.

De los ms. no sabemos cuántos se conservarán allí.

VII

Autores posteriores á la independencia.

Nos limitamos á poner los nombres; porque de todos estos autores hemos hablado en el cuerpo de la obra.

D. José Ramón Pacheco; D. Manuel Andrade; D. Antonio María Viqueyro; Ilmo. Sr. Munquía; Ilmo. Sr. Sollano; P. D. Damasco Jotomayor; D. Juan N. Adorno; M. D. Agustín de la Rosa; Prest. D. Homobono Araya; Lic. D. Rafael Gómez; Gral. Refugio González que tradujo del francés la obra "La pluralidad de las existencias del alma"; D. José María Híjar y Haro; D. Pedro Ruano; D. Ignacio Ramírez; D. Ignacio Altamirano; Prest. D. Nicandro Lozada; D. Zacarías Onate; Lic. D. José M. Vigil; D. Rafael A. de la Peña; M. D. Luis E. Ruiz; Lic. D. Víctor José Martínez; Prest. M. D. Agustín Rivera; Gral. D. Manuel Márquez de León; D. Gamaliel Armas; Prest. D. Rafael Cagigas

762

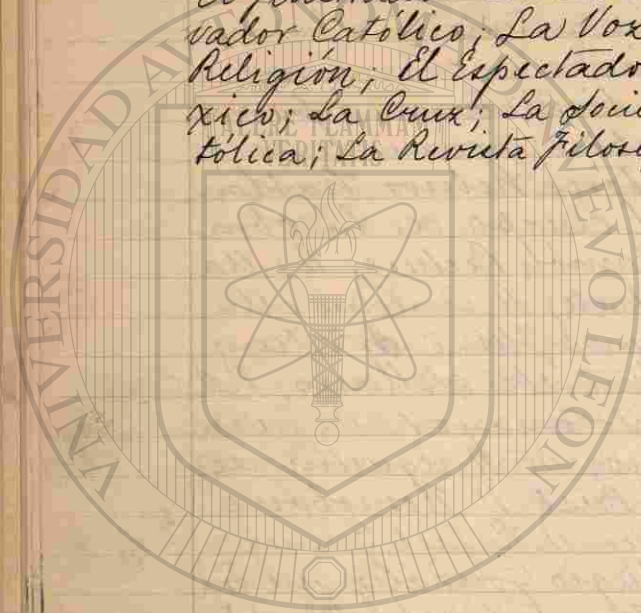
Apuntaciones

P. D. Basilio Arrillaga; P. José
Ramón Leal. etc.

Hemos hablado también de
algunos periódicos; El Católico;
El Ilustrador Católico; El Obser-
vador Católico; La Voz de la
Religión; El Espectador de Mé-
xico; La Cruz; La Sociedad Ca-
tólica; La Revista Filosófica etc.

Apéndice segundo.

Discursos pronunciados en la
solemnidad inauguración de la
nueva Universidad Pontificia
Mexicana, el día 30 de Abril
del corriente año de 1896.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Gloria, honor y acción de
gracias al sacratísimo Corazón de Jesús, á
María Santa de Guadalupe y al Señor. S. José.

Geminé esta obra, con el
favor divino el lunes 31 de Ago-
sto, faltando 10 minutos para
las cuatro de la tarde.

Parroquia del Señor S. José.
lunes 31 de Agosto de 1896.

Presbítero

Emeterio Talavera Géliz

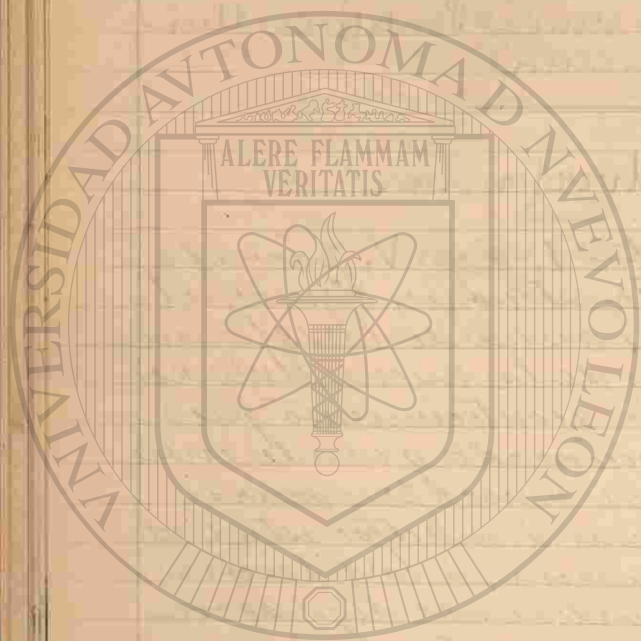
Apéndice 2.º

Discursos pronunciados en la Cate-
dral de México, el 30 de Abril del
corriente año de 1896, con motivo de la
ercción de la nueva Pontificia Uni-
versidad Mexicana

Advertencia.

En el libro I, cap. V, párrafo
VI, de estas Apuntaciones, dimos al-
gunos detalles acerca de la solemne
inauguración de la nueva Universi-
dad; singular acontecimiento que
nos ha proporcionado grande entu-
siasmo; porque vemos prepararse
brillante porvenir á nuestros estudios
y, por consecuencia, á la filosofía.
Allí también indicamos algo sobre
los discursos que se pronunciaron
en el acto de la ercción.

No parece extraño que los in-
sertamos aquí. Siis meses han trans-
currido ya, y sin embargo, no se han
publicado: nuevos y no nuevos
importantes sucesos, como el Con-
cilio Provincial, van absorbiendo
la atención pública; por esto temí-
amos que las composiciones se
perdieran y nos apresuramos á
recogerlas y á darlas á la estampa.



Discurso
de inauguración por el Sr. Pbro. Dr.
D. Manuel Solé.

Ilmos. y Rmos. Señores (1),
M. J. y Vble. Cabildo,
M. J. Claustro Universitario,
Señores:

Ninguno más obligado que yo á
levantar la voz en medio de esta gran
solemnidad y de tan selecto concursó.
No soy Doctor (podía decir ayer); no soy
Doctor; y el Claustro Universitario recibe-
me en su seno benévolanente, previa
habilitación recabada de la Santa Sede
Apostólica, sin más razón para ello que
la sin par diferencia de sus ilustres miem-
bros, y quizás, quizás el haber yo encan-
cido en los ejercicios de las aulas. Pa-
ra daros público testimonio de esta deu-
da de imperecedera gratitud, oh mis co-
legas nobilísimos, ninguna ocasión
como la presente, en que con tanta pom-
pa y júbilo celebramos, bajo la presiden-
cia de Ilmos. y Rmos. Prelados y del
M. J. y Venerable Cabildo Metropolitano,
y en compañía de tantos otros prela-
tísimos varones, la inauguración de
la nueva Universidad Mexicana.
Y sube de punto el agradecimiento,
al considerar que habiendo de elegir,
por falta de Pecano efectivo, un Pre-
sidente para el Instituto, en mi nueva-
mente fijáronse los ojos de vuestra tri-
dalguía; y tornáronse luego á fijar

en mí, para alegarme vuestro Vicecan-
celario. Gracias, pues, una y mil ve-
ces, oh mis amados compatriotas; gra-
cias a ti especialmente, oh varón es-
clarecido, (2) principal motor de todas
estas inmerecidas atenciones; y gra-
cias, gracias muy rendidas a la Santa
Sede Romana, que tan condescendien-
te se ha mostrado con vuestros votos
y designios.

I.

Señores, remontase el espíritu, an-
te el espectáculo de esta solemnidad, a
de literatura efervescencia, en que ver-
daderamente despoblábase la tierra me-
xicana (nos dicen los contemporáneos)
por enviar a sus hijos a cursar, en
las aulas europeas. No bastando a sa-
ciar la ardorosa sed de saber las frescas
linfas de S. Juan de Letrán y de Santa
Cruz de Glathlolo; los hijos de familias
acaudaladas eran, si, enviados a Espa-
ña; mas los no pudientes veíanse en
la imposibilidad de dar vuelo a las
variadas aptitudes de sus ingenios (3);
memorables días aquellos para el
porvenir de las letras mexicanas! Ape-
nas transcurridos cinco lustros desde
la toma y posesión de la gran Tenox-
títlán, letrados, mercaderes, prelados,
el virrey, la Corte toda, recuérvense a pe-
dir al Rey de España "una Universidad
de todas ciencias" (con palabras de la
instancia transmitida por el primer vi-
rey D. Antonio de Mendoza) - "una Uni-
versidad de todas ciencias, donde los

naturales y los hijos de los españoles
fueren industriados en las cosas de nuestra
Santa fe católica y en las demás facul-
tades." (4) Y no creáis que era un estudio
cualquiera el que pedían al Rey los na-
turales y colonos de la Nueva España: pe-
dían un estudio modelado en todo se-
gún el famoso de la Universidad de Sala-
manca - de la Universidad de Sala-
manca, cuya fundación perdíase en
las sombras de la Edad Media (5), y que
al promediar el siglo XVI, veía flogu-
rar en su cielo aires de primera mag-
nitud como Francisco Vitoria, Melchior
Cano, Domingo Soto, Pedro Soto, Barto-
lomé Medina, Domingo Báñez, Francisco
Suarez, Fr. Luis de León, Francisco Rivera,
Antonio Agustín, Diego de Covarrubias
y otros ciento (6). Era tanta la impacien-
cia de la ciudad por ver establecidos los
nuevos estudios, aún antes de que se des-
pachara la petición en la corte del Rey
de España, que el virrey Mendoza, hubo de
circular maestros y dotar cátedras (7),
destinadas a ser unos y otras, el prin-
cipio y fundamento de la futura Univer-
sidad. Quedó esta, por fin, autorizada
por Real cédula, de 21 de Sept. de 1551 (8)
que expidió el príncipe D. Felipe, a la sa-
zón Gobernador del Reino por autoridad
del señor su padre, el Emperador Car-
los V, y más tarde heredero de la Coro-
na con el conocidísimo nombre de
Rey Don Felipe II. Ya en esta fecha, ha-
bía sucedido a D. Antonio de Mendoza,
en el virreinato de la Nueva España,

D. Luis de Velasco; á quien cupo la honra y satisfacción de dar lleno á los votos de los mexicanos, ejecutando el Real decreto de fundación de la Universidad con todos los privilegios, franquizas, libertades y exenciones (excepto la jurisdiccional) que tenía y gozaba la Universidad de Salamanca.⁽⁹⁾

Cuán otros, señores, aquellos tiempos! Era el 25 de Enero de 1553, fiesta de la Conversión del Apóstol S. Pablo, y día destinado á la solemne inauguración de la Real Universidad de estudios generales en el sumptuoso palacio ya de antemano erigido á las ciencas y á las letras. Reunióronse en la iglesia del dicho Apóstol, por disposición del Virrey, los oidores y euntes en México violan eonsagrados al estudio. De allí, celebrada una solemne misa, partió el literario pascó. Marchaban por delante los catequistas, seguidos Todos ellos de gran saber y autoridad: iban á continuación los literatos más distinguidos de esta Corte: y cerraban el cortejo los tribunales, el Ayuntamiento y la Audiencia. Así llegaron al edificio universitario, por entre inmenso gentío que habíase agolpado á las calles del tránsito. Promuevada la oración inaugural por uno de los Doctores, declarase abierto al público aquel santuario de las ciencas⁽¹⁰⁾. Las cátedras, impero, no se abrieron en un mismo día, sino una en pos de otra; pues el Virrey y la Audiencia, para honrar las letras, quisieron asistir á la primera

lección de cada clase. No fue preciso traer de España maestros que ocupasen las cátedras, pues aquí se hallaron Todos. Los oidores Rodríguez de Lunsada, y Santillán, obtuvieron los cargos respectivamente de Rector y Maestrescuelas: la cátedra de Teología fr. Pedro de Peña, dominico⁽¹¹⁾ reemplazado á poco por el omniscio D. Juan Negrete, maestro en Artes por la Universidad de París y arcediano de la Metropolitana; el insigne agutino fr. Alonso de la Veracruz obtuvo la de Sagrada Escritura y después la de Teología Escolástica; el Mr. Morones, fiscal de la Audiencia, ocupó la de Cánones; el Mr. Melgarejo desahució poco tiempo la de Secreto, y le sucedió el Dr. Arivaldo Sedeno, que vino de Provisor con el Dr. Montufar; la de Jurisprudencia y Leyes se dió al Dr. Frías de Albornoz, discípulo del antes mencionado gran juriscónsulto D. Diego de Covarrubias, en la de Artes enseñó el canónigo D. Juan García; Cervantes de Salazar, famoso por sus Dialogos Latinos, y que más tarde se graduó de Doctor en Teología en la misma Universidad, entró en la de Retórica; y en la de Gramática fue colocado el Dr. Blas de Bustamante, incansable institutor de la juventud. Abiertas así las puertas de la Universidad, entró por ellas numerosa falange, ansiosa de proseguir ó principiar sus estudios. Pronto comenzaron los ejercicios escolares; y era de ver el ardor de los alumnos en las disputas escolásticas, á que so

8
lamente la noche ponía término. Los Doctores ya existentes se apresuraron á incorporarse en el nuevo Claustro: entre otros, el Sr. Arzobispo Montúfar, (12). De sus aulas salieron muchos discípulos para maestros, o bien para ocupar altos puestos de la Iglesia y del Estado en América, Europa y Asia. Hasta el año de 1775, esto es, en el espacio de 222 años, habianse graduado en la Universidad Mexicana 29,882 bachilleres con 1162 Doctores y Maestros. Del noble seno de esta Alma Mater habian salido, hasta la citada fecha, 84 obispos y arzobispos, y muchos togados que brillaron por su saber en las Reales Audiencias de esta propia ciudad, de Guadalupe, Guatemala, Sto. Domingo y Manila, y hasta en los supremos consejos de Castilla y de Indias. Alguna vez aconteció ser todos hijos suyos, así el Arzobispo de esta Provincia, como los Magistrados de la Real Audiencia. Los Procuradores, Canónigos y Dignidades de Venerables Cabildos; los Inquisidores, Consultores y Calificadores en el Sto. Tribunal de la fe; los Vicarios generales y jueces eclesiásticos; los Prelados y Lectores de Ordenes Religiosas; los catedráticos de Universidad en América y en Europa; y otros sujetos ilustres, salidos todos de nuestras aulas universitarias, eran ya innumerales en aquella fecha (13).

Hoy ¿qui podemos prometer nosotros, los llamados á ser el fundamento de esta nueva institución universitaria? ¡Ah!

9
la primera Universidad Mexicana, hija de la Salvatiense, noble y fecunda fue como su madre: qualis mater talis filia. Quizás no tanto en el entusiasmo ardoroso de los hijos de la colonia y de la tierra, no tanto en el aventajado ingenio de los primeros maestros, no tanto en el favor y protección de los Magnates de la Iglesia y del Estado, cuanto en ser hija de la Universidad de Salamanca, uno de los cuatro estudios generales del mundo según declaración del Papa Alejandro IV en 1255 (14), pudo cifrar la Real Universidad de México, en sus comienzos, la esperanza de los ópinos frutos que en poco más de dos siglos había de producir. ¿Será permitido á la Pontificia que hoy solemniza su inauguración, alardear de títulos solariegos no menos ilustres?

Es hija nuestra Universidad de la Gregoriana, establecida en la ciudad eterna. De ella proceden mis colegas, destinados á darle esplendor y renombre; y de ella vendrán principalmente á los que hayan de llenar las vacantes: de ella llega hasta nosotros la enseñanza, así oral, como escrita; y conforme á su disciplina, mutatis mutandis, habrá de ser la disciplina que por rija y gobierne. ¿Somos hijos de la Universidad Gregoriana? ¿Sabéis su historia? ¿conocéis la abundancia de frutos por ella derramados en el mundo de las inteligencias? Os lo referiré todo en breves palabras.

La Universidad Gregoriana, á cargo de los PP. Jesuitas del Colegio Romano, fue fun-

1.
dada en el año de 1582 por la munificencia del Papa Gregorio XIII. De sus aulas salieron S. Luis Gonzaga, S. Juan Berchmans, S. Camilo de Lelis, S. Leonardo de Porto Maurizio, y otros muchos Beatos y Venerables. Pero junto con estos santos salieron también de la Gregoriana, Papas, Cardenales, Prelados e insignes profesores y hombres de ciencia. De ella salieron Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XII, Clemente XI, Inocencio XIII, Clemente XII, y el Romano Pontífice reinante el gran León XIII. En cuanto a los cardenales, arzobispos y obispos que frecuentaron las aulas Gregorianas, apenas cabe reducirlos a número: baste saber que entre los actuales Purpurados cuenta como a alumnos suyos a los Emnos. Monaco, Oreglia, Rampolla, Parochi, Vannutelli, Geracini, Vannutelli, Vicenti, Di Rende, Macchi, Verga y Steinhuber. De los numerosos Profesores que a vuelta de los años fueron sucediéndose en las cátedras de aquella Universidad, vívase muchos ennumbrados al honor de la Púrpura; uno de ellos, el Cardinal Mazzella, actual Prefecto de la Congregación de Estudios, que ha autorizado la creación de la academia muestra, sin hablar de Bellarmino, Suarez, Folombei, Franzelin, Tarquini y tantos otros. No es menos selecta la pléyade de literatos y hombres de ciencia, que formaron parte del cuerpo docente de la Gregoriana, tales como Pallavicino, Bartoli, Signerri, Morcelli, Angelini, Tongiorgi, Pianciani,

- 11 -
Secchi, Antonio Ballerini y otros muchos. Hoy hallase la Universidad rebosando vida bajo los paternales auspicios de León XIII. Los alumnos en ella matriculados para el presente año de 1896, pasan de mil: 624 en Teología, 338 en filosofía, y 65 en derecho canónico. Y lo que le da carácter de Universidad verdaderamente internacional, es la varia procedencia de esos alumnos, pertenecientes a 24 países distintos; a Italia, a España, a Portugal, a Francia, a Inglaterra, a Holanda, a Escocia, a Bélgica con el Luxemburgo, a Holanda, a Alemania, a Polonia, a Rusia, a Hungría, a Bohemia, a la Eslovania, a la Croacia, a la Rumania, al Austria, a Suiza, al Africa, a la América latina, a la América sajona, y a la Australia. Concurren a ella escolares de 39 comunidades religiosas y de 17 colegios y seminarios, esto es, de la Noble Academia Eclesiástica, de los Canónigos Regulares Lateranenses, de los Benedictinos, de los Premostratenses, de los Cistercienses, de los Camaldulenses, de los Silvestrinos, de los Olivetanos, de los Trinitarios italianos y españoles, de los Carmelitas, de los Redentoristas y Agustinos de la Asunción, de los Conventuales, de los Terzios de S. Francisco, de los Mercedarios, de los Minimos, de los Somascos, los Bene-fratelli, de los Jesuitas, de los Filipenses, de los Clerigos regulares de la Madre de Dios, de los Terceros de la Misión, de la Pia Sociedad de las Misiones, de los Oblatos de María, de los Dottrinarii, de los Socios marianos, de los Eudistas, de los Resurreccionistas,

de los Sulpicianos, de los Hermanos de S. Vicente di' Paoli, de S. Francisco de Sales, de Lourdes, del Divino Salvador; como también de los Colegios germano-húngaro, de S. José, Pio-Latino-Americano, Capatiano, Angelo Mai, inglés, escocés, francés, belga, polaco, milanés, español, canadiense y teutónico. (15).

Ya veis, pues, si es noble, ilustre y venerable nuestro abuelo; y cuánto nos toca trabajar para presentarnos ante el mundo como hijos de tan benemérita Alma Mater.

II.

Mas ya oigo al espíritu del siglo, que se nos viene diciendo: ¡fútil institución! ¡cual campo en que se han de cultivar las ciencias eclesiásticas exclusivamente! Ningún provecho reportará la sociedad de los estudios que ahí se emprendan. Lo positivo, lo que han marchar al hombre por las vías del progreso, es el estudio de la naturaleza... y el de las matemáticas que en la naturaleza se encarnan.

Nosotros, señores, no venimos a oponernos al estudio de la naturaleza, ni a rebajar un punto de su carácter de utilitario al par que noble. Lejos de eso, sin ser tal estudio el objeto directo de nuestras académicas labores, no podemos menos de estimularlo en razón de sus numerosas relaciones con los estudios eclesiásticos, ni podemos menos, de entablar con él por igual motivo, generoso trato de amistad y confianza.

Pero hecha esta salvedad, decidme,

señores, si es cierto que son ya socialmente inútiles, en los tiempos que corren, los estudios ecles; si es ya la Iglesia un factor sobrante en la constitución real de las modernas sociedades; si ya el espíritu del hombre en general, está completamente divorciado del espíritu de la Iglesia. Mientras así no sea, mientras se vea a los pueblos concurrir en masa a nuestras festividades, mientras se vea a nuestros sacerdotes bendecir el santuario del hogar, así al constituirse como al acrecentarse, mientras las madres siguen con la cruz la frente de sus pequeños; no, no está proscrita la Iglesia del seno de nuestras sociedades; no, no son socialmente inútiles los estudios ecles, flor y fruto de la Iglesia.

Con todo, me expuse mal, al decir que no es objeto directo de nuestro instituto estudiar la naturaleza; porque lo es también, en parte. — Señores, el gran vicio de las ciencias modernas no está en el método que siguen en sus estudios — método de observación y experimento, bajo la dirección o con el auxilio del cálculo. Este es precisamente el método propio de esas ciencias; de tal suerte, que no hacen sino discurrir, si alguna vez lo abandonan, y empujándose a él escrupulosamente, han llegado a la altura que asombra y desvanece al espíritu humano. El gran vicio de las ciencias modernas está en su exclusivismo: exclusivismo de criterio, y exclusivismo de saber. Ciertamente que si no hubiese más criterio que el de la

experimentación para el conocimiento de la verdad positiva, real, concreta, no podría conocerse como tal verdad, ninguna que al alcance de ese criterio se sustrajera; cierto que no quedaría entonces más campo al subterfugio, que el acotado por las ciencias modernas: el campo de la materia y sus vibraciones, con las infinitas actitudes correspondientes. Entonces, no hay remedio, es el pensamiento, como vosotros decís, producto de la sola materia vibrante. A decirlo, no os autoriza la observación, ni os autoriza el experimento: observación y experimento no establecen sino relación de subordinada correspondencia entre el pensamiento y cierta manera (que ignorais) de la materia vibrante; y vosotros, desvirtuando las banderas de la observación y el experimento, de esa relación de subordinada correspondencia, positivamente comprobada, inferís, con menguada lógica, relación de adecuada causalidad, presentándonos la materia vibrante como sujeta del pensamiento.

Oí, señores; el saber moderno, con el exclusivismo y el falseamiento de su criterio, por una parte mutila la naturaleza, y por otra la adultera. Por fortuna vive, para protestar contra tan mala aberración y corregirla, la filosofía cristiana: la filosofía cristiana cuyo estudio está encomendado también de un modo especial a nuestro instituto.

Ya veis, pues, cómo queda lugar para nosotros en el vastísimo campo de la

naturaleza; ya veis, pues, cómo en el podemos trabajar al par de vosotros, con provecho directo para la ciencia, y con provecho indirecto para la sociedad.

Ni para aquí la adulteración de la naturaleza por la ciencia moderna. En alas del telescopio y en alas del microscopio ha recorrido, en todas direcciones, los dos mundos del infinito cósmico y del infinito molecular. ¿Quié han hallado dondequiera sus observaciones y sus experimentos? Una sola cosa: materia vibrante por maneras infinitas. De aquí no pasa la observación, ni pasa tampoco el experimento. Tampoco debería pasar la ciencia, una vez que no reconoce más criterio de verdad que la observación y el experimento dirigidos o auxiliados por el cálculo. Contentárase ella con la modestia de esta investigación, contentárase con el desairado papel de agnóstica; nada fardaría yo ahora que echar un cara a la ciencia moderna. Pero no; que tripándose al trípode de los oráculos, declara en tono metafísico: "Esto es lo único real y verdadero; esto es lo único que ha habido siempre; esto es lo único que habra eternamente." Por donde, del simple hecho de no encontrarse sino materia vibrante en el fondo de toda actuación de la naturaleza sensible, saca la consecuencia, por modo lógico peregrino, de no tener principio ni fin la materia vibrante, de existir eternamente por razón de su propio ser, de no ser obra de un Dios

creador, distinto de ella misma, dotado de inteligencia infinita, cual se requiere para concubir y realizar, así la infinita variedad de efectos obtenidos con la sola materia vibrante, como la combinación infinitamente armónica de esos mismos efectos, que constituye el orden, la belleza y la bondad del Universo. De modesta, de apocada, mejor dice con el sagrado libro de la Sabiduría, de vana pecará la ciencia que ante el grandioso espectáculo de la naturaleza, no acierte a levantar los ojos del entendimiento hacia el más allá, para contemplar en sí mismo, y adorarle, al ser verdaderamente infinito, principio y fin de toda existencia, de toda vida, de todo saber; pero si lejos de eso, cae de trinojos ante la materia vibrante, para proclamarla única realidad, y única generadora, así del rítmico girar de los astros, como de los delicados tornasoles del colibrí, así del poderoso entender de un Tomás de Aquino, como del purísimo amar de una Teresa de Jesús; francamente habrá que recordarle a esa ciencia la divínima calificación del Apóstol S. Pablo: "Ricenti se use sapientes, stulti facti sunt."

Oh, sí; la naturaleza es obra de Dios; y vosotros, faltando a vuestros principios, la proclamais obra de sí misma. A corregir ese error, a restituir a la naturaleza su propia condición de obra de Dios, ser personal distinto de ella, coadyvarán indudablemente

la filosofía y teología de nuestro instituto. Con lo cual, bien se os alcanza, que no han de resultar tan estériles para la ciencia misma vuestras labores universitarias, siquier no tengan por objeto directo el estudio de la materia vibrante. Y si no son estériles para la ciencia vuestras labores, tampoco lo serán, por consecuencia, para la sociedad, que vosotros queréis, vida de sola naturaleza.

Para los sabios del siglo, la naturaleza es que sea independiente de todo otro ser, independiente de Dios. Eso mismo es la moral, reguladora de los actos humanos y reguladora de la vida social. La moral de la ciencia moderna no tiene por base la ley eterna, expresión de la divina voluntad respecto del hombre individual y colectivo. No conoce a Dios, y hasta niega a Dios esta ciencia; y mal podría, por consiguiente, sentar por base de la moral la voluntad divina. ¿Como quiera que la moral es condición *sine qua non*, así para el régimen social, como para la vida ordenada del individuo; haie excogitado otra regla para los actos humanos, que es el propio interés; y otra regla para la vida colectiva, que es el interés social. Por manera, que en tanto es moral, en tanto es lícita o ilícita, una acción, una empresa, sea del orden que fuere, individual o social, en cuanto que conviene o perjudica a los intereses del individuo o de la sociedad respectivamente: conveniencia o perjuicio cuya consideración y estimación es de la competencia exclusiva de los interesados.

¿al es la moral que vosotros proclamais, oh sabios del siglo; moral sin otra sanción, en el orden privado, que el perjuicio que se recibe de no seguirla; y sin otra sanción en el orden público que las penas registradas en el código: moral cuya regla es el interés, cuyo fundamento es el egoísmo.

No así entienden la moral la filosofía y teología cristianas. Regla única de ellas es la ley: la ley eterna de Dios, en definitiva, sancionada con premios y castigos eternos. Si el acto humano, si la acción externa, si la ordenanza y acción social, están conformes con la ley eterna, son licitos esos actos, acciones y ordenanzas; y dejan de serlo, en el caso contrario. Cien to que la moral, en uno u otro orden, inmediata o mediatamente fomenta los intereses del individuo, por modo real y verdadero aunque no exclusivo, y fomenta los intereses de la sociedad; pero la razón de ella no está en se fomentar de los intereses, como no está la razón del árbol en la fruta que el árbol produce; la razón de ella está en la relación de conformidad o no conformidad con la regla externa que es la ley.

Esta base y asunto fijaremos nosotros para la moral del hombre, individual y socialmente considerado: base y asunto sólidos é incommovibles; con lo cual ya veis cuánto pueden contribuir nuestras enseñanzas al bien de la sociedad y al bien de los asociados.

Hay más: al través de los riales de la villa terrena es grato á Todas las

almas sentarse á descansar, á la sombra de la Cruz. Los antes no sonados progre sos materiales, blason y orgullo del espíritu moderno, no han disminuido, no, en un ápice los dolores morales de la humanidad tan fecunda en ellos; no la han preservado de una sola lágrima de las infinitas que á diario herri ma. A las almas, pues, que por la tierra peregrinan, errantes de limbo en sus sufrimientos la perspectiva de una patria celestial; las animará á la cristiana resignación el recuerdo de Jesucristo padeciendo y muriendo por su amor; inspiraráles consuelo aquella divina enseñanza: "Bienaventurados, los que lloran, porque ellos serán consolados;" comunicaráles fortaleza la recepción de los sacramentos; y haráles ver de guía y faro, la Iglesia fundada por Jesucristo para que en ella se salven todos los hombres: enseñanzas todas estas, que reducidas á sistema, serán el estudio directo y especial de nuestras aulas.

Restame ahora daros las gracias por vuestra benévola atención á mis palabras. Bien quisiera yo haberlas concebido y enunciado tales como vosotros las merecáis y quizá esperabais. Pero estos son los frutos que da de sí un avellanado ingenio: frutos duendrados y sin sabor, no como los suavisimos y deliciosos tropicales. A bien que por eso, y para no dejaros el resabio reservé de intento para la poster el recuerdo de uno de los ingenios más preclaros de nuestra antigua Alma Mater, que propóngos de luego como admirable muestra de la

bor universitaria. "Fue este fr. Francisco Naranjo. En su juventud sirvió á las armas; y sentó plaza después en la Orden de Sto. Domingo, donde en poco tiempo logró tan ventajosos progresos en virtud y letras, que fue oráculo de su Provincia y asombro de la república literaria. Fijó, por obediencia, oposición en la Universidad á la cátedra de Prima de Teología. En el ejercicio, previa convocatoria á innumerable concurso, pidió se le asignaran puntos en toda la Suma teológica de Sto. Tomás, que, como sabéis, comprende 2653 artículos, sin el Suplemento, y habiéndosele designado, entre los que señaló la suerte, el artículo 5 de la cuestión 71 de la Prima Secundae, dijo de memoria y al pie de la letra todo el artículo (que no es corto) y lo comentó y explicó palabra por palabra, y luego planteó sobre él ocho cuestiones, sobre las cuales habló con admirable erudición y magisterio por espacio de dos horas; y hubiera hablado mucho más, á no haberle hecho señal la universal aclamación del concurso, que atónito le cortó el hilo con esta sublime aclamación: *Numquam sic locutus est homo*. Más tarde, opusose, también por obediencia, á la cátedra de Vísperas de Teología. Formó puntos; y leyó sobre el que le tocó, dividiéndolo y comentándolo con catorce consideraciones, deduciendo de él once conclusiones, que, tras once prestandos con sus ilaciones, prometió confirmar con 22 pruebas, proponiendo en seguida contra las mismas 50 argumentos que ha-

bía de rebatir con 100 soluciones. De todo ello hizo lo que cupo en la hora reglamentaria. No contento con eso, mandó el Provincial, con esta ocasión, que hiciera más particular alarde de su sabiduría. Al efecto, en el día señalado y publicado, habiendo concurrido á la Universidad mayor número de gentes del que podía contener su espacioso recinto, antes de subir á la cátedra, puso sobre un bufete 154 tarjetas en que estaban apuntadas las principales y más difíciles materias que trata el Maestro de las Sentencias en sus cuatro libros, pidiendo se le asignaran, por elección ó por suerte, cuatro de ellas, para exponerlas de viva voz ó por escrito. Se le asignaron por suerte, leyendo en alta voz, y resolviéndole que las expusiera de ambos modos. Expuso primero de viva voz los cuatro puntos, que siendo de materias sumamente diversas, unas de la Teología escolástica, y otras de la Moral, las ordenó y combinó con tal artificio, que hablaba de la primera, y sin violencia alguna en las transiciones, pasaba á la segunda y á las otras, volviendo después á continuar en la primera y siguiendo en las demás, de modo que en cada una hablaba como si fuese sola, y tanto tiempo en una como en otra, hasta que cumplida una hora, se le dijo que dictase sobre las mismas materias á cuatro amanuenses que estaban prevenidos frente á la cátedra. Lo que ejecutó en esta forma: Dictaba al primero una sentencia, se

la repetía segunda vez, y pasaba al segundo, dictando otra sentencia sobre otra materia; y del mismo modo al tercero y al cuarto, en diversas materias: y volvía al primero dictándole otra sentencia conveniente a su materia; y continuando así con los otros, sin que ninguno le diese pie, y le repitiese la sentencia que antes había escrito: admirando todos la prodigiosa comprensión con que tenía presentes las sentencias que había dictado a cada uno, para continuar dictando congruentemente en cada materia, sin necesitar de que le repitiesen ninguna palabra ni confundir los asuntos; de modo que habiendo dictado por espacio de una hora, se leyeron después los escritos, y se hallaron cuatro lecciones del todo diversas, y tan perfectas como si separadamente y con especial estudio se hubieran formado. Al fin de sus días, en atención a tan estupendo saber, a la que correspondía una vida no menos ejemplar, promovióle el S. M. a la Mitra de Puerto Rico; y Fr. Francisco, al recibir la noticia de su promoción, pasó a farfallear con equívoco donaire un soneto y letra entonces muy en boga:

"Me tocan el Puerto Rico
cuando no puedo bailar." (16)

Notas.

(1) Los Ilmos. y Rmos. Señores Mr. D. Próspero M.^a Alarcón y Sánchez de la Barquera, arzpo. de México: Mr. D. Nicolás Revuerti, arzpo. de Tarragona y Visitador Apostólico; Mr. D. Eulogio Guilow, arzpo. de Oaxaca; y Mr. D. Santiago Zubizarra, arzpo. de Burango.

(2) El Ilmo. Arzobispo de México.

(3) García Jcazbalceta, "Memorias de la Academia Mexicana", Tom. II, pág. 287.

(4) García Jcazbalceta, loc. c. — Cedulaario de Puga, reimpresso por José María Gandoval, México 1879. Véanse las tres cédulas que corren de la pág. 133 a la 138 en el Tomo II.

(5) Vicente de la Fuente, Historia Eccl. de España, Tomo II, 2.^o Período, 2.^a Época, sección I, cap. V, § CCXVII, págs. 331 y 332: Barcelona, 1855.

(6) Vicente de la Fuente, Historia Eccl. de España, Tom. III, 3.^o Período, 1.^a época, cap. VIII, §§ CCCXXXI y CCCXXXIV, págs. 182 y siguientes.

(7) Cedió unas estancias suyas para principio de la fundación. García Jcazbalceta, l. c. — La Cedula de Don Felipe, que puede verse en el Cedulaario de Puga, edición citada, Tomo II, pág. 136, dice: "Don Antonio de Mendoza... nos escribió, que... avia señalado personas en todas facultades para que desde luego leyessen licesmes, con esperanza que les puso que se avia de fundar e criar en esta tierra la dicha universidad con sus cathedras, e que para principio dello avia dexado señalado por propios unas estancias suyas con ciertos ganados."

(8) L. c. del Cedulaario, pág. 133. — Véase

(9) *Cedulario de Puga l.e. - García Jcazbalceta, l.e., pág. 288.*

(10) *Jamaicos, Historia de México, tom. V. cap. II. pág. 35.*

(11) *Este P. Peña, discípulo del célebre Fr. Domingo Soto fue obispo de Verapaz, y luego de Quito. Murió en Lima durante el concilio celebrado por Sto. Toribio de Mogrovejo. - García Jcazbalceta, edición de los "Tres Diálogos Latinos de Francisco Cervantes de Salazar", pág. 10, nota 1.*

(12) *García Jcazbalceta, Memorias, etc., pags. 288. - 290.*

(13) *Prologo de las "Constitutiones de la Real y Pontificia Universidad de México". México 1775.*

(14) *Vicente de la Fuente, l.e. tomo II. pág. 322.*

(15) *Civiltà Cattolica. serie XVI, vol. V, quaderno 1096, 15 de febr. de 1896, pág. 477 y siguientes.*

(16) *Prologo de las citadas Constitutiones. - Fr. Francisco Gutierrez y Sarango nació en México por el año 1590. Su oposición a la cátedra de Prima se verificó en 1635. Al promulgarse las Constitutiones de la Universidad el día 14 de Octubre de 1645, era uno de los Doctores del Claustro. - García Jcazbalceta, Diálogos Latinos, pág. 15. Borstain, tom. II, det. de su nombre. Constitutiones de la Universidad, título XXXVI, constitución 403.*

Además de la Real Cédula de fundación, y juntamente con ella, otorgó el Príncipe D. Felipe la otra que se registra a la pág. 156 y siguiente del *Cedulario de Puga*; en la cual digna a la Universidad, aun de las rentas de las estancias donadas por el virrey Mendoza, mil pesos de oro de minas, que debían tomarse, los 500 de la Real hacienda, y los otros 500 de la Real cámara y fisco, "enra tanto que se ajusta el repartimiento general, en que está mandado que se señale alguna parte de tributo para dotación de dicha Universidad, e por nra otra cosa se provea". Lo que proveyó la Real munificencia de D. Felipe, fue dotar definitivamente a la Universidad; pues por cédula de 4 de Octubre de 1570, ratificando la primera asignación de los mil pesos de oro de minas, ~~equivale~~ ordena que se paguen de la Real Caja; por otra de 1º de junio de 1574, cede a favor de la Universidad un censo perpetuo de 172 pesos; y por otra de 25 de junio de 1597 le concede además ~~de la Real~~ también de la Real Caja, tres mil pesos de oro de minas: según consta todo ello en las citadas *Constitutiones*, título XXXII, págs. 216 y 217. Y como el peso de oro de minas equivale a \$2.64, según *García Jcazbalceta* en la pág. 53 de los *Diálogos Latinos*; resulta que los cuatro mil pesos de D. Felipe eran \$10560.00, que sumados con los \$172.00 del censo ascienden a \$10732.00. renta anual efectiva de que disfrutaba la Universidad por parte de su Real fundador.

fundóse la Universidad por la sola autoridad del Rey de España. Por eso en un principio era simplemente Real, no Pontificia. Mas en el curso de los años, el propio Felipe II hubo de recabar de la Santa Sede la confirmación pontificia, cuya Bula puede verse en la obra que lleva por título: *Imperialis Mexicanae Universitatis illustrata ipsius per Constitutionum scholia, auctore D. Josepho Adamo et Oriaga, Hispali, 1698.* Y por cuanto este libro no ha de andar en manos de muchos lectores del día, no será por demás transcribir aquí la Bula textualmente:

Bulla confirmationis Universitatis,
sive studii generalis Mexicanae.

Clemens Episcopus, Servus Servorum
Rei, ad perpetuam rei memoriam.

Ex supernae dispositionis arbitrio Gregi Dominico praecedentes, inter curas multiples, quas ex Ministerio nostri Pastoralis Officii Nobis incumbere censemus, illam, per quam Universitatem studiorum generalium, praesertim in Indiis Occidentalibus canonice erectorum, statui et quieti consulatur, libenter amplectimur: ac, ut Personae in scientiis et facultatum diversis generibus invigilantes, a nobis gratias et favores reportasse laetentur; Nostri Pastoralis Officii partes, maxime dum id Catholicorum Regum vota exposcant, favorabiliter impendimus. Exponi liquidem Nobis nuper fecit charissimus in Christo filius noster Philippus, Hispania-

rum Rex Catholicus, quod iam a pluribus annis in Civitate Mexicanae Nova Hispaniae in Indiis Occidentalibus, una studii generalis Universitas, in qua theologiae et Secretorum, ac forsitan aliarum facultatum et scientiarum lectiones habentur, de consensu praefati Philippi Regis, qui earum partium etiam Dominus temporalis existit, introducta ac usu recepta extitit; pluresque scholares, absoluto ibidem studiorum suorum cursu, alii quidem Magisterii in Theologia, alii vero Doctoratus in Secretis, ac Licentiatursae, et forsitan alios gradus a Rectore et Professoribus ejusdem Universitatis pro tempore existentibus, ac forsitan aliis, bona fide susceperunt. Et sicut eadem expositio subjungebat, ut, (1) si gradus suscepti, et in posterum ibidem suscipiendi, atque adeo universum studii generalis huiusmodi exercitium cum majori Rei gloria, ac ejus sanctae fidei exaltatione deinceps procedatur idem Philippus Rex pia meditatione ductus, et iam experientia comprobatum habens quantum universae Reipublicae Christianae, praesertim apud illos novos fidei Catholicae cultores talis Universitas in dicta Civitate, quae admodum insignis et frequens extitit, utilitatis afferat: plurimum cupit dictae Universitati per Nos, ut infra, indulgeri.

(1) Se reproduce literalmente el texto, tal como se halla en Adamo, a pesar de sus notorias incorrecciones.

Nos igitur consideratione praefati Philippi Regis
 super hoc humiliter supplicantibus dicta Uni-
 versitate illiusque Doctoribus, Professoribus et scho-
 laribus, etiam jam graduatis, et nunc et
 pro tempore existentibus; quod omnes et
 singuli, qui Magisterii in Theologia, ac
 Doctoratus in Secretis, vel aliis facultati-
 bus, seu alios gradus hac tenus suscepe-
 runt, iisdem gradibus, eorumque privi-
 legiis, facultatibus et prerogativis uti:
 Nec non quod deinceps Rector, et seu
 alii Doctores, Lectores et Professores ejusdem
 Universitatis praesentes, et futuri Magiste-
 ri, Doctoratus et Licentiatursae, ac Bac-
 calaureatus, aliosque gradus tam in prae-
 dictis, quam etiam Philosophiae, et Juris
 Civilis, aliisque facultatibus, atque scien-
 tiis, scholaribus, ipsis suis loco et tempo-
 re, ac cum insignibus solitis praevio
 diligenti ac riguroso examine, ac ser-
 vatis servandis, conferre: ipsique Scholares
 illos, et alios actus suscipere et exercere;
 ac tam ipsi, quam Doctores et Professores,
 ipsaque tota Universitas, et studium ge-
 nerale ejusdem Civitatis omnibus, et sin-
 gulis privilegiis, immunitatibus, facul-
 tatibus, praerogativis, indultis, favori-
 bus, et gratiis, quibus Salamantina, et Com-
 plutensis aliarumque studiorum genera-
 lium Universitatis Regnorum Hispaniae,
 ac Civitatis Limae in Indus del Perui, de
 de jure, usu, consuetudine vel privile-
 gio, et alias quomodolibet utuntur,
 fruuntur, potuntur, et gaudent, ac
 uti, frui, potiri et gaudere possunt,
 et poterunt quomodolibet in futurum:

pari formaliter et aequè principaliter, ac
 absque ulla proreus differentia uti, frui,
 potiri, et gaudere: ipsamque Universi-
 tatem studii generalis Civitatis Mexicanae
 iuxta et secundum statuta, consuetu-
 dines, privilegia et facultates Salamantinae,
 et Complutensis, ac Limae aliarumque
 hujusmodi Universitatum, regere, exer-
 cere, et administrare libere et licite va-
 leant, auctoritate Apostolica Tenore Prae-
 sentium, concedimus, et indulgemus,
 ac licentiam et facultatem impartimur.
 Neque Doctores, Professores, et Scholares,
 et jam (ut praefertur) graduatos, et
 deinceps graduandos, aliosque Officiales,
 et Ministros ejusdem Universitatis Mexicanae
 ab aliquo molestari, perturbari, in-
 quietari, vel impediri posse. Sicque per
 quoscumque Iudices Ecclesiasticos et saecu-
 lares (sublata eis, et eorum quilibet quavis
 aliter iudicandi, diffinendi, decidendi et
 interpretandi facultate et auctoritate) ubique
 iudicari, diffiniri, decidi et interpretari de-
 bere: nec non, si secus super his a quo-
 quam quavis auctoritate scienter, vel igno-
 ranter contigerit attentari, irritum et ina-
 ne decernimus. Non obstantibus praemis-
 sis ac quibuscumque Constitutionibus et ordina-
 tionibus Apostolicis, nec non Cancellariae
 Apostolicae Regulis, etiam de gratiis ad-
 iuxta non concedendis, nec non statu-
 tis et consuetudinibus quarumcumque
 civitatum et locorum, Privilegiis quo-
 que indultis, et litteris Apostolicis sub
 quibuscumque Tenoribus, et verborum for-
 mis, ac clausulis, in contrarium forsan

quomodolibet concessis, approbatis et innovatis; quibus omnibus, etiam si de illis specialis, specifica et expressa mentio in litteris habenda foret, eorum tenores, ac si de verbo ad verbum, nihil penitus omissis, insererentur, Praesentibus pro expressis habentes (illis alias in suo robore permanentibus) hac vice duntaxat specialiter et expresse derogamus, et omnique contrariis quibuscumque. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostram concessionis, indulti, licentiae, impartitionis, Secreti et derogationis infringere, vel ei ausu temerario contraire; si quis autem hoc attentare praesumpserit, indignationem Omnipotentis Dei, ac Beatorum Petri et Pauli Apostolorum eius se noverit incursurum.

Datum Fusculi, anno incarnationis Dominicae millesimo quingentesimo nonagesimo quinto, Nonis Octobris, Pontificatus Nostri anno quarto.

Nota.

Entiendo que no será inoportuno dejar aquí consignada una ligera noticia de las vicisitudes de nuestra Alma Mater después de la Independencia.

El Gobierno liberal del Presidente Juárez suprimió por primera vez la Universidad por decreto del 19 de Octubre de 1855.

Santana, que derribó aquel Gobierno, hubo de restablecerla por decreto de 31 de Julio de 1854; bien que ordenando al Claustro de Doctores la formación de un nuevo Plan de Estudios sobre estas dos bases: 1.^a que se enseñasen en la Universidad las

materias que no se estudiaban en los colegios; 2.^a que se hicieran compatibles los cursos de la Universidad con las distribuciones de los colegios.

El 18 de Agosto de 1843 dió el Gobierno civil un Plan de Estudios, por el cual se suprimían las cátedras de la Universidad, dejándole tan solo la colación de grados académicos.

El Presidente Santa Anna devolvió la reorganización de la Universidad en 31 de Julio de 1854, ordenando que para ello se conferiese el grado de Doctor, con dispensa de los ejercicios reglamentarios, a varios letrados y médicos distinguidísimos. El 19 de Dto. del mismo año publicó un nuevo Plan de Estudios, por el cual se creaban algunas cátedras de perfeccionamiento que no llegaron a proveerse.

El Presidente Comonfort volvió a suprimir la Universidad por decreto de 14 de Sept. de 1857.

Poco de nuevo la restableció el Presidente Juárez por decreto de 5 de Marzo de 1858 y abrieron en ella varias cátedras de perfeccionamiento.

A fines de 1860 ocupó su edificio el gobierno liberal; y dispuso el Presidente Juárez por orden de 23 de En.^o de 1861, que la Universidad volviese al estado en que se hallaba antes del Plan de Tacubaya, esto es, que se tuviese por suprimida, que se entregase el local con cuanto le pertenecía al Sr. D. José Fernando Ramírez.

El edificio, empero, volvió a recobrar a mediados de 1863; y se trabajó cuanto se pudo por dar nueva vida al instituto, hasta que el emperador Maximiliano

lirano lo clausuró definitivamente por decreto de 30 de Novbr. de 1865, que declaraba vigente el del Presidente Comonfort, de 14 de Sept. de 1857. En el edificio estableciéronse entonces el Ministerio de Fomento: hoy lo ocupa el Conservatorio de Música.

(Estas noticias están tomadas de unos apuntes manuscritos que posee el M. J. Sr. Dean de nuestra Iglesia, Catedral, Sr. D. Joaquín de Uña, uno de los pocos sobrevivientes de aquellos Estudios generales. Pueden verse también en *Gaceta* *de* *Calcuta*, *Diálogos Latinos*, págs. 16 y 17)

Este Discurso, las notas y el apéndice y las últimas noticias están como tuvo la bondad de facilitárnoslas el Sr. Dr. Solé.

Discurso sobre el estudio del Derecho Canónico, pronunciado por el Sr. Dr. D. Antonio de J. Paredes.

Non anceps diu esse potui, praeclarissimi antistites, dum ad hanc de iuris canonici praestantia orationem studium operamque navarem, quibus verbis, quae ratione dicendi principium instituerem. Quid enim mihi opportunum magis occurrisset, quam ad notissimam vestrum confugere clementiam, utpote quae eo maior est, quo praestantiores sapientiae et eruditionis dotes animum vestrum exornant.

Neque enim ulla me ambitiosa rerum mearum opinio fallit, ut qualiscumque haec canonica disquisitio digna sapientiae, digna Amplitudine vestra existimarem. Verum cum mecum ipse reputarem, qua benevolentia ac sollicitudine hanc solemnem Universitatis Pontificiae inaugurationem praesentia vestra iuvare non dedignati estis, nihil magis optabam quam ut voluntatis gratique animi significationem Vobis aliquam exhiberem, non quo parum beneficio gratiam referri posse arbitrarer, sed ne plane tanti beneficii viderer inmemor.

Hisce expositis, ut consulam brevitati propositam quaestionem aggredior.

Iurisprudentia, aiebat Ulpianus, est divinarum humanarumque rerum, notitia, iusti atque iniusti scientia. Et Leo imperator, causam virorum qui iurisprudentes audiunt, extollens ait: Advocati qui dirimunt ambigua fata causarum,

14
suaeque defensionis viribus in rebus
saepo publicis ac privatis lapsa exigunt, fati-
gata reparant: non minus provident humano
generi, quam si praeliis atque vulneribus
patriam parentelque salvarent. Neque enim
solos nostro imperio militare credimus illos,
qui gladiis, clypeis et thoracibus nituntur,
sed etiam, advocatos. Militant namque
causarum patroni, qui gloriosae vocis con-
fisi munimine, laborantium spem,
vitam et posteros defendunt.

Jam vero si tot laudibus et encomiis
tam sapientes quam imperatores civilem
iurisprudentiam, et in ea peritissimos vi-
ros extollunt, quanto magis laudari ma-
joribusque encomiis prosequi mereatur
iurisprudentia canonica utpote quae
tantum civili tum origine, tum universali-
tate, cum intrinseca excellentia praestat.

Et re quidem vera, iurisprudentia civilis
divinarum rerum notitiam audit tantum
ex eo quod ius naturae et gentium quod
perfecto divinum est, explicat et ad praxim
reducit; ius autem nostrum vere divi-
num est. Promanat enim ab ipso Christo
et a potestate spirituali, Petro eiusque
in apostolica sede successoribus imme-
diata a Christo communicata. Ipsi enim
ad gubernandam Ecclesiam, et stabilien-
dam et propagandam evangelicam
doctrinam, sive conciliis coactis, sive
per responsiones ad eos qui in rebus du-
biis et controversiis sedis apostolicae de-
finitionem exquirebant, sive per consti-
tutiones litterasve encyclicas aliquid
ad bonum Ecclesiae decreverunt, ex
quibus legislatio illa canonica tan-
dem in decretalibus Gregorii IX col-

lecta, cuius notitia, interpretatio et ap-
plicatio efficit scientiae canonicae obiectum
formale. Praestat etiam universalitatem; quia
dum ius civile semper certum dumtaxat
populum adstringit, ius canonicum om-
nes Christi fideles per mundum univer-
sum sparsos coerces; totus enim orbis ter-
rarum subest conditoribus huius iuris,
Christo nimirum, eiusque in terra vicariis;
imo si ius civile romanum quendam
obtinet universalitatis speciem, hoc a
legibus canonicis accepit; nam ut aiebat
D. Thomas in Commentario in II ad Tess.:
"Romanum Imperium nondum cessavit
sed commutatum est de Temporalis in
spirituale novam vitam, veramque uni-
versalitatem acquirens."

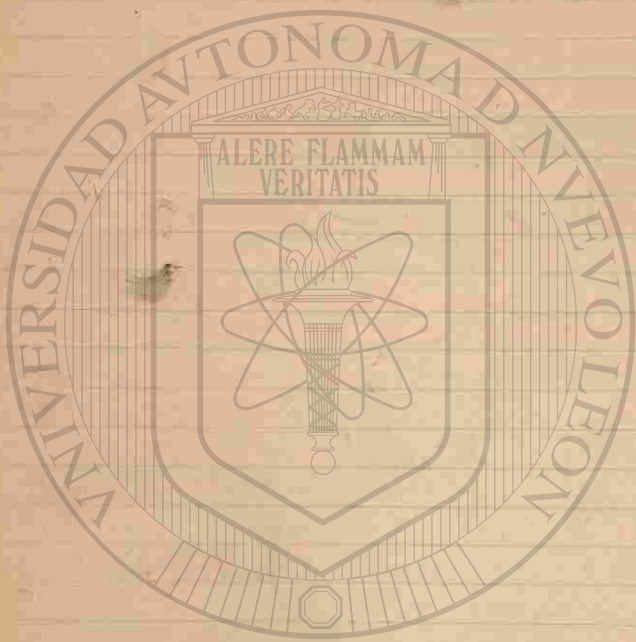
Quid nunc de eius intrinseca excellentia
dicam? Ius Canonicum media incedit via
Theologiam inter et ius civile. A prima or-
tium habuit, eique comitatur et plurimum
confert ut obiectum assequi valeat. Sacra
Theologia est inter scientias excellentissima
utpote quae ipsum Deum immediate
attingit; sed canones illam ipsam doctrinam
theologicam fovent ac tuentur unde a prae-
cis theologia practica vel theologia rectoris ap-
pellati sunt. Equidem Sacra theologia fi-
dem docet, haereticosque condemnat; sed
sacri canones media opportunissima tra-
dunt ut fides in animis foveatur et cres-
cat, ne ignorantia obscuretur, vel tepore
languescat, dum leges statuit ad fidem
profundandam, simulque haereticorum
proterviam censuris compescunt. Iterum
Sacra Theologia de divino episcopatus ori-
gine nos reddit certos maioremque episco-
pi supra presbyteros luculentissimis

probationibus demonstrat; at statuta et
leges quibus electio et confirmatio episcopi
moderatur, ipsiusque iura, praeminentias
necnon et obligationes in iure canonico
traduntur. Hinc magnae laudes, quibus
praestantissimi auctores, eos prosequun-
tur qui huic studio totis viribus incum-
bunt. Quantuncumque labor hic, aiebat
Pirhing, agendo de studio juris canonici,
sit difficultate ferreus; utilitate tamen
est aureus. Et Wagnereck non minore
encornio iuris studiosos concinnat cum
ait: sacri canones proximum post sacrae
scripturae thesauri locum habent, digni-
tateque sua et usu omnes alias scientias
longe superant. Nec Cardinalis Ostiensis
a citatis auctoribus passus ut superari cum
hanc nostram legem sive scientiam vere
posse scientiarum scientiam nuncupari
statuit. Et tandem ut nomen a maiori-
bus satis cognitum pro colophore adiciam
liceat mihi et. Berardi citare aientem:
"Dicere soles cum qui insalutata canonum
disciplina Theologus, aut qui insalutata Theo-
logia canonum magister audit, non Theo-
logiam aut canonum disciplinam, sed
theologiae vel canonum disciplinae di-
midium possidere.

Quod si tot gravium virorum collectis sen-
tentiis aliquid addere opus sit, vel ipsam
Ecclesiam audiamus quae studium in-
iurprudentiae canonicae veris ecclesiasti-
cis nedium commendavit, verum etiam
imperavit: sciant sacerdotes Scripturas sacras
et canones, et omne opus eorum et doctri-
na consistat (canon I. dist. 38 desumptus
e Concilio Tolitano IV can. 26). Nulli sacer-
dotum liceat canones ignorare (canon 4).

Nec uberius studio nostro statui
congruentius commendari potuisset in hisce
sacris voluminibus quae post Divinam Scrip-
turam primum obtinent locum, sunt ar-
ma, spes, protectio nostra ut ait Julius II
Papa ad Episcopos orientales: Nolite errare
fratres charissimi, doctrinis vanis et extra-
neis nolite abduci. En instituta Apostolo-
rum et apostolicorum virorum, canones
que habetis. His fruimini, his circumdani-
ni, his delectamini, his armamini, ut his
freti, circumdati, delectati, armati contra
cuncta inimicorum iacula persistere va-
leatis.

At ne longiore ^{vel} sermone morex, reliquum
est ut liceat mihi hanc diem perincun-
dam salutare in qua nova et nobiliora pro
canonica disciplina addiscenda incitamen-
ta condita sunt. Et re quidem vera nobis
optatissimum accidit, ut iam fere exeunte
quarto ~~decennio~~ ^{decennio} decennio a die quo nobilis-
sima et amplissima Universitas ^{Mexicana} Gregoriana (1592)
desiit, nunc denuo gratia et benignitate
Sapientissimi Pontificis Leonis XIII restituta
auspice ac praesente praclarissimorum Episco-
porum coetu studiorum condamus no-
vum saeculum eorum ductu et auspiciis
inituri. Et quia maxima laetitiae volup-
tate perfundimur ex praesentia tua vir
amplissime, qui apud nos Romani Pon-
tificis vicem geris, illud postremo suppli-
ces oramus ut huius universitatis mode-
ratores, doctores atque alumnos fidei ac
tutelae tuae commendatos habeas, utque
summum totius Christianae gregis
Pastorem de firmissimo nostrae fidei et
amoris erga eum obsequio, certiore,
facere non renuas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

Oración latina sobre la excelencia de la teología, por el Sr. Dr. D. Aristeo Aguilar.

Excellentissimi viri: auditores amplissimi: adolescentes discipuli optatissimi.

Omnes quidem mihi laudibus digni videntur qui in assequendis naturalibus ut dici solent, scientiis operam suam collocant; sed singularibus ac praecipuis qui veluti maiore quodam numinis afflatu percussi, ceteris omnibus posthabitis, ad divinarum rerum intelligentiam omnes cogitationes suas atque omnia studia contulerunt. Nam si eorum omnium quae in universitate rerum cernuntur, unumquodque naturali perficiendi sui desiderio tenetur, et animus noster ad similitudinem Divinitatis effectus tanto perfectior est, quanto propius ad illud ex quo ductus et propagatus est exemplar accedit; dubitari profecto non potest quin ea sit omnium praestantissima facultas, quae quoad eius fieri potest, divina cum humanis copulando, mortalitatem nostram, quantum illius imbecillitas patitur, divinae naturae arctissima colligatione devincit.

De illius mihi facultatis laudibus, hodie die, sermonem habere demandatum est ab eo, cuius apud me plurimum valet et apud ~~et~~ omnes perneque valere debet auctoritas, non ut eas quidem singillatim percensere omnes, ac flore orationis convestire conarer (quod et praecipere iniquum esset et suscipere temerarium); sed ut ex illa copia fere innumerabili pauca quae =

dam seligerem de quibus ex hoc amplis-
simo loco, vobis audientibus explicarem.

Qua de re, cum mecum initio agerem, refugiebam equidem tanti oneris magnitudinem, veritus ne id mihi contingeret, quod hospiti alicuius scientiae solet accidere, praecipue ex eo quod inter viros eruditissimos mihi esset loquendum et quidem de rebus divinis; quod exigit divinum orationis genus et facultatem dicendi, quae vires meas omnino superare cuilibet vestrum inde a prima fronte videbitur. At ista antea fortasse maiore quadam cautione providenda erant, nunc autem iam semel altum ingressus, vela facienda sunt quaecumque nos tempestas accipiat. Illud solum a vobis summopere contendo, ut, quando omne mihi periculum in vestra bonitate ac clementia situm est, tenuitatem meam vestro favore sublevis, quo mea oratio, his secundis veluti subiecta ventibus, portum quem sibi proposuit, facilius sese recipiat. ^{Insuper, ego.} Si mihi dicemus aliud nisi, eam quae antiquissimo vocabulo Theologia dicitur, scientiam esse, quae Dei Optimi Maximi sapientiae thesauros hominibus ostendit; tamen hoc, ut opinor, liquido constaret, quanto aeterna temporalibus, immortalia caducis, divina humanis antecellunt; tanto esse hanc facultatem caeteris omnibus anteponendam. Sed quemadmodum qui praecleari alicuius aedificii pulchritudinem pervidere ac penitus cognoscere cupiunt, non satis sibi esse ducunt, illud uno totum adspectu contem-
plari; sed singulas etiam partes accurate perlustrandas sibi ac considerandas putant; ita nos si huius praestantissimae facultatis partes paulisper excurrere voluerimus, tunc tandem, quanta illius

ut pulchritudo intelligemus.

Theologia igitur, eruditissimi viri, ut a maioribus nostris accepimus duabus praecipuis partibus constat, quarum una de actuum conformatione cum lege et conscientia agit; altera de adhaesionis intellectus nostri rationabili obsequio, ut Paulus aiebat, pertractat. Prima ut fundamentum, habet legem, quae non ab humano profecta est consilio neque similis earum, quae hominum arbitrio feruntur in quibus multa inepte, nonnulla etiam impie, sancita reperies; sed quae primum ab huius universitatis Parente hominum omnium mentibus impressa atque insignita, dein eiusdem Dei digito in libris sacris insculpta est, ne ulla improbis relinqueretur occasio suis ignorantiae facinoribus simulandis. Hanc in duo summa capita complecti liceat: eorum prius ad veri cultum numinis reducit; posterius vero ad relationes homines inter subditos et superiores tuendas pertinet, atque haec nunc iam apud omnes audit Moralis Theologia.

Atque hic per transennam saltem liceat agnoscere imbecillitatem nostrae naturae ex eo quod quamvis pauca admodum ea quae inapte natura facillima praecepta sint, semper tamen deficiamus alicubi, neque unquam stabilem innolescentemque cursum perpetuo retineamus. Exem-
plum itaque hac comparatione, Christo animus se indigere cognoscit in cuius sinum confugiat, cuius se vicibus provehat, sub cuius bonitate tutus ab his quae lege proposita sunt supplicis delitescat: unde rectissime Paulus legem paedagogum, qui veluti manu apprehensos

nos ad Christum deducat nominasse vi-
deatur.

Haec lex superat omnes vel ex eo, quod
ab eo qui solus veri Dei nomine censendus
est nobis traditam accepimus, ut nihil ne-
que immutari, neque adici neque detrahi
possit.

Sed deveniamus ad aliam partem the-
ologiae, quae iam ab omnibus dogmatica
scholastica dicitur.

Huius excellentiam, huius laudes in
eo consistere intelligimus quod omnia,
quae de religione, Dei natura animique
immortalitate, clarissima methodo atque
tunc sole clariore nostris mentibus pate-
faciat.

Haec theologia est vere proprieque scien-
tia christiana; nam ipsa Christus aperitur, qui,
modo forma in ipsum persuasionem mita-
mus, non vana et otiosa, quam multi
innaniter iactant haeretici inquam prothe-
stantes; sed solida ac bonarum actionum
perpetuo facunda, nos, velut humeris suis
impositos, tollet in coelum. Oh rem om-
ni praedicatione maiorem! Oh nuntium
vere iucundum et laetabile! Te, Christe
Optime, ut nos liberares omnium hominum
cum esses, servi formam assumpsisse. Te,
nobis quietem tuis laboribus, libertatem
tua servitute, vitam denique tua morte
peperisse. Et quisquam erit, qui alias omnes
si in unum conferantur scientias cum hac
qua, ista tam pulchra, tam admirabilia,
tam divina traduntur ullo modo compa-
randas putet? Haec certissime una est omni
cura, studio, contentione dignissima. Haec
una ut non tam liberalis vocanda, quam
liberatrix. Haec aurea illa catena est, qua
cum coelestibus terrestria copulantur. Haec

scala illa est, quam olim, per quietem,
sanctissimus Jacob Patriarcha vidit, cuius
gradibus in coelum scandere liceat, atque
illuc Deum intueri, admirari, adorare demit-
tentem semetipsum, ex antiquissimo illo
maiestatis suae fastigio, seque accommodantem
ad nostrae humanae conditionis humilitatem.

Atque haec quidem quamvis eiusmodi
sunt, ut ad excitandum inflammandum-
que quolibet torpentem animum suffice-
re posse videantur; tamen ex tam ubere
campo aliquid amplius, nisi molestum
est, proferamus oportet.

Hec enim illud affirmari posse videor,
eruditissimi viri, rerum omnium cognitio-
ne dignarum in theologia dogmatica flo-
rem contineri, in aliis scientiis non nisi
germina conspici. Nam quis nescit quanto-
pere in perscrutandis rerum principiis
veteres philosophi se torserint, quamque ni-
hil, si res ad verum exigatur effecerint? Alius
mundum hunc et quidquid in eo ad-
spectabile continetur, putat ex tenuissima
quadam, minutissimorum corporum, con-
fusione coaluisse: alius aeternum esse
eum neque unquam desitum, neque
exordium ducentem ab ullo temporis prin-
cipatu, non animadvertens hac ratione illam,
a qua ipse tantopere abhorrebat infinitatem
induci: qui vero optime sensisse credun-
tur, tamen Deum veluti comitem quam-
dam materiam adiungunt quasi artifex
qui sine materia nihil possit efficere.

Quid vero theologi? Huius universitatis auc-
torem esse ac effectorem Deum, qui cum innu-
merabilibus saeculis antecessisset, quo tem-
poris puncto ipsi placuit, mundum hunc
et quae illius ambitu continentur sine
ulla materia, verbo tantum ac nutu suo ex

nihil fecit; eundemque assidue sua bonitate ac prudentia continere, moderari, fovere ac rerum temporumque varietates et vicissitudines imperare; ipsumque tandem haec et caetera omnia, non fortunae temeritate aut vi ulla materiae dirigere; sed divina sua providentia temperare.

Contemplemur et alia. Quid de humano animo philosophi? Alius eum cor esse dicit, alius cerebrum, alius cordi suffusum sanguinem, alius spiritum innatantem sanguini, alius harmoniam quamdam, alius eum ex atomis, alius ex numeris conficit; ut mihi ista consideranti, omnes certamen insaniae suscepisse videantur. Illa vero multo etiam apud eos perturbatior ac implicatior quaestio est, permaneatne animus corporeis solutus vinculis; an qui corporum, idem sit interitus animorum. Epicurus interire eos putat. Stoici longam ei vitam sed non perpetuam tribuunt. Pythagoras vero includendus est qui remane-
re illos quidem docet; sed ex corporibus in alia corpora migrare. Quid de iisdem rebus Theologi? Animum hominis simplicem et individuum esse naturam, ad exemplar divinitatis expressam, licet ortus participem, tamen interitus expertum quae corpore soluta, si se pure ac pie gesserit, in coelum evolet aeternam illic Dei beneficio adeptura felicitatem; sin se malis huiusque inexplicabilibus inextinguibilibus cupiditatibus corrumpendam dederit, ad inferos nunquam desituri supplicii damnandam deprimatur.

Quod si quae de Deo a balbutientibus philosophis dicta sunt, cum solida theolo-

gorum doctrina comparare libuerit, reperiemus hos quidem certa omnia et explorata et salutaria tradere; illos vero neque satis quid dicant intelligere et credula ingenia perniciosissimarum opinionum laqueis implicare.

Quod si quis eam, quae ex levioribus studiis percipitur, amenitatem requirit in feracissimis Theologiae campis statim inveniet. Nam [si poeticis modulationibus aures demulcere] meditamur, quis unquam ita in hoc genere excelluit ut cum Moysi, cum Job, cum David et aliis prophetis ac cum Gregorio Nazianzeno, Basilio ac Chrysostomo posset comparari? Homerus, Pindarus, Virgilius et Horatius quid aliud concinunt nisi levissima, nugis plena, inutilia dum e contra illi Beilaudes, magnificentiam, misericordiam ac iustitiam verbis pulcherrimis retulerunt.

Quod si nos ad historias conferamus, unde veriores ac scitu digniores, quam ex sacris Letteris repetere poterimus?

Felicissimi illi quorum animus ita est paratus, ut nunquam suavius quam in hisce studiis conquiescant: non eos aut inanum dignitatum, aut fluxarum opum adurit sitis; non eos voluptatum illicebrae molliunt et pravis omnibus cupiditatibus soluti ex illo perenni puteo aquam aeternae vitae effectricum hauriunt; ex illis perpetuo viventibus campis flores suavissimos colligunt quorum nunquam est suavis moritura: Deo inserviunt, Deo adhaerent, eius tantum gloriae operam navant: eo fruuntur, quaeque olim plene percipituri sunt gaudia, ea iam nunc mente et cogitatione percipiunt. Ergo sive domi sive foris versentur, cum Deo assidue colloquuntur, sive prosperis rerum utantur successibus eidem prosperitatis

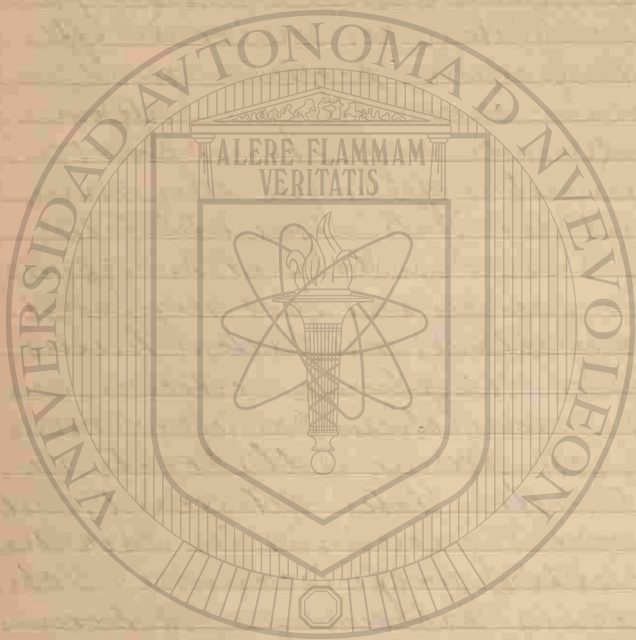
suae auctori gratias agunt; sive quid
eis adversi accidat, eidem sacrificium offerunt,
neque indignantur; sed verbo divino sese
solantes quicquid a Deo immittitur, sum-
mi beneficii loco habendum esse ducunt.
Proh Deum immortalem: quid est si hoc non
est feliciter servire et in Terris vitam coele-
stium imitari? Oh vitae Theologia dux! Oh vir-
tutum omnium parens, vitiorum expultrix,
animorum liberatrix. Quid sine te non mo-
do nos, sed omnino vita hominum sine
te esse potuisset? Tu depravatas impurissi-
mis opinionibus hominum mentes velut de
integro interpolasti: tu distractos dissipatosque
varius idolorum cultibus homines in unius
verae religionis societatem convocasti: tu ma-
gistra motuum ac disciplinae fuisti: tu divi-
nitus exorta tenebras ignorantiae penitus dis-
sipasti: tu ignis ille celestis quem Christus in
terras affudit, sine quo vita consistere non po-
test: tu et vitae tranquillitatem largita nobis
es, et mortis terrorem sustulisti.

Beatos igitur, qui ad te tanquam ad por-
tum confugiunt. Beatos, qui se tibi a tenerris
unguiculis penitus totosque tradunt. Beatis-
simum Leonem XIII Pontificem Maximum,
qui nostris hinc temporibus studia Theologiae
provehere toto pectore incubuit: qui Thomam
virum angelicum magistrum proposuit
lexonibus et ducem.

"Doctrinam Thomae Aquinatis, utae ver-
bis Pontificis, studeant magistri in discipulorum
animis insinuare, eiusque prae caeteris so-
lilitatem atque excellentiam in perpicuo
ponant. Eandem academiae illustrent ac
tueantur." Hanc purissimam doctrinam
haec Universitas nostra quae hodie auspice
Deo et ad gloriam tum ~~Summi~~ Summi Ponti-
ficis tum Illustrissimi nostri Archiepiscopi

sumit initium, defendit ac propagabit.

Atque hic ut finem orationi meae impo-
nam, verba adiciam ipsius Pontificis in lit-
teris ad Urbis Vicarium, paucis abhinc an-
nis datis: "Summa esse contentione et as-
siduitate evitendum, ut Clericorum ordo
quotidie magis doctrinarum cognitione flo-
reat. Cuius necessitatem rei maiorem effi-
cit natura temporum: propterea quod in
tanto ingeniorum cursu tanque inflam-
mato studio discendi, nequaquam posset
clerus in muneribus officiisque suis cum
ea quae par est dignitate atque utilitate
versari si quae ingenii laudes tantopere
expetuntur a caeteris eas ipse neglexerit."
Vos idcirco, viri optimi, qui partim huius
praestantissimae disciplinae verticem con-
sequuti estis, patim illius principia nunc
didicistis, intacte animo adlaborate ne-
que vos aut difficultates deterreant, aut
voluptates avocent quominus in sacratis-
sima hac scientia proficiscamini. Vobis
enim vigiliarum laborumque vestrorum
et magna hic inter homines praemia et
maiora sunt in coelo divinitus con-
stituta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Índice

Prólogo VII

Libro Primero

Capítulo Primero

La Filosofía 1
I. Excelencia y sublimidad de la filosofía. — II. Noción de la filosofía.

Capítulo II

La Metafísica 25
I. ¿Por qué se desprecia a la metafísica? — II. Existencia de la metafísica

Capítulo III

La filosofía en México. Consideraciones generales 35
I. La filosofía antes de la conquista. — II. La filosofía, desde la conquista hasta la segunda mitad del siglo XVIII. — III. La

filosofía moderna. — IV. La filosofía impía. — V. Estado actual y porvenir de la filosofía en México.

Capítulo IV
Los Colegios 51

Capítulo V
La Universidad de México 59
I. fundación de la Universidad. — II. Constituciones de la Universidad. — III. frutos de la Universidad. — IV. Las Cátedras. — V. Últimos tiempos de la Universidad. — VI. Establecimiento de la nueva Pontificia Universidad Mexicana.

Capítulo VI
Las Ordenes Religiosas 85
I. Las Ordenes Religiosas en general. — II. Las Ordenes Religiosas en México.

Capítulo VII
La Imprenta 93

Capítulo VIII
Las Bibliotecas 97

Libro II

Capítulo Primero
Fr. Alonso de la Veracruz 103
I. Rasgos biográficos. — II. *Re-cognitio Hummularum*. — III. *Dialectica Resolutio*. — IV. *Physica Speculatio*. — V. Otra edición. — VI. Crítica.

Capítulo II
Fr. José de Herrera y Fr. Tomás Mercado 121

Capítulo III
El P. Antonio Rubio (S. J.) 123

Capítulo IV
Fr. Pedro Celi 129

Capítulo V
El P. Antonio de Peralta y el P. Francisco Javier Saceda = no, jesuitas 133

Capítulo VI
El P. Andrés de Guevara y Barozabal 139
I. La obra del P. Guevara. — II. El principio de los conocimientos humanos. — III. La

metafísica.

Capítulo VII

El Presb. D. Juan Benito Díaz
de Gamarras y Navalos 147.

- I. Los "Elementos de filosofía moderna". — II El método. — III Defectos en la obra. — IV. La substancia. Los universales. — V. Las ideas. — VI. La metafísica. — VII Los cuerpos.

Capítulo VIII.

Fr. Juan de San Anastasio ... 161

- I. El convento de S. Joaquín. — II. Explicatio terminorum. — III. Crítica.

Libro III

Capítulo Primero

La frenología. 167

- I. falta de escritores. — II. Datos históricos. — III El informe.

Capítulo II

El Lic. D. José Ramón Pacheco. ... 173

- I. La obra y el autor. — II La definición de frenología. —

- III. Las presunciones. — IV Los principios. — V. Las pruebas — VI Los hechos. —

Capítulo II (Bis)

Los periódicos. Artículos filosóficos. 189.

Consideraciones generales.

Capítulo III

"El Católico". 195

- I. Época y plan de este periódico. — II Historia de la filosofía. (Artículos que se publicaron en El Católico). — III. La filosofía escolástica. (según los artículos de historia que se publicaron en El Católico).

Capítulo IV

Importantes publicaciones. ... 205

- I. "El Ilustrador Católico Mexicano". — II. "El Observador Católico". — III. "La Voz de la Religión". — IV Última época de "La Voz de la Religión". — V. "El Espectador de México". —

Capítulo V.

D. Antonio María Vixcayno. 219

- I. La obra. — II El discurso — III. Algunas opiniones de E. Gerulgez. — IV. Adiciones

a la psicología.— V. Adicio-
nes a la ideología.— VI Ló-
gica.

Libro IV

Capítulo Primero

El Illmo. Sr. D. Clemente de
Jesus Munguia, Obispo de
Michoacan..... 229
I. Datos biográficos. — II A-
puntes bibliográficos. —
III. Consideraciones generales.

Capítulo II

Los principios de la Iglesia
Católica comparados con
los de las escuelas raciona-
listas, en sus relaciones con
la enseñanza y educación
pública..... 241

Capítulo III

La "Memoria Instructiva". 247

Capítulo IV

El pensamiento y su e-
nunciación..... 253
I. De qué se trata. — II. Fun-
damento de la reducción. —
— III. Algunas opiniones del

Illmo. Sr. Munguia.

Capítulo V

Otros escritos del Sr. Munguia. 269
I. Estudios fundamentales so-
bre el hombre. — II. Examen
filosófico. — III. Otros escritos.

Libro V

Capítulo Primero

El Periódico "La Cruz"..... 275
I D. José Joaquín Pesado. —
II Otros redactores de "La Cruz".
III Un opúsculo.

Capítulo II

D. Juan Nepomuceno Adorno. 285
I. Las obras. — II. Parte positi-
va del Catecismo de la Pro-
videncialidad. — III. Parte ne-
gativa del Catecismo de la
Providencialidad. — IV. Utopías.
— V. Crítica. — VI. El cuadro.

Capítulo III

"La Sociedad Católica"..... 301

Capítulo IV

Los Dres. Dns. D. Agustín de
la Rosa y D. Agustín Rivera. 307
I. Rasgos biográficos. — II La

Verdad y la certidumbre. —
— III. Observaciones á la obra
de H. Ahrens. — IV. La filoso-
fía en la Nueva España. —
V. La instrucción en México.

Capítulo V
El espiritismo. 321
I. Una disertación. — II. "La
Nigromancia resucitada". —
III. Ideas filosóficas del Sr.
Lic. D. Rafael Gómez.

Capítulo VI
D. Ignacio Ramírez (El
Nigromante). 333
I. Rasgos biográficos. — II. Fi-
losofía del Sr. Ramírez. —

Capítulo VII
D. Ignacio Manuel Altamirano. 345

Capítulo VIII
El Presb. D. Nicanor Lozada. 351

Capítulo IX
El positivismo en la Escue-
la Nacional Preparatoria. 355
I. El Sr. Dr. D. Gabino Barreda.
II. Los textos de filosofía en
la Escuela Nacional Prepara-
toria.

la Escuela Nacional Prepa-
ratoria.

Capítulo X
El Sr. D. José María Vigil. . . . 365
I. La "Revista filosófica". —
II. Discursos pronunciados
por el Sr. Vigil. —

Capítulo XI
Un discurso del Sr. D. Rafa-
el Ángel de la Peña. 375

Capítulo XII
Notiones de Lógica por el
Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz. 377

Capítulo XIII
Tres obras. 387

Capítulo XIV
El Presb. D. Rafael Cagigas. . . 389
I. Rasgos biográficos. — II. Pen-
samientos. — III. El discurso. —
— IV. Crítica.

Capítulo XV
El Presb. Dr. D. Manuel Solé. 407.

Capítulo XVI
Ensayo sobre la filosofía
de la educación. 413
I. El Autor. — II. La obra.

Apéndices

Apéndice primero. 421
 Escriitores ^{de filosofía}
 I. Advertencia general. — II. Auto-
 res que florecieron duran-
 te la dominación española. —
 III. Escritores mexicanos. —
 IV. Los mismos autores se-
 gún el estado y orden á
 que pertenecieron. — V. O-
 bras impresas. — VI. Obras
 que existen en la Bibliote-
 ca Nacional. — VII. Auto-
 res posteriores á la indepen-
 dencia.

Apéndice II.
 Discursos pronunciados en
 la Catedral de México el
 30 de Abril del corriente año
 de 1896, con motivo de la exee-
 ción de la nueva Pontificia
 Universidad Mexicana.
 — Advertencia — Discur-
 so de inauguración por
 el Presbítero Mr. D. Manuel
 Solé. — De prestantia ju-
 ris Canonici. Oratio habita
 a D. Doctore Antonio a J. Pa-
 rades. — De prestantia theolo-
 gicæ scientiæ, oratio habita
 a D. Doctore Aristaeo Aguilar.

BIBLIOTECA CENTRAL
 UANL

Más datos sobre la filosofía
en México.

I.

En el curso de 1897. se habían señalado autores positivistas para las clases de lógica, psicología y moral: más el profesor Lic. D. Francisco de la Barra, renunció la clase por razón de sus opiniones espiritualistas: la renuncia no fue admitida, antes bien se vio que su programa estaba conforme con la circular expedida por el Gobierno, años atrás que acompañaba los "Discursos etc." y de que hemos hablado ~~antes~~ en nuestras Apuntaciones.

II.

El año de 1897 fue célebre por el Plan de estudios para las escuelas nacionales. El plan más disparatado, más absurdo, más desgraciado que haya sonado nunca el más loco enciclopedista dibese a la pluma del Sr. D. Luis G. Ruiz, positivista: muestra de lo que las ciencias deben al positivismo.

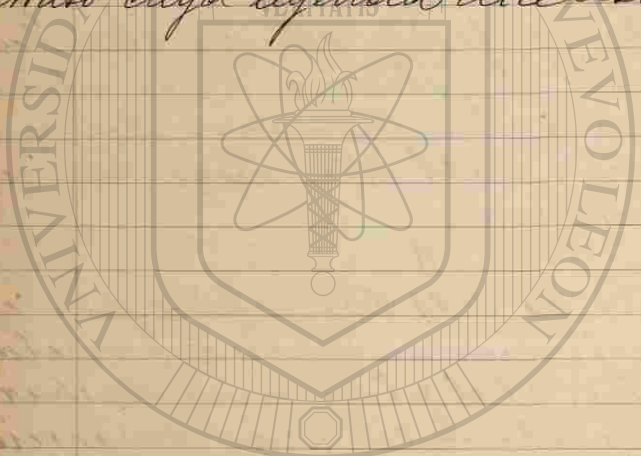
III.

Dijimos que el primer Br. de nuestra Universidad antigua fue el virtuoso y sabio canónigo D. Juan González. Pues bien sus restos existen en un ángulo del lado de la Epístola de la Capilla del Sto. Cristo (i) a un lado de la Sacristía de la Catedral de Mé-

xico: tiene una humilde lápida
que dice:

~~Hic~~ Hic humata — jacent ossa
Viri — vere Apostolici — Doctoris — Joannis
Gonzales — huius Metropolitice Ecclesie
Canonici, obit anno 1590.

Y en la Sacristía de la Capilla
de la Sma. Virgen de Guadalupe en
la misma Catedral se conserva su
retrato cuya leyenda dice así:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

most autographados a la fe y
a la gloria
6

Sínta

de los libros, opúsculos y hojas sueltas que he compuesto
y vendo en mi casa, con expresión de sus precios, a la librería.

	P.	cs.
- Elementos de la Gramática Castellana	D.	50
- Sermon de la Natividad de María	o	25
- Oración a Jesús Crucificado (hoja suelta)	o	10
- Visita a Londres	o	50
- Compendio de la Historia Antigua de Grecia	1	25
- Sermon de la Virgen de Guadalupe, predicado en el Sagrario de Guadalupe	o	37
- Inscripciones en el Lico de Lagos	o	25
- Cartas sobre Roma	1	00
- Pensamientos de Horacio	1	00
- La Angélica de San Agustín i el himno Jam sanctis culpis (ii)	o	25
- Tratado de los Sacramentos en general	o	50
ojo - Artículo sobre el método escolástico	o	25
- Viaje a las Ruinas de Chicomoztoc	o	37
- Documentos para servir a la Historia del Se- minario de Guadalupe (hoja suelta)	o	18
- Viaje a las Ruinas del Puente del Sombrero	1	00
- Concordancia de la Razon y la fe	o	27
- Ensayo sobre la Eximonia de los Clásicos Papeiros a la juventud (fin 380 pags)	2	00
- Los dos Estudios	1	00
- Descripción de un Cuadro de Veinte Edificios	1	50
- Compendio de la Historia antigua de México, tomo 1.º (fin 447 págs)	2	50
- Censura del mismo tomo 1.º por el Cuna Barbosa	o	10

(1) Respecto de las compras fuera de Lagos, luego que reciba
el precio en plata por el expns, pagado este por el comprador,
remitiré lo comprado por el expns, a mis expensas.

- Compendio de la Historia Romana (tomo 251 pags.)	2 00
- Miscelanea Selecta tomo 1.º	1 00
- El Pozo de la Savieta (hoja suelta)	0 10
- Disertacion sobre la Posesion	0 75
- Tratado breve de Pelito i Penas	0 75
ojo - La filosofia en la Nueva España	3 00
ojo - Facinta Sofismas	2 00
- Principios Criticos sobre el Virreinato de la Nueva España, tomo 1.º	2 00
- Principios Criticos, tomo 2.º La Oratoria en España i en la Nueva España	2 00
- Carta sobre una Viena Griega	0 37
- Fundacion de la imprenta en Puebla (hoja suelta)	0 25
- Recena de los Reyes de España en la época moderna	0 25
- Anales Mexicanos desde el siglo VI hasta la batalla de Otumba tomo 1.º	1 00
- Anales de la Reforma i del Segundo Imperio, 5 tomos	2 00
- Contestacion al Sr. C. G. M. sobre el Viaje á las Ruinas del Puente del Sombrero (hoja suelta)	0 10
- Valor de la tradicion Oral del Viaje á las Ruinas del Puente del Sombrero	0 18
- Diálogo sobre la Ensenanza de los Idiomas Indios	0 25
- Notas etc. sobre la Ensenanza de los Idiomas Indios	0 37
- Mi Proyecto sobre la Ensenanza de los Idiomas Indios, confirmado por el Obispo de Puebla	0 37
- Tres Artículos sobre la Revolucion Francesa	0 25
- El Cempasochitl (1)	1 00
- Descripcion de una Maista de Tlaxcala	0 37
- Los Montes de Piedad	0 50
- Reminiscencias de Colegio	0 37
- Cuatro Cosas (La Historia, la filosofia,	

(1) Cempasochitl que quiere decir veinte flores. Es un opusculo que contiene veinte artículos sobre diversas materias escogidas, filosoficas, historicas, de bella literatura etc.

- de teatro i la imprenta	0 27
- Discurso pronunciado en la reunion de Distribucion de Premios á los alumnos de los Liceos del P. Guerra, el 20 de Agosto de 1892	0 50
- El joven teólogo Miguel Hidalgo y Costilla	0 30
- Rectificaciones sobre Colón y los franciscanos (hoja suelta)	0 10
- La Vocacion de Simon Bar Jona	0 37
- Pensamientos muy filosoficos de Neuville sobre El Genio	0 50
- La Oracion del Arzobispo Obispo en el Congreso de Higienistas	0 62
- De qui sirve la filosofia á la mujer, los comunistas y los artesanos i los indios	1 50
- Paralelo entre el Contrato Social i un Sermon del P. P. P. P. P.	0 37
- Carta sobre Fr. Gregorio de la Corupcion	0 37
- Oratio de Viris Pluribus (sic) Laguensibus	1 00
- Discurso sobre los Plumes Plures de Lagos	0 75
- Proyecto sobre la Ensenanza de los Idiomas Indios. Folleto 1.º	0 50
- Plática en la Primera Comunion de A. V. M.	0 37
- Felicitacion por el año nuevo	0 25

Lagos, enero de 1896

Agustin Rivera
Tip. de J. M. Yguiniz. Guadalajara

Ex. B. Esta es una tarjeta que conseguí para copiarla pero hay que anadir:

- Lo que vale media hora para un sacerdote	0 18
- El interpuente Juan González es una conseja	0 30
- Espléndida inteligencia de un Canonigo del Concilio de Trento	0 75

"Bodas de Oro"

- El Progreso lento o el radical - en la destrucción de la esclavitud en las naciones cristianas - Bocetos por Agustín Rivera - Entrega 1.ª Lagos de Moreno - Agustín López Arce e hijos impresores - Plagueta del Molino de Le-tra 3.ª - 1897.
- Los hijos de Jalisco o sea, Catálogo etc. 2.ª edic. (tengo un ejemplar)
- Los pensadores de España etc. (tengo un ejemplar)

De todos estos trabajos el que intere-
resa más directamente a nuestro
intento de investigar el curso de
las ideas filosóficas en nuestra pa-
tria es lo siguiente:

a) La filosofía en la Nueva España, o
sea disertación sobre el atraso de la Nueva
España en las ciencias filosóficas. Precedida
de dos documentos. Escrita en Lagos por
Agustín Rivera - (ja germanica), Galia, (flan-
dua), (italia), ne exigua quidem reliquia sit
enumeramus... Sola Hispania namque amplec-
titur - Villalpando - En la Historia los
documentos son preferibles al dictio de los
personas por respetables que estas sean - ja
~~esta es una copia de un manuscrito~~
tengo coadyuvante en un laboratorio

filosofica

de la púrpura, el Cetro, el Libro, el Laurel
y el crucifijo - o sean pensamientos muy
filosóficos del Sembrador de Carlos Xebille,
de la Compañía de Jesús y Orador de
Luis XV, sobre el Genio - Escogidos y au-
tados por Agustín Rivera, quien dedica
este folleto a la memoria de sus ama-
disimos padres Sr. D. Pedro Rivera i tra-
Da. Euntasia Sanroman - Lagos Anuncio
López López Arce, Impresor - Plagueta del
Molino, Le-tra 3.ª - 1893

Enumero además otros opúsculos
del mismo autor son:

f) Descripción de un cuadro de veinte
edificios - Escrita por Agustín Rivera - La
lengua habla a los oídos y la pintura habla
a los ojos y es mucho más elocuente la pin-
tura que el discurso - Aristóteles - San Juan de
los Lagos. Tipografía de José Martín y Her-
mosillo 1885.

g) Ensayo sobre la enumeración de los
idiomas latinos y Griego y de las Bellas Letras
por los clásicos paganos a los jóvenes y a los
niños. Escrita en Lagos en 1880 por Agustín
Rivera - Julianus, que prohibió a los cristia-
nos enseñar y aprender las letras liberales.
Agustín - San Juan de los Lagos. Tipó-
grafía de José Martín y Hermosillo - 1881.

h) Anales mexicanos o sea Cuadro
Cronológico de los hechos más notables
pertinentes a la Historia de México, desde
el siglo VI hasta este año de 1889. Escritos

maioris - Lagos - tip. de Vicente Veloz á cargo de A. López Arce 1885. -

b) Treinta sofismas y un buen argumento del Sr. Doctor D. Agustín de la Rosa - Canónigo honorario de la Catedral de Guadalajara, al impugnar el libro "La filosofía en la Nueva España" en su periódico "La Religión y la Sociedad" - Opinión lo de polémica escrito en Lagos por Agustín Rivera, autor de dicho libro - Ut veritas semper vincat mensuri est, sine constitutum sine ingratum - la mensura que la verdad siempre venga, así al que confiesa como al que la niega. - D. Agustín - Lagos. Impreso por A. López Arce. Plazuela de la Reforma. N. 12 - 1887. -

c) Sofismas del Sr. Canónigo Doctor D. Agustín de la Rosa al impugnar etc. como principio del anterior que después cambió.

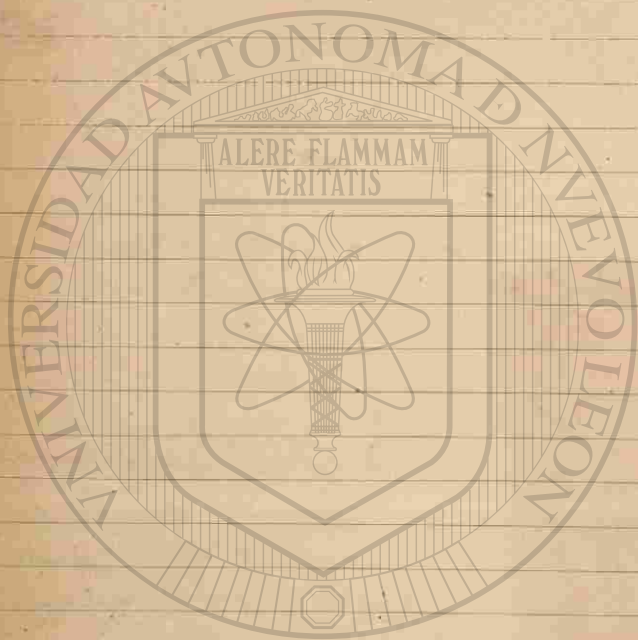
d) ¿De qué sirve la filosofía á la mujer, los comerciantes, los artesanos y los indios? - Disertación escrita por Agustín Rivera, quien la dedica á las alumnas del Liceo del P. Guerra que estudian Lógica, Metafísica y Moral, i á las alumnas honorarias que han cursado en la misma cátedra - ¡Oh filosofía, guía de la vida! - Cicerón - Lagos. Anselmo López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra 7. 1893. -

e) La pobre Humanidad á través

En La Ciudad de Dios
3.^a época - Año XVIII vol. XLVII núm VI
se lee lo siguiente

"Apuntaciones Históricas sobre la filosofía en México, por el presbítero D. Emeterio Valverde Telly, ex-profesor de filosofía en el Colegio Clerical del Arzobispado de México, etc. - México. Herrero hermanos, libreros editores, Calle de San José el Real, núm 3. Un vol. de 416 páginas en 4.^o

"En este libro, fruto de continuas y pacientes investigaciones históricas y bibliográficas, se habla de todos los autores que han escrito en el país acerca de asuntos filosóficos, desde los primeros tiempos de la conquista hasta nuestros



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

BIBLIOTECA CENTRAL
D.A.N.L.

